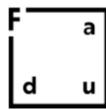




UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
UDELAR

Maestría en
Ordenamiento Territorial
y Desarrollo Urbano

Urbanismo Feminista en Montevideo

De la teoría a la práctica, a partir del estudio de caso
Concurso para espacio público Las Pioneras

Autora: Arq. Ana Clara Vera de Armas

Tutora: Dra. Adriana Barreiro Díaz

Montevideo, febrero 2024

Agradecimientos

Han sido muchas las personas que han contribuido al desarrollo de esta tesis, desde lugares distintos y de maneras tanto directas como indirectas. Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a:

Adriana Barreiro, por su disposición a acompañarme de manera tan dedicada, respetuosa, y afectuosa a lo largo de este proceso.

A cada una de las personas que prestaron su tiempo y conocimiento para las entrevistas: María Noel Avas, Cristina Bausero, Fabiana Castillo, Sofía Duarte, Micaela López, Mercedes Medina, Marcelo Payssé, Ángela Perdomo, Silvana Pissano, Beatriz Rocco y Alma Varela.

A la Comisión Académica de Posgrados de la Universidad de la República, cuyo otorgamiento de una beca me permitió dedicar el tiempo necesario para la construcción de esta tesis.

A Ernesto y a Vky, quienes han sido pilares fundamentales en mi vida.

A mi madre, la primera militante feminista que conocí siendo niña.

A mi padre, por enseñarme desde la infancia que escribir es siempre una posibilidad.

A Luiz Felipe y su familia, por ser un apoyo y motivación constante durante todo este proceso.

A las Habitadas, con quienes en 2018 comenzamos juntas un camino de acciones y pensamientos en torno al urbanismo feminista, lo cual se convirtió en el alimento intelectual y afectivo que impulsó este proceso y me sostuvo en el camino. Gracias amigas.

A Ale, Ceci y Tania, por tejer una red de amor y acompañamiento que sostuvo este proceso de maestría, atravesado por una pandemia y diversos estados migratorios, y por convertirse en lo más bello que me ha regalado este recorrido: amigas. Destaco particularmente de Tania el impulso por emprender juntas este camino, como tantos otros.

A Vivi, por las escapadas al cine en momentos de saturación. Gracias, amiga, por descomprimir y compartir la belleza.

A Tatti, por las horas de charla y por recordarme cada tanto que dar una vuelta en bicicleta oxigena las ideas. Es fundamental contar con un amigo que te envíe un mensaje recordándote hacer una pausa y que lleve como bandera el cuidado de la salud mental.

A mis amigas, todes, por ser refugio. Gracias por el cariño siempre.

“Podemos plantear grandes teorías o revoluciones, pero, si no sostenemos los cuerpos en cada minuto, la vida, simplemente, no es.” Amaia Pérez Orozco

Resumen

En el año 2018 la Intendencia de Montevideo realiza un llamado a concurso-licitación para generar el espacio público “Las Pioneras”. El mismo, entre sus objetivos, plantea la búsqueda de una reparación histórica con la ausencia —a nivel simbólico— de las mujeres en la ciudad, y es enmarcado dentro del paradigma de urbanismo feminista por la propia Intendencia. Dado que, constituye la primera experiencia explícita de este tipo en Uruguay, tanto en cuanto a la elaboración de un concurso de estas características, como por la inclusión de una expresión concreta de urbanismo feminista materializado en una plaza, resulta de interés abordar un estudio del proceso que le da origen —centrándonos en el concurso— para poder estudiarlo a la luz de la elaboración teórica existente en materia de urbanismo feminista. Al respecto, se identifica la falta de estudios de caso y escasa producción académica, frente a la demanda creciente de políticas públicas que incorporen la perspectiva de género y la incipiente implementación de éstas. El objetivo principal de esta tesis es, por tanto, echar luz respecto a la sincronía y adecuación (o no), siendo que, a tal fin, hemos de analizar el proceso dado y, a partir de ello, examinar el concurso-licitación pública para el proyecto y la ejecución de obra del espacio público “Las Pioneras” con lo que al respecto se pauta desde la teoría existente en torno al urbanismo feminista.

Para poder estudiar el concurso se parte de identificar indicadores de género para el análisis urbano y ponerlos en relación con las diferentes etapas del concurso. Estos indicadores provienen de las elaboraciones teóricas que diferentes feministas han realizado sobre la problemática urbana, incorporando dimensiones tales como: la división sexual del trabajo, la consideración de las tareas reproductivas y de cuidado, los roles de género, la violencia ejercida en el espacio público sobre los cuerpos feminizados, entre otros.

Con esta tesis se pretende contribuir, a partir de un análisis crítico de la puesta en práctica de políticas urbanas con perspectiva de género, de modo tal que funcione como una herramienta para posibles intervenciones futuras.

Palabras clave: urbanismo, género, feminismo, espacio público.

Abstract

In 2018, the Municipality of Montevideo initiated a competitive tender to establish the public space "Las Pioneras." Among its primary objectives was to acknowledge historical injustices by recognizing the symbolic marginalization of women within the city. This acknowledgment was framed within the context of feminist urbanism by the Municipality itself. This initiative marks Uruguay's first explicit engagement of this nature, featuring a competition characterized by such attributes and resulting in a tangible expression of feminist urbanism materialized within a public square. Consequently, an examination of the genesis of this process, with a specific focus on the competition itself, is deemed significant, warranting scrutiny within the prevailing theoretical construct of feminist urbanism.

The main objective of this thesis is to elucidate the congruence and efficacy (or lack thereof) through a comprehensive analysis of the aforementioned process. From this analytical standpoint, an assessment is extended to the public competition tender for the project and the subsequent implementation of the 'Las Pioneras' public space within the context of existing feminist urbanism theory.

To investigate the competition, gender-oriented indicators for urban analysis are identified and subsequently correlated with distinct phases of the competition. These indicators draw from theoretical insights offered by various feminist scholars concerning urban discourse, encompassing dimensions such as the sexual division of labor, considerations of reproductive and caregiving responsibilities, gender role delineations, and instances of violence against feminized bodies within public domains, among other relevant aspects.

The overarching objective of this study is to provide a critical examination of the execution of urban policies infused with a gender perspective, thereby offering a conceptual framework for prospective interventions in the future.

Keywords: urbanism, gender, feminism, public space.

Tabla de contenidos

Introducción	1
Capítulo I	6
Objetivo general y objetivos específicos	6
Estrategias metodológicas	7
Enfoque epistémico	11
Temáticas y abordajes	12
Preguntas disparadoras planteadas al inicio del trabajo	13
Capítulo II	15
Marco teórico conceptual	15
Una perspectiva desde el derecho a la ciudad	15
El derecho a la ciudad desde el paradigma del urbanismo feminista	18
¿Por qué hablamos de urbanismo feminista y no de perspectiva de género?.	20
Una mirada sobre la neutralidad en la planificación urbana	21
La división sexual del trabajo y su repercusión en la forma urbana.....	22
La práctica feminista en el abordaje del espacio público	24
El abordaje urbano desde un enfoque feminista	25
Vida cotidiana: desde la puesta en valor de las tareas reproductivas y de cuidados.....	29
Proximidad: la importancia de las escalas barriales.....	29
Dicotomía del espacio público y del espacio privado	30
Necesidad de un abordaje interdisciplinar	32
Interseccionalidad	34
Diversidad	36
Desigualdad territorial	37
Representación simbólica	38
Discriminación y violencia que viven las mujeres y disidencias sexo genéricas en el espacio público	40
Indicadores utilizados para el abordaje urbano desde la perspectiva de género	47

Métodos utilizados para el abordaje urbano desde la perspectiva de género	55
Capítulo III	59
Origen del concurso	59
Contexto histórico	59
Contexto institucional	62
Objetivos del concurso-licitación Las Pioneras	75
Respecto a los objetivos particulares del concurso	78
Otras características para destacar del concurso	80
Capítulo IV	85
Análisis del concurso	85
La génesis del concurso	85
El predio	88
La construcción del concurso	98
Sobre la construcción de las bases	101
Sobre el rol relativo a la asesoría del concurso	101
Sobre la incorporación de la perspectiva feminista o de género en las bases del concurso	103
Incorporación de la perspectiva de género	104
Jurado	106
Una gestión propuesta desde la lógica de una asamblea de colectivos feministas	123
Una mirada sobre las instituciones involucradas en el concurso	125
Lecturas sobre los veintitrés proyectos presentados bajo la luz de la teoría en torno al urbanismo feminista	134
A modo de reflexiones finales	162
Referencias bibliográficas	169
Anexos	173
Anexo I – Entrevistas realizadas	173
Entrevista a: Silvana Pissano	174
Entrevista a: Fabiana Castillo	180
Entrevista a: María Noe Avas	194

Entrevista a: Beatriz Rocco	204
Entrevista a: Marcelo Payssé	220
Entrevista a: Cristina Bausero	230
Entrevista a: Alma Varela	237
Entrevista a: Mercedes Medina	248
Entrevista a: Sofía Duarte y Micaela López	257
Entrevista a: Ángela Perdomo	265
Anexo II – Memoria descriptiva de los veintitrés proyectos presentados.....	271
Transcripción de las memorias descriptivas de los veintitrés proyectos presentados al concurso-licitación para el espacio público Las Pioneras.....	271
Anexo III – Datos del expediente N° 2018-4006-98-000044, de la Intendencia de Montevideo.....	325

Introducción

Esta tesis se centra en el proceso asociado al concurso-licitación para la creación del espacio público “Las Pioneras”, y se enmarca en los cuestionamientos que el movimiento feminista ha planteado sobre la configuración de los territorios, con especial énfasis en las ciudades.

Vale subrayar desde el inicio la importancia que este espacio reviste al ser el primero que, en la órbita de lo público, y en la ciudad de Montevideo, es concebido desde una perspectiva feminista explícita. Consecuentemente los criterios y los procesos de toma de decisiones tuvieron particularidades y aristas especiales sobre las que se entiende oportuno ahondar — y dichas particularidades refieren, además, a su pretensión de reparación histórica vinculada con la ausencia de las mujeres en la simbología urbana. “Restituir la memoria es de justicia histórica y, como sociedad que aspira a ser igualitaria, nos merecemos esta historia” (Arias, 2023, pág. 17).

Asimismo, y en este contexto, es trascendente reconocer la pluralidad dentro del movimiento feminista, ámbito en el que las experiencias, posturas políticas, teóricas y prácticas pueden variar considerablemente, llegando a ser en algunos casos o aspectos incluso contradictorias. Esto último plantea un desafío, pues, por un lado, en términos de referencial analítica cabe el considerar al feminismo como un todo, y por otro, aunque no desdeñándolo, es dable considerar las distintas posturas y las consecuencias que de las mismas se derivan al vérselas, tanto desde dentro como desde fuera.

De todas formas, en esta tesis se optó por referir al feminismo en singular, siguiendo la idea que planteara Amaia Pérez Orozco (2021, pág. 26). Siendo que esta elección es una estrategia deliberada a efectos de resaltar los elementos unificadores dentro del movimiento, sin que ello implique desconocer los debates, los conflictos o los posicionamientos diversos que contiene.

En consecuencia, este estudio no solo busca identificar los aspectos del urbanismo feminista que se reflejan en el proceso del concurso para el espacio público “Las Pioneras”, sino también comprender las áreas de divergencia y los desafíos prácticos que surgen al poner en práctica el urbanismo feminista en un contexto específico como el de Montevideo.

Es en Montevideo, de hecho —y más precisamente en el barrio de Arroyo Seco— que se ubica el padrón N° 10869, lugar en el que se emplaza el espacio público destinado a “Las Pioneras”. Hasta el momento del concurso allí funcionaron depósitos y talleres de la IM, en un predio en el

cual previamente, y a partir de 1907, se encontrara la terminal de tranvías eléctricos *La Transatlántica*. Al padrón referido se accede por Avenida Agraciada y por las calles General José María Luna y General Fausto Aguilar.

Una vez referida la ubicación del nuevo espacio público al que se convocara por concurso, cabe subrayar que la decisión de abordar el mismo como objeto de estudio en la tesis se fundamenta en la particularidad de su enfoque. Si bien el urbanismo feminista ha sido ampliamente explorado desde perspectivas teóricas, las aplicaciones prácticas —como la que representa este caso— son menos comunes. El proceso que da lugar al concurso se destaca por su intención explícita de materializar el espacio público bajo una perspectiva feminista y, aunque sus bases no exijan seguir los lineamientos planteados por el urbanismo feminista, sí hacen alusión a sus abordajes teóricos —ofreciendo un terreno fértil para el análisis práctico de estas teorías.

En virtud de lo antedicho, se entiende que este caso de estudio presenta una oportunidad para examinar la integración de la perspectiva de género o feminista en las políticas urbanas de la Intendencia de Montevideo —enmarcadas éstas, además, en el Tercer Plan de Igualdad. No es menor echar luz sobre el hecho de que esta oportunidad surge a partir de la instrumentación de una política urbana que efectivamente fue planteada como tal, en tanto se habilitó un telón de fondo que diera pie a que esto sucediera.

Asimismo, el concurso permite una incursión en el ejercicio profesional de la arquitectura y el urbanismo desde una óptica feminista, lo cual, es de suponerse, quedaría de manifiesto en los veintitrés proyectos que efectivamente se presentaron. Éstos, diseñados a partir de las bases del concurso, puede concebirse, constituyen una gama de propuestas concretas para el nuevo espacio público. De esta manera, a partir de las presentaciones, se conforma un conjunto de documentos que facilitan un acercamiento al tratamiento de la temática desde el campo profesional —siendo que ello permitiría ilustrar cómo los principios del urbanismo feminista se traducen, o no, en prácticas concretas.

Por otra parte, surge la posibilidad de profundizar sobre cómo habría de ser considerado el urbanismo desde una perspectiva feminista al abordarle a partir del fallo emitido por el jurado del concurso, así como por los criterios de evaluación y las discusiones que surgieran entre las cinco arquitectas que lo integraban. A tales efectos, esta tesis —en el marco de las estrategias metodológicas— contempló el realizar entrevistas semiestructuradas a estas profesionales, quienes compartieron generosamente sus experiencias y reflexiones para este estudio,

ofreciendo una visión interna y detallada de cómo fue que se abordó el concurso, y del impacto que se esperaba tuviera tanto en el ciudad cómo en la creación de nuevos espacios públicos.

Los testimonios brindados permiten una aproximación crítica y reflexiva a los procesos territoriales, enmarcados en un debate político y teórico impregnado de la influencia del feminismo. Así, este análisis se convierte en un espacio propicio a partir del cual problematizar y debatir cómo es entendido y cómo se lleva a la práctica el urbanismo feminista en el contexto dado por el concurso.

En lo que atañe a la participación institucional, cabe subrayar que —además de la Intendencia de Montevideo— la actuación de otras, como ser la de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de la República y la de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) en el concurso, aportan otra dimensión relevante a ser contemplada en este estudio. De hecho, la SAU, mediante la designación de un arquitecto asesor, y ambas instituciones, al proponer integrantes para el jurado, demostraron su implicación en el proceso. Esta circunstancia, asimismo, brinda la oportunidad de explorar cómo estas instituciones abordan la perspectiva de género dentro de sus estructuras y prácticas. Esta parte de la investigación busca también entender el grado de incorporación de dicha perspectiva en instituciones tales como FADU – Udelar y SAU.

El análisis del concurso brinda una oportunidad singular para examinar un proceso de intervención urbana desde una óptica particular, sin considerarlo como un modelo definitivo o exclusivo. Este concurso se distingue por ser el primero en Montevideo que se plantea bajo estos términos, lo que potencialmente podría sentar las bases (o no) para un nuevo enfoque en el abordaje de las problemáticas urbanas. Este enfoque trae consigo referencias a un posible nuevo paradigma, o al menos, nos invita a formular nuevas preguntas sobre el territorio y su configuración. Es en este contexto que las palabras de Zaida Muxí (2018, pág. 26) en su libro “Mujeres, casas y ciudad” resultan de especial relevancia: “Podríamos sintetizar que un urbanismo con perspectiva de género tiene como principal objetivo observar la realidad desde prismas diferentes a los usuales, es decir, el masculino y de jerarquía patriarcal, que es en sí mismo excluyente, ya que piensa en un hombre saludable, con todas sus capacidades en su máximo esplendor, con trabajo fijo y bien remunerado, con una vida privada resuelta por otra persona. La valoración y visibilización de las experiencias de las mujeres en el uso de la ciudad nos permitirá generar —desde necesidades, dificultades y capacidades diferentes— nuevas incógnitas en las ecuaciones a resolver que son los proyectos urbanos y arquitectónicos. Por lo tanto, si las preguntas que nos hacemos son diferentes, las respuestas también lo serán.”

Retomamos la idea ya comentada en el resumen respecto a que la esencia del concurso radica en su intención explícita de redefinir los espacios urbanos. Ambos, intenciones y redefiniciones, impulsados por un reconocimiento histórico hacia las mujeres que han expandido los derechos ciudadanos (las pioneras) —reconocimiento— simbolizado en la configuración urbana.

Este esfuerzo se enmarca en el paradigma del derecho a la ciudad¹, y en la profundización que le deviene de los debates llevados adelante por las teóricas feministas durante las últimas décadas. En este sentido, Muxí (2018, pág. 25), también, reflexiona sobre este contexto, señalando que “Las mujeres han estado presentes activamente en todos los momentos históricamente decisivos de la cultura occidental, pero han sido invisibilizadas. ¿Por qué cuesta tanto encontrar una calle, una plaza o un espacio público conmemorativo con nombre de mujer (que no sea reina o santa), siendo una manera directa y evidente de reconocer presencia y construir discursos e historia?”

En este marco, del estar presente, se entiende oportuno subrayar que las mujeres lo han estado, no solo a la hora del concebir, sino también a la hora de gestionar y de administrar en la cotidianeidad. Así, paralelamente a la propuesta del concurso, una vez construido el espacio, se optó por adoptar un enfoque de gestión que trascendiera los límites tradicionales de la Intendencia de Montevideo como institución, orientándose hacia modelos basados en el bien común y en prácticas autónomas y asamblearias.

Si bien esta tesis reconoce la importancia de los enfoques de gestión y de las soluciones específicas aplicadas al espacio construido, opta por centrarse en el análisis del proceso del concurso en sí. Ello implica que no se ha de ahondar en los últimos aspectos referidos. En este sentido, uno de los objetivos implica dilucidar qué sucedía en el ámbito de las ideas sobre el diseño de espacios urbanos en Montevideo en 2018, particularmente desde esta perspectiva feminista, así como examinar el papel de las instituciones en la incorporación de los enfoques de género. Se busca, entonces, explorar si existe una correlación (o no) entre este universo de ideas y acciones concretas, y las teorías desarrolladas por el feminismo en relación con las temáticas urbanas.

¹ Inicialmente planteado y debatido a partir de obras tan trascendentes como “El derecho a la ciudad” de autoría de Henri Lefebvre (1969).

La presente tesis, busca entonces profundizar en el mundo de las ideas y prácticas urbanísticas desde una óptica crítica y con base en los postulados feministas sobre la ciudad. Se considera que este estudio, centrado en el concurso para el espacio público “Las Pioneras”, puede ser un punto de partida para reflexionar sobre la transformación de los espacios de vida hacia una mayor inclusión. A través del análisis de este caso específico, la tesis busca identificar y esclarecer las líneas de pensamiento y acción que emergen en el contexto de la práctica urbanística feminista.

Más aún, se espera que los hallazgos de esta investigación posibiliten un análisis crítico que sea de utilidad para futuros proyectos y políticas urbanas, aportando claridad sobre qué aspectos del urbanismo feminista han sido efectivamente implementados y cuáles no, así como las razones subyacentes de estas decisiones y los desafíos enfrentados. Este enfoque crítico no solo facilita la comprensión de los éxitos y limitaciones de la intervención urbana en el concurso para “Las Pioneras”, sino que también pretende proporcionar una base para superar obstáculos y profundizar en la aplicación de principios feministas en el diseño y gestión de espacios urbanos.

Además, al examinar la interacción entre las teorías feministas y las prácticas urbanísticas, esta tesis se propone contribuir al diálogo académico y profesional sobre cómo las ciudades pueden ser (re)imaginadas y (re)construidas para reflejar y atender a una diversidad más amplia de experiencias y necesidades. De esta forma, se aspira a que los conocimientos generados en este estudio sirvan como un recurso inspirador y orientador para futuras iniciativas que busquen promover un urbanismo más equitativo e inclusivo.

Capítulo I

En el presente capítulo, y a partir de lo que se trabajara en la Introducción, se profundizará respecto a los objetivos, así como también sobre las estrategias metodológicas bosquejadas. Así mismo, se hará hincapié en el sustrato referido a la teoría metodológica y, en el marco de esta, a la teoría como herramienta que posibilita mejor entender el quehacer en cada fase.

Tal como se refiriera anteriormente, esta tesis se propone explorar las interrogantes que emergieron en el desarrollo del concurso, indagando sobre las posibles respuestas que se ensayaron, cómo fueron interpretadas y evaluadas, y qué nuevas posibilidades se vislumbran desde estructuras institucionales que históricamente han perpetuado un orden patriarcal.

Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo principal de esta investigación es analizar el concurso-licitación pública para el proyecto y ejecución de obra del espacio público “Las Pioneras” a la luz de la teoría existente en torno al urbanismo feminista.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Echar luz respecto a la sincronía y adecuación (o no), entre lo que se propone en el marco de la convocatoria y lo que se implementa a posteriori (diseño de bases, criterios de evaluación, tomas de decisiones respecto al quehacer),
- analizar las herramientas metodológicas para el análisis urbano con perspectiva de género, utilizadas en este caso en particular,
- identificar indicadores para el análisis urbano con perspectiva de género en Montevideo, a partir de esta primera experiencia llevada adelante con diversas instituciones involucradas,
- analizar cómo las instituciones de referencia transversalizan la perspectiva de género,
- realizar un análisis instrumental, a partir de los proyectos presentados al concurso, a la luz de la teoría existente en torno al urbanismo feminista.

Estrategias metodológicas

A la hora de considerar el diseño de estas estrategias, es importante destacar que se trata de un estudio de caso. Este enfoque se centra en la particularidad y complejidad de un proceso específico articulado en torno al concurso-licitación que tuviera lugar en 2018, a iniciativas de la Intendencia de Montevideo, para crear un espacio público denominado “Las Pioneras”. Esta convocatoria se destaca por incluir en sus bases referencias al urbanismo desde una perspectiva feminista, proponiendo un espacio público que ha sido promovido por la gestión pública como feminista. Tal como lo expresa Stake (1998, pág. 11), “Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.” Este enfoque es pertinente para nuestro análisis, ya que el concurso representa la primera experiencia explícita de la Intendencia de Montevideo en aplicar el urbanismo desde una perspectiva feminista. Al profundizar en las características específicas de este concurso, como la convocatoria, la elaboración de bases, los proyectos presentados y el fallo del jurado, se facilita un diálogo crítico con las teorías existentes en torno al urbanismo feminista.

En la presente investigación se adoptan métodos cualitativos, con el objetivo de explorar en profundidad las perspectivas y visiones de las diferentes personas que jugaron un papel significativo en el concurso, así como de las instituciones —mediante resoluciones— que aportaron a dicho proceso. Este enfoque permite indagar en las principales percepciones, prácticas y significados asociados a las actuaciones de personas y entidades involucradas durante el desarrollo del proceso. Así, se busca comprender los discursos, prácticas y relaciones institucionales que emergieron en dicho contexto.

Como bien señala Stake (1998, pág. 21), “La interpretación es una parte fundamental de cualquier investigación. Podríamos discutir con quienes sostienen que en la investigación cualitativa hay más interpretación que en la cuantitativa - pero la función del investigador cualitativo en el proceso de recogida de datos es mantener con claridad una interpretación fundamentada.” Siguiendo esta premisa, esta investigación apunta a desarrollar una interpretación crítica y reflexiva, a partir de diferentes elementos: el análisis de los documentos concretos del concurso, las publicaciones realizadas por la Intendencia de Montevideo en torno a “Las Pioneras” y del marco teórico que nos posibilita la relectura del proceso.

La delimitación del caso de estudio se centró en el momento del concurso, considerando que éste ofrecía la oportunidad de explorar cómo el urbanismo —visto desde una perspectiva

feminista— era interpretado en distintos ámbitos profesionales e institucionales. Este enfoque busca establecer un diálogo entre las teorías existentes sobre el urbanismo feminista y las conceptualizaciones que surgieron en las diversas etapas del concurso. Estas etapas incluyen la ideación del concurso, la redacción de las bases, la presentación de los proyectos por los equipos concursantes, el fallo del jurado y la producción del acta final. Al profundizar en cómo se entendió y aplicó la temática en cada una de estas fases, se buscó obtener una aproximación detallada y profunda sobre la conceptualización y puesta en práctica del urbanismo desde una perspectiva feminista en Montevideo.

Así mismo, se entiende que centrarse en el estudio del concurso proporciona un acercamiento valioso a las personas e instituciones involucradas, impulsando un estado de comprensión más profundo del fenómeno bajo el lente del urbanismo feminista. Este análisis permite identificar cómo se articulan las prácticas, discursos y decisiones en el marco de esta iniciativa.

En este estudio se aplicaron métodos cualitativos para analizar documentos y para realizar entrevistas en profundidad, una vez se hubiera definido a quien entrevistar y tras establecer contactos con personas calificadas. Todo ello a los efectos de examinar cómo fue que se abordó el urbanismo feminista en el concurso. Este enfoque se centró en entender el fenómeno dentro de un marco teórico que combina el derecho a la ciudad, tal como fuera referenciado en ocasión de la nota al pie número 1, con una perspectiva feminista. La metodología cualitativa fue crucial tanto para explorar los documentos relacionados con el concurso, como para indagar en las percepciones y experiencias de las personas e instituciones involucradas en él, lo que permitió obtener una comprensión más profunda de cómo el urbanismo feminista fue interpretado y aplicado en este contexto específico.

- Como punto de partida, se emprendió la revisión bibliográfica detallada de las propuestas planteadas por el urbanismo feminista en relación con el diseño y gestión del territorio urbano. Resultó esencial analizar tanto el enfoque teórico que el feminismo aplica al urbanismo como los métodos e indicadores propuestos en este campo. En este proceso, resultó fundamental el análisis de la tesis doctoral de Adriana Ciocoletto (2014), junto con los aportes de Rainero y Rodigou (2003). Ambas permitieron construir un fundamento teórico, que sirvió como base para establecer un diálogo crítico con los aspectos y resultados del concurso.
- En segundo lugar, se realizó una recolección y revisión de documentos relevantes. La colaboración de Marcelo Payssé, en su rol de asesor del concurso, fue crucial, ya que proporcionó acceso a materiales de gran importancia. Esta revisión

documental incluyó el pliego de bases para el concurso-licitación, los veintitrés proyectos urbano-arquitectónicos presentados por los equipos participantes y el acta de fallo del jurado. Estos documentos resultan esenciales para comprender en detalle el proceso y los criterios del concurso.

- Además, se analizaron documentos institucionales que sirvieron como marco para el concurso. Entre estos, se encuentran el Tercer Plan de Igualdad de la Intendencia de Montevideo (IM); un libro publicado por la propia IM sobre el urbanismo feminista en Montevideo, que incluye una recopilación de experiencias relacionadas, destacando el caso de la plaza “Las Pioneras”; y el Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo. Estos materiales aportaron un contexto más amplio y permitieron entender cómo el concurso se enmarcó en políticas y estrategias municipales más abarcativas.
- De cara al análisis concreto de los veintitrés proyectos presentados al concurso caben dos aclaraciones: por un lado, dar cuenta de que no fue posible acceder a la información respecto a quiénes fueron las personas que constituían los equipos presentados y, consecuentemente, no fue posible identificar sus perfiles profesionales. Así, consideramos se limitó la posibilidad de conocer la integración de los equipos interdisciplinarios conformados —en la hipótesis de que los equipos fueran interdisciplinarios—, a la vez que de establecer un diálogo con los mismos. La segunda aclaración remite a que se optó por realizar el estudio en base a las memorias descriptivas de los proyectos, dado que es allí donde, se entiende, se encuentran expresadas las ideas constitutivas de cada proyecto. Así mismo, se realizó una búsqueda de los elementos susceptibles de ser hallados en común entre lo que se expresa en las teorías en torno al urbanismo feminista, y lo que cada equipo expresó en las memorias descriptivas de los proyectos. En este ítem cabe, finalmente, aclarar que tres de los veintitrés proyectos presentaban calidades gráficas que no hicieron posible la lectura correcta de estas memorias, por lo que no fueron considerados en el análisis.
- Para comprender en profundidad el proceso que tuvo lugar en torno al concurso desde la perspectiva del urbanismo feminista, se optó por realizar entrevistas a personas que hubieran estado involucradas en distintos aspectos de este. Se diseñaron pautas de entrevista que, si bien tenían una estructura orientativa, también permitían la flexibilidad necesaria para fomentar lo que Oxman denomina como una “elaboración conjunta”. Según Oxman (1998, págs. 60-63), en una

entrevista de investigación se crea un evento comunicativo que va más allá de las palabras de la persona entrevistada, donde se construye progresivamente un intercambio significativo entre las partes. Esto lleva, en palabras de la autora, a la producción de una “verdad” que surge del encuentro social y del contexto práctico, generándose así una verdad que se construye de forma conjunta y que permite una interpretación situada en su contexto. Sobre la base de este enfoque, se optó por entrevistas semiestructuradas a informantes calificados, guiadas estas por una pauta flexible de modo tal de permitir que emergieran temas y matices importantes durante el diálogo.

- Así mismo, se llevaron a cabo entrevistas a personas que desempeñaban roles muy diversos, todas ellas vinculadas de alguna manera al concurso o a las instituciones participantes — a saberse: la Intendencia de Montevideo (IM), la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU).

En la secuencia institucional antes referida, cabe subrayar que **por la IM** se entrevistó a quien ocupaba el cargo de Directora del Departamento de Desarrollo Urbano: Silvana Pissano. Esta arquitecta, tal como veremos a seguir, también fue entrevistada en su calidad de integrante del jurado.

Asimismo, también se entrevistó a otra integrante del jurado por IM: Fabiana Castillo.

Aún en la IM, y particularmente dado su vínculo con el Departamento de Desarrollo Urbano o con la Asesoría para la Igualdad de Género, se realizaron entrevistas a Noel Avas y Beatriz Rocco. Estas conversaciones buscaron explorar el marco institucional que propició el concurso, enfocándose especialmente en la integración de la perspectiva de género dentro de la IM.

Por la SAU, y dado su papel de asesor del concurso, se entrevistó a Marcelo Payssé —quien, habiendo tenido a su cargo la elaboración de las bases, la exploración del predio y la producción de los recaudos necesarios para la ejecución del concurso— disponibilizó pareceres y materiales.

En representación de la SAU en el jurado actuó, y por ello se entrevistó a Cristina Bausero.

Aún en la SAU y dado que se desempeña como integrante de la Comisión de Equidad de Género de dicha institución, se entrevistó a Alma Varela.

Por la FADU, se entrevistó a quien actuara como representante en el jurado: Mercedes Medina.

Aún en la FADU, fueron entrevistadas Sofía Duarte y Micaela López, integrantes de la Comisión Cogobernada de Equidad y Género de la Facultad.

Finalmente, y si bien no como representante institucional, cupo entrevistar a la integrante del jurado que fuera seleccionada por quienes participaron en el concurso: Ángela Perdomo.

Enfoque epistémico

En el contexto de esta tesis que trata sobre el urbanismo desde una perspectiva feminista, el enfoque epistémico propuesto se fundamenta en la necesidad de abordar los territorios desde una perspectiva de derechos, con énfasis en un enfoque feminista e interseccional. Este enfoque reconoce la diversidad de experiencias y realidades que coexisten en los espacios urbanos, desafiando las narrativas dominantes que han configurado históricamente el desarrollo y la planificación urbana. En este sentido, las reflexiones de Donna Haraway y Amaia Pérez Orozco se toman como referencia para establecer un marco epistemológico que privilegia la pluralidad de perspectivas y la construcción colectiva de saberes situados.

La pregunta esencial que Pérez Orozco (2021, pág. 60) plantea: "¿Desde el punto de vista de qué mujeres hablamos, si las mujeres somos diversas?" es un llamado a reconocer la multiplicidad de voces y experiencias en el análisis. Esta diversidad implica que no existe una única realidad urbana a descubrir, sino múltiples realidades que se entrelazan y se configuran a partir de las interacciones entre género, clase, raza y otros ejes de diferenciación. En este sentido, el urbanismo feminista se aleja de las narrativas tradicionales y se acerca a los conocimientos situados, buscando no una verdad absoluta, sino un compromiso ético y político con el lugar desde el cual observamos y actuamos.

A su vez, Pérez Orozco (2021, pág. 80) argumenta —aunque haciendo referencia a temáticas económicas, pero en este caso podemos considerar su pertinencia también en temas urbanos— que es fundamental descentrar las miradas capitalistas y adoptar perspectivas contrahegemónicas que pongan en el centro la sostenibilidad de la vida. En el ámbito del urbanismo, esto implica promover un desarrollo territorial que priorice la vida y el bienestar de

todas las personas, más allá de los intereses económicos dominantes. En este trabajo se entiende que este enfoque contrahegemónico es esencial para imaginar y construir ciudades más inclusivas, equitativas y sostenibles.

Por otro lado, Donna Haraway (1995) critica la pretensión de una ciencia objetiva y descontextualizada, que pretende observar la realidad "desde ningún lugar". Así, Haraway aboga por una ciencia situada que reconoce la posición desde la cual se observa y se interviene en el mundo. En este marco, el conocimiento en urbanismo feminista no se limita a describir los territorios, sino que busca evaluarlos críticamente e introducir cambios que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, especialmente de aquellos grupos históricamente marginados y oprimidos.

La propuesta de Haraway (1995, pág. 321) de una "ciencia del sucesor" resuena con los objetivos de esta tesis: buscar una comprensión del urbanismo que sea más adecuada, rica y comprometida con la construcción de espacios urbanos donde sea posible vivir bien. Este enfoque implica una práctica de dominación crítica y reflexiva, consciente de las desigualdades de privilegio y opresión que estructuran nuestras ciudades.

En conclusión, y de forma breve, el enfoque epistémico de esta tesis se centra en la valoración de los conocimientos situados, la diversidad de perspectivas y la necesidad de un compromiso ético y político en la planificación y desarrollo urbano. A través de este enfoque, se busca contribuir a la construcción de ciudades más justas, inclusivas y sostenibles, que respondan a las necesidades y derechos de todas las personas —especialmente de aquellas que han sido históricamente excluidas o marginadas.

Temáticas y abordajes

Históricamente la planificación territorial ha sido ajena a las problemáticas derivadas de la disparidad de poder entre géneros y las relaciones de opresión que de ello devienen. Si bien en la historia reciente se emprende un abordaje de los problemas territoriales desde la búsqueda de la igualdad de derechos, es aún más reciente la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género o feminista.

En el actual contexto se articulan la incidencia del movimiento feminista, su producción teórica, y las agendas gubernamentales con la aplicación de políticas con perspectiva de género. Es en este sentido que la Intendencia de Montevideo —desde el Departamento de Desarrollo Urbano—

lanza en el 2018 un concurso para la realización de un espacio público con referencias al urbanismo feminista, que tiene su desenlace en una plaza, hoy construida, y gestionada desde la perspectiva de los bienes comunes. Dicho concurso constituye el objeto de estudio de la presente investigación. Resulta relevante estudiar cómo han sido incorporadas las teorías existentes en torno al urbanismo feminista o con perspectiva de género en las diferentes etapas del concurso, desde su creación en tanto parte de una política pública departamental, pasando por los proyectos que fueron presentados, hasta el fallo que realizara el jurado.

Tal como se indicara en la Introducción, cabe plantear la falta de estudios de caso y escasa producción académica al respecto, frente a la demanda creciente de políticas públicas y la incipiente implementación de estas. En la búsqueda de ciudades más inclusivas, este trabajo espera generar un aporte crítico sobre los proyectos urbano-arquitectónicos con perspectiva de género o feminista, y abordar los aportes teóricos respecto al derecho a la ciudad por parte de las mujeres y disidencias sexo genéricas.

Tal como también se indicó en la Introducción, ante esta iniciativa, pionera en Uruguay, resulta relevante abordar un estudio que ponga en relación las políticas públicas y la creación de un espacio concreto a partir de un concurso público, aportando de esta manera a la transformación cualitativa en las políticas públicas de ordenamiento territorial con perspectiva de género.

Preguntas disparadoras planteadas al inicio del trabajo

La idea-fuerza que dio inicio a esta tesis fue que el concurso, como herramienta de implementación de una política pública urbana con perspectiva de género, puede facilitar la rápida concreción de un espacio público en particular, pero a la vez limita la posibilidad de un proceso más complejo que permita incorporar metodologías propias que aparecen estudiadas en el urbanismo feminista o con perspectiva de género.

Algunas de las preguntas disparadoras del proyecto fueron:

¿Cómo este concurso, y en particular el espacio construido y su gestión, realiza un aporte a nivel simbólico de las mujeres en la ciudad? Esta pregunta parte de que las bases del concurso plantean la creación de dicho espacio público a modo de reparación histórica con la ausencia de las mujeres en la simbología urbana. Esto se hace al mismo momento que desde la IM se plantea el programa *Mujeres con Calle*, que se propone una revisión del nomenclátor de la ciudad.

Por otra parte, surge la pregunta respecto de cómo este proyecto establece —o no— un nuevo posicionamiento, o una mayor visibilidad del *urbanismo feminista* en el medio local. Esto en el

marco de que el concurso parece surgir junto con la instauración de la temática del urbanismo feminista o con perspectiva de género.

Así mismo, se busca indagar respecto a cuáles son las bases conceptuales y metodológicas sobre las que se accionó, e intentar dilucidar cómo éstas dialogan con la teoría existente en torno al urbanismo feminista o con perspectiva de género; así como cuáles fueron los criterios que llevaron a que dicha política pública fuera implementada mediante la realización de un concurso urbano – arquitectónico. Así mismo, el concurso como herramienta ¿qué aspectos facilita y cuáles complejiza —tanto para la administración pública, como para el jurado, y también para quienes presentaron proyectos?

¿De qué manera este tema incipiente, mucho más en 2018, es comprendido y apropiado por quienes presentaron proyectos, por las arquitectas que conformaron el jurado y por la administración pública? A dicho abordaje se pretendió llegar mediante el estudio de los proyectos presentados, el análisis de las bases del concurso y la realización de entrevistas. Del mismo modo, se buscó indagar respecto a qué aspectos de la teoría existente en torno al urbanismo feminista, o con perspectiva de género, han podido ser puestos en práctica, cuáles no y a qué se debe.

Aún en una formulación extensa, al inicio también nos preguntamos: ¿Será posible que, mediante el proceso asociado a este concurso, podamos tener indicios respecto a las características de las estructuras físicas o territoriales y las políticas públicas que buscan abordar una agenda social en la que emergen voces de grupos invisibilizados — grupos que demandan territorios que aseguren el pleno ejercicio de sus derechos, en este caso a través del reclamo de los movimientos feministas y el derecho de las mujeres a la ciudad?

Capítulo II

Marco teórico conceptual

El presente trabajo se enmarca en el abordaje teórico que el feminismo ha realizado respecto a las temáticas urbanas. Desde el siglo XX es factible encontrar aportes al debate urbano realizado por diferentes sectores y actores, que enfatizan encares que van desde el derecho a la ciudad a la participación ciudadana o a la necesidad de un enfoque sustentable. La perspectiva feminista retoma estas problemáticas a la vez que las profundiza, incorporando una mirada desde el género y haciendo particular hincapié en el lugar que las mujeres han ocupado en las ciudades en el devenir histórico desde un enfoque interseccional.

Una perspectiva desde el derecho a la ciudad

Para comprender cuáles son las bases desde las que se parte a la hora de abordar el derecho a la ciudad, resulta necesario dar un paso atrás y reconocer el trabajo realizado al respecto. Considerando las aportaciones realizadas por el geógrafo David Harvey, en tanto su mirada crítica de la ciudad desde una aproximación marxista resulta un punto de vista de particular interés para este trabajo, podemos poner en diálogo dicha perspectiva con aportaciones propias del feminismo a la hora de problematizar el rol de las mujeres en los espacios urbanos a partir de la incorporación de la división sexual del trabajo.

Harvey (2012) nos presenta una mirada marxiana de la desigualdad que tiene lugar en las urbes y, por tanto, su énfasis está colocado en la lucha de clases — y en la conciencia de clase como elemento que conlleva a la superación. Esta lectura se centra en los fenómenos productivos y de acumulación, abordando particularmente la creación de un plusvalor urbano. Para el autor (Harvey, 2012, págs. 89-106) el capitalismo deteriora la vida cotidiana y este proceso de deterioro encontrará respuesta en la resistencia de los movimientos urbanos. Así mismo, también viene dado por la degradación de la vida urbana a partir de desahucios, del mercado opresor de la vivienda y la falta de oportunidades de empleo — desembocando así en una crisis urbana que tiene como epicentro de lucha una clase trabajadora precarizada, empobrecida y excluida.

Es por esto por lo que el autor plantea que las ciudades pueden dar lugar a procesos de lucha política, social y de clase que reivindiquen el derecho a la ciudad. Ahora bien, también cabe subrayar que Harvey plantea el *derecho a la ciudad* como un significante a priori vacío, con el potencial de construirse desde un punto de vista revolucionario y no meramente reformista en

tanto se le impregne un significativo anticapitalista y de lucha de clases. Para ello, el autor entiende se deben encontrar los mecanismos democráticos que permitan disponer de lo que se produce en la ciudad y del cómo se produce.

En este sentido, Harvey (2012, págs. 187-188) se basa en tres alternativas al mundo capitalista que dan cuenta de:

a- la necesidad de hacer frente al empobrecimiento global a partir de enfrentar las formas de acumulación del capitalismo,

b- la transformación de las formas de consumo y su impacto en materia de degradación ambiental,

c- la abolición de las formas dominantes de clase.

Complementariamente, en esta tesis se entiende que cuando el derecho a la ciudad es abordado desde el feminismo, la primera diferencia que aparece respecto a estos planteos tiene que ver con la incorporación de una mirada sobre la división sexual del trabajo y, por tanto, y entre otros, sobre la incorporación de las tareas de cuidados y reproducción de la vida — las cuales recaen mayoritariamente sobre las mujeres. Esto conlleva a una situación de desigualdad propia de clase que, a su vez, se suma a un segundo nivel de opresión que afecta directamente el uso del tiempo y del espacio por parte de las mujeres. Es así como con la incorporación de la perspectiva de género se profundiza, aún más, la mirada puesta sobre la desigualdad y la precarización de la vida planteadas por Harvey.

Por otra parte, el autor (Harvey, 2012) así como reconoce la necesidad de dotar de sentido al derecho a la ciudad, se plantea la necesidad de la creación de un movimiento que lo lleve a cabo. De este modo, identifica la gestación de este movimiento en un grupo heterogéneo que tiene su origen en la figura del trabajador precarizado —quien sustituye al antiguo proletario— y que será quien irrumpa en revueltas contra el proceso avasallador de urbanización global que genera el capitalismo en su etapa neoliberal. Esto, plantea, sucederá siempre y cuando se cargue al *derecho a la ciudad* de un significativo anticapitalista y la lucha proletaria se extienda de las fábricas a las ciudades, disputando el plusvalor que estas generan y sus formas de producir ciudad. Para Harvey no basta, en la actualidad, con la lucha de clases propia de las fábricas — ya que esto deja por fuera una serie de dimensiones sociales como la raza, el género, la problemática ambiental, la situación de las personas desahuciadas, etc.—, sino que se necesita de una lucha anticapitalista que no tiene la forma clásica. Es por tanto necesario remarcar que,

para el autor, se deben unificar los diferentes movimientos urbanos de modo de poder hacer frente a las desigualdades propias del sistema capitalista.

En este punto, se entiende resulta pertinente, dar una mirada sobre lo que pone en debate el feminismo interseccional, desde el cual —con un cariz integrador— se incorporan las múltiples dimensiones de la opresión. En resumen, se trata de un enfoque interseccional que se propone el reconocimiento de la multiplicidad de diferentes sistemas de dominación, con el objetivo de explicar cómo opera esta simultaneidad en el modelamiento de la producción y reproducción de las desigualdades sociales.

Respecto al desafío que plantea Harvey (2012) sobre unificar los movimientos urbanos, resulta interesante abordar las propuestas que vienen de la mano del pensamiento feminista — en tanto este no carece de organización global, siendo esta una de las carencias o dificultades que Harvey reconoce asociadas a los movimientos urbanos. A la vez que, como movimiento político, el feminismo realiza una demanda compleja que pone en relación las diferentes formas de opresión: de género, étnico-racial, de clase, geográfica, etaria, ambiental, etc. Es entonces que la respuesta se complejiza aún más, y si bien Harvey (2012) reconoce la necesidad de la paridad de género y la importancia del pensamiento feminista, al incorporar esta visión desde una perspectiva central —y ya no periférica— a la lucha por la disputa de la ciudad al capital, se le suma la disputa al patriarcado, y a las formas y lógicas propias que este impregna a los territorios y a las relaciones sociales y laborales. Es desde esta perspectiva, y a partir de la incorporación de un movimiento articulado y organizado a nivel global, que resulta de interés abordar la problemática del derecho a la ciudad a partir del feminismo.

En este escenario de lucha por el derecho a la ciudad y la disputa contra las estructuras capitalistas y patriarcales, resulta importante considerar la evolución de los derechos ciudadanos y cómo estos se articulan dentro de los movimientos sociales contemporáneos. La reivindicación del espacio urbano y la lucha por la igualdad de género convergen en la necesidad de una redefinición de lo que significa ser ciudadano dentro del tejido urbano. En este sentido, Jordi Borja (2003, pág. 33) ofrece una reflexión crucial para nuestro tiempo, señalando la importancia de adaptar nuestra comprensión de los derechos ciudadanos a las realidades actuales. Borja apunta que "Cada época debe definir su horizonte de derechos deseables, el nivel histórico de civilización. La ciudad es la gente, pero no toda la gente posee estatus de ciudadanía, el estatuto de derechos y deberes que nos hacen ciudadanos iguales por lo menos formalmente. Atribuir la condición de ciudadano a todos los habitantes de la ciudad es el derecho más elemental a conquistar. Es preciso hoy redefinir los derechos ciudadanos." Esta perspectiva resuena

particularmente en el contexto de las luchas feministas, las cuales, desde las sufragistas hasta las manifestaciones actuales, han buscado incansablemente ampliar y profundizar sus derechos como ciudadanas, abogando por una participación política más inclusiva y representativa.

La conexión entre la visión de Borja y el análisis precedente sobre el urbanismo y el feminismo interseccional subraya la necesidad de una continua expansión de nuestros marcos de referencia para incluir derechos más complejos que reflejen las diversas formas de participación política y social. La articulación de estos derechos, en una era definida por el reconocimiento y la lucha contra múltiples formas de opresión, pone de manifiesto la urgencia de repensar y redefinir la ciudadanía en términos que fomenten la igualdad, la justicia y la inclusión para todas las personas que habitan la ciudad — contemplando las diversidades que las caracterizan.

El derecho a la ciudad desde el paradigma del urbanismo feminista

El urbanismo, tal como lo definen Josep María Montaner y Zaida Muxí (2020, pág. 85), “surge de la mano de la consolidación del capitalismo y la sociedad industrial en el siglo XIX con el fin de defender lo público, como una herramienta de redistribución. Si bien nace como una disciplina práctica de intervención con el fin de ordenar los territorios, se expresó también desde sus inicios con una vocación de transformación social que busca mejorar la vida de las personas y reducir las desigualdades”.

Tal como se mencionara anteriormente, los debates propios del derecho a la ciudad han estado imbuidos de las problemáticas específicas que enfrentan las mujeres a la hora de acceder de forma igualitaria a los territorios, tal es el caso de autores como Borja (2003, págs. 240-244) quien plantea que en las lógicas de jerarquías que se establece en las ciudades omiten la experiencia de las mujeres, en pro de una ciudad que se centra en adaptarse a un modelo de ciudadano — que es varón, en edad productiva y con capacidad adquisitiva.

Borja también plantea que en el mundo actual se ha dado una incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado, en una economía que se ve afectada por el crecimiento de la informalidad, en condiciones más precarias y flexibles. En estas condiciones Borja (2003, pág. 241) destaca el rol de las mujeres: “al mismo tiempo el empeoramiento de las condiciones de vida y el recorte de los servicios sociales han hecho aún más vital el papel de la mujer en la vida urbana, tanto en su contribución al ingreso familiar como en la gestión cotidiana de la austeridad. Sin embargo, esta gestión, esta contribución sigue siendo en la mayoría de los casos invisible, y

la naturaleza del trabajo doméstico/reproductivo/informal/no remunerado es la raíz de que la vivencia femenina de la ciudad queda velada”

De cara a este trabajo se entiende oportuno puntualizar que históricamente el urbanismo ha sido abordado desde una lectura económica de las desigualdades, bajo una visión global y homogénea que es puesta en cuestionamiento por parte de las teóricas feministas cuando incorporan una lectura desde los roles de género. Al hablar de roles de género se hace referencia a las formas de comportamiento, las tareas y responsabilidades que nos son adjudicadas al nacer a partir del sexo asignado. Según seamos hombres o mujeres se nos identifica con determinadas características. Así, el rol reproductivo, el espacio doméstico, el trabajo no remunerado, los servicios y cuidado de personas, la mediación y subordinación, son relacionadas al rol de género femenino. Mientras que el rol productivo, el espacio público, el trabajo remunerado, el poder y responsabilidad, la autoridad y dominación son asignadas al rol de género masculino. Estos estereotipos tienen su repercusión en el devenir de la vida en las ciudades, afectando de forma desigual el derecho a la ciudad de las mujeres. Tal como expresa el Col-lectiu Punt 6 (2019, pág. 12) son las mujeres quienes han encontrado limitantes desde el punto de vista: político, de la movilidad, del acceso al espacio público, del uso de los espacios de encuentro, restringidas en la tenencia de tierras y coartadas en sus libertades — siendo esto un reflejo del lugar subalterno que ocupan en la sociedad patriarcal.

Concomitantemente, es de destacarse la importancia relativa a la situación devenida de la estratificación social, por la cual las mujeres que se ubican en los cohortes de menores ingresos se ven aún más afectadas en materia de derecho a la ciudad. Precisamente en este sentido en el programa “Relatos – la ciudad de las mujeres” (TV Ciudad, 2022), las vecinas del Asentamiento Puntas de Manga, Ada González y Carina Zeballos problematizan la falta de acceso a políticas de estado, desde cuestiones básicas como que una ambulancia pueda llegar al lugar, hasta la necesidad y la demanda de políticas culturales. Las vecinas resaltan la importancia del Centro de Barrio donde se nucleó la salud, la justicia, la educación y la cultura. Plantea la problemática de ser las propias vecinas las que están teniendo que suplir el rol de un Estado ausente.

Al respecto resulta pertinente el abordaje que Borja (2003, págs. 243-245) realiza sobre esta situación, en el cual destaca que: “con relación a la participación femenina en la vida pública, se puede decir que las mujeres y la organización comunitaria local son un binomio indisolubles. En los sectores populares la construcción de redes con bases solidarias y de ayuda mutua fue y sigue siendo llevada adelante mayoritariamente por las mujeres.”

Por otra parte, y tal como se expresa en diversos trabajos, el derecho a la ciudad visto desde el feminismo plantea un cambio de paradigma, a partir del cual es fundamental priorizar el cuidado de las personas y del planeta a partir de una economía no mercantilizada, que limite el crecimiento infinito que plantea la ciudad capitalista (Col-lectiu Punt 6, 2019, pág. 13). Si bien el planteo anterior encuentra una serie de puntos en común con lo expresado por Harvey (2012) —en tanto abordan una postura confrontativa respecto al sistema capitalista y sus lógicas de acumulación, una preocupación por los recursos naturales y el cuidado del ambiente— encuentra sus diferencias en tanto el cuidado de las personas se interpreta, en este caso, desde la perspectiva de la división sexual del trabajo — que parte de las teorías feministas y que trae consigo nuevas formas en el abordaje de los problemas territoriales.

¿Por qué hablamos de urbanismo feminista y no de perspectiva de género?

Tal como sostiene Séverine Auffret (2019, pág. 22), las ideas feministas datan de la alta Antigüedad, pero no son lo mismo que el feminismo, que surge como movimiento político en el siglo XIX europeo y finalmente se extiende al mundo todo. El feminismo, entonces, es entendido desde dos dimensiones: por un lado, la práctica política y por otro, su dimensión teórica, presentando gran diversidad de corrientes.

El género, en cambio, es definido como la construcción social y cultural de lo femenino y lo masculino, y si bien se puede hablar de un sistema sexo/género de relaciones de poder, el género —a diferencia del feminismo— no constituye una teoría política ni un movimiento social. En este sentido y al decir de Nuria Varela (2019, pág. 31) aparece el concepto de género como una categoría de análisis que expresa la construcción social de la feminidad y la relación de casta sexual, que comparten las mujeres como una experiencia común de opresión.

La investigación realizada de cara a la producción de esta tesis se plantó estudiar los aportes que el feminismo —en tanto movimiento político— ha elaborado en materia de análisis teórico sobre el urbanismo, considerando que sus aportaciones teóricas permitan un abordaje crítico sobre las formas de pensar y hacer ciudad. Asimismo, se reconoce, y entiende importante subrayar, que el término *género* se utiliza muchas veces para suavizar una temática que encuentra ciertas resistencias en el ámbito académico.

Desde el feminismo a lo largo de la historia se han abordado diferentes temáticas, con una agenda política que en la actualidad se intensifica y amplía hacia diversos ámbitos del conocimiento, englobando también la problemática en torno al derecho a la ciudad. Tal como se

expresa en el libro “Urbanismo feminista” del Col·lectiu Punt 6 (2019), es posible reconocer la diferencia en las experiencias que viven las mujeres en la ciudad en materia de división sexual del trabajo, de la incorporación de las tareas reproductivas y de cuidados en la planificación urbana, del reconocimiento de violencias específicas, y de la ausencia de estas en la dimensión simbólica de la ciudad, así como en la infra representación en los espacios de toma de decisión y elaboración de diseño de espacios y políticas públicas. A partir de la misma fuente (2019, pág. 20), el urbanismo feminista es a la vez un posicionamiento político y una herramienta para erradicar la desigualdad. El género, en cambio, es una categoría de análisis que no visibiliza la genealogía feminista y es utilizado para moderar un discurso que suele encontrar rechazo entre las instituciones.

Finalmente, se reconoce la importancia de las teorías feministas que —tal como fuera comentado anteriormente— se instauran como corriente política y filosófica desde el siglo XIX, desarrollando con el devenir del tiempo diferentes cuestionamientos con respecto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Reconocer el carácter feminista de estas teorías trae implícito el reconocimiento al aporte teórico y político de quienes nos anteceden.

Una mirada sobre la neutralidad en la planificación urbana

Una de las primeras cosas que se reconoce desde el urbanismo feminista es la inexistencia de la neutralidad a la hora de abordar las problemáticas urbanas. Esto deviene de la pretendida universalización de un sujeto genérico del que versa el urbanismo imperante. Por otra parte, con la incorporación de la perspectiva de género, una de las primeras cosas que se advierte es que no es posible planificar y diseñar para un sujeto genérico, pues esto no respondería a necesidades concretas. En cambio, se identifica que —detrás de esa supuesta neutralidad— existe un sujeto que, al decir de Zaida Muxí (2018), responde a las necesidades y deseos de un individuo hegemónico, que es masculino, blanco, heterosexual, sano y en edad productiva. La autora, a su vez, expone que quienes han estado en espacios de toma de decisión política, así como desde la hegemonía de la construcción teórica, forman parte de este sujeto hegemónico. De esta manera se da lugar a una materialización urbana —tanto en la práctica como en la teoría— que no incorpora las perspectivas y subjetividades de la diversidad de personas que habitan los territorios, y particularmente las de las mujeres.

Si a su vez ampliamos esta visión de la neutralidad más allá del sujeto neutro, se devela también que no existe neutralidad en las prácticas urbanas hegemónicas. Por el contrario, estas habilitan los procesos de especulación y acumulación del capital, invisibilizan las tareas de cuidados,

refuerzan una división entre el espacio público y el privado que dificulta o impide la corresponsabilidad social de las tareas de cuidado, y perpetúa las desigualdades a la vez que degrada el ambiente y nos hunde en una crisis climática.

La división sexual del trabajo y su repercusión en la forma urbana

La división sexual del trabajo es uno de los pilares sobre los que se desarrolla el paradigma del urbanismo feminista. Inicialmente se recurre a lo planteado por la escritora Silvia Federici (2004) en su libro “Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. Allí la autora expone una serie de fenómenos que —si bien para ella quedan por fuera del análisis marxista— forman parte fundamental de la acumulación originaria del capital. Entre estos fenómenos se encuentra la división sexual del trabajo, mediante la cual se excluye a las mujeres del trabajo asalariado para quedar ancladas al orden doméstico. De esta forma se consigue renovar la fuerza de trabajo tanto de manera diaria —mediante los cuidados domésticos— como a largo plazo — mediante la reproducción de la vida.

Para dar cuenta de esto, la autora reconoce dos situaciones fundamentales: por un lado, la creación de políticas sexuales que permiten regular por parte del Estado la creación de mayor o menor mano de obra en función del control de la natalidad, y por otro lado, la devaluación de lo doméstico, en tanto no es remunerado —aunque contribuya al sustento familiar— ya que deja de ser reconocido como trabajo.

Para Federici (2004), el proceso de privatización de tierras y el cercado a las tierras comunes fue ampliado por un cercamiento social que generó el desplazamiento del trabajo reproductivo del campo al hogar. Se constituye, de esta manera, un pasaje de lo comunitario a lo familiar, de la vida pública a la vida privada. Estas dos categorías se separan y se conforman de la manera en que las conocemos en el mundo capitalista.

Para la autora, además, la represión del cuerpo (disciplinamiento) como rasgo distintivo del dominio del capital, desde una mirada marxista, es entendida entre el capitalista y el obrero. Ella, adicionalmente, lo aborda incorporando la perspectiva de género. De esta manera nos plantea que el disciplinamiento se logra entrada la segunda mitad del siglo XIX, con una fuerza de trabajo ya disciplinada, habiéndose impuesto el autocontrol para el funcionamiento de un cuerpo social funcional al sistema socioeconómico capitalista, sin la permanente coerción externa del Estado — habiendo sido la caza de brujas la forma mediante la cual se disciplinara el cuerpo femenino,

de modo tal que asumiera su nuevo rol social relegado a la esfera reproductiva. Es así, de esta manera, que se llega a la actualidad con la naturalización del rol reproductivo de las mujeres.

En este sentido, Federici nos proporciona una primera aproximación a la creación de las categorías de espacio público y espacio privado, a la vez que demuestra cómo se va generando un constructo social que ubica a lo masculino en la esfera pública y a lo femenino dentro de la esfera privada. De cara a la producción de este trabajo, resulta importante puntualizar que se entiende cómo vemos ordenarse a nivel espacial la división sexual del trabajo, quedando las tareas productivas asociadas al espacio público y las reproductivas encerradas en el espacio doméstico. Es así que en la presente tesis se puntualiza que la repercusión que esto presenta en la espacialidad de la ciudad, y las consecuencias en el habitar diario que trae aparejado, es lo que hace que estas sean categorías de análisis fundamentales para el abordaje desde el urbanismo feminista.

Cabe asimismo aclarar que, aunque el espacio público y el privado sean presentados desde un dualismo que los enfrenta y los define a uno en la omisión del otro, estos no funcionan como espacios estancos. En el desarrollo diario de la vida de las personas, las tareas productivas son posibles porque existe un espacio doméstico que sostiene y reproduce la fuerza de trabajo remunerada — a la vez que el trabajo reproductivo tiene un desarrollo fuera del ámbito privado del hogar, que por ende se extiende en el espacio público. Y, es por esto por lo cual, desde el urbanismo feminista, se incorpora la perspectiva de *cuidados* en el espacio público, estableciéndose un límite difuso entre las categorías público – privado.

Al respecto, el Col·lectiu Punt 6 (2019) expresa que el trabajo reproductivo se corresponde con tareas que se han feminizadas y que se sitúan en la soledad de las viviendas unifamiliares. En consecuencia, desde el urbanismo feminista se habla de la puesta en valor de estas tareas, a la vez que se plantea la necesidad de contemplar el aspecto social y urbano que estas implican, así como la necesidad de valorizarlas y asumirlas como una problemática del ámbito del cuerpo social y colectivo. Las autoras reconocen que somos seres eco e interdependientes, ya que todas las personas necesitamos de cuidados en algún momento de nuestras vidas.

Este punto es neurálgico a la hora de hablar de urbanismo feminista. La incorporación de la perspectiva de los cuidados en la planificación urbana, para un abordaje social y colectivo de los mismos, es una de los encares que hacen trascender al paradigma feminista respecto al modo en que hasta el momento había sido abordado el derecho a la ciudad.

Desde este nuevo paradigma se reconoce que las dinámicas y las formas de las urbes están en estrecha relación con la división sexual del trabajo. Existe, a su vez, una fuerte crítica al funcionalismo por parte de las teóricas que escriben desde la perspectiva feminista, en tanto el mismo comprende un modelo teórico que refuerza la sectorización y los compartimientos estancos, desconociendo la complejidad en que se desarrollan las actividades que realizan las personas. El Col-lectiu Punt 6 (2019) marca el origen de la dicotomía público – privado con las transformaciones que tuvieron lugar durante la revolución industrial, como un momento de la historia en que se transforman los modelos productivos y los modelos familiares repercutiendo de manera directa en el uso del tiempo y del espacio.

Finalmente, resulta oportuno incorporar la mirada de Rita Segato (2017, pág. 20), en tanto ésta aborda la despolitización que se da del campo doméstico en el ámbito latinoamericano con la llegada de la colonización. Para Segato, a medida que el sujeto masculino se torna modelo de lo humano —y se lo va dotando de valor universal— el espacio de las mujeres va perdiendo lugar en la esfera política y pública, quedando relegado a una domesticidad despolitizada. Con el mundo colonizado, la esfera comunal pierde lugar ante el universo privado de la familia, y el cuerpo femenino va quedando expuesto a un orden de mayor vulnerabilidad y letalidad.

Segato nos plantea que la consecuencia colonizadora en América Latina, a partir de la despolitización del mundo doméstico y comunitario, ha impuesto lógicas que operan en una violencia mucho mayor, pasando de un orden patriarcal, que denomina de baja intensidad, a un orden patriarcal de letalidad — motivo por el cual se entiende que las lecturas que se realizan sobre las actuaciones en el contexto latinoamericano, merecen una perspectiva particular que atienda los índices de violencia y desigualdad propios de este territorio.

La práctica feminista en el abordaje del espacio público

En aras de avanzar sobre este punto será central el trabajo realizado por las integrantes del Col-lectiu Punt 6 en su libro “Urbanismo Feminista” (2019). En él, recopilan las características fundamentales que definen esta forma de abordaje de lo urbano.

En primer lugar, se reconoce prioritaria la sostenibilidad de la vida mediante la consideración de la vida cotidiana en el pensamiento urbano. Por tanto, el concepto de *vida cotidiana* será tomado como una herramienta de análisis de tiempo y espacio, y como una metodología de trabajo. Al ser considerada desde la incorporación de la variable del género, permite introducir las situaciones referentes a los cuidados y la reproducción de la vida. Y, de este modo, las autoras

proceden a reconocer cuatro esferas fundamentales en las que se desarrolla la vida de las personas — siendo estas: la productiva, la reproductiva; propia y política. Así mismo, sostienen que para poder contemplar estas esferas en la planificación urbana es necesario un abordaje metodológico que permita trascender la dicotomía público - privado, producto esta de un urbanismo que ha estado regido por la esfera productiva.

En este último sentido, proponen tres estructuras básicas desde donde centrar las metodologías y generar los indicadores propios del urbanismo feminista:

- a- La ciudad próxima y cotidiana, en la cual se pone en valor la escala barrial y las tareas de cuidados — siendo el uso del tiempo un valor fundamental a ser tenido en cuenta
- b- La importancia de sacar al urbanismo del ámbito de la arquitectura para incorporar una mirada interdisciplinar que posibilite incorporar las subjetividades propias de las personas que habitan los territorios, y
- c- La participación activa de las personas y, particularmente, la priorización de un enfoque que permita dar protagonismo a las mujeres para poder, así, incorporar las tareas que les son asignadas en su rol de género. Cabe aclarar que esto se hace no con el fin de perpetuar la división sexual de estas tareas, sino con la intención de visibilizarlas y sacarlas del ámbito privado hacia el colectivo, de modo de redistribuir el peso de estas y asumirlas como una responsabilidad del cuerpo social.

A partir del reconocimiento de esta estructura, desarrollan una serie de metodologías e indicadores, publicados en sucesivos trabajos, que permiten realizar un análisis de los espacios públicos — incorporando las características propias de las teorías feministas en el ámbito urbano. Son estas herramientas las que posibilitan, en el marco de esta tesis, la realización de un estudio desde esta perspectiva — tanto en lo que atañe al objeto de esta investigación como desde el dar cuenta de un concurso para la creación de un espacio público impulsado desde el paradigma del urbanismo feminista.

El abordaje urbano desde un enfoque feminista

¿Qué antecedentes existen de abordajes territoriales desde la perspectiva de género o feminista?

Existe gran cantidad de material escrito, de reflexión, de aportes teóricos que buscan incorporar la perspectiva de género en los territorios, siendo este un enfoque que ya lleva varias décadas. En todo caso son más recientes y menos frecuentes las incorporaciones prácticas que atañen a

la dimensión física y construida del espacio urbano. Esto hace que muchas veces se cree un manto de dudas respecto a si es posible su aplicación, siendo aún más difícil encontrar la incorporación de la perspectiva de género o de las demandas feministas en la forma urbana construida. Es decir: es más común encontrarnos con programas o políticas públicas de índole formativa o disuasiva, que con el desarrollo material de espacios construidos bajo esta perspectiva. Tal puede ser el caso del plan de la Intendencia de Montevideo: “Plan Montevideo libre de acoso sexual en los espacios públicos” (Intendencia de Montevideo , 2019) que, si bien cuenta con una materialización física —la misma se da en forma de cartelería informativa, de iluminación, etc.— no resulta así evidente un cambio en la morfología urbana. Esto suele dar lugar a la duda respecto a cómo se materializa el urbanismo con perspectiva de género, y es que casi todas las autorías coinciden en que no existe una forma específica, sino una serie de parámetros a ser tenidos en cuenta — siendo que los mismos pretenden cambiar modelos de comportamiento, y al fin de cuentas tendrán su impacto en el diseño y en la gestión de las infraestructuras urbanas.

En el caso que nos ocupa, estamos justamente ante una situación muy interesante porque plantea la primera experiencia explícita en cuanto a la creación de una forma urbana —en este caso mediante el diseño de una plaza— desde la incorporación de la perspectiva de género. Esto supone una situación innovadora y exploratoria. Propone por primera vez —mediante la herramienta de un concurso-licitación— pensar un espacio público desde la perspectiva feminista. Si bien este trabajo busca indagar en las limitaciones o las facilidades que otorga la herramienta del concurso-licitación, hay algo que sí podemos observar a priori y es que el concurso en sí nos permite tener un panorama de cómo esta temática fue comprendida e incorporada por equipos de proyectistas, por las arquitectas que formaron parte del jurado y finalmente por la institución proponente, Intendencia de Montevideo (IM), e instituciones que apoyaron como la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU) y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU). Esto nos coloca ante un amplio abanico de actores que han brindado su experiencia, su comprensión y su pensar para dar respuesta a la problemática planteada.

Ahora bien, ¿a la luz de qué es que analizamos esta experiencia? Esta es una pregunta importante porque no existen antecedentes de este tipo en nuestro país. Nos referimos concretamente a la elaboración de un espacio público con características propias del urbanismo feminista o con perspectiva de género. Se abre un paréntesis para aclarar que, si bien es la primera experiencia de espacio público, no es la primera experiencia que se hace desde la

perspectiva feminista en una intervención urbana. Solo que anteriormente se trabajó directamente sobre el acceso a la vivienda, existiendo entonces el caso de la cooperativa de viviendas Mujefas (cooperativa para mujeres jefas de hogar), desarrollada en la década del 90 del siglo pasado como plan piloto de la IM y llevada a cabo por la arquitecta Charna Furman — tal como se explica en el blog “Un día una arquitecta”² (Arias Laurino , 2016). También ha sido incorporado en lo urbano, pero a través de dimensiones que tienen que ver más con el comportamiento social o cultural, por ejemplo, mediante la elaboración del Plan Montevideo Libre de Acoso, que busca justamente prevenir las situaciones de acoso sexual callejero, entre otros.

Además, se cuenta en la región con otros procesos de abordaje de espacios públicos con perspectiva de género y aquí cabe referir al ejemplo de la ciudad de Buenos Aires con dos de sus parques: el Parque Público Elefante Blanco y el Parque de la Estación. En el caso de estos parques contamos, a su vez, con la recopilación de la experiencia publicada a modo de manual por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, así como con análisis urbanos desde la perspectiva de género realizados con guías que nos plantean cómo incorporar dicha perspectiva en la intervención de espacios públicos, así como con estudios de metodologías e indicadores apropiados para abordar los territorios desde la perspectiva de género y feminista. Es por lo antedicho que en este capítulo se decide hacer un estudio de estas aportaciones, a efectos de que sean tenidas en cuenta para abordar un análisis sobre la experiencia del concurso en sus diferentes etapas.

En este capítulo, por tanto, se abordarán antecedentes que existen —tanto en América Latina como en Europa— en materia de intervenciones urbanas con perspectiva de género, centrándonos en el estudio de manuales, así como de diversos métodos e indicadores que se han utilizado con el fin de incorporar la perspectiva de género o feminista en el desarrollo urbano.

Para el estudio de casos latinoamericanos partimos del trabajo realizado por la ONG CISCSA ³, de Córdoba (Argentina), que desde 1985 se dedican al trabajo con organizaciones de mujeres y políticas públicas vinculadas al derecho de las mujeres a la ciudad y el hábitat, desde una perspectiva feminista e interseccional y latinoamericana. Más específicamente, abordaremos el

² <https://undiaunaarquitecta2.wordpress.com/2016/11/04/charna-furman-1941/> - Visitada por última vez el 24 de febrero de 2024.

³ <https://www.ciscsa.org.ar/quienes-somos> - Visitada por última vez el 24 de febrero de 2024.

trabajo: “Indicadores Urbanos de Género. Instrumentos para la gobernabilidad urbana” (Rainero & Rodigou, 2003).

También contamos con el “Manual de diseño de espacios públicos con perspectiva de género y diversidad. Guía de recomendaciones teórico-prácticas para procesos de diseño e intervención en espacios públicos.”, realizado por el Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f). Y que tiene un enfoque enfocado en la práctica, lo que resulta de interés en tanto nos permite relacionarlo de forma más directa con la realización de un espacio público concreto, como el que propone el concurso aquí analizado. A su vez, recoge la experiencia en el abordaje de los dos espacios públicos antes mencionados (Parque Público Elefante Blanco y el Parque de la Estación).

En relación con lo antedicho, buscaremos identificar cuáles son los criterios que se propusieron considerar a la hora de diseñar espacios con perspectiva de género, para poder ver luego de qué manera estos aparecen —o no— en las diferentes etapas del concurso “Las <pioneras”. Un aspecto para resaltar y que es de particular interés del manual es que ha sido desarrollado en Buenos Aires, ciudad que presenta una cercanía cultural y geográfica, lo cual nos permite adaptar mejor los conceptos aquí utilizados. No obstante ello, resulta claro que las problemáticas a abordar en temas territoriales son específicas de cada territorio, y en este sentido se ha de destacar que Buenos Aires tiene unas problemáticas que enfrentar y Montevideo tendrá las suyas propias —pero aun así la cercanía que presentan estas dos ciudades torna pertinente el abordaje de esta guía para el trabajo que aquí nos compete.

Por otra parte, estaremos abordando la tesis doctoral de Adriana Ciocoletto (2014): “Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género”. Ciocoletto forma parte del Col-lectiu Punt 6, colectivo que tiene variados antecedentes en la incorporación de la perspectiva feminista en temas urbanos, así como en la elaboración de aportes teóricos y manuales. Para este caso nos apoyaremos principalmente en la tesis doctoral de Ciocoletto ya que aborda directamente, y en profundidad, el uso de indicadores y de métodos apropiados para el abordaje urbano con perspectiva de género.

Adentrándonos en el análisis de estos documentos, a continuación, se exponen, puntualizadas bajo distintos títulos, algunas de las características que son tomadas en cuenta para el desarrollo de este nuevo paradigma y cómo las mismas van dando lugar a ciertas consideraciones metodológicas a la hora de abordar los estudios urbanos.

Vida Cotidiana: desde la puesta en valor de las tareas reproductivas y de cuidados.

A partir de las consideraciones ya realizadas respecto al lugar destacado que ocupan, en la ciudad, aquellas tareas que derivan de las actividades de cuidado y reproducción de la vida, Ciocoletto (2014), realiza un planteo que deviene de reconocer la división sexual del trabajo y el impacto que la misma tiene en el tiempo de vida de las mujeres, así como la necesidad de infraestructuras conectadas que faciliten estas tareas.

En este sentido se considera que si las tareas reproductivas y de cuidados no son tenidas en cuenta a la hora de planificar las ciudades —pues suelen quedar relegadas ante una ciudad que se planifica con foco en lo productivo—, el espacio en el que se desarrollan las actividades cotidianas puede estar generando desigualdades. Pues al no haber una contemplación de los requerimientos específicos que de ellas derivan, no serán aportadas las soluciones necesarias para facilitarlas o redistribuir la carga de trabajo que implican.

Para Ciocoletto estas tareas tienen un correlato inmediato con el desplazamiento y la permanencia en los espacios. Las tareas de cuidados hacen que el espacio barrial o de proximidad cobre gran importancia, porque según entiende la autora es allí donde más se desarrollan estas actividades.

Proximidad: la importancia de las escalas barriales

Finalmente, en esta concepción de la vida cotidiana, la escala barrial se torna fundamental en tanto es donde Ciocoletto (2014) ubica en mayor medida la realización de las actividades reproductivas y de cuidados que tanto se ponderan. Por lo tanto, un análisis a esta escala permite dar cuenta de si se ha contemplado, o no, la perspectiva de género.

“El modelo de ciudad óptima para el desarrollo de la vida cotidiana se basa en la proximidad (espacio temporal) procurando una movilidad que prioriza los desplazamientos cortos, peatonales y accesibles para conectar las actividades y en los usos mixtos con diversidad de equipamientos, comercios y transporte cerca de las viviendas. Además, debe garantizar: la autonomía de las personas para el uso de los diferentes espacios; tener vitalidad en las calles para que las personas las utilicen e interactúen entre sí; y generar espacios representativos donde sea posible la participación en igualdad de oportunidades. Es necesario incluir estos criterios en todas las etapas de la planificación urbana y trabajar de manera multiescalar, desde los proyectos urbanos a escala del barrio hasta la planificación general.” (Ciocoletto, 2014, pág. 38).

La incorporación de la perspectiva de género permite reconocer una dualidad mediante la cual se divide en opuestos antagónicos lo público y lo privado. Como se ha explicado anteriormente, esta dualidad se basa en la división sexual del trabajo por los roles de género asignados en función del sexo de las personas —respondiendo a un modelo hegemónico de las ciudades y representativo de una sociedad patriarcal. Tal como se aborda en el primer capítulo de este trabajo, el antagonismo entre el espacio público y privado ha llevado a considerar que las tareas de cuidado y reproducción quedan dentro de la vivienda, sin contemplar su proyección en el espacio público, cuando estas requieren también de soportes en la ciudad. Dichos soportes pueden estar dados por centros educativos, de salud, espacios para compras, de ocio, de juego, y un largo etc. Por tanto, al referirse a la proximidad desde esta perspectiva lo que se está haciendo es plantear la necesidad de un plan que ponga en juego la relación espacio temporal entre todas estas actividades cotidianas y no únicamente sobre las productivas.

Queda planteado entonces la importancia de contar con un abordaje territorial desde la escala del barrio, que permita analizar si el mismo presenta características que faciliten el desarrollo de la vida cotidiana, dando lugar a un concepto de gran importancia en el abordaje urbano con perspectiva de género que es el de «proximidad». La proximidad es entendida por Ciocoletto (2014, págs. 27-29) como un derecho, en tanto es de vital importancia para el desarrollo personal y la calidad de vida de las personas. Se entiende así que dicha proximidad en los entornos urbanos permite acceder a una mayor cantidad de servicios mediante un menor tiempo de traslado. Incluso las escalas de análisis que la autora propone quedan acotadas por transcurros de 5, 10 Y 15 minutos a pie desde la vivienda. De este modo, las actividades diarias quedan más próximas —espacial y temporalmente— facilitando así la vida cotidiana, la cohesión y la integración social.

Dicotomía del espacio público y del espacio privado

Resulta un tanto difícil abordar características como la proximidad, la dimensión de la vida cotidiana, la escala, la dicotomía público-privada, sin caer en la repetición de ciertos aspectos que, en definitiva, son los que han dado lugar a un análisis que incorpora estos rasgos. Estas categorías se encuentran profundamente entrelazadas y parten de un análisis de la vida cotidiana que se reconoce dentro de unas estructuras capitalistas y patriarcales. Capitalistas en tanto se valorizan ciertos aspectos como el productivo y las actividades mercantilizadas, y en contraposición, se desvalorizan aquellas actividades que no están ligadas a la producción de valores. Y patriarcales porque las actividades que generan valor son pagas y reconocidas, y se

han construido históricamente dentro del tipo de tareas que les corresponden a los hombres, generando una inequidad histórica para con las mujeres. En cambio, las tareas no remuneradas —no valorizadas y no contempladas en la planificación urbana— son mayoritariamente realizadas por mujeres y asociadas al ámbito del hogar. Esto impacta en la planificación espacial —tal como se explica en el primer capítulo de este trabajo— en tanto la organización de las ciudades se ha realizado con foco en facilitar las tareas productivas, en detrimento de las tareas reproductivas y de cuidados — a las que se las ha tenido como del orden de lo privado, de la vivienda, quedando principalmente relegadas al mundo de lo femenino, y ausentes o sub consideradas en la planificación urbana y del espacio público.

Para incorporar las tareas de reproducción en la planificación urbana, como una forma de desandar una economía que se centra en lo productivo, surge la importancia de considerar las actividades y la experiencia de vida cotidiana de las personas, pero con la variable de la incorporación de la perspectiva de género, y considerándose particularmente la experiencia de las mujeres. Al respecto Ciocoletto plantea lo siguiente:

“El desarrollo del concepto de vida cotidiana es un aporte esencial del feminismo para comprender y cuestionar el uso del espacio.” (Ciocoletto, 2014, pág. 31)

De esta manera se logra dar más visibilidad a las necesidades concretas y a las experiencias de quienes se ocupan mayoritariamente de las tareas de reproducción y cuidado. El impacto que estas actividades tienen en la especialidad de las ciudades debe estar contemplado en el diseño urbano — así como el carácter político que adquieren cuando se los saca de la esfera de la vida privada de las mujeres, en tanto trasciende hacia una problemática que debe ser abordada por los Estados para garantizar la redistribución y corresponsabilidad de los cuidados.

Desde el entendido de que todas las personas somos dependientes e interdependientes en diferentes momentos de nuestras vidas, se debería dar lugar a la incorporación de políticas públicas que, mediante el uso de la perspectiva de género, garanticen los derechos de las personas que necesitan cuidados, así como de aquellas que son cuidadoras. Y esto tiene necesariamente un correlato en la forma urbana, en tanto es allí donde los cuidados suceden. Cuando hablamos de corresponsabilidad hablamos de un problema de índole social, hablamos de una distribución equitativa de las tareas de cuidados entre varones y mujeres, pero también de la incorporación de la presencia del Estado, pues se parte de una situación de desigualdad forjada por siglos.

Desde estas consideraciones, Ciocoletto (2014, pág. 32) introduce el concepto de «infraestructuras para la vida cotidiana», basándose en la experiencia de las mujeres escandinavas de la década del sesenta del siglo pasado — refiriéndose a infraestructuras físicas, sociales y económicas (a escala de barrio) que permitan facilitar la vida cotidiana de las personas, mediante la cercanía de las funciones referidas al empleo, servicios e infraestructuras que faciliten resolver las necesidades diarias de las personas, con el fin de redistribuir las cargas de cuidados.

Necesidad de un abordaje interdisciplinar

Otro de los aspectos a resaltar presupone la consideración de un abordaje que incluya todas estas características previamente mencionadas, lo cual requiere necesariamente de una mirada interdisciplinaria que incorpore la perspectiva propia que le imponen a las relaciones humanas los roles de género. Ciocoletto (2014, pág. 36) lo expresa de la siguiente manera: “El cuestionamiento metodológico propuesto desde el feminismo es un contrapunto al pensamiento homogeneizante que se sustenta en criterios de objetividad y universalidad. La interdisciplinaria y el pluralismo metodológico han permitido incorporar la experiencia de las mujeres al evidenciar la supuesta neutralidad y el androcentrismo que ha caracterizado al análisis urbano”.

Desde la perspectiva del urbanismo feminista, Ciocoletto (2014) nos propone un cambio metodológico en el abordaje del análisis urbano. Dicho cambio parte de identificar la necesidad de incorporar —además de los ya utilizados métodos cuantitativos— una serie de métodos que permitan un análisis cualitativo de la experiencia de vida urbana. De esta manera se entiende que será posible incorporar la perspectiva y el conocimiento de las personas que habitan los territorios, partiendo de reconocerse la experticia de quienes habitan esos territorios en identifican sus propias necesidades. Esta mirada se diferencia de la observación abstracta y generalizada que Ciocoletto (2014, pág. 33) les atribuye a las experiencias que contemplan únicamente el enfoque de las personas técnicas, en su mayoría del ámbito de la ingeniería y la arquitectura.

Así, queda planteado, entonces, que abordar esta complejidad es posible únicamente si se adiciona un abordaje interdisciplinar, que a su vez derribe las jerarquías existentes en la planificación urbana sostenida por las disciplinas recién mencionadas. Esto se debe a que para poder incorporar métodos cualitativos que permitan acopiar información sobre la experiencia de

vida de las personas es necesario contar con otros perfiles técnicos que acompañen el proceso. Levantar estas otras capas de información requiere de un abordaje disciplinar más amplio, con la incorporación de disciplinas tales como la sociología, la geografía, la historia, entre otras —y mucho más aún requiere de una encara interdisciplinares y transdisciplinares en los cuales se abandonen los compartimentos estancos.

Las bases del concurso establecen que la persona responsable de cada propuesta a ser elevada debe tener un título de grado en arquitectura. Textualmente se indica: “Se permitirán proyectos individuales o grupales, requiriéndose en tal caso la designación de una persona responsable, que deberá ser profesional de la arquitectura con título habilitante”⁴. Así, vemos que tanto desde sus bases, como en la conformación del jurado —por cuanto está integrado por profesionales con una única formación disciplinar, o una predominante—, se establece una clara jerarquía de la arquitectura. Esto también se evidencia, en nuestro país, en lo que atañe a las instituciones asociadas con este tipo de concursos—y en las cuales este concurso también buscó apoyo— siendo las mismas FADU y SAU. Existe una experiencia histórica en nuestro medio, al igual que en el resto del mundo occidental, que pondera a la arquitectura y a la ingeniería como campos idóneos en temáticas urbanas. Existen además tradiciones y *habitus*⁵ que articulan esa ponderación y le legitima en el medio.

Desde el urbanismo feminista, en cambio, se están proponiendo formas de abordaje que apuntan a desarticular lo antedicho, sobre todo mediante la incorporación de disciplinas que, entre otras cosas, permitan trabajar de forma más idónea con las sensibilidades propias de las personas que habitan los territorios. Y en particular con las necesidades específicas de las mujeres, que muchas veces quedan solapadas por una visión meramente productivista que no valora las experiencias particulares de personas cuidadoras y de unas subjetividades que acarrearán —junto con las disidencias sexo genéricas, o las minorías raciales, migrantes, entre otras intersecciones— con diversas formas de violencia, desigualdad y discriminación en el espacio público.

⁴ (Intendencia de Montevideo, Pliego de bases y condiciones particulares del concurso-licitación pública N° 698/2018 para el proyecto y ejecución de obra del espacio público “Las Pioneras”, 2018, pág. 5)

⁵ De acuerdo a Pierre Bourdieu (1966) el *habitus* remite a disposiciones o esquemas del obrar, pensar y sentir asociados a la posición social.

Interseccionalidad

El concepto de interseccionalidad y la mirada respecto al mismo ha estado presente en todos los textos que se abordaron hasta el momento. Resulta fundamental, entonces, explicar a qué se hace referencia cuando se alude a este término. Para ello, cabe señalar que el feminismo interseccional surge a partir del feminismo afroamericano, de la mano de Kimberlé Crenshaw (Col-lectiu Punt 6, 2019, pág. 133), quien utiliza esta expresión por primera vez para dar cuenta de las opresiones específicas vividas por las mujeres negras en Estados Unidos. La interseccionalidad lo que permite es visibilizar las diferentes categorías de opresión. De esta manera, se logra profundizar las desigualdades de género, poniendo en juego otras formas de opresión que también operan en el cuerpo social, ampliando y profundizando el análisis feminista mediante la complejidad del análisis social. Así, resulta integral la mirada al respecto a cómo se construyen las jerarquías de poder, y cómo estas operan en la asignación de situaciones de opresión y de privilegio.

“El concepto de «interseccionalidad» ha sido introducido por feministas postestructurales y poscoloniales para romper con la concepción esencialista de lo que significa ser mujer y examina cómo se interrelacionan los sistemas estructurales de género, racialización, clase social, identidad sexual, diversidad funcional, origen y estado migratorio, creando jerarquías de poder y privilegios que refuerzan las diferentes formas de opresión, intensificando el sexismo, la heteronormatividad, el racismo, el clasismo, la homofobia, la lesbofobia o la transfobia.” (Col-lectiu Punt 6, 2019, pág. 132)

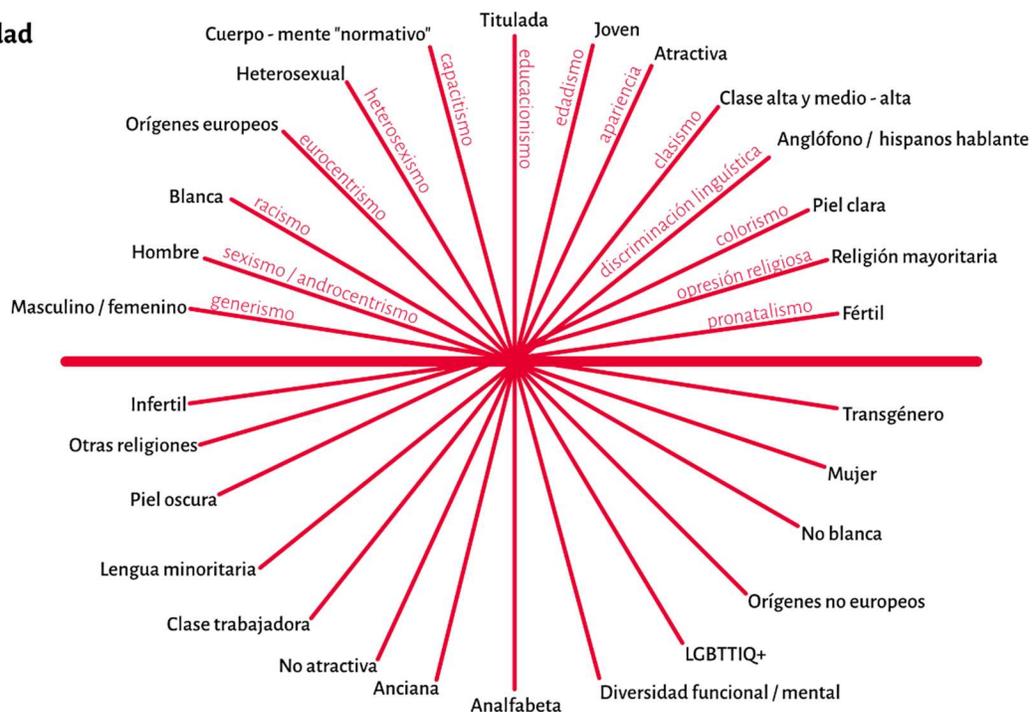
En el “Manual de diseño de espacios públicos con perspectiva de género y diversidad” (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f, pág. 15), se plantea que la desigualdad es multidimensional, que existen varias capas que se interrelacionan otorgando mayores niveles de opresión y desigualdad. A ello debería agregar que, en contraposición, se otorgan también mayores niveles de privilegios, en función de la identidad de las personas. Para explicar este último aspecto desde el punto de vista de la interseccionalidad, en el manual se recurre al siguiente esquema:

Interseccionalidad

Privilegios

Normas sociales

Opresión



Fuente: Manual de diseño de espacios públicos con perspectiva de género y diversidad", Departamento de Desarrollo urbano de Buenos Aires, s.f., pág. 15

En este trabajo, se entiende que no es de extrañar que las propuestas de análisis urbano devenidas del feminismo tengan un enfoque interseccional, por cuanto las mismas tienen un desarrollo reciente en el tiempo. Al decir de Nuria Varela (2019, pág. 157) la experiencia feminista del último siglo presenta un carácter global que expone como característica de la cuarta ola⁶ al enfoque interseccional —ampliando de esta manera al movimiento feminista e impregnándolo de una característica fundamental que es la autoevaluación de privilegios. Se coloca, a su vez, en el centro la necesidad de justicia para las mujeres en función de las diferentes opresiones a las que están sometidas.

⁶ Concepto que será trabajado en el Capítulo III, en ocasión de ser abordado el contexto histórico en que se desarrolla el concurso.

Diversidad

En el Manual que realiza el gobierno de la ciudad de Buenos Aires (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f) se explicita un abordaje que incorpora, además de la perspectiva de género, otra relativa a la diversidad de géneros. Esto resulta de interés, porque hasta el momento los materiales utilizados —como el trabajo de Ciocoletto (2014) o de CISCOSA (Rainero & Rodigou, 2003)— responden a la incorporación de la perspectiva de género que, aunque desde un enfoque interseccional, no refuerza de igual modo la diversidad de géneros. En cambio, el Manual elaborado por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires incorpora desde el título mismo la dimensión de la «diversidad». Indudablemente esto hace referencia a una mirada desde la interseccionalidad, pero agrega un énfasis en la visión no binaria respecto al género, por lo cual, cabe decir que no está basada en la dicotomía hombre-mujer. Al respecto puede leerse:

“La ciudad responde a una lectura jerárquica de la sociedad en la cual la esfera de lo productivo predomina por sobre la de lo reproductivo y en donde los roles de género asignados implican que los varones se ocupan de las actividades relacionadas con la primera, mientras que las mujeres aparecen como responsables de la segunda, y otras identidades no son siquiera reconocidas”. (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f, pág. 13).

La incorporación del género desde un punto de vista más amplio le aporta complejidad y profundidad a la construcción de los territorios en pro de la justicia y la igualdad. Si bien el Manual no presenta una fecha de publicación está acompañado de un instructivo⁷ que tiene fecha de subida a la web del 5 de abril del 2022. Esto hace suponer que sea una publicación reciente, y ello se reafirma al considerar que incorpora el ejemplo de habilitación de dos parques, ya referidos, que son posteriores al año 2019. Esta reciente fecha de publicación coincide, además, con un momento social en el que Argentina ha transitado profundos debates a nivel parlamentario, con el fin de legalizar la interrupción voluntaria del embarazo — debates en los cuales la perspectiva de la diversidad y la complejidad de género han sido incorporados más allá de una comprensión binaria. Pasamos así de concepciones binarias a concepciones en las cuales resulta superado.

⁷ https://www.youtube.com/watch?v=h21vg1UtNXo&ab_channel=DesUrbanoBA (2022), consultado por última vez el 20 de febrero de 2024.

En tanto cada pueblo trama su historia por el camino del debate y la deliberación, se entiende que esta perspectiva ha permitido permear en la cultura las identidades disidentes con el binario hombre cis - mujer cis género. De esta manera es interesante ver cómo este debate se refleja en la elaboración de esta guía, dado que, a diferencia de los otros documentos hasta el momento considerados, incorpora estas existencias desde las problemáticas que les son propias al momento de observar la ciudad y la planificación urbana desde la perspectiva de género.

Si entendemos a la ciudad como una construcción social que responde a las personas que la habitan y la construyen, se torna fundamental incorporar las particularidades que presentan las vidas de aquellas personas que hasta el momento han sido invisibilizadas en esta construcción.

“Incorporar, tanto a los procesos de diseño de nuevos espacios públicos como a las intervenciones sobre los existentes, una perspectiva que visibilice y reconozca la amplitud poblacional compuesta de sujetos sociales poseedores de diversos cuerpos, capacidades, necesidades, trayectorias, experiencias y expectativas, contribuirá a una ciudad más inclusiva y a una mejor calidad de vida de sus habitantes”. (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f, pág. 5).

Por lo tanto, tal como se explicita en el Manual, para avanzar hacia el derecho a la ciudad es necesario poner en perspectiva las relaciones de opresión que se dan entre hombres, mujeres y otras identidades, en tanto las mismas tienen —por acción o por omisión— una expresión en el territorio.

Desigualdad territorial

“En lugar de lecturas homogeneizantes, proyectar, planificar y diseñar desde una perspectiva que priorice el género desde una mirada interseccional también supone reconocer las diferencias y mitigar las desigualdades.” (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f, pág. 27)

Partiendo de considerar que América Latina constituye la región más desigual del mundo⁸, esta lectura se propone hacer énfasis en las particularidades de nuestro contexto regional. Tal como se explica en el Manual para la ciudad de Buenos Aires (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f) — Lo cual también resultaría válido para la ciudad de Montevideo— las

⁸ Según informe CEPAL (Naciones Unidas, 2017). <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pese-avances-recipientes-america-latina-sigue-siendo-la-region-mas-desigual-mundo> - Visto por última vez el 24 de febrero de 2024.

diferencias territoriales hacen que coexistan barrios con un variado acceso a los servicios y barrios que no cuentan con casi ningún tipo de infraestructura. Hablar de proximidad de servicios, en este sentido, puede parecer un reclamo euro-centrista, pero vista la proximidad desde la perspectiva de derechos que nos plantea Ciocoletto (2014) es necesario pensar cómo dotar de servicios esas zonas de la ciudad. Eso es justamente, mirar la ciudad desde una perspectiva feminista interseccional —más aún cuando son las mujeres más pobres las que usan más tiempo en cuidados (de su propia familia, de la comunidad), a lo que se le debe sumar el tiempo que dedica a horas de trabajo remunerado, muchas ligado a las tareas de cuidados de sectores de la ciudad con mayor poder adquisitivo. Si a eso le sumamos que en los lugares en que viven no cuentan con las infraestructuras básicas, lo que estamos adicionando es mayor tiempo de vida —y en peores condiciones— dedicado a las tareas de cuidados.

“La feminización de las tareas de cuidado guarda estrecha relación con las brechas de género en el acceso al empleo formal y en el salario, y se vincula directamente con la feminización de la pobreza. Del mismo modo, la accesibilidad y la seguridad adquieren características particulares en los sectores urbanos vulnerados.” (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f, pág. 27)

Se entiende que las problemáticas en diferentes sectores de la ciudad son muy disímiles, y también se entiende que es necesario dar respuestas situadas, que incorporen las necesidades características de cada territorio.

Representación simbólica

Para desarrollar este punto, en primer instancia, se recurre al libro “Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida” (Col·lectiu Punt 6, 2019, pág. 171), en el cual se expone que una ciudad pensada desde la incorporación de una perspectiva de género interseccional deberá considerar la «representatividad», contemplando siempre la equidad y la participación de las personas que la habitan. Esto refiere a las representaciones simbólicas en el espacio público que dan reconocimiento y visibilidad a las comunidades — y también refiere a las representaciones simbólicas en el espacio público que no dan reconocimiento y visibilidad a las comunidades. Con especial énfasis en la incorporación de mujeres y personas no blancas o no heteronormativas, entre otras. De esta manera se construye una memoria colectiva, que se ve representada en el nomenclátor, en el arte urbano, en la iconografía, etc.

Son diversas las autorías que han dado lugar al debate respecto de la representación simbólica de las mujeres en la ciudad, en este sentido vemos, también, como se expresa Paula Pérez Sanz (2013, pág. 99), quien plantea que “una de las primeras preocupaciones de la crítica feminista en el análisis de la ciudad ha sido la de reconocer y corregir el sesgo androcéntrico en la disciplina urbanística y arquitectónica, esto es, visibilizar las aportaciones realizadas por mujeres y poner de manifiesto las dificultades que tienen para acceder a este campo, tradicionalmente dominado por los hombres.”

Desde el “Manual de diseño de espacios públicos con perspectiva de género y diversidad” (Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires, s.f), se considera la importancia de ponderar las identidades históricamente invisibilizadas en la representación urbana — en tanto los espacios no son solo físicos, sino que los mismos cuentan con dimensiones que van más allá de lo construido, que tienen que ver con las perspectivas simbólicas y políticas. Estas últimas suponen disputas entre sus habitantes, y una revisión desde las demandas que le impone, en este caso, la perspectiva de género al derecho a la ciudad. Al incorporarse el género en la revisión de los aspectos simbólicos de la ciudad, lo que se pretende es ampliar las identidades hasta el momento consideradas, para lo cual se requiere de una revisión de la historiografía, muchas veces dada de la mano de la microhistoria, a efectos de poder rescatar las identidades invisibilizadas y construir nuevos relatos alejados del androcentrismo.

Por otra parte, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, varias autoras se están dedicando al estudio del urbanismo feminista. En el artículo “Abordaje feminista de una ciudad para ellos” (Pandolfi, Cardozo, Torre, & Jorge, 2019, pág. 374), se analizan diversas formas de violencia que se ejercen en la ciudad contra los cuerpos feminizados. Este estudio reconoce el acoso callejero como un problema político y público, pero va más allá, también, al considerar la violencia generada a partir de cómo las ciudades son concebidas sin que se tengan en cuenta las vivencias y experiencias de las mujeres y cuerpos feminizados. Lo antedicho tiene un impacto directo en la restricción del derecho a la ciudad para estas personas. Y ello es crucial, ya que demuestra que las formas de violencia no se limitan únicamente al acoso que las mujeres enfrentan en la ciudad, sino que también afectan su acceso a los derechos, su participación política y comunitaria, y su visibilidad en el espacio público. Si bien el tema de violencias se analiza a continuación específicamente, es necesario traerlo en esta sección en tanto da cuenta de la importancia de los aspectos simbólicos presentes en las ciudades. Las autoras argumentan que la narrativa misma de las ciudades revela las desigualdades experimentadas por las mujeres. Se destacan como factores clave las experiencias cotidianas de segregación, que las colocan en

un espacio simbólico de lo marginado, puesto que su entorno suele ser hostil y que se ven vulneradas en su tránsito y uso de las ciudades. Y en este contexto estas formas de violencia contribuyen a la construcción de límites que evidencian la segregación urbana. El simbolismo urbano y su relación con los roles de género se convierten en temas de gran relevancia para los estudios territoriales.

Las autoras argumentan que las narrativas urbanas están fuertemente jerarquizadas, y lo ilustran con un dato impactante: de los 5.678 nombres de calles en Montevideo (excluyendo flora, accidentes geográficos, países, etc.), solo 142 llevan nombres de mujeres, representando escasamente el 6,4% del total, mientras que las calles con nombres de varones constituyen el 93,6%. Esta disparidad, según ellas, refleja y perpetúa las desigualdades a las que las mujeres están sometidas en la ciudad. Para contextualizar, en Montevideo, donde más del 50% de la población es femenina, este desequilibrio de representatividad resalta aún más (Pandolfi, Cardozo, Torre, & Jorge, 2019, pág. 379).

Este desequilibrio en la representación simbólica tiene —según las autoras— un impacto directo en las formas en que las mujeres acceden y se apropian de los espacios públicos, relegándolas a un estatus de ciudadanas invisibles. Este enfoque es fundamental para esta tesis, ya que el concurso para el espacio público “Las Pioneras” se ha concebido como una iniciativa de reparación simbólica — en un momento histórico e institucional significativo, en el cual la Intendencia de Montevideo lanzara también el programa “Mujeres con Calle”, que tiene como objetivo revisar y corregir el nomenclátor urbano, otorgando reconocimiento a mujeres relevantes en la historia nacional. Este esfuerzo conjunto responde a la necesidad de cuestionar y transformar la representación simbólica de las mujeres en la ciudad, desafiando así las desigualdades arraigadas en el tejido urbano y reafirmando el derecho de las mujeres a ser visibles y activas en el espacio público.

Discriminación y violencia que viven las mujeres y disidencias sexo genéricas en el espacio público.

Ciocoletto (2014, pág. 32) refiere a la necesidad de un abordaje que contemple las limitaciones de uso que pueden llegar a tener las mujeres en el espacio público por motivos de discriminación y violencias específicas. Este tema, fundamental en la comprensión del acceso desigual al espacio público, se ha convertido en un foco de atención creciente en los estudios contemporáneos sobre urbanismo y género. La discriminación y violencia experimentadas por

las mujeres y las disidencias sexo genéricas en los espacios públicos no solo limitan su movilidad y autonomía, sino que también afectan su participación plena en la vida urbana. En este contexto, es esencial explorar las diversas facetas de esta problemática, comprendiendo tanto los desafíos como las posibles soluciones que podrían allanar el camino hacia un espacio público verdaderamente inclusivo y seguro para todas las personas.

En este contexto, Ana Falú (2014), arquitecta argentina e integrante del colectivo CSICSA, emerge como una voz fundamental al enfocarse en las experiencias concretas de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en el espacio público. La seguridad de las mujeres en las ciudades —tema central del abordaje de Falú— ha sido exhaustivamente abordada por diversas autoras latinoamericanas. Esta preocupación quizás encuentre raíces en las particularidades de la violencia y la desigualdad que caracterizan a este continente —siendo que Falú señala en su artículo “El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias” (2014, pág. 6) que, según datos de la ONU recopilados en 2012, América Latina se destacaba como la región más urbanizada del mundo, lo cual significa que las ciudades concentran la mayoría de la población. El informe al que hace mención la autora también revela la naturaleza profundamente desigual y fragmentada; desigualdades y fragmentación territorial que se manifiestan de manera aguda en la violencia urbana —con particular énfasis en la violencia hacia las mujeres— y en la inseguridad en los espacios públicos, siendo estos puntos neurálgicos de las problemáticas del continente.

Estas formas de violencia actúan como barreras que restringen el uso y acceso de las poblaciones a las ciudades, especialmente para las mujeres. Esto implica una limitación en el ejercicio de los derechos ciudadanos que las ciudades deberían garantizar. Ana Falú (2014, pág. 5) articula este fenómeno de la siguiente manera: “Uno de los factores que dificulta la completa participación de las mujeres como ciudadanas en el ámbito público y su apropiación de los diferentes niveles territoriales son las violencias que padecen en los espacios públicos. Estas violencias podrían considerarse mecanismos que restringen los derechos de las mujeres en la ciudad y, de manera más amplia, su capacidad para ejercer los derechos conquistados en los ámbitos políticos, económicos y sociales”.

Así, el miedo se convierte en una limitación para el acceso, la participación y el disfrute de los espacios públicos. Esta restricción se origina en las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, en las cuales intervienen aspectos simbólicos, políticos y disputas sobre quiénes tienen derecho a habitar ciertos espacios y quiénes no. Además, Falú subraya que la violencia se perpetúa y se intensifica debido a la culpabilización social de las mujeres víctimas, enfocándose

en detalles como su vestimenta, la ruta que tomaron o el momento del día en que se encontraban en ciertos lugares. En este contexto, es crucial abordar los aspectos simbólicos y culturales que perpetúan estas normas sociales, permitiendo así dismantelar estas prácticas y abrir el imaginario colectivo al acceso libre y seguro de las mujeres a los espacios públicos.

Uno de los argumentos planteados por Falú (2014, pág. 3) se relaciona con la intersección de las elaboraciones conceptuales de activistas y académicas que han llevado a cuestionar las relaciones sociales en las ciudades al introducir la perspectiva de género. Este enfoque ha dado lugar a contribuciones teóricas cruciales que deben ser consideradas al abordar la planificación del territorio y, a pesar de que en esta tesis se reconoce desde el principio la relevancia de las aportaciones teóricas del feminismo, resulta especialmente interesante observar cómo, en este caso específico —concurso-licitación para el espacio público Las Pioneras— nos adentramos en un ejemplo práctico. Este ejemplo, a través de la materialización de un espacio público, tiene como objetivo principal la redefinición del papel de las mujeres como sujetas de derecho y como protagonistas esenciales en la construcción histórica de este territorio. En tal sentido resulta importante explorar, tal como se detallará más adelante en este trabajo, el impacto que la presencia activa de feministas en los espacios de toma de decisiones en la gestión pública tiene en esta transformación. Asimismo, esta dinámica ilustra de manera tangible cómo las teorías feministas pueden ser traducidas en acciones concretas, contribuyendo a la reconfiguración de la dinámica urbana.

En el contexto uruguayo y específicamente en Montevideo, se han realizado investigaciones que abordan la problemática de la seguridad en espacios públicos desde una perspectiva feminista. Un ejemplo de esto es el artículo “Abordaje feminista de una ciudad para ellos (Cardozo et al. , 2019) que analiza el acoso sexual callejero como un fenómeno cotidiano y sistémico. Este trabajo destaca que el acoso sexual callejero tiene una doble dimensión, siendo público en cuanto ocurre en el espacio público y privado porque afecta directamente el cuerpo de las mujeres. Además, lo considera no como situaciones aisladas, sino como parte de un fenómeno arraigado en la vida diaria de la ciudad.

Otro estudio relevante sobre este tema fue realizado por el Colectivo Catalejo y se enfocó específicamente en el Acoso Sexual Callejero (ASC) en Uruguay. En dicha investigación, definen al ASC como acciones efímeras y no consentidas en el espacio público, generando diversas emociones en las personas víctimas de la situación. Estas prácticas, normalizadas y cotidianas, pueden no ser reconocidas como construcciones sociales que limitan de manera diferente a

hombres y mujeres en su experiencia del espacio urbano y en el disfrute de sus derechos ciudadanos plenos (Colectivo Catalejo, 2019, pág. 17).

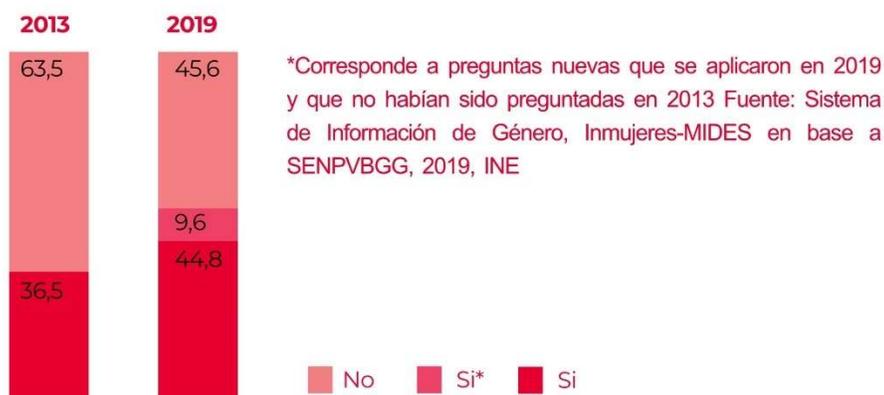
Asimismo, este enfoque nos lleva a considerar el cuerpo como un territorio en constante disputa. En este sentido, las reflexiones de Rita Segato (2017, pág. 47) cobran relevancia al destacar que la violencia sexual no solo implica control físico sino también moral sobre la víctima y sus allegados. La reducción moral es fundamental para que la dominación se consuma y, en el contexto que conocemos, la sexualidad está imbuida de moralidad. Así, se configura un relato y un comportamiento simbólico por los cuales el cuerpo de las mujeres es acosado en el espacio público, estableciendo jerarquías y significados morales que delimitan dónde se les permite estar y dónde no. Esta dinámica excluye a las mujeres de ciertos espacios, afectando directamente su capacidad para participar plenamente como ciudadanas.

En Uruguay existe un marco regulatorio dado por la Ley N° 19580. Ley de violencia hacia las mujeres basada en género que en el artículo 6 literal k, estipula al ASC como “todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación” (IMPO, 2019).

No obstante ello, y aun existiendo regulaciones específicas sobre el acoso sexual callejero, los datos revelados por diversos estudios y encuestas indican que sigue siendo un problema persistente en nuestra sociedad. A pesar de las normativas explícitas, el ASC continúa siendo un desafío sin resolver en nuestro contexto.

Este hecho se evidencia en las estadísticas recopiladas en la "Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre la violencia basada en género y generaciones" (INE, 2019). Los resultados de esta encuesta revelan que más de la mitad de las mujeres encuestadas han experimentado algún tipo de violencia en el espacio público a lo largo de sus vidas, lo que demuestra la persistencia de este problema a pesar de las medidas normativas existentes.

Evolución 2013 – 2019 del porcentaje de mujeres de 15 años y más que vivieron situaciones de VBG en espacios públicos a lo largo de su vida.



Fuente: INE, 2019. Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones. Pág. 51

A partir de la evolución de la que da cuenta el gráfico precedente, se pone de manifiesto cómo el acceso de las mujeres al espacio público se ve significativamente afectado debido a la constante amenaza de violencia. Esta situación condiciona decisiones en cuanto a los horarios de desplazamiento, así como también influye en la evaluación que se realiza sobre los recorridos a realizar y los medios de transporte que se eligen, especialmente si existe la posibilidad económica de optar entre diferentes modos. En relación con el acoso callejero, el Colectivo Catalejo (2019) llevó a cabo un estudio basado en las denuncias presentadas en la plataforma [libredeacoso.uy](https://www.libredeacoso.uy/)⁹, del cual se desprenden datos que se detallan en los gráficos siguientes:

⁹ <https://www.libredeacoso.uy/>, última fecha de consulta 20 de febrero de 2024

Género de las personas víctimas de acoso callejero (Uruguay, 2019)		
	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	456	91,4
Varón	37	7,3
Varón Trans	4	0,8
Mujer Trans	2	0,4
Género no binario	1	0,2
Total	509	100

Fuente: Colectivo Catalejo. No me halaga me molesta. Aportes a la discusión sobre el acoso sexual callejero en Uruguay. Uruguay, 2019. Página 32.

Según lo indicado en este estudio (Colectivo Catalejo, 2019), es evidente que el número de mujeres acosadas es significativamente mayor, y, de manera similar, los acosadores son principalmente hombres. Estos datos refuerzan una realidad de desigualdad de género que coloca a las mujeres en una posición desventajosa al intentar acceder al espacio público.

Sexo de la persona acosadora (Declarado por las víctimas). (Uruguay, 2019)		
	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	31	6,1
Varón	474	93,1
Sin Dato	4	0,8
Total	509	100

Fuente: Colectivo Catalejo. No me halaga me molesta. Aportes a la discusión sobre el acoso sexual callejero en Uruguay. Uruguay, 2019. Página 32.

En cuanto a las valiosas contribuciones cualitativas presentadas en el estudio de caso realizado por Catalejo (2019, pág. 41), resulta destacable notar que, aunque el primer sentimiento que las víctimas de Acoso Sexual Callejero (ASC) resaltan es el asco, este está sucedido por el miedo. Este temor no solo impacta y tiene consecuencias en la cotidianidad de sus vidas, sino que también proyecta su sombra hacia el futuro. La anticipación de que estas experiencias volverán

a ocurrir lleva a las víctimas a tomar precauciones y acciones preventivas, perpetuando así el efecto paralizador del miedo en su día a día.

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron situaciones de VBG en el ámbito social según el principal agresor. Total país, 2019

	Porcentaje%
desconocido	90.1
conocido, amigo, vecino	6.4
otro	2.3
comerciante	0.6
policía, militar	0.3
médico/a, enfermero/a u otro personal de salud	0.2
sacerdote, ministro de culto o religioso	0.1
total	100

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES en base a SENPVBGG, 2019, INE

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron situaciones de VBG en el ámbito social a lo largo de toda la vida según lugar de ocurrencia. Total país, 2019



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES en base a SENPVBGG, 2019, INE

Retomando datos obtenidos de la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género y Generaciones (INE, 2019, pág. 55), se puede deducir que Acoso Sexual Callejero (ASC) es un fenómeno complejo que está estrechamente relacionado con las estadísticas — que indican que el 90% de la violencia en ámbitos sociales proviene de desconocidos y que la calle, la vereda y el transporte público son los lugares donde más frecuentemente se experimenta esta violencia. Dicha conexión revela la magnitud del problema y cómo afecta la vida diaria de las personas, especialmente de las mujeres y disidencias sexo-genéricas.

Por último, resulta destacable mencionar que en el año 2018 la Intendencia suscribió un convenio en el marco del programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas de ONU Mujeres. Este acuerdo tenía como objetivo principal llevar a cabo un estudio sobre la temática en la ciudad. El mismo (Johnson, Aguiar, Cardozo, Jorge, & Torre, 2018, pág. 37) se enmarcó en las contribuciones de los estudios urbanos con perspectiva de género y el urbanismo feminista, y tomó como referencia a Ana Falú para analizar el territorio desde diferentes

dimensiones a efectos de comprender las formas diferenciadas de habitarlo según el género de las personas.

El estudio se llevó a cabo con la colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, se recopilaron datos de la Encuesta Nacional de Prevalencia en Violencia Basada en Género y generaciones del año 2013, que estaba vigente en ese momento. Además, se llevó a cabo un estudio más exhaustivo en dos barrios específicos de la ciudad: Parque Rodó y Villa Española. El análisis del trabajo resalta la necesidad de articular políticas públicas, planes, capacitaciones y campañas de sensibilización, así como plantea la mejora de las infraestructuras como un aspecto crucial para reducir las situaciones de violencia en el espacio público. Sin embargo, se reconoce que el acoso callejero es un fenómeno complejo que requiere medidas integrales y coordinadas. Este estudio resulta particularmente relevante por dos razones principales: en primer lugar, porque en este último planteo abarca la dimensión física de la mano de la mejora de las infraestructuras — pero planteando la necesidad de una articulación con otros aspectos más amplios. Aún en este primer ítem, se entiende resultará importante más adelante, a la hora de analizar el concurso en sí mismo, ver cómo éste representa una mejora en materia de infraestructuras urbanas. En segundo lugar, coincide temporalmente con el lanzamiento del concurso que se analiza en esta tesis, lo que sugiere una sincronización de esfuerzos en la ciudad para abordar esta problemática.

Indicadores utilizados para el abordaje urbano desde la perspectiva de género

Este enfoque en el abordaje territorial ha dado lugar a análisis y experiencias que destacan el uso de indicadores y métodos tales que permitan un acercamiento a los territorios a partir de la incorporación de la perspectiva de género y/o feminista. En este caso nos basaremos en dos trabajos, uno de ellos es el trabajo llevado a cabo por CISCESA: “Indicadores Urbanos de Género Instrumentos para la gobernabilidad urbana”, (Rainero & Rodigou, 2003) y el otro remite a la tesis doctoral “Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género” (Ciocoletto, 2014).

El trabajo llevado a cabo por CISCESA se centra en una investigación regional que desarrollaron en colaboración con la Coordinación de la red Mujer y Hábitat de Latinoamérica y cuyo objetivo principal estaba dado por el desarrollo de indicadores urbanos que permitieran incorporar la perspectiva de género. Dicho proyecto fue realizado por un equipo interdisciplinario de personas procedentes de varios países. En este trabajo se pone de manifiesto una carencia histórica en cuanto al reconocimiento del carácter de ciudadanía de las mujeres, situación que se traduce en

deficiencias en la incorporación de las perspectivas y necesidades específicas de éstas en la planificación física y social del territorio. Las autoras subrayan la importancia de contar con datos desglosados por sexo para capturar las disparidades en el desarrollo de la vida cotidiana entre hombres y mujeres. Además, enfatizan que el derecho a la ciudad no está plenamente asegurado por las autoridades locales, lo que destaca la necesidad imperante de identificar factores que posibiliten la formulación de políticas públicas urbanas con una perspectiva de género.

En este contexto, surge la necesidad de proponer indicadores urbanos de género que permitan recopilar información detallada a efectos de identificar diferencias entre hombres y mujeres; incorporar e identificar datos que no suelen ser considerados con métodos cuantitativos; incorporar indicadores concretos para el espacio público desde la complejidad física y temporal que atañe particularmente a las mujeres en la búsqueda de compatibilizar el mundo público con el privado; y finalmente incorporar indicadores que se adapten a las nuevas subjetividades. En este sentido es de destacar que las autoras (Rainero & Rodigou, 2003) abordan diversas dimensiones del espacio público dadas por: la dimensión física, cultural, de seguridad, política y económica (si bien la dimensión política y económica no llegan a desarrollarla en el citado artículo).

En lo que respecta a la dimensión social, las autoras hacen referencia a cómo el espacio físico incide, en tanto orienta y construye, formas de relacionamiento social. Al respecto, realizan un abordaje sobre las formas de uso y apropiación de los espacios públicos considerando aspectos tales como quiénes usan el espacio público disgregando el género, la edad, la situación económica de la persona y su autonomía. Por otra parte, se abordan las formas de uso, es decir el cómo se utiliza y para qué se utiliza, y nuevamente se consideran los datos disgregando género y generaciones, así como se abordan aspectos tales como la recreación, el relacionamiento, si el espacio es usado para trabajar, para acompañar a otras personas o con motivos de cuidado —siendo esta última una faceta de particular importancia en tanto responde a la división sexual del trabajo. Finalmente se considera con quién es utilizado el espacio, si es con personas conocidas, en soledad, siempre en compañía o con personas desconocidas. Al respecto, las autoras (Rainero & Rodigou, 2003, pág. 3) expresan que "Permite visualizar las distintas relaciones sociales que se ponen en juego: relaciones intra e inter géneros, intra e Inter generaciones, intra e inter estratos socioeconómicos, relaciones intra e inter barriales, etc."

Este enfoque respecto a la dimensión social del espacio público permite desentrañar, tal cual ellas mismas lo plantean, aspectos cruciales como el tipo de actividades que se llevan a cabo en dicho espacio, las dinámicas de interacción social, la frecuencia y la intensidad de la utilización,

así como los obstáculos sociales que puedan limitar su acceso. También se consideran los horarios preferidos y disponibles para su uso, junto con la afluencia de personas. Es fundamental destacar que estos elementos se vinculan directamente con la calidad del espacio, incluyendo factores como la iluminación, la presencia de asientos, juegos, vegetación y mobiliario en general. De igual manera, se destacan características que operan como obstáculos para el disfrute del espacio público, originadas por factores de índole social. Estos obstáculos pueden incluir, por ejemplo, la falta de tiempo debido a jornadas laborales extensas, la limitación económica que afecta la movilidad, y la falta de compañía, siendo este último un desafío que afecta especialmente a las mujeres y suele estar relacionado con el miedo y la inseguridad. Además, se identifican barreras relacionadas con la permanencia en los espacios públicos, como la apropiación del espacio por parte de grupos o sectores específicos — lo que nuevamente impacta principalmente en el acceso de las mujeres, estando vinculado al miedo y la inseguridad.

En cuanto a la seguridad urbana, se reconoce como una problemática que tiende a afectar de manera desproporcionada a las mujeres, fenómeno que se explica a través de las pautas de socialización internalizadas. Estas pautas generan una percepción de peligro en los espacios públicos para las mujeres y, en este contexto, contar con indicadores que den cuenta de factores como el control y autocontrol, la restricción de ciertos lugares y horarios, así como la percepción personal de seguridad, desempeñan un papel crucial. Para recabar estos datos, las autoras (Rainero & Rodigou, 2003) plantean que es preciso reconocer el conocimiento que tienen las personas sobre las situaciones que se dan en el entorno, así como los lugares que la población reconoce como peligrosos — en tanto esto repercute en la modificación del desarrollo de las rutinas en el espacio público. Por otro lado, es necesario relevar las conductas violentas que no constituyen necesariamente delitos —como las ofensas, bromas, comentarios sexuales—, así como las conductas violentas que sí constituyen delitos — como pueden ser las violaciones o el acoso sexual, en tanto esto hace a la seguridad real de las mujeres en el espacio público, pero principalmente puede afectar el acceso al mismo a partir de que exista una percepción de inseguridad al respecto.

Haciendo un paréntesis, es importante considerar que en Montevideo también se han realizado abordajes en este sentido. Algunos de ellos son: “No me halaga me molesta. Aportes a la discusión sobre el acoso sexual callejero en Uruguay” realizado por el Colectivo Catalejo en 2018, la “Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia de Género 2019” realizada por INMujeres, así como el “Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos

en Montevideo. Programa ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas” llevado a cabo por ONU Mujeres, la Intendencia de Montevideo y la Universidad de la República en 2018.

Retomando el estudio anterior, y en lo que atañe la dimensión cultural del espacio público, las autoras recalcan el hecho de que el espacio público no es universal y que consecuentemente la socialización en el espacio público varía según los géneros y los roles asignados a cada uno, lo que impacta significativamente en cómo se utiliza el espacio y en la percepción que se tiene de él. En este sentido es preciso conocer cómo se da la autorización respecto a las presencias y ausencias en el espacio público por parte de varones y mujeres y esto tiene una estrecha relación con la idea subyacente de que el lugar de la mujer está dado por el hogar y el del varón es el espacio público. Finalmente es preciso conocer también cuáles son las actividades que se le asignan a cada sexo en función de los valores imperantes y cuáles son las preferencias y formas de uso en lo que respecta a la presencia y permanencia en el espacio público. De este modo se obtienen datos que dan cuenta de cuáles son los usos y preferencias en función del género y qué estereotipos son sostenidos por las personas que habitan el lugar.

En lo que concierne a la metodología empleada, el estudio se basó en una encuesta realizada en la ciudad de Rosario, Argentina, en el año 2003. La encuesta fue estructurada considerando diversas categorías demográficas, abordando tanto diferencias generacionales como aspectos relacionados con las interacciones sociales. Las áreas de investigación incluyeron la frecuencia de uso del espacio público, las actividades llevadas a cabo, los horarios preferidos, las interacciones sociales, las percepciones de seguridad, incidentes violentos conocidos y las preferencias recreativas. Estos aspectos se analizaron detalladamente en función de las distintas categorías demográficas, proporcionándose así una comprensión más completa de los patrones de comportamiento y de las preferencias en el espacio público en función del género de las personas. Vale aclarar que en este caso cuando se hace referencia al género es en un sentido binario varón - mujer, y no se aprecia que en el estudio se incorporen otras identidades de género.

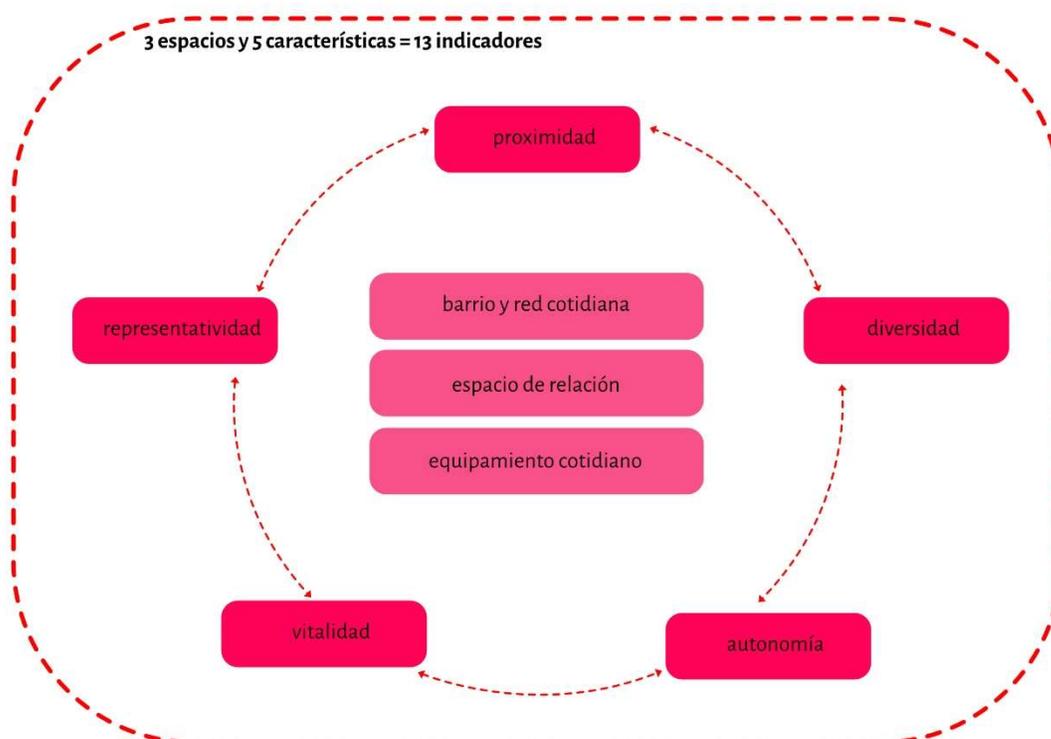
En segunda instancia, tal como se ha mencionado anteriormente, se aborda la tesis doctoral de Adriana Ciocoletto: “Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género” (Barcelona, 2014). Si bien esta tesis ha sido citada en diferentes oportunidades en esta investigación, en este caso nos centraremos específicamente en aquellos aspectos que abordan las características que dan lugar a los indicadores para incorporar la perspectiva de género en el espacio urbano y las formas metodológicas utilizadas. En este sentido, cabe aclarar que la autora (Ciocoletto, 2014) parte de comprender aquellos problemas que han sido causados por las ciudades funcionalistas, a las

que entiende basadas en un modelo patriarcal y capitalista. De esta manera, cuestiona los conceptos derivados de los roles de género y de la vida cotidiana de las personas. Como se ha mencionado anteriormente, los roles de género asignados conllevan la división sexual del trabajo, lo que deviene en la invisibilidad de las tareas de cuidado y reproducción de la vida, que resultan confinadas a la esfera privada y al ámbito femenino. Esta degradación de las responsabilidades de cuidado tiene impactos negativos en diversas áreas de la vida, incluyendo la economía al tratarse de tareas no remuneradas, así como la carga laboral y la gestión del tiempo de las mujeres — quienes, en su mayoría, se ven responsabilizadas de estas tareas. Esta complejidad se agrava por cuanto en la planificación urbana no se integran estas tareas, percibidas como domésticas. Para poder abordarlas desde una perspectiva de derechos la autora nos propone tres ejes principales, dados por:

- A- Un cambio en el modelo territorial, enfocándose en la importancia de la proximidad espacio-temporal.
- B- La necesidad de incorporar las experiencias de las personas, especialmente las de las mujeres, para visibilizar las repercusiones de la asignación de roles de género en la distribución desigual de las tareas de cuidado y reproducción. Adopta un enfoque interseccional que revela las múltiples capas de opresión que enfrentan las diversas mujeres e identidades que habitan los territorios. Además, reconoce la importancia de la vida cotidiana, tomando aportes del feminismo y considerando la división sexual del trabajo. Para llevar a cabo estos análisis, subraya la necesidad de adoptar una escala barrial y examinarla desde las perspectivas físicas, económicas y sociales, incluyendo una mención específica sobre las situaciones de violencia que limitan la capacidad de acción de varias subjetividades, especialmente las de las mujeres.
- C- La urgencia de un cambio metodológico y un enfoque interdisciplinario. Se enfoca en la incorporación de metodologías cualitativas que revelen las experiencias de las mujeres en el espacio público. Este enfoque requiere una colaboración entre diversas disciplinas para ampliar las perspectivas tradicionalmente limitadas a áreas como la arquitectura y la ingeniería. El objetivo es recopilar información que refleje las vivencias de las mujeres y considerarla en los procesos de planificación urbanística.

A partir de estos preceptos, Ciocoletto (2014, pág. 85) define 3 espacios determinados por: el barrio y la red cotidiana, los espacios de relación y los equipamientos cotidianos, para ponerlos en relación con 5 características dadas por: la proximidad, la diversidad, la autonomía, la vitalidad

y la representatividad. De este modo obtiene los 13 indicadores con los que abordará los territorios, indicadores que se desarrollan a continuación.



Fuente: Ciocoletto, A. (2014). Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género (p. 85).

En primer lugar, la autora (Ciocoletto, 2014) delimita tres esferas fundamentales: el barrio y su red cotidiana, los espacios de relación y, por último, los equipamientos cotidianos. En cuanto al primer aspecto, es crucial entender que Ciocoletto nos presenta al barrio como una unidad de análisis integral, compuesta por una compleja red de relaciones sociales, equipamientos cotidianos, establecimientos comerciales, infraestructuras de transporte público y calles que le conforman. Además, establece tres niveles de aproximación para su estudio: el nivel del vecindario, caracterizado por un radio de entre 250 y 300 metros; la escala barrial, que implica un recorrido de 10 minutos a pie; y, finalmente, la escala suprabarrial, que se extiende a un radio de 20 minutos a pie o que es accesible mediante transporte público. El segundo espacio definido

por la autora se centra en los 'espacios de relación', que engloban los lugares donde las personas interactúan mientras llevan a cabo sus actividades diarias. Según Ciocoletto, estas interacciones no solo fortalecen las redes sociales, sino que también enriquecen la diversidad del entorno urbano. Estos espacios de relación se manifiestan en diversas formas, desde áreas de ocio y juego hasta lugares de encuentro público, como plazas y espacios al aire libre. Sin embargo, también incluyen elementos aparentemente simples —como calles, esquinas y zonas intermedias— que desempeñan un papel crucial en la dinámica social y en la creación de un sentido de comunidad en el tejido urbano. Finalmente, la autora delinea los 'equipamientos urbanos' como infraestructuras esenciales para la vida diaria y puntos de referencia fundamentales para la comunidad. Estos equipamientos engloban una amplia variedad de lugares, desde centros de salud y educativos hasta espacios culturales y deportivos. Además, incluyen instalaciones dedicadas al cuidado de infancias y personas mayores, así como la presencia de las instituciones gubernamentales locales. En conjunto, estos elementos no solo reflejan la vitalidad y la complejidad de la comunidad, sino que también constituyen pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo colectivo de la sociedad.

Por otra parte, la autora (Ciocoletto, 2014) define las cinco características mediante las cuales aborda los tres espacios de estudio recientemente descritos, y estas características están dadas por:

- Proximidad:

La noción de proximidad, tal como la conceptualiza Ciocoletto (2014), va más allá de la mera distancia física; implica también considerar aspectos temporales que faciliten una conectividad efectiva. Este enfoque debe garantizar que todas las personas, independientemente de su edad, género o capacidad funcional, puedan acceder fácilmente a los espacios esenciales. Es crucial reconocer que la proximidad no se limita únicamente a la ubicación geográfica, sino que está intrínsecamente vinculada a factores económicos, culturales y sociales. La eliminación de obstáculos para la movilidad a pie se convierte en un elemento esencial para asegurar una proximidad verdaderamente inclusiva y funcional.

- Diversidad:

La autora destaca la importancia de abordar la diversidad en múltiples dimensiones: social, física y funcional. Esta perspectiva implica no solo la coexistencia de diferentes grupos sociales, sino también la variedad de actividades y funciones que se desarrollan en un espacio determinado.

Sin embargo, para que esta diversidad sea genuina y efectiva, es esencial considerar una amplia gama de variables — como género, sexo, edad, origen, situación familiar, condición social y diversas necesidades individuales. Ignorar estas dimensiones puede conducir a una visión genérica y excluyente, lo que se ha identificado previamente en esta tesis como el peligro del "falso neutro". Esta perspectiva, estrecha y homogénea, no solo limita la representatividad del espacio, sino que también marginaría a aquellas personas que no se ajusten a este modelo predeterminado. Por ende, abordar la diversidad de manera integral y consciente se convierte en un requisito esencial para promover la inclusión y la autenticidad en cualquier entorno comunitario.

- Autonomía:

La autonomía, tal como la concibe Ciocoletto (2014), se fundamenta en la creación de espacios seguros y accesibles, donde las personas que habitan pueden desenvolverse sin restricciones. Estos entornos deben ser diseñados con accesibilidad universal, permitiendo su uso sin limitaciones tanto para personas mayores como para aquellas con capacidades diferentes — incluyéndose personas que utilizan carritos de bebé o carros de compra. Esta perspectiva no solo implica la libertad de movimiento, sino también la incorporación de una visión centrada en el cuidado. Un diseño que favorezca la autonomía no solo facilita la experiencia de las personas cuidadoras, sino que también prioriza la independencia de quienes, debido a la edad o a sus capacidades psicofísicas, podrían depender más de los demás. Lograr la autonomía no solo mejora la calidad de vida de estas personas, sino que también alivia las responsabilidades de quienes se encargan de su cuidado, creando un entorno en el que todas las personas pueden vivir de forma más independiente y plena.

- Vitalidad:

La vitalidad de un espacio, según la perspectiva de Ciocoletto (2014), se manifiesta a través de la presencia constante y simultánea de personas. Para lograr esto, es esencial crear una densidad de actividades significativa. En este contexto, los usos habilitados en el espacio desempeñan un papel fundamental y es crucial que estos usos fomenten encuentros, socialización y apoyo mutuo, tanto en las calles como en los espacios de relación y en los diferentes equipamientos urbanos. La falta de consideración de este aspecto puede dar lugar a zonas infrautilizadas o limitadas en su uso, áreas que solo se activan en horarios específicos (por ejemplo, restringidas durante la noche), lugares monofuncionales que no incentivan la diversidad de actividades, áreas de baja densidad poblacional y zonas exclusivamente comerciales, así

como también puede resultar en una escasa conexión entre los edificios y la calle — rasgos éstos distintivos del modelo de la ciudad funcionalista. La vitalidad, por ende, no solo implica la presencia humana constante, sino también la multiplicidad de actividades que cualifican y diversifican la experiencia urbana, creando un entorno dinámico y enriquecedor.

- Representatividad:

La noción de representatividad, delineada por Ciocoletto, se erige como un pilar fundamental en esta tesis ya que responde directamente a los objetivos delineados por el concurso objeto de análisis. Desde esta perspectiva, la autora subraya la necesidad de generar reconocimiento y visibilidad, tanto real como simbólica, en los espacios urbanos. Esta característica no solo implica valorar la memoria colectiva y el patrimonio social y cultural, sino también hacerlo desde una óptica de equidad. Ciocoletto destaca la importancia de la participación activa y vinculante como medio para construir sociedades igualitarias y justas. Además, esta participación debe abordar y reparar la histórica ausencia de las mujeres en la construcción colectiva de la memoria y en la representación política. En última instancia, la representatividad no se limita únicamente a una presencia superficial, sino que implica un proceso profundo y significativo que asegure la inclusión de todas las voces y experiencias en la narrativa urbana, contribuyendo así a la creación de espacios verdaderamente inclusivos y equitativos en la sociedad.

Métodos utilizados para el abordaje urbano desde la perspectiva de género

En lo que respecta a las técnicas de análisis empleadas para llevar a cabo estudios territoriales desde la perspectiva de la vida cotidiana, Ciocoletto (2014) presenta una gama de herramientas para el diagnóstico urbano. Estas herramientas desempeñan un papel crucial al identificar aspectos que posteriormente los proyectos urbanos sería deseable abordar y a los cuales deberían dar respuesta. La autora subraya la importancia de utilizar herramientas que integren datos cualitativos a la hora de incorporar aspectos subjetivos — los cuales a menudo son subestimados en la planificación urbana. Esto es significativo, dado que la planificación tiende a centrarse en datos obtenidos a través de métodos cuantitativos, dejando de lado las experiencias y percepciones subjetivas que son esenciales para comprender la vida cotidiana de quienes habitan el territorio. Las técnicas presentadas, como describe Ciocoletto (2014, pág. 65), han sido rigurosamente probadas tanto en Cataluña como en Buenos Aires y han sido validadas para alcanzar sus objetivos. Estos métodos han demostrado su eficacia al recopilar datos e información que no están disponibles a través de otras herramientas. Así mismo, al enfocarse en las personas que hacen uso de los espacios públicos, estas técnicas obtienen información

compleja y multidimensional, evitando la simplificación y la predicción comunes en otros enfoques. Además, se destacan por abordar el territorio en detalle y profundidad, incluso cuando los datos existentes son limitados. Esta perspectiva se logra mediante la incorporación de métodos cualitativos, con énfasis en la participación activa y la inclusión de la perspectiva de género en el análisis. Dichos métodos no solo permiten capturar perspectivas subjetivas, sino también comprender el comportamiento, la memoria, las interacciones y los sentimientos de quienes habitan el área estudiada. Además, se complementa con técnicas cuantitativas para un análisis más completo. A efectos de desarrollar este enfoque integral se adopta un enfoque —valiendo la redundancia— interdisciplinario y se presta especial atención a incorporar las experiencias y perspectivas de las mujeres —lo que enriquece significativamente la comprensión global del territorio estudiado. Las técnicas empleadas por Ciocoletto se dividen en tres categorías: dinámicas participativas, observación participante y entrevistas. Aunque estas técnicas pueden no parecer innovadoras por sí solas, se vuelven transformadoras cuando se aplican al diagnóstico territorial. Esto es especialmente relevante considerando que, como se mencionó anteriormente, muchos enfoques se centran en el trabajo con datos cuantitativos. La autora propone un enfoque detallado de las siguientes técnicas:

- Dinámicas participativas:

Ciocoletto sugiere diversas modalidades dentro de esta categoría. Una de ellas es la 'cadena de tareas de actividad cotidiana', que permite visualizar aspectos como el tiempo, el uso de los espacios, la movilidad y la percepción durante las actividades diarias. Otra herramienta es la valoración de los usos cotidianos, que implica la creación de mapas de puntos sensibles para la valoración colectiva de aspectos positivos y negativos del territorio y propuestas de mejora. Además, la autora aboga por los 'recorridos de observación colectivos', que facilitan la identificación de las características del territorio, y los 'mapas de visibilidad', elaborados en colaboración, que permiten visualizar límites, sensibilidades y áreas percibidas como prohibidas.

- Observación participante:

La técnica de observación participante, tal como propone la autora, permite sumergirse directamente en la realidad del territorio que se va a investigar. A través de esta aproximación directa, se pueden detectar los patrones de uso social y las dinámicas de convivencia: quién utiliza el espacio, de qué manera lo utiliza, dónde y con quiénes. Resulta evidente que estas características están en línea con los objetivos de CISCOSA,

tal como se evidencia en el trabajo presentado en esta tesis. Así mismo, es relevante destacar que Ciocoletto utiliza este trabajo como un ejemplo en el contexto de su investigación. Este punto es significativo ya que subraya la importancia de los estudios latinoamericanos en el enfoque feminista sobre los territorios — a pesar de que a menudo los trabajos de autoras europeas, como Punt 6, pueden recibir mayor atención mediática. Para llevar a cabo una observación participante efectiva es esencial documentar la información en mapas y fichas descriptivas del entorno. Además, la observación debe incluir diferentes momentos del día, días de la semana y estaciones del año, y es fundamental detallar cuidadosamente quiénes son las personas usuarias del espacio en estudio.

- Entrevistas:

La autora también introduce la técnica de entrevistas como una posibilidad a la hora de explorar el territorio. Propone dos modalidades: en primer lugar, las entrevistas espontáneas, que proporcionan información rápida y, a menudo, se combinan con la observación participante para profundizar en los datos recopilados. En segundo lugar, entrevistas en profundidad no estructuradas con las personas que residen en el territorio estudiado. Estas últimas permiten una comprensión más detallada y rica de las experiencias y perspectivas de los habitantes, proporcionando conocimientos valiosos para la investigación.

A modo de cierre de este capítulo, es importante destacar que el caso de estudio que se aborda en esta tesis se aleja de los métodos e indicadores presentados tanto por CISCOSA como por Ciocoletto. En lugar de seguir las formas propuestas por estas autoras en el contexto del urbanismo feminista, se optó por un enfoque alternativo: la convocatoria a un concurso para la creación de esta plaza. Esta elección particular plantea interrogantes que serán exploradas detenidamente en los próximos capítulos. ¿Por qué se eligió esta modalidad para desarrollar un espacio público? ¿Cómo difieren las dimensiones, indicadores y métodos de acercamiento al territorio utilizados en este caso de las propuestas de las autoras que escriben sobre urbanismo feminista?

Resulta intrigante analizar los motivos que llevaron a adoptar el concurso como herramienta para el desarrollo del proyecto urbano desde un enfoque feminista, especialmente cuando sus dimensiones y métodos tanto divergen de las presentadas por quienes se estaban dedicando a los estudios feministas del espacio urbano desde otrora. Es relevante considerar qué resultados

se esperaban alcanzar y cuáles se lograron a través de esta elección metodológica. Aunque hubiera sido posible abordar el territorio previamente utilizando algunos de los indicadores y métodos propuestos por estas autoras, y luego incorporarlos como parte de las bases del concurso, se optó por proporcionar directrices que permitieran la máxima libertad de acción a los participantes — como se tendrá ocasión de plantear más adelante.

Este enfoque del caso de estudio será objeto de una exploración más profunda en las siguientes secciones. Además, queda abierta la posibilidad de realizar un análisis territorial en tanto el espacio público está ya en funcionamiento, empleando los método y dimensiones de estudio propuestos por las autoras revisitadas. Y, aunque esta tarea supera el alcance de esta tesis, deja abierta la puerta para futuras investigaciones que podrían profundizar en el análisis de este espacio público desde una perspectiva feminista del urbanismo.

Capítulo III

Origen del concurso

Contexto histórico

En esta primera parte del capítulo, se buscará contextualizar las características particulares del momento histórico en que se desarrolla el concurso-licitación para el espacio público Las Pioneras. Para ello se abordará el contexto político feminista y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de la Intendencia de Montevideo. De este modo se espera comprender mejor cómo se llevó a cabo la organización del concurso.

Para comenzar a comprender el origen del objeto de estudio de esta tesis es fundamental situarnos en el marco histórico que le da contexto. En primer lugar, resulta clave comprender el ámbito político que transitaba el feminismo en el año 2018. Esto es sustancial en tanto la convocatoria incorpora desde sus bases la búsqueda por la igualdad de género y es así que se entiende necesario situar el momento político del movimiento feminista para comprender mejor el trasfondo en el que transcurren los hechos.

Para ello, inicialmente, se recurre al libro “Feminismo 4.0. La cuarta ola” de Nuria Varela (2019), en el cual se realiza una recopilación de las diferentes manifestaciones que fue teniendo el movimiento feminista a nivel global, hasta llegar al 2018, año en que —según concluye la autora— se genera un punto de inflexión significativo para el movimiento. Varela aborda los años inmediatamente anteriores y va situando en ellos las sucesivas manifestaciones feministas que tuvieron lugar en las calles de diversas partes del mundo. Comienza por el año 2010, con las protestas en Grecia y el surgimiento de las Casas de Mujeres Autogestionadas que funcionaran bajo la consigna: “Ninguna sola ante la crisis”. Continúa con los sucesos dados entre 2010 y 2011 en la denominada Primavera Árabe, en la que se suceden multitudinarias manifestaciones de mujeres en rechazo a la violencia vivida por las mismas durante las protestas. También en 2011 identifica el rol activo de feministas muy jóvenes durante las protestas estudiantiles de Chile, Colombia y México. En el mismo año ubica, además, los eventos reivindicativos feministas que tienen lugar durante las manifestaciones llevadas a cabo en la Puerta del Sol de Madrid en el marco del 15M. También es el caso del movimiento Occupy Wall Street en ciudades como Nueva York, Los Ángeles y Oakland, lo cual derivaría en la realización del “Manifiesto de un feminismo para el 99%” — en el que se basarían los reclamos feministas a partir del 2017, poniendo el foco

en las demandas contra la feminización de la pobreza, la precariedad a la que se ven sometidas las mujeres y la violencia de género. Ubica también en 2011 los movimientos masivos de las mujeres italianas bajo la consigna “si no es ahora, cuándo” en pro del reconocimiento y con el objetivo de que se dejara de cosificarlas sexualmente. Menciona las manifestaciones en India a raíz de un reconocido caso de violación grupal en Nueva Delhi en 2012; el estallido de mujeres en Estambul bajo los lemas “la risa de la resistencia” y “mujeres que resisten”; hasta las luchas por la legalización del aborto en América Latina que se intensifican durante el 2018 con la masiva presencia de pañuelos verdes y la consigna “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, lucha que también se vive con gran intensidad en Polonia. En 2015 se generan grandes manifestaciones con el lema “Ni una menos” en Argentina para intentar poner punto final a los feminicidios. En 2016 la lucha se extiende a diversos países de América Latina con el lema “Vivas nos queremos”. En 2017 se dan las manifestaciones en Estados Unidos de Norteamérica en contra de los dichos misóginos de Donald Trump, mismo año en que surge el movimiento #MeToo que intentó visibilizar la masividad de la violencia sexual en Hollywood.

Este es el contexto en el que Varela (2019, pág. 144) enmarca la cuarta ola del feminismo y posiciona el 8 de marzo de 2018 —y las movilizaciones a nivel mundial realizadas ese día— como un punto de inflexión para el feminismo en tanto movimiento teórico y político, dada la masividad de las manifestaciones y el carácter global que adquirieron. La autora hace referencia a dicho evento de la siguiente manera: “La movilización del 8 de marzo de 2018 sorprendió al propio movimiento feminista. Ni la más optimista de las expectativas habría podido imaginar la contundente respuesta de millones de mujeres en todo el mundo y la adhesión a la huelga de más de ciento setenta países.” (Varela , 2019, pág. 116)

Otro de los aspectos que destaca Varela (2019, pág. 146) es la conformación de una agenda de reivindicación que capitaliza políticamente la lucha al punto de transformar lo que se entiende como persona trabajadora y como trabajo. Incluye de esta manera a los trabajos de cuidado y el menosprecio del trabajo de las mujeres en el capitalismo a partir de consignas que fueron acogidas globalmente por las huelguistas como: “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras”, consolidando una huelga ya no solo de trabajo, sino también de cuidados, de consumo y estudiantil. La autora lo expresa de la siguiente manera: “En resumen, el feminismo de la huelga de las mujeres anticipa la posibilidad de una nueva fase sin precedentes de la lucha de clases: feminista, internacionalista, ecologista y antirracista. Anunciaba con rotundidad la cuarta ola”.

En línea con los planteos llevados a cabo por Varela, nos encontramos con la visión que desarrollan las autoras del libro “Manifiesto de un feminismo para el 99%” (Arruzza et al. , 2019), quienes abordan de forma similar la crisis sistémica que afecta nuestra sociedad, destacando que la lucha de género ya no puede separarse de una lucha por transformar la sociedad en su conjunto. De tal modo, aseguran que las manifestaciones que venían teniendo lugar de forma aislada en cada nación, en la huelga del 8 de marzo de 2017 dan lugar a la consolidación de un movimiento articulado internacionalmente (Arruzza et al. , 2019, pág. 32). De este modo, las autoras plantean que surge una nueva forma de huelga y con ella una nueva forma de hacer política — ampliando la propia idea de lo que se consideraba trabajo, incorporando las tareas de cuidados y reproducción de la vida, no pagas y menospreciadas en el sistema capitalista. Así, lo que más destacan es que se produce una ampliación en los derechos por los que se lucha, abarcando aspectos que van más allá del género. Se incluyen, de este modo, reclamos tales como la justicia ambiental, educación gratuita y de calidad, ampliación de servicios públicos, vivienda asequible, derechos de la clase trabajadora, salud, un mundo no racista y sin guerras, incorporación de los problemas de las personas migrantes, entre otros. De algún modo se termina de consolidar un feminismo interseccional, un feminismo que las autoras denominan para el 99%, cuando aclaran que no es ya solamente una cuestión de mujeres, sino de todas las personas explotadas, dominadas y oprimidas. (Arruzza et al. , 2019, pág. 42).

En palabras de las autoras, “Vivimos una crisis de la sociedad como un todo. Absolutamente no restringida al sector financiero, y al mismo tiempo una crisis económica, ecologista, y de las políticas de cuidado. Una crisis generalizada de toda una forma de organización social, que está en la base del capitalismo — en especial de la forma brutalmente predatoria del capitalismo que vivimos hoy: globalizado, financierizado, neoliberal.” (Arruzza et al. , 2019, pág. 45). Esta cita es reveladora en tanto contextualización de la época, a partir de una puesta de manifiesto del feminismo de la cuarta ola, que evidencia la raíz de la crisis social a la vez que amplía el sujeto político del feminismo —expresando que las problemáticas de género no pueden ser abordadas de forma aislada, sino desde una perspectiva que es necesariamente interseccional.

Resulta fundamental comprender el contexto político y social, en tanto estos impactan directamente en la institucionalización de las demandas sociales a través de las políticas públicas. Tal como se plantea en el informe CEPAL elaborado por Virginia Guzmán y Sonia Montañó (2012) es reconocible que han sido diversos movimientos políticos y culturales —entre los que destaca el movimiento feminista y de mujeres— los que han permitido modificar las estructuras y normas de género establecidas en los Estados. De este modo se ha dado lugar a

la creación de nuevas políticas públicas que incorporan la perspectiva de género y que pretenden impulsar un cambio orientado hacia una mayor igualdad y una mejor forma de la democracia. En este sentido se da lugar a una de las variables sustanciales para definir el contexto en que se desarrolla el concurso, siendo este el marco institucional dado por la Intendencia de Montevideo (IM).

Contexto institucional

Año 2018. Concurso surgido en la Intendencia de Montevideo, en ese momento a cargo del ingeniero Daniel Martínez —quien supo estar en dicho puesto en el período de gobierno comprendido entre los años 2015 y 2020. El órgano que impulsó el concurso fue el Departamento de Desarrollo Urbano de la IM, en ese momento a cargo de la arquitecta Silvana Pissano¹⁰.

De acuerdo con los preliminares escritos por Solana Quesada en el libro “Urbanismo Feminista en Montevideo” (Cardozo et al. , 2020, pág. 9), la implementación de políticas públicas como: Mujeres con Calle o Las Pioneras, destinadas a generar una transformación simbólica de la ciudad mediante la revalorización del papel de las mujeres, son posibles gracias a las convicciones de Silvana Pissano en el Departamento de Desarrollo Urbano, a la voluntad del gabinete político y al acumulado institucional.

En este sentido, la Intendencia de Montevideo venía realizando un amplio recorrido en materia de incorporación de la perspectiva de género en la estructura institucional, tal como figura en el Tercer Plan de Igualdad, y con un compromiso que al año 2017 llevaba ya 25 años de labor ininterrumpida. Para el año 2015 se plantea una profundización de las políticas de género con la intención de transversalizar las mismas en toda la política departamental y no únicamente en el área de Desarrollo Social. De este modo, por un lado, se crea el 3er Plan de Igualdad y por otro, se le da una mayor jerarquía a lo que hasta entonces se denominara Secretaría para la Igualdad de Género — transformándola en la actual División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG), con participación directa en el gabinete de Gobierno.

¹⁰ Quien, tal como se describe en la web del Municipio B, del cual es actualmente alcaldesa, es una arquitecta que tiene una trayectoria política y formativa que incorpora las temáticas de género y la perspectiva feminista en el quehacer urbano. Su experiencia previa incluye el pasaje por cargos como Consultora arquitecta y asesora en Género y Hábitat en el programa de Mejoramiento Barrial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA); fue también delegada en el Consejo Nacional de Políticas Públicas y Género por el MVOTMA; así como participante del Programa Gender HUB of Hábitat Universities y de la Red Mujer y Hábitat Latinoamericana, entre otras destacadas actuaciones (MunicipioB, 2023).

En el libro “Urbanismo Feminista en Montevideo” (Cardozo et al. , 2020) se destaca que este proyecto fue posible gracias al importante recorrido institucional de la Intendencia de Montevideo en materia de políticas con perspectiva de género, a las demandas de la sociedad civil, y a la importancia del contexto político en que se abre paso este concurso. Al respecto interesa anotar: “El conjunto de políticas públicas desarrolladas en las últimas décadas y las acciones de la sociedad civil organizada, sumado a un contexto internacional propicio, ha facilitado la comprensión de la relevancia del desarrollo de políticas de género y con perspectiva feminista en la construcción de la ciudad. En particular, en la Intendencia de Montevideo, específicamente en el Departamento de Desarrollo Urbano, asumimos con el Tercer Plan de Igualdad de Género (2014-2020) compromisos que merecen ser leídos como avances hacia la construcción de una ciudad más igualitaria.” (Cardozo et al. , 2020, pág. 13). Es deseable destacar de esta cita la manifestación que se hace respecto a la incorporación de una perspectiva feminista, en tanto el feminismo constituye el marco teórico y político desde el cual se aborda el estudio de este concurso en la presente tesis.

Respecto al recorrido institucional de la IM (Cardozo et al. , 2020, pág. 13), se resalta la creación de la Comisión de la Mujer en el año 1991, surgida con el fin de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de las políticas públicas de la institución. A continuación, se procedió a la elaboración de tres planes que buscaron alcanzar la igualdad de género — destacándose, a su vez, la importancia de la incorporación de equipos de igualdad en los departamentos, así como en la asesoría de la IM. Particularmente, en el año en que se propone este concurso regía ya el Tercer Plan de Igualdad, y tal cómo se relata en el libro “Urbanismo Feminista en Montevideo”, en los dos proyectos que recoge el mismo —Mujeres con Calle y Las Pioneras— es de suma importancia el lineamiento número 4 del Tercer Plan de Igualdad, y cita: “[...] mejorar las condiciones para el uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos de Montevideo (Intendencia de Montevideo, 2017, apud Cardozo, y otros, 2020, pág. 16)”.

Adentrándonos entonces en lo que refiere al Tercer Plan de Igualdad (2017) es fundamental destacar que en el mismo se expresa el compromiso de dar continuidad a las políticas públicas con perspectiva de género que llevaran a cabo desde la IM, abordando, de este modo, las desigualdades de género —y desde lo que se interpreta desde esta tesis como una perspectiva interseccional— abarcando otras formas de desigualdad relacionadas con la raza o etnia, la clase social, las generaciones, las discapacidades y la orientación sexual.

Según se expresa en el Tercer Plan de Igualdad (2017) la División de Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG) es el órgano que habría de ocuparse de liderar las políticas de género dentro

de la Intendencia de Montevideo. Su misión se entiende es coordinar el diseño y la implementación de las políticas en pro de la igualdad de género y para ello se propone la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo de la IM — lo cual ha implicado la creación de Equipos de Igualdad que integran cada Departamento, tal como se ha especificado anteriormente. Y, por otra parte, también se cuenta con la asesoría en esta materia brindada a la Intendencia, a efectos de profundizar la incorporación del enfoque de género en todas las acciones y políticas públicas llevadas a cabo por la administración.

La Intendencia de Montevideo (2017) destaca que este compromiso se lleva a cabo en consonancia con los acuerdos internacionales asumidos por el Estado uruguayo para eliminar la violencia y la discriminación ejercida sobre mujeres y niñas. Respecto al compromiso que asume en tal sentido la IM señala: “Un Estado que promueve, protege, respeta y garantiza los derechos humanos requiere poner las desigualdades de género en el centro de sus medidas.” (3er. Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones 2014-2020., 2017, pág. 12).

Un aspecto que incorpora el Tercer Plan de Igualdad (2017, pág. 13), y que es deseable destacar, está dado por la problematización de “patrones imperantes” refiriendo a los hábitos y comportamientos arraigados en la forma del lenguaje, en las decisiones que se toman y en ciertas conductas — que se reproducen de forma automática sin considerar el impacto que generan sobre grupos minoritarios, entendiendo como tales a aquellos grupos que han sido discriminados, oprimidos e invisibilizados históricamente en nuestra sociedad. En este sentido, desde este trabajo se desea destacar la referencia que se hace a la importancia del lenguaje, en tanto el mismo constituye una herramienta fundamental de comunicación, a través de la cual es posible transmitir valores y expresar ideas. Es posible, por tanto, a través de éste influir en la transformación de conductas a partir de la promoción de valores como la equidad, la diversidad y la inclusión. El lenguaje tiene una función comunicativa y social muy importante.

Otro punto para destacar del tercer Plan de Igualdad, con respecto al futuro análisis del concurso, tiene que ver con la participación social. En él se expresa que solo es posible mantener las acciones en pro de la búsqueda de la igualdad de género en tanto exista participación de colectivos sociales, y por tanto se trazan dicha acción como un objetivo adicional al plan (Intendencia de Montevideo, 2017, pág. 14).

Asimismo, un propósito adicional del Plan tiene que ver con la transformación en las formas de relacionamiento entre las personas que habitan Montevideo, en pro de una búsqueda por la

igualdad con especial énfasis en el respeto de las identidades de género y las orientaciones sexuales (Intendencia de Montevideo, 2017, pág. 38).

Ante un primer Plan de Igualdad que se centró en el empoderamiento de las mujeres, y un segundo Plan con foco en la transversalización de las temáticas de género, se crea este Tercer Plan de Igualdad que busca realizar una síntesis de las dos estrategias anteriores. Para ello se proponen un cambio en las formas de gestionar el Estado y la modificación de las relaciones sociales existentes, en pro del cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres — aclarando que las demandas y las necesidades de estas han sido históricamente postergadas (Intendencia de Montevideo, 2017, pág. 39). Y en esa misma página cita: “Por ello el 3er. Plan plasma una verdadera política de transversalización de género combinando el empoderamiento de las mujeres y sus intereses y necesidades más específicas.”

Al transversalizar la perspectiva de género en toda la política institucional, se entiende, desde este trabajo, que se apunta a la creación de una política integradora y no de carácter sectorial, una política que presupone todas las áreas de la vida están atravesadas por esta problemática — no pudiendo quedar la aplicación de políticas de igualdad restringida a programas únicamente del Departamento de Desarrollo Social. Este aspecto es de gran importancia porque, como se desarrollará a continuación, a partir del estudio de los lineamientos del plan, veremos que permite extender la aplicación de una perspectiva de género al ámbito de la planificación urbana. Por otra parte, al tener especial consideración por el empoderamiento de las mujeres, se reconoce la necesidad de abordar su participación y liderazgo en lo que refiere a aspectos de la vida social, económica y política — asunto que será de vital importancia para el análisis del concurso que nos convoca.

El tercer Plan de Igualdad cuenta con 7 lineamientos de trabajo. A su vez, cada uno de ellos cuenta con diferentes objetivos estratégicos y con la asignación de acciones concretas. Los lineamientos se definen de la siguiente manera:

“L1. Aumentar la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política.

L2. Promover la autonomía económica de las mujeres y la corresponsabilidad en los cuidados.

L3. Consolidar una cultura organizacional sin discriminación y con igualdad de oportunidades y derechos.

L4. Mejorar las condiciones para el uso, el disfrute y la apropiación sin exclusiones de los espacios públicos de Montevideo.

L5. Mejorar las condiciones para vivir libre de violencia de género en Montevideo.

L6. Garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación.

L7. Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género.” (Intendencia de Montevideo, 2017, pág. 40)

Para el caso que nos ocupa, el principal lineamiento a ser tenido en cuenta es el número 4. A continuación, se amplía con los objetivos específicos y las acciones previstas para dicho lineamiento.

En primera instancia se plantea la necesidad de democratizar el uso y goce del espacio público, para lo cual se asume la imperante necesidad de poder transitar por él sin temor de sufrir agravios en virtud de la identidad de género, la orientación sexual, raza, clase, generación, discapacidades, entre otros. A continuación, se expresa uno de los aspectos que, desde este trabajo, se considera tiene mayor importancia para el devenir del concurso: “Este lineamiento llama a reflexionar acerca del propio diseño urbano y arquitectónico de la ciudad y visualizar cómo y dónde se producen desigualdades de género.” (Intendencia de Montevideo, 2017, pág. 54). Esta puntualización nos sitúa directamente ante un desafío innovador en la gestión urbana que es el repensar el diseño urbano y arquitectónico desde una perspectiva que incorpore las desigualdades de género — siendo este, tal como veremos a continuación, el *leitmotiv* del concurso en cuestión.

En segunda instancia, cabe destacar que otro de los ejes que se priorizan tiene que ver con la seguridad de las personas al transitar el espacio público y en la profundización de la perspectiva de género mediante la democratización de los espacios públicos. En tercer lugar, se plantea el desafío de incentivar a las mujeres a participar del espacio público no exclusivamente desde su rol de cuidadoras, sino también para el goce y disfrute propio. (Intendencia de Montevideo, 2017, pág. 54). Este “Plan propone medidas que jerarquicen la perspectiva de género en la planificación urbana y que aseguren que las personas circulen en un espacio público amigable, garantizando así el acceso a servicios de variado tipo y también a la recreación.” (Intendencia de Montevideo, 3er. Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones 2014-2020., 2017, pág. 55).

Para implementar el lineamiento 4 se proponen dos objetivos específicos con acciones vinculadas a cada uno de ellos, que figuran en el Plan de Igualdad de la siguiente manera:

LINEAMINETO ESTRATÉGICO 4: Mejorar las condiciones para el uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos de Montevideo	
Objetivos específicos	Acciones
4.1 Mejorar la accesibilidad, seguridad y apropiación del espacio público por parte de las mujeres.	4.1.1 Adecuar la infraestructura y el equipamiento de la ciudad favoreciendo la inclusión.
	4.1.2 Incorporar la perspectiva de género a las políticas de movilidad.
	4.1.3 Realizar actividades de prevención de la violencia de género en los espacios públicos.
	4.1.4 Realizar actividades de sensibilización y concientización para el uso y la apropiación responsable de los espacios públicos sin exclusiones.
4.2 Incorporar la perspectiva de género en los procesos de planificación urbana.	4.2.1 Integrar la perspectiva de género en los instrumentos y procesos de Ordenamiento Territorial y planificación del departamento.

Fuente: Intendencia de Montevideo, 3er Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones 2014-2020, 2017, pág. 55.

Podemos decir entonces que existe un marco institucional, con planes, objetivos específicos y acciones concretas que reglamentan y enmarcan la incorporación de las políticas públicas con perspectiva de género en la planificación urbana.

Resta ver a continuación cuáles fueron las acciones llevadas a cabo por el Departamento de Desarrollo Urbano para el período en cuestión en las que se incorporó la perspectiva de género en la planificación urbana. Esto resulta de vital importancia en tanto enmarca la hoja de ruta que fuera llevada a cabo por dicho Departamento para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación — lo que nos permite situar al concurso en un contexto que excede una política concreta y sectorial.

Según figura en el libro “Urbanismo Feminista en Montevideo” (Cardozo et al. , 2020) el Departamento de Desarrollo Urbano, en el período de gobierno que corresponde a los años que van del 2015 al 2020, realizó diversos avances en materia de incorporación de la perspectiva de género en la planificación y así como en la incorporación del urbanismo feminista en el pensamiento de la ciudad. Dos de los programas son los que el libro detalla en mayor profundidad, siendo estos Mujeres con Calle y Las Pioneras — caso, este último, que ocupa esta tesis y que se retomará con mayor profundidad más adelante en este mismo capítulo.

Respecto a Mujeres con Calle, podemos decir que, al igual que lo que aparentemente sucede con Las Pioneras, lo que busca es la reparación con la deuda histórica que tiene la ciudad en

materia de reconocimiento del aporte de las mujeres en la construcción política, social y cultural. En el caso de este programa en particular, se hace mediante la incorporación de los nombres de mujeres que han dejado su aporte a la sociedad, y cuya contribución no se volcó a través de la incorporación de dichos nombres al nomenclátor urbano. Esta política se basa, en parte, en haber constatado que de las calles que tienen nombre de personas solo un 5% tiene nombre de mujeres. (Cardozo et al. , 2020, pág. 25).

Por otra parte, se realizaron labores concretas, también recopiladas en el libro en cuestión, en tres ejes de acción que tienen que ver con la vivienda, los espacios públicos y el empleo. En materia de vivienda, a partir de la puesta en marcha del programa Fincas Abandonadas, que buscara la rehabilitación de inmuebles con el fin de dar solución a demandas y necesidades específicas de la sociedad, se implementó un centro de estadía transitoria para mujeres en situación de calle en el año 2019, articulado con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Por otro lado, se dio el puntapié inicial para la creación de una Covivienda Feminista, destinada a que mujeres mayores pudieran resolver su vivienda de forma colectiva y asociada, además, a un programa de actividades socioculturales. Para ello se articuló con la asociación civil Mujeres con Historias. Por último, y también en el marco del proyecto de Fincas Abandonadas, se dio lugar a la denominada Casa Trans, siendo éste un espacio que se comenzó a recuperar para alojar un centro socioeducativo y cultural demandado por agrupaciones LGBTIQ+, que espera ser gestionado por esta comunidad. Finalmente, en lo que refiere a vivienda se trabajó en la incorporación de la normativa vigente con la aprobación de la Ley 19.580 de Violencia Basada en Género, para garantizar la permanencia en la vivienda de mujeres en situación de violencia doméstica (Cardozo et al. , 2020, págs. 51-56).

En segundo lugar, refiriéndose ya a espacios públicos, se trabajó en el acondicionamiento de la Plaza de la Diversidad, así como en la incorporación de baños inclusivos. Y en el marco del Plan Montevideo Libre de Acoso, se coordinó con la División Asesoría para la Igualdad de Género, en base al diagnóstico realizado por la Facultad de Ciencias Sociales, la IM y ONU Mujeres (Johnson & Aguiar, 2018), el reacondicionamiento del Parque Rodó y el desarrollo del proyecto “Renová Unión/Villa Española” (Cardozo et al. , 2020, pág. 56).

Finalmente, en materia de empleo se trabajó junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (IN Mujeres) en la contratación mediante pasantías a mujeres en procesos de salida de situaciones de violencia de género o de discriminación —proceso que fuera acompañado de acciones educativas y del monitoreo de la posterior inserción laboral (Cardozo et al. , 2020, págs. 57-58).

Este marco institucional nos brinda, por una parte, un panorama de cómo se sucedió la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de la Intendencia de Montevideo desde 1991, y por otro, enmarca las políticas que fueran ejecutadas en el Departamento de Desarrollo Urbano en el período de gobierno en que tiene lugar el concurso-licitación para el espacio público Las Pioneras.

Por otra parte, tenemos el marco normativo y político de la Intendencia de Montevideo sobre la actuación tanto en concursos como en espacios públicos. En este sentido, el concurso está regulado por: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no Personales; el propio Pliego de Bases y Condiciones; el Reglamento General de Concursos de Arquitectura y Urbanismo de la SAU¹¹ (Sociedad de Arquitectos del Uruguay) y el TOCAF. Al mismo tiempo, y tal como se menciona en el pliego de bases (Intendencia de Montevideo, 2018, pág. 4), el concurso se enmarca en los lineamientos estratégicos trazados por la Intendencia de Montevideo para abordar acciones en los espacios públicos de la ciudad y se suscribe a los lineamientos establecidos en el Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo (Intendencia de Montevideo, 2015).

Existen algunos aspectos respecto al Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo que se desea resaltar. En primer lugar, el mismo expresa que las “Infraestructuras y equipamientos, entre otros, son y han sido una respuesta concreta a demandas sociales y culturales cambiantes y crecientes. En la tradición de la ciudad moderna, en particular, son un claro reflejo de la afirmación y desarrollo de los derechos ciudadanos.” (Intendencia de Montevideo, 2015, pág. 7). Esta expresión nos da una pauta de que el desarrollo urbano ha estado siempre enmarcado en el ámbito de la búsqueda por la expansión de los derechos de la ciudadanía. En ese sentido, no es sorprendente que en una época en la cual las demandas feministas ganan fuerza y se vuelven relevantes en la agenda política para promover la ampliación de derechos, surjan concursos como este, cuyo objetivo es impulsar la creación de nuevas infraestructuras que mejoren el acceso de las mujeres a la ciudad. El surgimiento de un concurso de estas características parece ser una respuesta acorde al clima de época y a una decisión concreta de visibilizar y avanzar en la búsqueda del acceso igualitario a los territorios, en este caso por parte de las mujeres. Tal como se expresa en “Arquitectura y Política”: “Porque la política es siempre un descubrimiento,

¹¹ (Sociedad de Arquitectos del Uruguay), <https://www.sau.org.uy/reglamento-de-concursos/> - Consultado por última vez el 20 de Feb. de 24.

y porque la primera decisión política —en cualquier actividad de teoría, historia, crítica del arte y la arquitectura— radica en lo que se visibiliza y en lo que se ignora, en lo que se promueve y en lo que se oculta, en lo que se dice y en lo que se calla y a quienes se silencia” (Montaner & Muxí, *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*, 2011, pág. 16) podemos afirmar que estamos frente a una decisión política que emprende acciones específicas por dar voz a estas mujeres pioneras en la búsqueda de derechos — tal como veremos en los objetivos específicos del concurso para la creación del espacio público—así como por una búsqueda de transformación en la representación que se hace de ellas, y de todas las mujeres, en las simbologías de la ciudad. Esto se entiende en el marco de la búsqueda de respuestas a grupos emergentes anteriormente invisibilizados, como pueden ser las mujeres.

Otro de los aspectos a resaltar tiene que ver con cómo se interpreta la división entre el espacio público y el espacio privado en el Plan Sectorial para Espacios Públicos de Montevideo. Este aspecto se retoma porque es parte de una discusión central que abordan las teorías escritas en torno al urbanismo feminista. En dichas teorías, tal como se describe en el marco teórico que da lugar a esta tesis, vemos que se realiza un replanteo respecto a esta división rígida entre espacio público y privado, entendiendo que la misma responde a un modelo capitalista que separa la producción de la reproducción de la vida en dos ámbitos apartados, pero que finalmente — cuando se contrasta esto con la experiencia empírica del desarrollo de la vida de las personas en la ciudad— estos campos no son tan claramente separables, porque ambas actividades (productivas y reproductivas) necesitan de forma indisoluble tanto del espacio público como del privado — y por ende, invitan a repensar estas categorías de cara a avanzar sobre la planificación de las ciudades.

Nos encontramos, en el Plan Sectorial con una forma de definición de lo que es el espacio público que, por el contrario, presenta a los espacios público y privado como dos espacios estancos — donde el primero responde a lo colectivo y el segundo a la intimidad de los individuos— y desde ahí se plantea una proposición sobre cómo abordar el espacio público y qué aspectos debe proporcionar. En dicho documento puede leerse que: “Por tanto, ese escenario colectivo que llamamos espacio público es el ámbito por excelencia de la práctica de la política y por lo tanto de la democracia. En él se expresan los distintos colectivos y se hace realidad la diversidad social y cultural de las sociedades contemporáneas. A ello colabora su multifuncionalidad, permitiendo distintos usos y manifestaciones sociales de naturaleza diversa. Es lugar de integración social y de convivencia. Por supuesto, es fundamental que a ello contribuya su acondicionamiento y su equipamiento. Porque el espacio público es recipiente y contenedor de infraestructuras, servicios

y equipamientos que lo califican. Es, por tanto, un componente esencial de la calidad de vida ciudadana, que está destinado a satisfacer necesidades y aspiraciones colectivas variadas.” (Intendencia de Montevideo, 2015, pág. 8). Si bien puede presentar algunas disonancias respecto a cómo se entiende la división entre público y privado, es coincidente con la búsqueda que tiene el concurso de espacios para la integración social, así como la búsqueda por la expresión de diversos colectivos — siendo que en el caso del concurso refiere concretamente al colectivo de mujeres.

El Plan Sectorial, al mismo tiempo, proporciona una lectura sobre los espacios públicos y privados que no incorpora las críticas que se hacen desde el feminismo. Ello puede verse, por ejemplo, cuando se plantea que la división de dichos espacios en estas categorías rígidas o estancas responde a los roles de género y la división sexual del trabajo, o cuando se plantea que, en realidad, las anteriormente denominadas tareas domésticas se desarrollan también en el espacio público y requieren especialmente de su tránsito, estadía y movilidad por el mismo para poder ser efectuadas. Incluso la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la planificación y gestión de la ciudad aparece en el documento como un punto a ser considerado, pero no lo transversaliza. Se destaca esta característica particular del Plan Sectorial porque si bien se entiende que la IM busca una transversalización de las políticas de género, y así se expresa en el Tercer Plan de Igualdad, este es un proceso y no un estado concluido — por ende, conviven documentos, planes y políticas en los que la perspectiva de género está, según se entiende desde este trabajo, en diferentes estados de profundización y transversalización y es de gran importancia, de cara a comprender el concurso, poder interpretar qué aportes realiza cada uno de estos documentos en los aspectos específicos que rigen al concurso. Esta discusión que se abre sobre espacio público y espacio privado pretende visibilizar un ejemplo de ello.

Otro aspecto por resaltar del Plan Sectorial tiene que ver con la representatividad de diferentes identidades sociales en los espacios públicos y, en particular, con la alusión que se hace al espacio público como reflejo y generador de imaginarios colectivos. En tal sentido se expresa que “es el lugar donde tradicionalmente se manifiestan y resuelven (o no) las contradicciones sociales referidas a los usos, las diversas subculturas, las clases sociales y las manifestaciones de género, étnicas, etc. Es producto y genera imaginarios colectivos referidos a las autoimágenes y a las aspiraciones de vida de los ciudadanos. Es, en definitiva, el lugar donde se sintetizan todas las actividades y aspiraciones de una sociedad.” (Intendencia de Montevideo, 2015, pág. 14). Si bien este párrafo no hace referencia explícita a las simbologías urbanas, que, sí serán abordadas de forma directa en el concurso, sí describe la importancia del espacio público en

tanto lugar donde se entrelazan aspectos sociales, culturales y aspiracionales de las comunidades, y la relevancia de ello para la creación de imaginarios sociales y de autoimagen. Este punto se destaca por su relación directa en lo que refiere a los objetivos del concurso y a la importancia que se asigna, desde el urbanismo feminista, al reconocimiento del género como uno de los factores importantes a incluir en lo que tiene que ver con la visibilidad y el reconocimiento real y simbólico de las mujeres en el espacio público.

Otro de los aspectos de gran importancia que figura en el Plan tiene que ver con la escala y el alcance de los espacios públicos. El Plan define que los espacios públicos de Montevideo constituyen una red en la que se incorporan diversas escalas. Estas van desde las pequeñas escalas para la cobertura barrial, a otros espacios de escala metropolitana, o nacional —como sería el Sistema de Áreas Protegidas (Intendencia de Montevideo, 2015, pág. 14). A continuación, se incorpora el mapa elaborado en el Plan Sectorial de Espacios Públicos para Montevideo donde se clasifica este sistema.

Esta categorización hace que resulte importante comprender qué lugar ocupa Las Pioneras dentro del sistema de espacios públicos de la ciudad. Será de mucha importancia, para ello, poder analizar la escala, o las escalas, a la/s que responde y de qué forma lo hace. A su vez, se deberá profundizar en aquellos aspectos que hagan al vínculo barrial, ya que esta es una de las principales escalas de las que trata el urbanismo feminista. Es decir, cómo se atiende a las necesidades cotidianas de las personas que residen en el barrio.

El Plan Estratégico de Espacios Públicos enumera y describe a los espacios públicos de la ciudad como un sistema. Esto hace que sea importante comprender cómo se incorpora la plaza Las Pioneras, y analizar los cambios que el nuevo espacio trae consigo, si es que los hay. En ese sentido resulta relevante entender por qué se optó por esa localización y cuál es la relación que mantiene con el resto de los espacios públicos de la ciudad. Esto adquiere mayor importancia porque el espacio considerado aborda una temática innovadora (incluso, y tal como veremos más adelante, plantea innovaciones también en las formas de gestión) y busca reparar una simbología ausente en la ciudad. Será importante abordar cómo se posiciona, en tanto parte activa de un sistema, tanto desde el punto de vista narrativo como morfológico y comprender las necesidades programáticas que cubre.

A modo de ser tenido en cuenta en el análisis del concurso, se retoma lo que proponen los lineamientos del plan para los barrios La Comercial, Villa Muñoz, Aguada-Arroyo Seco, recordando que el espacio público al que estaba destinado el concurso se ubica en un predio del barrio Arroyo Seco —tal como se planteó en la Introducción y como se retomará y explicará con mayor detalle más adelante. En primera instancia se debe aclarar que la categoría de suelo de estos barrios es la de Urbano Consolidado Central, y el Plan especifica para ello los siguientes lineamientos:

- “Priorizar el uso peatonal de la calle
- Realizar un tratamiento especial de veredas, ampliar y proveer de equipamiento para la recreación y esparcimiento, dando identidad
- Relevar posibles áreas vacantes de espacio libre o de inmuebles de interés
- Reformular los acuerdos de concesiones de espacios de propiedad pública
- Implementar un programa de micro plazas eslabonadas
- Desarrollar mezclas programáticas en inmuebles abandonados o inhabitables con importante presencia de espacios públicos

- Fortalecer y potenciar la dotación de espacio público existente poniendo en valor sus características particulares, reafirmando su identidad y conservando los valores patrimoniales
- Posibilitar uso público de espacios privados o públicos restringidos” (Intendencia de Montevideo, 2015, pág. 33)

Posteriormente veremos que estos lineamientos tienen estrecho vínculo con el espacio propuesto, en tanto desde el concurso ya se establece un predio que tiene relevancia patrimonial y que incorpora la reutilización de un sector de inmuebles abandonados, a la vez que propone un espacio público ligado al mismo — junto con nuevas formas de gestión y la readecuación de un predio de uso privado (aunque por parte de la IM) como un nuevo espacio público, en este caso una plaza.

Objetivos del concurso-licitación Las Pioneras

El objetivo del concurso es crear un espacio público que rinda homenaje a las mujeres pioneras en la lucha por la conquista de derechos en Uruguay. Las bases del concurso se expresan de la siguiente manera: “La propuesta se plantea como un homenaje para recordar y valorizar la huella que han dejado en Montevideo las primeras uruguayas que lucharon por los derechos de las mujeres.” (2018, pág. 4). En la sección de antecedentes del pliego de bases (Intendencia de Montevideo , 2018, págs. 7-8) se hace referencia a quienes constituyen el cuerpo de mujeres pioneras a las que se pretende homenajear. En este sentido lo primero que resulta destacable es que no se refiere a mujeres específicas —si bien se nombra a algunas como las primeras mujeres en ser electas legisladoras, entre otras— sino que hacen primar el carácter colectivo y no individual de sus luchas. Así, en el pliego de bases puede leerse: “Las mujeres que hemos nombrado no trabajaron solas, lo que hicieron y nos dejaron en herencia fue una obra colectiva.” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 8).

De todas maneras, se las enmarca en un período histórico concreto que corresponde al final del siglo XIX y las primeras décadas del XX, cuando las mujeres se (re)incorporan al ámbito del trabajo productivo, y cuando, además, se dan diferentes luchas en pro de la igualdad de derechos tanto desde el punto de vista político partidario, como sindical, e incluso educativo y cultural. De esta manera las bases hacen referencia a las luchas de las mujeres burguesas, obreras, sindicalistas, liberales, anarquistas y sufragistas.

Independientemente de que no se busca un homenaje directo a personas concretas, en el pliego de bases (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 7) se reconoce que la ciudad tiene una deuda histórica con las mujeres que han contribuido a su historia, en tanto no se las ha incorporado en los aspectos que contribuyen a realizar un relato de la memoria histórica de nuestra ciudadanía — como podría ser el uso de nombres de personas que han sido relevantes en la historia para nombrar calles o plazas. Se debe tener en cuenta que este espacio se crea al mismo tiempo que desde la administración pública —en este caso la IM— pone en marcha un plan de revisión del nomenclátor de la ciudad, lo que da cuenta de la importancia de rever aspectos que hacen a la construcción simbólica de la comunidad.

Importa igualmente abordar cómo se enmarcan los objetivos para el concurso que diera lugar al espacio público Las Pioneras dentro de un contexto más amplio. Es por tanto necesario entender el marco teórico en que se inscriben estos, así como los desafíos específicos que se plantean. Para ello resulta imprescindible abordar las teorías y los enfoques que se puntualizan en el pliego de bases — por ejemplo, cuando se pronuncia que “Desde hace algunas décadas, en el mundo y en el Uruguay en particular, se han planteado reformulaciones del “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista.” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 10). Este párrafo, correspondiente al apartado de antecedentes urbanísticos del pliego de bases, establece una declaración que sitúa la perspectiva del concurso, al hacer una referencia explícita al Derecho a la Ciudad desde una óptica feminista. A continuación, se plantea que el espacio no es neutral, sino que es un producto social, un constructo social, que genera relaciones diferenciadas basadas en los roles de género asignados. En consecuencia, la experiencia del espacio también se ve condicionada por estos factores. Este apartado del pliego de bases adquiere una notable importancia para el propósito de esta tesis ya que sitúa al concurso dentro del ámbito del urbanismo feminista. Para respaldar esta perspectiva, se recurre (en el pliego de bases) a diversas autorías, entre ellas José María Montaner y Zaida Muxí, quienes se han dedicado a profundizar sobre el impacto de los roles de género en el espacio urbano — generando líneas teóricas que buscan contrastar con las ciudades funcionalistas, promoviendo entornos que fomenten la diversidad de usos y experiencias.

Como se expresa en las bases (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 10), se apela a la creación de entornos más densos, dotados de infraestructuras y servicios que satisfagan las necesidades de aquellos que habitan. Y ello más allá de las labores productivas y remuneradas — las cuales han ocupado espacios de centralidad en el desarrollo urbano. A seguir, continúa puntualizando que “Por lo tanto, la reconversión espacial y social implica la disolución de la

división sexual del trabajo y de los espacios, haciendo presentes las tareas de reproducción y los cuidados en el espacio público (Novas; 2014). Incorporar la perspectiva de género en el diseño espacial es una cuestión de justicia social.” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 10). En el último párrafo se resalta la relevancia que se otorga, desde la perspectiva de género, a la división sexual del trabajo como un factor determinante en la configuración del espacio. Además, se destaca la importancia de integrar las tareas de cuidado y reproducción en la planificación y el diseño urbano. De esta manera, se establece la necesidad de incorporar estas perspectivas en el proceso de diseño para promover la equidad y la justicia en la ciudad.

En el libro “Urbanismo Feminista en Montevideo” (Cardozo et al. , 2020, pág. 7), en los preliminares escritos por Silvana Pissano, ella expresa que “Una ciudad feminista es, ante todo, una ciudad que nos ve”. Y continúa explicando qué implica ser vistas como mujeres en la ciudad, exponiendo que para que eso sea logrado es necesario que se reconozca la pluralidad en las formas de habitar la ciudad y la posibilidad de contribuir desde las necesidades y los deseos propios. Aclara también que es necesario construir una ciudad en la que las mujeres puedan transitar sin miedo, pero, sobre todo, en la que alcancen un futuro de igualdad. Es necesario revisar las formas en las que se relata el pasado.

De lo antedicho se entiende que Pissano hace referencia a la necesidad de resignificar el rol de las mujeres mediante la búsqueda de nuevas formas de significación de estas, implicando esto una revisión de la construcción de la memoria histórica y del lugar que las mujeres han ocupado en ella. Pissano expresa a continuación (Cardozo et al. , 2020, pág. 7) que el instrumento mediante el cual les es posible hacer ciudad desde esta perspectiva es el *urbanismo feminista y que* esto último enmarca el lugar desde donde está pensada esta política pública — es decir, desde el urbanismo feminista, que al decir de Pissano (Cardozo et al. , 2020, pág. 7) fue incorporado desde la propia praxis.

En el mismo libro (Cardozo et al. , 2020) más adelante se define lo que se entiende desde el Departamento de Desarrollo Urbano como Urbanismo Feminista. En primer lugar, reconocen que el urbanismo no es neutro —tal como fue interpretado durante mucho tiempo— sino que, por el contrario, expresa formas de desigualdad entre las que se encuentra el género. Se entiende que esto se da porque históricamente se han priorizado formas de habitar que responden a patrones masculinos, pero además a determinado grupo etario, de clase y étnico. Entienden necesario, por tanto, que el desarrollo urbano incorpore políticas que visibilicen las desigualdades e incorporen iniciativas centradas en la reparación — encontrando en el urbanismo feminista la herramienta que les permite avanzar en dicho sentido. “Los aportes de los estudios de género y

los feminismos revelan nuevas formas de observar, ordenar y planificar la ciudad, que permiten considerar a todas las personas teniendo en cuenta sus diversos usos, formas de habitar y problemáticas específicas.” (Cardozo et al. , 2020, pág. 19).

Para definir el urbanismo feminista explicitan que el mismo cuenta con 5 características que toman de la bibliografía escrita por el Colectivo Punt 6, definiendo como tales la proximidad, la diversidad, la autonomía, la vitalidad y finalmente la representatividad (Cardozo et al. , 2020, pág. 20). Cada uno de estos puntos ha sido abordado —entre otros— en el marco teórico de esta tesis, pero de todos modos se hará particular referencia al último de ellos, pues se entiende que es el principal a la hora de analizar cómo se enmarca este concurso. En el libro “Urbanismo Feminista en Montevideo” (Cardozo et al. , 2020, pág. 20), lo definen del siguiente modo: “En este último punto, el urbanismo feminista busca aportar a la generación de procesos de reconocimiento que, además de visibilizar a las mujeres y su historia, contribuyan a abrir los espacios de decisiones políticas, en pos de una construcción plural entre aquellos sujetos que convivimos en la ciudad.” Este aspecto, que tiene que ver con la representatividad en el espacio público y la construcción de nuevas formas de memoria colectiva, es un tema que se suele abordar en el urbanismo feminista junto con otros aspectos de la planificación urbana — pero en el caso de este concurso parecería constituir el eje central del mismo. Al punto de que en el pliego de bases se explicita la necesidad de “Conjugar la producción material del espacio público con la producción subjetiva, permitiendo así que la esencia de las vivencias de la cotidianidad y del encuentro con la otredad que los espacios públicos representan, puedan ser a la vez la reelaboración simbólica de la historia de las pioneras. De esta manera, el espacio no solamente recuperará la historia a través del nombre “las pioneras”, sino que pondrá de relieve la huella de las mujeres que hicieron historia” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 14). Se destaca de este modo la búsqueda por profundizar en el significado simbólico desde una reinterpretación de la contribución de las mujeres con la historia cultural, social y política.

Respecto a los objetivos particulares del concurso

Los objetivos particulares para el concurso se han desarrollado en función tanto del Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo como de los Lineamientos Estratégicos de la IM (2015-2020), haciendo referencia en el propio pliego de bases a características específicas de cada uno de estos.

Retomándose el Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo, en el pliego de bases se plantea la necesidad de activar y mejorar los espacios públicos con la finalidad de que sean lugares propicios para la interacción social, garantizando la accesibilidad a los mismos por parte de toda la población con el fin de fomentar la apropiación, el uso y el disfrute universal—promoviendo la inclusión y convivencia desde un enfoque de género y generacional. Otro aspecto para destacar es la demanda de mejorar el espacio público en áreas de suelo consolidado. (Intendencia de Montevideo , 2018, págs. 10-11).

Por otra parte, de los Lineamientos Estratégicos de la IM (2015-2020) se plantea la necesidad de “Fortalecer la inclusión social y la convivencia” a través de planes y acciones para “contribuir, desde el territorio, a generar condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social y el intercambio democrático, a través de una focalización de las políticas culturales, de vivienda, de salud, de deportes y del diseño de los espacios públicos; promoviendo la igualdad de género; combatiendo la discriminación por clase, edad, discapacidad, etnia/raza, orientación sexual; y construyendo inclusión social, dignidad y autoestima.” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 11). Junto con esta cita se mencionan otros de los objetivos de los Lineamientos Estratégicos que tienen que ver con la necesidad de consolidar espacios públicos atractivos tanto para actividades culturales como físicas y sociales, el fomento de espacios autogestionados, atendiendo particularmente a zonas deprimidas de Montevideo, así como fortalecer espacios de diálogo interinstitucionales en pro de políticas que promuevan los derechos humanos y la igualdad de género, orientar políticas culturales hacia la integración y la convivencia ciudadana, descentralizar el acceso y la participación e impulsar diversidad en materia de manifestaciones culturales (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 11).

Es así que tiene lugar el desarrollo y la explicitación de los objetivos particulares del concurso-licitación, expresándolos de la siguiente manera:

“1. Contribuir con las estrategias y acciones que se vienen desarrollando desde el gobierno departamental y los municipios, vinculadas a promover el fortalecimiento de la inclusión socio-territorial y la convivencia, mediante acciones en el territorio que generen condiciones para profundizar la dignidad y autoestima, el intercambio democrático y aseguren las debidas particularizaciones por franjas de edad y género.

2. Propiciar el desarrollo de actividades culturales y recreativas promoviendo la igualdad de género y combatiendo la discriminación por clase, edad, discapacidad, etnia/raza u orientación sexual.

3. Coadyuvar a un cambio cultural de la ciudadanía para que esta se empodere de su derecho a vivir en un ambiente sustentable y se haga cargo de sus obligaciones ambientales, posibilitando la accesibilidad universal a los espacios de la plaza, la circulación peatonal y el uso de bi-rodados, a través de soluciones seguras.

4. Aportar a la recuperación de la memoria histórica, convocando a que se inscriba en este espacio público la trayectoria colectiva de las mujeres pioneras en la lucha por la igualdad.” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 12).

Estos objetivos son coincidentes con los lineamientos del Plan Sectorial ya que este se posiciona desde una perspectiva de igualdad de género, acceso universal, siendo que los objetivos buscan, además, la incorporación de un nuevo espacio público en una zona consolidada de la ciudad. Del mismo modo, también resultan coincidentes con los Lineamientos Estratégicos de la IM en tanto se busca fortalecer la inclusión social y promover la convivencia en un nuevo espacio público que se enfoca en reforzar una sociedad más democrática e inclusiva. La componente de género y generaciones se plantea como uno de los objetivos particulares a ser tenidos en cuenta para avanzar hacia un territorio que garantice la dignidad, la convivencia, la autoestima y el intercambio democrático. Asimismo, la consideración de las diferencias entre las franjas etarias de las personas en el diseño urbano es esencial para fomentar la convivencia y el intercambio intergeneracional — partiéndose de la base de que cada persona, en función de la etapa de la vida que esté atravesando, tendrá necesidades y expectativas diferentes al respecto de la ciudad y los espacios públicos. Al incorporar el combate a la discriminación teniendo en cuenta características tales como clase, edad, discapacidad, etnia/raza u orientación sexual, se está estableciendo un abordaje interseccional, fundamental para comprender y definir acciones respecto a las desigualdades estructurales que afectan a diferentes grupos de personas. Al considerar las múltiples intersecciones de opresión y privilegio, se pueden tomar decisiones más inclusivas y equitativas que promuevan ciudades justas y accesibles.

Otras características para destacar del concurso

En primer lugar, importa saber cuáles fueran las instituciones involucradas en el armado de la propuesta y cuáles aquellas que dieron su apoyo. En ese sentido se debe señalar que el concurso-licitación fue organizado por la Intendencia de Montevideo y contó con el apoyo de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo

(FADU) de la Universidad de la República y del Municipio C. Este último es el Municipio en el que se inscribe el predio que es destinado para la realización de la plaza producto final de dicho concurso.

En segundo lugar, cabe resaltar que el jurado estuvo constituido por cinco miembros designados por las diferentes instituciones involucradas en el concurso —tal como fuera estipulado en el pliego de bases y condiciones (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 24). Algo que se entiende sumamente importante es el hecho de que en las propias bases se refiere a que de esos cinco miembros cuatro han de ser arquitectas mujeres y el quinto arquitecta/o en representación de los equipos concursantes. Esto es: para la prefiguración de un espacio directamente asociado con el urbanismo feminista, en el pliego de bases se incluye que cuatro de los cinco miembros han de ser de sexo femenino y que cinco de cinco han de tener título en arquitectura.

Las personas designadas —tomando como fuente el libro “Urbanismo Feminista en Montevideo” (Cardozo et al. , 2020, pág. 39) — fueron: “Fabiana Castillo por la Asesoría de Género, Silvana Pissano por la Intendencia de Montevideo, Cristina Bausero por la Sociedad de Arquitectos/as, Mercedes Medina por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Ángela Perdomo por los/as concursantes. Siendo Ángela Perdomo elegida según lo establecido en el pliego de bases (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 22) mediante la votación que se llevó a cabo de forma secreta y en la que se asignó un voto por cada equipo que presentó una propuesta.

Respecto a los ítems, y al peso relativo de cada uno de ellos en el conjunto, se le pidió al jurado que fueran tenidos en cuenta de la siguiente manera: (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 24): “a) Calidad propositiva y técnica de la propuesta de acuerdo con los objetivos específicos de estas bases: 75%; b) Procedimientos constructivos y materiales a emplear: 15%; c) Previsión de un mantenimiento sencillo y económico: 10%.”

Es relevante resaltar la importancia de algunas de las pautas de diseño establecidas en el pliego de condiciones, en tanto incorporan una revisión del diseño urbano desde la perspectiva de género. Una de estas pautas refiere a que la propuesta para los baños podrá adoptar la forma de gabinetes individuales cerrados no segregados por sexo, con cambiadores para bebés y eventualmente baños para niñas y niños, de inclusión universal (personas no autónomas que requieran asistencia o personas con movilidad reducida).” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 15). Esta propuesta, además de considerar una perspectiva de género, aborda aspectos que se relacionan con las generaciones y la discapacidad. La ausencia de la segregación por sexo en los baños resulta significativa en tanto facilita el uso de estos por parte de personas no

binarias o incluso transgénero. Asimismo, contemplar otras corporalidades como las infancias y las posibles situaciones de movilidad reducida o discapacidad en el diseño amplía la visión inclusiva en el entorno urbano. Además, la presencia de cambiadores que no estén vinculados a los baños de mujeres no solo evita que la carga práctica y simbólica de cuidados recaiga sobre las mujeres, sino que también fomenta la inclusión de los varones en las tareas de cuidado. Otro de los aspectos considerados tiene que ver con la seguridad en el espacio público y particularmente con la percepción de seguridad por parte de las mujeres — algo que estuvo contemplado puesto que en el pliego de bases se expresa la necesidad de considerar diseños que favorezcan el dominio visual del entorno, la visibilidad durante el día y la noche y que garanticen una clara orientación en los diferentes tramos y trayectos del espacio, así como la diversidad de usos (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 15).

También se aprecia la incorporación de la perspectiva de género —si bien no tiene que ver con los elementos de diseño, sino con el proceso constructivo— derivada de la exigencia de que el personal que fuera a trabajar en el proceso de obra contara con al menos una actividad sobre igualdad de género y no discriminación. Del mismo modo, fue solicitado que se implementara un protocolo ante conductas de acoso sexual laboral (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 30). Estas características proporcionan una perspectiva que resulta reveladora respecto de la incorporación de criterios que tienen que ver con la igualdad de género en los aspectos que hacen tanto al diseño como al proceso constructivo.

Otro de los aspectos destacables radica en la elección de un concurso-licitación como herramienta para llevar a cabo la construcción de un espacio público que busca cumplir con el objetivo de rendir homenaje a las mujeres pioneras en la conquista de derechos en Uruguay. Esta forma específica de concurso se distingue por estar directamente ligada con la ejecución inmediata de la obra que dará lugar al espacio público. Los equipos proponentes que desearan elevar proyectos deberían hacerlo ajustados a un presupuesto previamente establecido, con la participación conjunta de una empresa constructora y con el compromiso de llevar a cabo la materialización del espacio. En ese sentido, la Intendencia de Montevideo puso a disposición un presupuesto de \$58:800.000 (cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesos uruguayos) destinados a la construcción del espacio público en cuestión.

Al respecto, se expresa en el pliego de bases (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 5) que “Están habilitadas a participar, en forma individual o integrando equipos de proyecto, todas las personas en ejercicio de su actividad profesional con título habilitante de arquitectura, expedido

o revalidado por la Universidad de la República u otra institución reconocida por el MEC, sin requerir que tengan ciudadanía natural o legal. El equipo de proyecto integrará una propuesta técnica conjuntamente con una empresa constructora según condiciones que se detallan en anexos.” En este contexto, surge la necesidad de examinar las implicancias derivadas de la elección de un concurso-licitación tanto en lo que refiere a la participación como a la efectiva realización del espacio público. La habilitación de quienes pueden o no concursar está también regulada por el TOCAF y por el reglamento de concursos de la SAU.

Tal como se viene mencionando, la participación en el concurso-licitación queda ligada a la existencia de una empresa constructora y a la materialización de la obra. En este sentido, resulta pertinente explorar cómo esto afecta la importancia que se le otorga a la conformación de los equipos por parte de profesionales de la arquitectura. En otras ocasiones la Intendencia de Montevideo llevó a cabo otras modalidades de concursos, entre los que se destacan los concursos de ideas, en los que el proyecto premiado no queda ligado a la ejecución de la obra. Esta situación plantea al menos dos interrogantes: en primer lugar, cómo influye la naturaleza del concurso en la posterior ejecución del espacio público y, en segundo lugar, qué efectos tiene —si es que los tiene— en la conformación de los perfiles profesionales que participan.

La relevancia de estas interrogantes está dada por dos aspectos. El primero tiene que ver con la conformación de los perfiles técnicos que integran los equipos que presentan propuestas y el segundo, con las herramientas para desarrollar políticas públicas con las que cuenta la IM y la efectividad de estas. Respecto al primer caso, cabe destacar que —desde las teorías en torno a la incorporación de la perspectiva de género en el urbanismo— se maneja la realización de intervenciones urbanas en las que se valora la integración de equipos interdisciplinarios capaces de levantar diferentes capas de información que escapen a personas con formación únicamente en arquitectura e ingeniería. En este sentido, los apoyos institucionales que se buscaron para el concurso—a excepción del Municipio C— están estrictamente ligados a la arquitectura. Por otro lado, el marco normativo que regula este concurso, dado por el propio Pliego de Bases y Condiciones y por el Reglamento de Concursos de la SAU, exige la participación de profesionales del área de la arquitectura. Así mismo, en el pliego de bases se especifica que “El equipo podrá estar integrado por otras profesiones técnicas (arquitectura, ingeniería, paisajismo, arte, etc.) y colaboraciones técnicas” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 5), por lo tanto, si bien está abierta la posibilidad a que participen otras áreas profesionales, las que son mencionadas continúan estando dentro de las áreas tradicionalmente convocadas para la tarea de diseño

urbano. Esto es: si bien no se limita la participación de otras disciplinas tampoco las convoca específicamente.

En lo que respecta al segundo aspecto, resulta interesante indagar en las herramientas con las que la Intendencia de Montevideo cuenta para desarrollar espacios públicos en la ciudad. Los concursos son una de ellas, como tal están reconocidos en el Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo (Intendencia de Montevideo, 2015). Existen diferentes formas de desarrollar concursos, como pueden ser los concursos de ideas, o como es el caso que nos ocupa, los concursos-licitación. Resulta de interés puntualizar cuáles son los motivos por que se opta por un concurso-licitación y si esto está directamente ligado a concretar la realización del espacio, en tanto existe un presupuesto destinado a ello. También importa saber si existen, o no, otros recursos institucionales que posibiliten distintos tipos de procesos que faciliten un mayor diálogo con la comunidad al que se circunscribe el proyecto, así como con las variadas comunidades académicas e institucionales que pudieran estar vinculadas.

Capítulo IV

Análisis del concurso

La génesis del concurso

Un aspecto fundamental para comprender el concurso es entender las motivaciones institucionales que lo originaron, más allá de los objetivos específicos detallados en el pliego de bases. Aún en el riesgo de resultar reiterativa, se vuelve a volcar esta información por cuanto está estrechamente vinculada al contexto político e institucional que dio lugar al concurso, así como se busca desvelar el propósito principal detrás de la decisión de iniciar una licitación, qué se esperaba lograr con ello, y explorar las demandas previas o necesidades específicas que se pretendían abordar.

Para responder a estas interrogantes, se ha entendido oportuno, desde un enfoque metodológico, realizar entrevistas a informantes calificados que formaron parte del origen del concurso, tal como fuera explicado en la sección de Estrategias Metodológicas correspondientes al Capítulo I. Es así como, en el marco de dichas entrevistas, Silvana Pissano —quien estuvo al frente del Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo— destacara el compromiso del entonces Intendente Daniel Martínez, como parte del programa de gobierno, de incorporar cuatro grandes espacios públicos a la ciudad, similares a la plaza Liber Seregni.

Al respecto, Pissano plantea que se requería analizar la ciudad desde una perspectiva urbanística para definir en qué barrios habrían de desarrollarse estos espacios, partiendo de la identificación de zonas con la necesidad de incorporarlos. Pissano señala la creación de un conjunto de espacios públicos nuevos, entre los que menciona Las Pioneras, el parque Idea Vilariño y el parque Débora Céspedes. Destaca que Las Pioneras formó parte de una política pública urbana más integral y que no fue concebido como un espacio aislado. Además, resalta que los nombres de estos nuevos espacios públicos hacen referencia a mujeres, como parte de un esfuerzo para reconocer el aporte de las mujeres en la ciudad — algo que también se estaba trabajando desde el Departamento de Desarrollo Urbano. Así mismo, añade que la producción de Las Pioneras marcó un cambio significativo dentro del marco del urbanismo feminista en la comprensión de los espacios públicos.

Cuando se ha consultado a varias personas acerca del origen del concurso para este espacio público, invariablemente resaltan el rol fundamental de la arquitecta Silvana Pissano y su

compromiso con el feminismo en la configuración de la ciudad. Un ejemplo de esto es la respuesta dada por la arquitecta Fabiana Castillo, quien integró el jurado del concurso como parte de la Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo y quien es, a su vez, funcionaria del Departamento de Planificación de la misma institución. En una entrevista para esta tesis, afirmó: "cuando se creó el Concurso, Silvana (Pissano) lo hizo expreso desde su militancia feminista, ella como directora quería dejar en su gestión, digamos, una línea de haber trabajado mucho del espacio público hacia la ciudad feminista, y crear una huella importante". Esta acción se relacionó con la necesidad de crear un espacio que permitiera reconocer la trayectoria de las mujeres en el relato urbano.

Las declaraciones de Castillo nos orientan hacia dos aspectos cruciales: en primer lugar, el reconocimiento de Pissano y su trayectoria en el activismo feminista al asumir su cargo como Directora del Departamento de Desarrollo Urbano. Es importante resaltar que Castillo no es la única que enfatiza la relevancia de Pissano. Por otro lado, se reconoce una intención que deviene de la gestión de la Intendencia de Montevideo de realizar un aporte a la ciudad, desde un enfoque feminista, que, en este caso, se trata de cómo la ciudad narra su propia historia a través de los nombres de plazas, calles y monumentos — es decir, a quiénes se les otorga reconocimiento en la construcción de la historia política, social y cultural del territorio. En este sentido, se busca un gesto simbólico que impacte en la representación colectiva y que repare la ausencia de las mujeres en la construcción de dicho relato.

En una entrevista con María Noel Avas, quien forma parte del área de la Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo, se establece una conexión directa entre la concepción de este espacio y Silvana Pissano. Además, durante la conversación, hizo la siguiente afirmación: "creo que se conjugan muchas cosas, porque creo que tampoco ni son solo las personas, ni son solo las estructuras; para incorporar perspectiva de género en las políticas públicas tiene que darse una serie de cosas y creo que eso es lo interesante, pero creo que sí, sin duda es clave la figura de Silvana. Creo también que la perspectiva de género fue una prioridad que se ha ido afianzando cada vez más."

Esta afirmación es crucial ya que resalta aspectos fundamentales que esta tesis considera relevantes en esta iniciativa. Por un lado, subraya la importancia de tener mujeres en roles de toma de decisiones y en la gestión política, espacios que históricamente han excluido a las mujeres y que aún hoy ocupan de manera minoritaria. Por otro lado, destaca la necesidad de que quienes tienen ese poder de decisión cuenten con una sensibilidad que incorpore al género

como variable primordial en la planificación urbana, e incluso promueva una perspectiva feminista para abordar de manera más amplia y diversa estas cuestiones.

Por último, se enfatiza la relevancia del contexto institucional al que hace referencia Avas, al afirmar que no solo se trata de individuos, sino de instituciones las que desarrollen y maduren estas temáticas para dar cabida a proyectos e incorporaciones de este tipo. En este caso particular, como se ha mencionado a lo largo de esta tesis, la Intendencia de Montevideo ha transitado un extenso recorrido a lo largo de varios años, evidenciado en iniciativas como la creación de la Asesoría para la Igualdad y la implementación de tres Planes de Igualdad. Esta estructura ha permitido asignar un presupuesto específico y ha posibilitado este tipo de acciones.

Uno de los enfoques clave en esta tesis es dilucidar si, en la concepción inicial del concurso para esta plaza, existía la firme idea de enmarcarla dentro del urbanismo feminista ó si, en su origen, prevalecía un interés específico por rescatar la memoria histórica de las mujeres en la representación simbólica de la ciudad —para lo cual fueron abordadas en las bases parte de las teorías feministas urbanas como justificación para el proyecto, sin que necesariamente se priorizara comenzar a abordar el diseño y la planificación de la ciudad desde una perspectiva feminista. Es evidente que, con el paso del tiempo —una vez construida y en funcionamiento la plaza— se han desarrollado un relato y prácticas que la vinculan con el urbanismo feminista. No obstante, como se verá en el desarrollo de este capítulo, las interpretaciones sobre el momento de su origen son diversas y no existe un consenso claro. Esta discrepancia es parte de la razón por la cual resulta fundamental explorar el momento de la génesis y el surgimiento del concurso, para intentar entender con qué intención surgió y cómo evolucionó una vez materializado el espacio.

En su entrevista para esta tesis, Beatriz Rocco expone que la plaza surgió con la premisa de asignar un espacio al feminismo y al urbanismo feminista, buscando materializar estos conceptos en un espacio público. Según su perspectiva, esta concepción fue el punto de partida para diseñar las bases y lanzar el concurso, con el objetivo de seguir los lineamientos propuestos por el urbanismo feminista. Es relevante mencionar que, en el momento del concurso, Rocco formaba parte del equipo de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo, y es importante señalar que todas las personas entrevistadas de dicho departamento coinciden con estas afirmaciones. No obstante ello, cabe matizar que —conforme veremos más adelante— entre quienes formaron parte del jurado hay algunas diferencias de opinión al respecto.

Dado el papel directivo que ocupaba Pissano en el momento del concurso y considerando que múltiples personas entrevistadas la han señalado como la fuerza impulsora detrás del mismo, es relevante comprender cómo su trayectoria personal la llevó a adoptar esta postura al dirigir el Departamento de Desarrollo Urbano. En la entrevista que se le realizara, Pissano comparte que su incursión en la política partidaria estuvo respaldada por una amalgama entre su identidad feminista y su activismo como arquitecta en pro del derecho a la ciudad. Estos dos aspectos la llevaron a promover proyectos que introdujeran una perspectiva feminista en la configuración urbana.

En cuanto a las estrategias para dar forma a estas ideas, Pissano menciona que se trata de retomar una demanda histórica del movimiento feminista: la necesidad de visibilizar la contribución histórica de las mujeres en la edificación de la ciudad. Esta demanda está íntimamente relacionada con una problemática discutida a lo largo de esta tesis, identificada a través de los roles de género y la asignación en función de estos del espacio público y privado. Esto implica asignar el espacio privado (el doméstico) a las mujeres, mientras se reserva el espacio público (productivo, político y de reconocimiento) para los hombres. Pissano apunta esta situación como un supuesto, un mandato que históricamente no fue estrictamente seguido por las mujeres, ya que muchas desafiaron esta división. En este sentido, la propia Pissano afirma: “Si bien ha sido, por supuesto, un mandato, no ha sido tan así porque a principios del siglo XX hubo un movimiento vinculado con los derechos civiles, laborales, sobre todo la historia de las sufragistas, de las anarquistas, de muchas maestras, trabajadoras, sindicalistas, que tuvieron una presencia importante en la ciudad y que eso quedó invisibilizado.” Al respecto vale destacar que es el cuerpo compuesto por estas mujeres pioneras en la conquista de derechos a las que el espacio público busca dar reconocimiento.

El predio

Como se mencionó anteriormente, en la entrevista realizada, Pissano enfatizó la importancia estratégica para la gestión de la Intendencia de Montevideo, de crear cuatro nuevos espacios públicos con características similares a la Plaza Liber Seregni. Para lograr este objetivo, era crucial identificar, a través de un estudio del contexto urbano, las áreas de la ciudad que demandaban este tipo de espacios. En este contexto, señala que el predio en el cual se construyó esta plaza se encontraba en una zona previamente identificada como carente de este tipo de espacios públicos. Este predio formaba parte del dominio municipal y albergaba talleres y

depósitos pertenecientes a diferentes áreas de la Intendencia de Montevideo, tales como Cultura, Movilidad y Desarrollo Urbano.

En la entrevista realizada, Beatriz Rocco ratifica que en el Municipio C se identificó, a través de una evaluación diagnóstica, la falta de espacios públicos de calidad a pesar de ser una zona céntrica de la ciudad. Además, señala respecto a la existencia del predio perteneciente a la Intendencia de Montevideo que se encontraba en estado deteriorado, y que empezó a visualizarse como un lugar viable para crear un espacio público. Plantea que, desde el inicio, se percibió la necesidad de generar un espacio público que no fuera convencional. En este sentido, se consideraron los lineamientos en materia de incorporación de género que venían fortaleciendo desde la Intendencia, así como la perspectiva feminista de Silvana Pissano, para que este lugar no solo no fuera un espacio público común, sino además un sitio donde se pudiera rendir homenaje o visibilizar la contribución de las feministas en la historia nacional en general.

En línea con estas observaciones sobre la necesidad de un espacio público en esta zona de la ciudad, Fabiana Castillo, al ser entrevistada, plantea aspectos que destacan algunas particularidades del predio. Por un lado, señala ciertas complejidades formales, dado que se trata de un espacio entre medianeras, atípico para un área pública que generalmente tiene frentes completamente abiertos. Por otro lado, destaca la singularidad de ser un lugar destinado a conmemorar un hecho histórico — en este caso: el aporte de las mujeres a la conquista de derechos, ubicado en un espacio con un valor histórico significativo. Este lugar fue un punto clave en el pasado de la ciudad, donde los tranvías se detenían e intercambiaban, y presenta elementos arquitectónicos importantes. Esta área, como lo enfatizó Mercedes Medina, no solo es importante en términos de tamaño, sino que también es representativa de la ciudad y la zona en la que se encuentra ubicada.

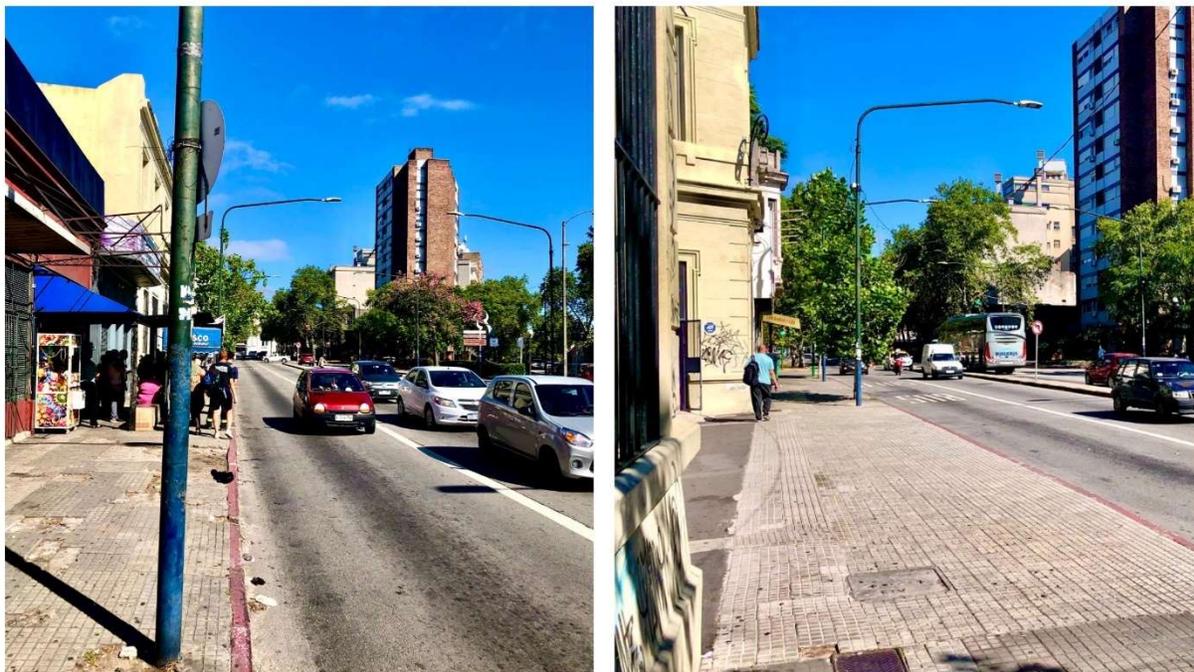
El predio elegido para albergar a la plaza resultado del concurso-licitación “corresponde al padrón N.º 10869, ubicado en Av. Agraciada entre Gral. José María Luna y Gral. Fausto Aguilar. Se ubica en el barrio de Arroyo Seco, Montevideo. Y corresponde al Municipio C” (Intendencia de Montevideo , pág. 4).



Fuente: elaboración propia. Perfil de la calle Gral. José María Luna.



Fuente: elaboración propia. Perfil de la calle C. Gral. Aguilar



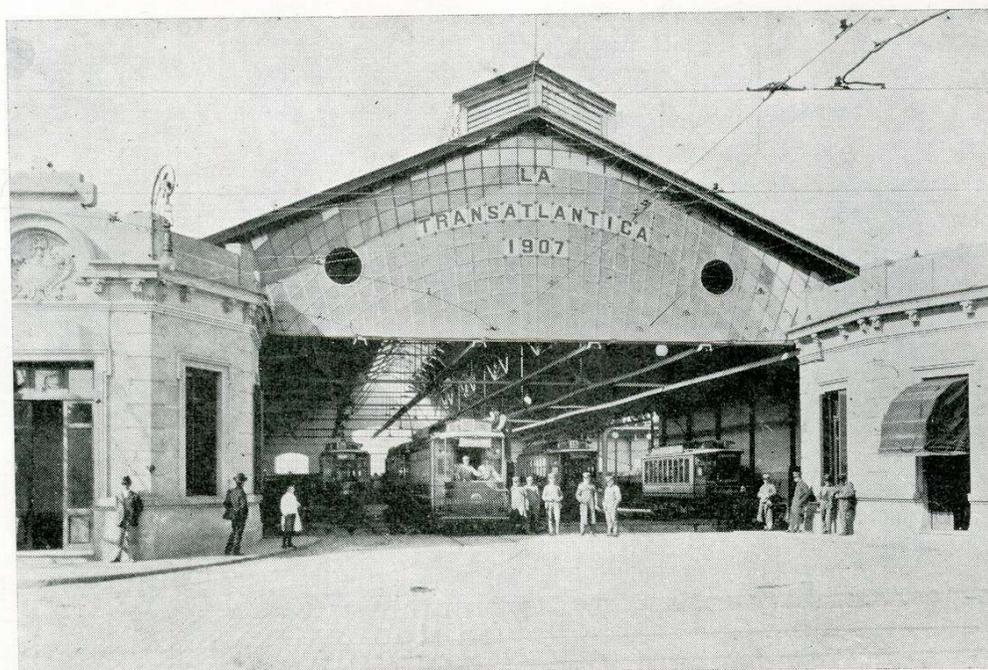
Fuente: elaboración propia. Perfil de Av. Agraciada

Durante la entrevista realizada, Marcelo Payssé —quien actuó como Asesor Técnico en representación de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay— resaltó la innovación tanto en la temática de la plaza como en la configuración del terreno. A diferencia de una plaza tradicional, rodeada de espacio público, este predio se situaba en el centro de una manzana, con tres accesos a calles completamente diferentes, influenciado por elementos fuertes del entorno como la presencia de la UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) sobre Aguilar, una marcada perspectiva hacia el Palacio de la Luz (UTE), la Plaza Lituania frente al predio sobre Agraciada, y la intensidad del tráfico en la avenida Agraciada. Su disposición en forma de "T" y las medianeras, especialmente una medianera prolongada en la parte posterior, junto con elementos arquitectónicos de gran valor, como los techos de los galpones y dos edificaciones que se mantienen hasta la fecha y que solían albergar las áreas administrativas de La Transatlántica, destacaron su singularidad.

Otro aspecto distintivo del predio, como se ha resaltado y se menciona en las bases del concurso (Intendencia de Montevideo, 2018, pág. 8), es su valor histórico y patrimonial. Este espacio fue utilizado por la compañía La Transatlántica, dedicada a la electrificación de tranvías, desde 1907.

Esta compañía inauguró sus servicios con una línea que conectaba la Aduana con Paso Molino, marcando así un capítulo significativo en la historia de la zona¹².

El predio conservaba una estructura edilicia de gran riqueza y valor patrimonial, con algunos elementos destacables como la fachada, el frontón con una importante ornamenta, así como las naves estructuradas con cerchas metálicas, correspondientes al período de la Transatlántica. De este modo se expresa en el pliego de bases: “El sector principal con salida a la Av. Agraciada N.º 2576 fue ocupado en 1907 por la compañía La Transatlántica. Esta empresa era socia de la alemana AEG, y se formó para electrificar y unificar algunas líneas de tranvías a caballo existentes en ese momento. Ese primer galpón tenía su acceso principal por Av. Agraciada, por la que entraban y salían los tranvías mediante tres vías, aún visibles en el pavimento. El acceso con frontón vidriado y puertas corredizas era enmarcado por dos construcciones de una planta casi simétricas, que servían como Administración y Venta de Boletos, respectivamente.” (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 9).



Una estación del trenvía « La Transatlántica »

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:El Uruguay a trav%C3%A9s de un siglo page 198 recorte 01.tif](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:El_Uruguay_a_trav%C3%A9s_de_un_siglo_page_198_recorte_01.tif)

¹² <https://ifu1.tripod.com/index-12.html>—consultado en la Web fecha 19 de febrero de 2024.

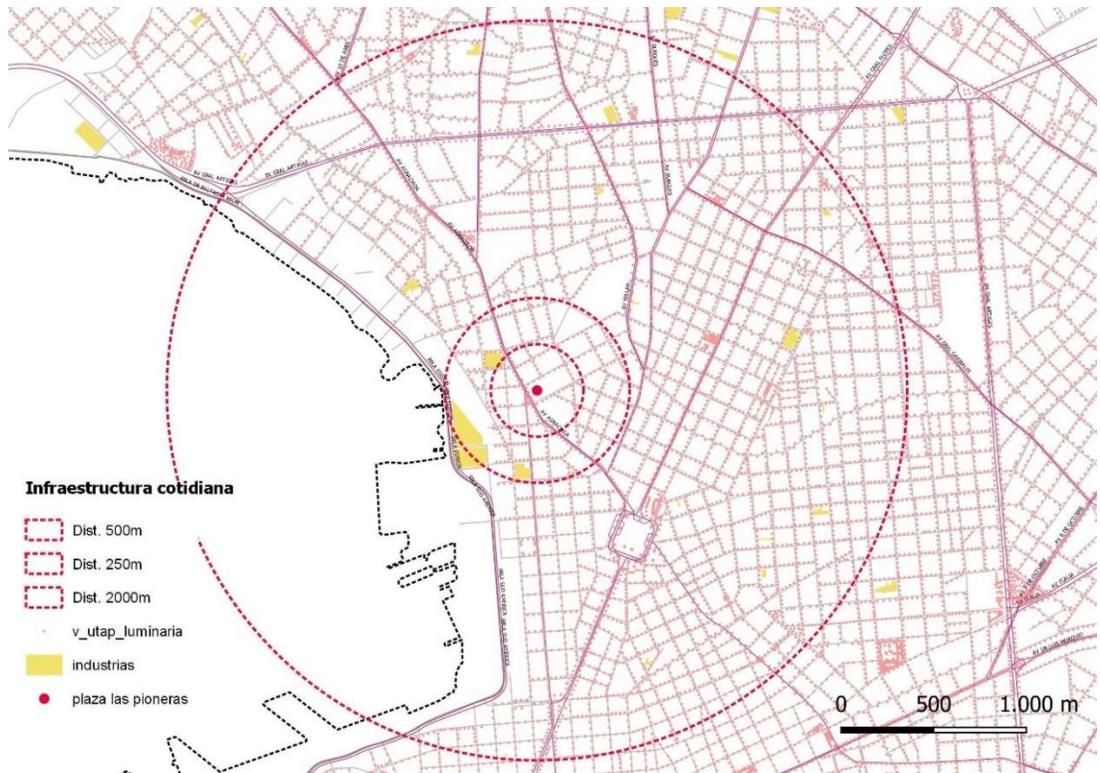
El pliego de bases del concurso (Intendencia de Montevideo , 2018, pág. 9) hace referencia a que el terreno pasó a ser propiedad de la Intendencia de Montevideo en 1947. Esto ocurrió como resultado de la nacionalización de la empresa, debido a la deuda que Reino Unido mantenía con Uruguay. Este proceso llevó a que la propiedad pasara al ámbito gubernamental de la ciudad de Montevideo, dando origen a la "Administración Municipal de Transportes Colectivos de Montevideo", la cual estuvo en funcionamiento hasta 1997.

Se entiende muy importante resaltar que el terreno donde se buscaba instalar este proyecto de espacio público posee una característica intrínseca de memoria como elemento significativo en la edificación de la ciudad. Así, un proyecto que busca reparar se implanta en un predio que ya tenía una carga de memoria en sí.

Según mencionó Beatriz Rocco en la entrevista, el entorno en el que se encuentra ubicado el terreno se distingue por la falta de infraestructuras de espacio público, configurándose, así como un "espacio público a medio camino" entre el Centro y el Prado. Esta área se encuentra entre el Prado y el Centro, zonas que cuentan con plazas, parques y una rambla. Se ubica en una zona adyacente a la transitada Avenida Agraciada, en un entorno barrial que coexiste con centralidades urbanas. Desde la perspectiva de proximidad estudiada por Adriana Ciocoletto, este lugar se identifica como una zona con múltiples capas de infraestructura que la autora denomina esenciales para la vida cotidiana. Algunas de estas capas se visualizan en el siguiente mapa, que muestra estas estructuras dentro de tres radios de acción definidos en función de la tipología de áreas de proximidad barrial que Ciocoletto identifica: vecindario, barrio y una escala suprabarrial y que se describiera anteriormente en esta tesis.



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Estos detalles describen el entorno reflejado en los mapas previos, que muestran la infraestructura y características específicas de esta área. Este espacio alberga una variedad de servicios de salud y centros educativos, además de ser un punto de conexión con múltiples líneas de ómnibus que atraviesan la ciudad. Está iluminado y cuenta con señalización vial, lo que mejora la experiencia de seguridad y accesibilidad. Sin embargo, su proximidad a un área portuaria lo diferencia del resto de la costa montevideana, que cuenta con un uso dispuesto como espacio público. Esta área también alberga una diversidad de industrias y talleres, atrayendo a muchas personas durante el día por motivos laborales. No obstante, en las horas nocturnas puede presentar momentos de desolación debido a una menor actividad y movilidad.

Ahora bien, la plaza desde su concepción en el concurso estaba destinada a ser mucho más que un espacio de alcance barrial. En la entrevista con Marcelo Payssé, el enfatizó que la visión trascendía los límites de un simple espacio local: "No era solo la escala del barrio, la plaza, ya no más con el título de la plaza, es una referencia de la ciudad", expresó. Esta perspectiva destacaba la importancia de considerar aspectos diversos: desde la preservación de elementos históricos hasta la adopción de una perspectiva de género, la accesibilidad, la interacción con el entorno, la inclusión de vegetación, la iluminación y la disponibilidad de servicios adaptados a diferentes situaciones no solo del barrio, sino de la ciudad en su totalidad. Esto se vincula directamente con las infraestructuras para la vida cotidiana, identificadas en los mapas anteriores, a la vez que se da cuenta de que esta plaza no se concibió únicamente como un espacio local, sino como un referente y un activo para toda la comunidad urbana.

Esta perspectiva incluso podría haber pospuesto las necesidades locales en aras de buscar un impacto político y simbólico mayor a nivel urbano. Este planteamiento puede chocar con ciertos enfoques del urbanismo feminista que se han abordado en esta tesis. Por un lado, se resalta la importancia en estas teorías de priorizar una infraestructura de proximidad y estrategias metodológicas que involucren la participación activa de las comunidades locales. Estos enfoques se basan en procesos como los mapeos colaborativos, las entrevistas, las caminatas para registrar situaciones barriales y la observación participativa. Si bien el concurso propuso una modalidad de aproximación diferente desde el inicio, introdujo una referencia escalar distinta—buscando un impacto más amplio en toda la ciudad.

En la entrevista, Marcelo Payssé aludió a esta escala al expresar: "Creo que sí, que tenía una escala ciudadana del espacio, ¿no? Tenía una jerarquía mayor que una escala de barrio, ¿no? Por decir algo más a escala de la Plaza Seregni, ¿no? O de plazas de ese tipo, multifuncionales que tenían un componente, ideológico o partidario, sino que buscaban un cambio en la forma de

vida más que resolver necesidades puntuales o urgentes. Era una plaza que iba a expandir los límites, ¿no? No buscaba resolver lo que se necesitaba en ese momento".

Existen consideraciones cruciales en torno a la escala de este espacio público. Aunque arraigado en un barrio específico, su alcance abarca distintos niveles, ya que, por un lado, podría integrarse a la vida cotidiana del vecindario — potencialmente facilitando tareas diarias como las labores de cuidado y reproductivas y, por otro lado, a nivel ciudad, este espacio se erige como un centro de participación política y comunitaria — especialmente para mujeres y colectivos feministas, empleando un enfoque de gestión basado en asambleas. Además, se destaca en el análisis del concurso la relevancia del urbanismo feminista y la reparación de la ausencia histórica de las mujeres en el espacio público, impactando así en una escala que trasciende lo meramente barrial.

La construcción del concurso

Uno de los primeros aspectos a considerar en el análisis de este concurso se relaciona con la decisión de abordar la construcción de un espacio público a través de un concurso-licitación. Esta cuestión fue explorada durante las entrevistas realizadas para esta tesis. Muchas de las personas entrevistadas no pudieron ofrecer una respuesta precisa sobre la razón detrás de esta elección, aunque suponían que estaba vinculada con la intención de concretar la ejecución final del espacio público. Se entendía que la mera generación de ideas, aunque valiosa para visibilizar y analizar las expectativas sobre un espacio de estas características, podría quedar inconclusa, es decir, sin llegar a concretarse físicamente.

Silvana Pissano, en la entrevista que concedió para esta tesis, aportó una visión esclarecedora sobre esta definición —planteando que desde su posición optó por un enfoque ejecutivo puesto que, según señaló este tipo de concurso, a pesar de no ser común, al contar con un presupuesto asignado y requerir que los proyectos se presenten con una empresa constructora responsable de la ejecución, agiliza los tiempos para iniciar la construcción del espacio. Según Pissano, además, esto ahorra al menos ocho meses —una afirmación respaldada, según ella misma manifiesta, por su experiencia como urbanista, vinculada al desarrollo de proyectos urbanos en asentamientos en diferentes áreas del país a través de su trabajo en el Ministerio de Vivienda. Esta experiencia le brindó un conocimiento concreto sobre los tiempos y plazos de la gestión urbana.

Pissano también destacó que los concursos de ideas, al carecer de un presupuesto asignado, a menudo quedan en un estado inconcluso debido a la necesidad de buscar recursos financieros y realizar licitaciones, lo que puede resultar en proyectos inviables económicamente. Además, expresó su aprecio por los concursos como mecanismo para construir una reflexión colectiva en la comunidad de arquitectas y arquitectos — especialmente valiosa en temas emergentes, como el urbanismo feminista. Para ella, el concurso representa “un mecanismo que permite ensanchar y mantener en la agenda política —lo vuelvo a decir con mayúscula— determinados temas que reconocen lo que es un instrumento para reconocer que hay hoy otras emergencias en pensar la ciudad como sinónimo de espacio público que ameritan otros lentes, como estos que nos ponemos las feministas, de la pluralidad, del reconocimiento, de quienes usamos la ciudad.”

En esta tesis se exploran diversas estrategias metodológicas para abordar el urbanismo desde una perspectiva feminista, más entre ellas no se maneja al concurso como una herramienta posible. Aunque su ausencia no descarta su aplicabilidad como herramienta, resulta relevante destacar que no se encuentra dentro de las metodologías sugeridas o analizadas en la bibliografía. En este contexto, es pertinente reflexionar sobre los aspectos a favor y en contra que esta herramienta representa.

Inicialmente, según lo expuesto por Pissano, el concurso-licitación permite una ejecución ágil y efectiva del espacio — esta consideración es lo que de hecho posibilitó que actualmente contemos con esta plaza, que exista. Además, abre la posibilidad de dar la discusión, dentro del campo disciplinar de la arquitectura, mediante la incorporación de temáticas como el urbanismo feminista que resultan muy recientes. Sin embargo, es importante reconocer también las posibles limitaciones que esta herramienta pueda acarrear.

Durante la entrevista para esta tesis, Alma Varela ofreció observaciones pertinentes sobre los concursos. Señaló que, aunque estos concursos se concibieron como herramientas que presumiblemente promoverían la igualdad de oportunidades al ser imparciales y garantizar el anonimato, en realidad no garantizan necesariamente la equidad, ya que no todos partimos de las mismas condiciones. Varela plantea que esta supuesta igualdad es rara vez cuestionada y ha sido aceptada casi como un mito. Reconoce, además, el potencial de los concursos como una herramienta poderosa para aproximarse a la igualdad, pero también destaca la necesidad de considerar medidas adicionales para reducir las brechas existentes — especialmente aquellas relacionadas con la desigualdad de género. Varela hace hincapié en las desigualdades de género en la composición de los jurados, que suelen estar mayoritariamente conformados por hombres, así como en la integración de listas de posibles asesoras por parte de la SAU. Estos aspectos

se explorarán con mayor detalle más adelante en esta tesis. Asimismo, reconoce las limitaciones para incorporar la perspectiva de género en los procesos de diseño y, por ende, en las propuestas arquitectónicas, y vincula esto con la ausencia de esta perspectiva en la formación académica dentro del campo de la arquitectura.

Es cierto que el campo disciplinar de la arquitectura, al igual que muchos otros, enfrenta desigualdades por las que las mujeres a menudo se encuentran en una situación de desventaja. Esta realidad puede y debe ser abordada desde dentro de la disciplina. Sin embargo, esta tesis plantea un desafío adicional que se revela en la conformación de equipos multidisciplinarios para llevar a cabo procesos participativos complejos, buscando establecer una lógica ascendente desde la comunidad. En este sentido, este proceso de concurso presenta diferencias. No obstante, estas diferencias no invalidan su valía, pero si resulta necesario abordar esta complejidad planteada desde las teorías aquí expuestas en torno al urbanismo feminista.

Así mismo, persiste el desafío de cuestionar la participación de las personas que habitan estos territorios, especialmente las mujeres y en esta línea, durante nuestra conversación, Varela enfatizó lo complicado que resulta —desde la dinámica de los concursos— integrar esta perspectiva participativa en los procesos de diseño. Señaló así mismo que, la co-creación con la comunidad rompe la barrera del anonimato, fundamental en estas instancias. Además, resaltó que los instrumentos de trabajo en este tipo de procesos suelen ser más extensos y complejos — siendo que, si se pretende encontrar mecanismos para abordar esta interacción, es esencial comprender cómo se pueden articular con momentos que permitan esa “caja negra” que garantiza el anonimato, considerándola como una parte más dentro de un proceso integral.

Además, plantea que, si bien es posible la incorporación de miradas interdisciplinarias, en general no está previsto y sería complejo incorporar a otros actores en el proceso proyectual de un concurso. En ese sentido, advierte que el desafío radica en cuestionar uno de los principios fundamentales del concurso: el anonimato.

En resumen, es importante destacar que esta reflexión no busca desacreditar el valor del concurso, ya que ha contribuido significativamente en el ámbito discursivo y en la introducción de esta temática en la agenda política y académica. No obstante, al contrastar las teorías desarrolladas sobre el urbanismo feminista con la dinámica del concurso, emergen ciertas limitaciones. Reconocer estas restricciones es crucial para entender que, si bien el concurso puede ser un vehículo efectivo en ciertos aspectos, también presenta desafíos y áreas de mejora

en relación con la integración de la perspectiva de género y la participación comunitaria en los procesos de diseño urbano.

Sobre la construcción de las bases

Durante la entrevista con la arquitecta Alma Varela, integrante de la Comisión de Género de la SAU, se destaca la importancia de contemplar la perspectiva de género integrada en las bases de los concursos. Varela resalta la necesidad primordial de incorporar la mirada de género o feminista desde la concepción misma de las bases de los concursos y argumenta que esta inclusión constituye de las primeras premisas de trabajo — las cuales condicionarán los resultados del proceso proyectual que se presentará, estableciendo así una influencia significativa en los resultados finales del trabajo presentado. Asimismo, enfatiza la relevancia del equipo encargado de ejecutarlo desde la SAU, planteando interrogantes sobre quiénes podrían ser elegibles como asesores y cómo incorporan la perspectiva de género en su labor.

En la entrevista realizada a Noel Avas se desprende una reflexión similar a la expresada anteriormente — por cuanto ella resaltara que la solución no radica únicamente en cambios institucionales ni en la presencia aislada de individuos comprometidos con la integración de estas problemáticas en su labor. Se destaca la necesidad de articular ambos aspectos. Y, en este sentido, Varela introduce una reflexión similar al afirmar que, más allá de las medidas institucionales, existe un momento crucial en el que, independientemente de la consolidación de una política institucional, será la redacción inicial de las bases la que defina la inclusión o exclusión de esta perspectiva — enfatizando, a su vez, que quien elabore las bases dará el primer paso determinante en la introducción de esta mirada.

Sobre el rol relativo a la asesoría del concurso

En el marco del concurso realizado se preveía la designación de una persona que ejerciera la asesoría, cabiéndole a dicha persona un rol crucial. En este caso en particular, el asesor designado por la SAU fue Marcelo Payssé — quien, durante la entrevista a él realizada, al hacer la descripción de su rol revela la amplitud de actividades que desempeñara. De hecho, Payssé enfatizó que el asesor trabaja desde las primeras etapas del concurso, realizando un relevamiento del terreno, generando recursos indispensables como planos, perspectivas e investigaciones históricas. Además, destacó su participación en la elaboración de las bases del concurso, un trabajo consensuado con la entidad proponente — en este caso, la Intendencia de

Montevideo. Payssé, además, resaltó su coordinación con Pissano respecto a definiciones sobre las bases que tenían que ver con si se solicitaban funciones específicas o si era más conveniente presentar unas bases que no fueran tan condicionantes — siendo esto último por lo que finalmente se optó.

Respecto de su rol como asesor, Payssé señala en la entrevista que dada la temática y el jurado que se eligió, ese rol debió haber sido ocupado por una mujer — planteando que, al elegirse de la lista del colegio de asesores de la SAU, quizás se debió haber optado por una mujer, para de ese modo completar un equipo pleno femenino.

Este planteamiento abre dos aspectos a considerar. En primer lugar, como fue señalado, Alma Varela destaca en su entrevista la disparidad en la participación de mujeres en concursos, ya sea como asesoras o juradas, lo que genera desigualdades de género en estos espacios. En este sentido, se podría argumentar que priorizar la composición mayoritaria o exclusiva de mujeres en los jurados y equipos asesores es una manera de compensar esta histórica desigualdad.

En segundo lugar, cuando se menciona el término “urbanismo feminista” o “urbanismo con perspectiva de género”, desde la óptica considerada en esta tesis, no se hace referencia a un tipo de urbanismo realizado por mujeres para mujeres. Más bien, se trata de un conjunto de ideas y prácticas que centran la atención en la histórica desigualdad sufrida por mujeres y otros grupos minoritarios, buscando estrategias de planificación que reviertan esta situación. Es decir, se trata de un enfoque que busca atender las necesidades específicas de todas las personas, identificando sus particularidades y procurando soluciones adaptadas. Esto implica una planificación que no se ajuste a un sujeto pretendidamente neutro, sino que se centre en responder a necesidades específicas y reparar desigualdades sostenidas a lo largo del tiempo. Así, se entiende desde esta tesis que cualquier persona sensibilizada y formada de manera idónea puede planificar en esta dirección. Alma Varela enfatiza este punto al señalar: “Es demasiado simplista asumir que la presencia de mujeres en cualquiera de estos roles —ya sea en la redacción de bases, en el diseño o como jurado— garantiza la incorporación de la perspectiva de género. Sin embargo, su participación podría ser un avance hacia la búsqueda de un equilibrio o una cierta paridad en los procesos y entre los participantes”.

Sobre la incorporación de la perspectiva feminista o de género en las bases del concurso

Uno de los aspectos que recientemente se dijera que resaltó Payssé tiene que ver justamente con el carácter poco condicionante que se le pretendió dar a las bases del concurso. En ese sentido, Beatriz Rocco, en la entrevista realizada para esta tesis, planteaba que en las bases si bien se citaba al urbanismo feminista, se trató de que el pliego no estuviera sesgado respecto a lo que se debía hacer y lo que no. Ella remarca que esta fue una preocupación que se tuvo en dicha ocasión y que, si bien existieron, claro está, especificaciones técnicas, se dio margen a la libre interpretación de la temática en todo momento. Rocco considera que, de alguna manera el urbanismo feminista plantea un desafío en ese sentido, y que en todo caso lo que debe primar siempre es que se coloque en el centro de la cuestión a las vidas humanas e inhumanas, con todo lo que ello implica y a sabiendas de que es un tema amplio y desafiante.

Esta amplia acepción en la redacción de las bases podría haber propiciado diversas interpretaciones, especialmente en lo concerniente a si la perspectiva de urbanismo feminista o la perspectiva de género fueron consideradas desde el inicio en las bases del concurso. Esta ambigüedad posiblemente influyó en las interpretaciones individuales dentro del jurado, generando distintos enfoques sobre cómo se debía entender o aplicar esta perspectiva durante la evaluación del concurso.

De esta forma, resulta evidente que las bases del concurso establecían la intención de crear un espacio público en homenaje a las mujeres influyentes en la historia del país. Ángela Perdomo, quien formó parte del jurado del concurso y fue entrevistada para esta tesis, expresó que: “es particularmente significativo que se propusiera homenajear a mujeres destacadas en arte, cultura y política, partiendo de un espacio originalmente interior en la manzana, transformándolo en un espacio público. Esta transformación casi se convierte en una metáfora de la conquista de las mujeres más allá de los límites de sus hogares, considerando que durante siglos lo femenino estuvo ligado a lo doméstico mientras que lo masculino se asociaba con la esfera pública.” Al mismo tiempo, señala que: “Las bases del concurso no imponían ninguna perspectiva de género, dejando a discreción de los participantes la interpretación del homenaje a las mujeres pioneras, aquellas que destacaron en diversos ámbitos a pesar de la dificultad de alcanzar visibilidad frente al trabajo de los hombres.”

A lo largo de esta investigación, se ha abordado la representación simbólica como un aspecto fundamental dentro de la mirada feminista sobre las ciudades, destacando la importancia de reparar la ausencia histórica de las mujeres en la construcción de símbolos urbanos. Esta

representatividad, tanto simbólica como real (es decir la representación dada por el ocupar puestos políticos, de liderazgo, comunitarios, de participación, etc.), constituye uno de los pilares del urbanismo feminista. Sin embargo, las bases del concurso estudiado, al dejar este aspecto en abierto, no enfatizan la necesidad de que los proyectos presentados reflejen una mirada o perspectiva feminista o de género. A pesar de citar el derecho a la ciudad y la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de dichas bases, no se establece de manera explícita esta exigencia en los proyectos presentados.

Es importante señalar que, en la actualidad, la interpretación del espacio construido se percibe desde una perspectiva de urbanismo feminista y esto se debe probablemente a varios factores — como las formas de gestión propuestas, los discursos generados, las publicaciones y las actividades llevadas a cabo en ese espacio. No obstante, es crucial reconocer la diferencia entre interpretar los eventos y discursos desde el momento en que ocurren y hacerlo desde la perspectiva posterior. Este desafío ha sido parte de la travesía de esta tesis, conllevando a que se enfrente la dificultad de ponderar los discursos del pasado moldeados por la visión actual que se tiene de ellos.

Incorporación de la perspectiva de género

Desde la óptica del urbanismo feminista y con la necesidad de rastrear la intención desde la que se fue generando este espacio, parte fundamental del trabajo de campo de esta tesis fue indagar respecto a cómo se percibía la incorporación de la perspectiva de género en el concurso de la plaza Las Pioneras, tema discutido a lo largo de diversas entrevistas. Las opiniones de las personas entrevistadas ofrecieron diferentes matices sobre esta cuestión. A seguir daremos cuenta de las más significativas.

Por un lado, Noel Avas plantea que lo primero a destacar tiene que ver, tal como se viene desarrollando, con la incorporación y la relevancia de la dimensión simbólica, y lo relaciona inmediatamente con la dimensión del reconocimiento que aborda el Col·lectiu Punt 6 y que fuera introducido en el marco teórico de este trabajo. Así mismo ella plantea que podrían haber existido otras dimensiones pero que entiende que, si se analizan las bases, es esa la dimensión que surge, enfatizando que el fuerte está en la argumentación respecto al reconocimiento del aporte de las mujeres en la construcción de la ciudad. A su entender, ese reconocimiento se hace de forma colectiva, destacando que podría haber referido a mujeres en particular pero que se optó por hacerlo desde lo colectivo del cuerpo de mujeres. Otro aspecto que destaca es el enfoque

en las formas de gestión previstas para el espacio, proyectando un cambio transformador desde lo establecido. Este cambio apunta hacia un modelo de gestión orientado a la co-gestión de espacios públicos, con una perspectiva que prioriza los bienes comunes.

Avas, al discutir cómo se incorporó la perspectiva de género en el concurso, hace referencia a un debate surgido durante los Diálogos Urbanos organizados por la Intendencia de Montevideo, instancia en la cual Zaida Muxí planteó críticas al concurso. Avas reconoce la validez de estas críticas, señalando que la manera en que se construyó este espacio no es la única forma de abordar la creación de espacios con perspectiva de género y destaca que algunos de los planteamientos, especialmente en relación con la participación, son pertinentes. Lo positivo, según Avas, es la posibilidad de introducir estas reflexiones sobre cómo se desarrollan estos espacios.

Esta acotación resulta significativa, ya que esta tesis busca establecer un diálogo entre las diversas voces involucradas en las etapas del concurso y las teorías relacionadas con esta temática. El objetivo es profundizar en los conceptos teóricos y su aplicación específica en la gestión pública y política de Montevideo. El propósito final es enriquecer futuras acciones a través de este cruce entre la teoría y la práctica en el contexto urbano local.

Cuando se le consultó a Beatriz Rocco sobre la forma en que percibía la integración de la perspectiva de género en el concurso, expresó su opinión respecto a que éste buscaba rendir homenaje a las feministas, reconociendo sus logros, luchas y los caminos que fueron abriendo. A la vez que planteó que tiene este recuerdo posiblemente también reforzado por el discurso inaugural. En este sentido, resalta aspectos mencionados por Avas. Además, Mercedes Medina, arquitecta que formó parte del jurado del concurso, al ser consultada sobre los aspectos que se esperaba que la plaza reflejara desde la perspectiva de la igualdad de género, enfatizó al respecto sobre la importancia de las formas de gestión — destacando que estaba previsto que el edificio asociado a la plaza fuera administrado por organizaciones de mujeres, subrayando la búsqueda de crear un espacio simbólico y representativo. Asimismo, mencionó que se destinaba un área específica para que los colectivos de mujeres llevaran a cabo sus actividades desde allí.

Tal como se expresa en las bases del concurso, la búsqueda de este espacio tiene que ver con la dimensión simbólica, un concepto inicialmente desarrollado por Ciocoletto (2014) y posteriormente ampliado por el Col·lectiu Punt 6, al que varias entrevistadas hacen referencia. Esta dimensión respecto de la representación cuenta con una parte que tiene que ver con los

símbolos que se construyen en la ciudad — y eso es algo que se aborda en este espacio tanto desde el nombre del mismo, como mediante la creación de un espacio destinado a ser homenaje de mujeres invisibilizadas o subvaloradas en la construcción del relato de la ciudad. Respecto a esto concuerdan todas las personas entrevistadas.

Otro de los aspectos que también tiene que ver con este punto es la representación real, que en este caso se genera a partir de la creación de un espacio de co-gestión, implementada mediante una asamblea de colectivos feministas, que permite una práctica política concreta donde las luchas políticas de estos colectivos encuentran un espacio en la ciudad. Tal como expresaba Avas, quedan otras dimensiones que no fueron planteadas como objetivos directos de este espacio y que tienen que ver con otras dimensiones que aborda Ciocoletto — también trabajadas en el marco teórico de esta tesis.

Jurado

Sobre la conformación del jurado:

Tal como se mencionara al dar cuenta de las estrategias metodológicas de esta tesis, en el Capítulo I, puesto que allí referimos al jurado a partir de las entrevistas realizadas a quienes integraran el mismo, y también en el Capítulo III al referir al proceso que conllevó a la materialización del espacio público Las Pioneras, el jurado estuvo conformado por cinco personas, en este caso en particular por cinco mujeres —siendo que en el propio pliego de bases se establecía que cuatro habrían de ser mujeres y quien actuara en representación de los equipos postulantes podría ser hombre o mujer. Adicionalmente también se opta por reiterar que esas cinco mujeres eran todas ellas arquitectas —algo también considerado en el propio pliego de bases.

Algunas instituciones suelen tener, conforme fue referido por Silvana Pissano, una lista de posibles integrantes de jurados —pero otras no. En este caso, la premisa para la conformación del jurado del concurso de la plaza Las Pioneras fue seleccionar mujeres con historias feministas. Ella también añade que, aunque no fue una condición, aquellos que presentaron propuestas también optaron por una arquitecta feminista, Ángela Perdomo. Pissano plantea que su propuesta a la SAU y a la FADU de designar a arquitectas con trayectorias feministas tenía como objetivo evitar iniciar el análisis del concurso desde cero en esa magnitud en particular.

En otro sentido, Pissano añade que, durante la redacción de las bases del concurso, surgieron debates respecto a si la convocatoria debía dirigirse exclusivamente a mujeres arquitectas. Rápidamente descartaron esta idea puesto que la misma concibe el feminismo al que adhiere como un movimiento plural, donde todas las personas deben tener la oportunidad de participar, proyectar y acercar propuestas. En contraste con la formación del jurado, esto se explica por la necesidad de que cada institución designara a arquitectas con experiencia en la temática y un enfoque feminista, como se explicó anteriormente, para establecer una base común desde la cual evaluar las propuestas.

Por otro lado, Marcelo Payssé, al ser consultado sobre la composición del jurado, señala que, aunque no era un requisito, resultaba evidente que, dada la temática del concurso, el jurado debía estar conformado por mujeres. En este sentido, desde este trabajo se entiende oportuno aclarar, que si bien es real que hubo una búsqueda explícita de que fueran mujeres, vale la misma aclaración que se hiciera para el puesto de asesor o asesora: que el concurso planteé la temática de género no implica que necesariamente quienes integren el jurado tengan que ser mujeres. Lo crucial, en cambio, pasaba por el hecho de que contaran con el conocimiento y la sensibilidad para incorporar esa perspectiva. Aunque existe otro punto a contemplar y es, tal como lo plantearon algunas personas entrevistadas, la necesidad de reparar la desigualdad de género que ha existido en la conformación de jurados para concursos.

Respecto a la constitución de un jurado conformado por arquitectas mujeres, Payssé subraya que el mayor desafío estuvo en la elección de la persona designada por los equipos proponentes, ya que tanto la IM como la FADU y SAU habían llegado a sus designaciones de forma previa. Payssé menciona que afortunadamente, la arquitecta seleccionada fue Ángela Perdomo, quien además desarrolló un papel muy importante en tanto era la que tenía mayor experiencia profesional en obra construida. Dado que el voto por la persona que integraría el jurado se realizaba junto con los proyectos, el nombre de Perdomo, que cerró la conformación del jurado, no fue conocido hasta último momento.

Así mismo al consultarle sobre cómo se eligió el jurado para este concurso, Beatriz Rocco menciona que se buscó alguien de la IM que tuviera ya incorporada la perspectiva de género. Recuerda que estaba establecido que debía haber también representación de las dos instituciones que apoyaron el concurso, como se especificaba en el análisis de las bases y la documentación reglamentaria. Destaca la participación de profesionales de la arquitectura por su conocimiento técnico y de contralor, así como —algo que desde este trabajo se considera muy importante— señala que no hubo nadie en el jurado de otro campo disciplinar o de la

sociedad civil. Desde este trabajo se agrega que esta falta refuerza la idea de la jerarquización del campo de la arquitectura sobre otras disciplinas en el ámbito del urbanismo en Montevideo, planteando un desafío pendiente para una visión feminista en la planificación urbana a la luz de las teorías descritas en el marco teórico de la presente tesis.

En la entrevista realizada, al hablar sobre la composición del jurado, Fabiana Castillo sugiere que la integración de un jurado conformado por mujeres fue un intento de Pissano por equilibrar hacia una mayor igualdad, aunque señala que alcanzar ese equilibrio no era realmente posible en tanto llevaría años de concursos fallados exclusivamente por mujeres — así mismo opina que fue un intento explícito en esa dirección.

Las reflexiones precedentes sobre la composición del jurado para este concurso, en el cual todas las integrantes fueron arquitectas mujeres con un bagaje marcado por el feminismo, abren un espacio de reflexión sobre la estructura de los jurados en concursos de arquitectura y las desigualdades de género. Alma Varela fue consultada al respecto, enfatizando que tres grupos de personas inciden en la incorporación de la perspectiva de género: la persona asesora designada por la SAU, las personas que integran el jurado y los equipos de participantes. Según Varela, estos tres momentos son esenciales para dicha incorporación.

En este mismo sentido, Varela plantea —que dada la histórica disparidad en la representación de mujeres en la asesoría y la integración de jurados— ha sido importante la existencia de una Comisión de Equidad y Género dentro de SAU, porque ha permitido trabajar en la mejora en la integración de las mujeres en dos de estos campos (claro está aquellos que dependen de SAU): es decir el cuerpo de jurados y la figura de asesoría de los concursos — aclarando que esto no garantiza automáticamente la consideración de la perspectiva de género.

Desde esta tesis, se ha subrayado repetidamente que la perspectiva de género o feminista abarca un conjunto de ideas y prácticas que pueden ser adoptadas por individuos de diferentes géneros. Se reconoce la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos, pero se destaca la diversidad de géneros que pueden encarnar estas ideas. Las desigualdades en el ámbito disciplinar son una preocupación relevante. Varela destaca la notable baja proporción de mujeres en las listas del colegio de asesores y de jurados, reflejando así la brecha existente en el campo disciplinario.

Así mismo, Varela también señala que, además, la participación de mujeres designadas como jurados por la votación de los equipos participantes es aún más baja. Esto lo vincula directamente con la escasa visibilidad que tienen las mujeres arquitectas en la disciplina y destaca que suele

votarse como jurado a personas que han sido referentes en general, vinculados incluso con aquellos que fueron formadores de quienes participaron durante la carrera. En este sentido, es relevante mencionar que, tal como se aborda en la sección de esta tesis dedicada a las instituciones involucradas en el concurso, la presencia de mujeres en roles docentes destacados en FADU es notablemente inferior a la de hombres. Algunos de estos aspectos planteados por Varela parecen estar directamente relacionados con la elección de Ángela Perdomo por parte de los equipos proponentes, habiendo sido la única Profesora Titular (grado 5) Directora de Taller en Farq - FADU.

En lo que atañe con la conformación del jurado, pueden hacerse algunas observaciones. Por un lado, se evidencia una limitación en la participación a nivel barrial. En concursos de esta índole, no se contempla la integración del jurado por personas delegadas del barrio, quienes podrían ofrecer una perspectiva desde la comunidad y aportar una mirada territorial — siendo que, a efectos de que la participación barrial tuviera relevancia y alcance, sería necesario realizar un proceso de trabajo con el barrio que permitiera considerar las demandas concretas del territorio a la hora de evaluar un concurso. Esto es cardinal en virtud de la importancia que debería tener la participación barrial tal como se desprende del análisis del urbanismo desde una perspectiva feminista.

En contraposición, en la entrevista realizada, Pissano destaca la relevancia de la participación durante su gestión y, en lo que atañe a la plaza, se incorpora la participación de colectivos feministas en la gestión del espacio. Desde este trabajo cabe señalar que, si bien resulta importante, la mirada de esta tesis atañe al concurso¹³ — aunque esto no pretende restar mérito ni invisibilizar el proceso participativo en las formas de gestión. Se observa una carencia en el momento de materialización del espacio público, ya que no integra la perspectiva, deseos y expectativas del barrio y esto quizás se deba a las limitaciones propias de la herramienta utilizada — es decir el concurso.

De las entrevistas se desprende la agilidad ofrecida por el concurso - licitación, que ha posibilitado materializar la existencia de la plaza y logrado el posicionamiento buscado de la temática abordada. No obstante, persiste la interrogante sobre si las prácticas propuestas por el

¹³ Existiendo cuatro planos de participación: la participación a nivel macro, considerada en una gestión municipal; la consideración de la participación barrial en los procesos urbanos; las distintas formas de participación en el marco del concurso; y la participación en la gestión y la cotidianidad de la plaza una vez construida.

feminismo, enfocadas en la participación y los procesos comunitarios, pueden efectivamente implementarse en la ciudad.

Si bien el concurso agiliza procesos y facilita el posicionamiento deseado, aún se debe reflexionar sobre la viabilidad de incorporar las prácticas feministas, especialmente aquellas vinculadas con la participación y los procesos en la ciudad.

Respecto de los criterios de fallo

Una vez comprendida la génesis de la conformación del jurado, resulta crucial examinar los criterios tenidos en cuenta por este para seleccionar el proyecto ganador — a partir de la consideración principal respecto a la comprensión de la perspectiva de género o feminista en la creación de un nuevo espacio público en la ciudad.

En este punto resulta fundamental retomar una discusión planteada al analizar las bases del concurso, concerniente a la apertura que se le otorgó a la hora de integrar la perspectiva de género o feminista en dichas bases. Al ser entrevistada, Beatriz Rocco destacó que, al momento de concebirse el concurso, surgió el debate sobre el nivel de dirección que debían tener las bases. Es decir, si se debía indicar un diseño que siguiera los lineamientos del urbanismo feminista o dejar esta situación más abierta y que fuera el jurado quien determinara cuál propuesta se alineaba con estos principios. En este sentido, Rocco explica —y desde este trabajo se considera un punto trascendente y de consecuencias empíricas relevantes— que la tensión residía entre establecer las características que la plaza debía cumplir o dejar abierta la interpretación al jurado, siendo esta última opción la que finalmente se implementó.

En las entrevistas realizadas para esta tesis, una de las preguntas clave dirigidas a las distintas integrantes del jurado fue sobre la percepción respecto a cómo se había integrado la perspectiva de género en el proceso de evaluación del concurso. Las respuestas a esta pregunta fueron diversas y variadas.

Mercedes Medina señaló que el concurso ya integraba esta perspectiva desde su inicio — reflejada en el propósito mismo del llamado, al proponer un espacio dedicado a reconocer el aporte de las pioneras, las primeras mujeres uruguayas en conquistar derechos. Para ella, esta consideración estaba presente desde la convocatoria y el objetivo inicial, siendo que luego debieron enfrentar cuestiones más relacionadas con aspectos técnicos y específicos del concurso.

Fabiana Castillo, por su parte, apunta que como jurado no tuvieron gran influencia en la incorporación de la perspectiva de género ya que cuando comenzaron a reunirse las bases del concurso ya estaban redactadas y el concurso estaba en marcha. Sin embargo, menciona que mantuvieron encuentros con Payssé, el asesor, en varias ocasiones, para interpretar correctamente las bases y asegurarse de valorar solo lo que estuviera en concordancia con estas. A pesar de señalar que no tuvieron un gran impacto en la incorporación de la perspectiva de género debido a la condición preexistente de las bases, resulta pertinente retomar lo mencionado por Varela sobre los tres momentos que influyen en esta incorporación. El primero, marcado por el trabajo del asesor al redactar las bases, donde el jurado no tuvo intervención directa, seguido por el segundo momento, el fallo, donde su influencia es directa y crucial para interpretar cómo debería incorporarse la perspectiva de género. Finalmente, el tercero, vinculado a los equipos proyectistas.

Al ser consultada sobre los criterios considerados, Medina afirmó que no había criterios previamente estipulados en las bases. Más bien, estos se fueron construyendo en sucesivas reuniones, acordando las perspectivas desde las cuales se evaluarían los proyectos. Por su parte, Ángela Perdomo fue enfática al señalar la ausencia de indicaciones en las bases para el jurado sobre la consideración de la perspectiva de género. Los equipos concursantes, según Perdomo, también tenían la libertad de interpretar las condiciones del espacio desde cualquier perspectiva pertinente para ellos. Este ángulo de análisis planteado por Perdomo dialoga con la lectura sobre la apertura de las bases, por cuanto estas no especificaban cómo debía ser un espacio para ser considerado como proyectado desde una perspectiva feminista.

Esta interpretación es coincidente con lo planteado por Cristina Bausero, quien entiende que las bases no exigían que el espacio fuera concebido desde una perspectiva feminista, sino como un homenaje a las mujeres pioneras en la conquista de derechos — considerando que es probable que la concepción de un espacio feminista surgiera posteriormente en el proceso. En este sentido resulta pertinente agregar una reflexión de Angela Perdomo, quien planteara en entrevista para esta tesis que “Desde el momento en que no hubo la exigencia de incorporar tal perspectiva en las bases, no podía ser una condicionante para el Jurado. Si el resultado fue valorado como feminista, se debió más al encuentro de una sensibilidad subyacente tanto en los proyectistas cómo en el Jurado.”

El análisis de las bases del concurso muestra que, si bien en ellas se citan fragmentos y se defiende el derecho a la ciudad desde una perspectiva de género, destacándose las luchas feministas, no incluyen explícitamente lo que sucesivamente se menciona como 'lineamientos

del urbanismo feminista'. Estos lineamientos son interpretados como características derivadas de teorías sobre el urbanismo feminista y los mismos fueron abordados en el marco teórico de esta tesis. No obstante, no aparecen como criterios de diseño o consideración para el jurado de cara al fallo del concurso. Si bien estas teorías no son condicionantes explicitadas en las bases, hubiera sido razonable esperar que fueran consideradas en las diferentes etapas del concurso, especialmente dada la temática —que implica el simbolismo de la presencia femenina en la ciudad— una característica propia del urbanismo feminista que no debe pasarse por alto.

En línea con lo compartido por Medina, Perdomo reflexiona acerca de los concursos como vehículos para exponer múltiples opciones, ofreciendo soluciones insospechadas. Señala que el diálogo entre las capacidades de quienes juzgan y las propuestas presentadas establece los criterios — vale decir que los criterios para evaluar los trabajos no fueron explícitos, sino que se construyeron en un diálogo continuo. Medina complementa esta idea al explicar que esta construcción fue un proceso que demandó mucho tiempo de reuniones y debates entre ellas. Desde el inicio, no tenían una idea clara respecto a que debía contener ese espacio, sino que lo fueron generando a partir del debate y en relación con las propuestas presentadas.

Durante la entrevista para esta tesis, Medina destacó que todas las integrantes del jurado se sentían profundamente comprometidas con la temática. Percibían ese espacio no como uno convencional, sino como el posible inicio de una serie o un nuevo enfoque para intervenir en el entorno urbano: una forma innovadora de crear espacios públicos. Este desafío resuena con las ideas planteadas por Payssé, quien había mencionado la intención de trascender los límites establecidos en materia de la forma de concebir el espacio público. Esto sugiere una visión compartida entre el asesor y las integrantes del jurado. Medina menciona, así mismo, que esta perspectiva las llevó a establecer ciertos criterios que se mantuvieron durante todo el tiempo en el que trabajaron como jurado — tales como la necesidad de que el espacio transmitiera el homenaje a las pioneras y a todas las mujeres, proponiendo un tipo de espacio verdaderamente innovador.

Fabiana Castillo resalta, respecto a la conformación del jurado, que el hecho de que cuatro de las cinco integrantes fueran arquitectas docentes de FADU (a excepción de Pissano, a quien ya conocía de ámbitos laborales, al punto de que ambas conformaban el jurado en representación de la IM), facilitaba la experiencia de trabajo — sobre todo porque contaban con el ejercicio de corregir proyectos de arquitectura en su actividad docente. En este sentido, comienzan a trabajar definiendo qué toma de partido les parecía pertinente en cuanto a los aspectos formales del espacio, por un lado, y respecto a cómo se representaban las características simbólicas, por otro.

A partir del análisis propio de esta tesis se vuelve oportuno no dejar de subrayar el hecho de que el proceso de evaluación del concurso estaría replicando el proceso de evaluación tradicional de taller tal como el mismo es concebido en el marco de la institución en la cual las cinco integrantes del jurado se formaron. Esto es: hay un *modus operandi* que se perpetúa y, aludiendo a un concepto ya explicitado, hay un *habitus* que se consolida.

En cuanto a las características formales, se destaca la importancia de considerar la complejidad del predio. Este, tal como fuera mencionado, se ubica entre medianeras y cuenta con vínculos directos hacia tres calles muy diferentes: una avenida principal y dos calles interiores de un barrio. Castillo plantea que, al considerar los enfoques en las tomas de partido, pudieron descartar rápidamente aquellos proyectos que, al intervenir en la topografía, excederían los costos y podrían generar problemáticas jurídicas con las medianeras. Esta información también fue proporcionada por Payssé en el mismo sentido. Tras descartar estos proyectos, pasaron a una segunda ronda de selección. Según Fabiana Castillo, en esta etapa comenzaron a analizar los proyectos que consideraban viables con "lentes violetas", utilizando criterios previamente discutidos sobre cómo representar a las pioneras. Esto incluía la forma en que eran referenciadas o traídas al presente y se priorizaba la no interpretación de que se representara a las pioneras de un período histórico específico, importando contemplar a las mujeres que habían sido pioneras en diversos aspectos y en cualquier período histórico. Esto implicaba buscar cierta atemporalidad en las características de la representación. De este modo lograron identificar las tomas de partido y costos viables, así como las formas de representación prioritarias.

Finalmente, Castillo durante la entrevista proporciona una información que hace entender que se transfiere el carácter de atemporalidad —que se busca en el homenaje a las pioneras— al espacio al decir que “no eran las pioneras de tal período histórico, sino las mujeres pioneras, esa atemporalidad que tenía que tener el espacio”. Esto se resalta porque es algo que va a comenzar a verse cuando, en oportunidad de la aproximación al fallo y también a los veintitrés proyectos presentados, se identifica que la búsqueda por la transferencia el carácter simbólico a la espacialidad tiene lugar a través de un ejercicio metafórico.

El análisis de la propuesta para el espacio en cuestión involucró una serie de criterios específicos, tal como señala Ángela Perdomo. Estos criterios abarcaban la consideración de una accesibilidad universal, la priorización del uso comunitario por sobre elementos ornamentales, la integración del espacio con las vías circundantes para su uso diurno y nocturno, y la capacidad de albergar múltiples actividades.

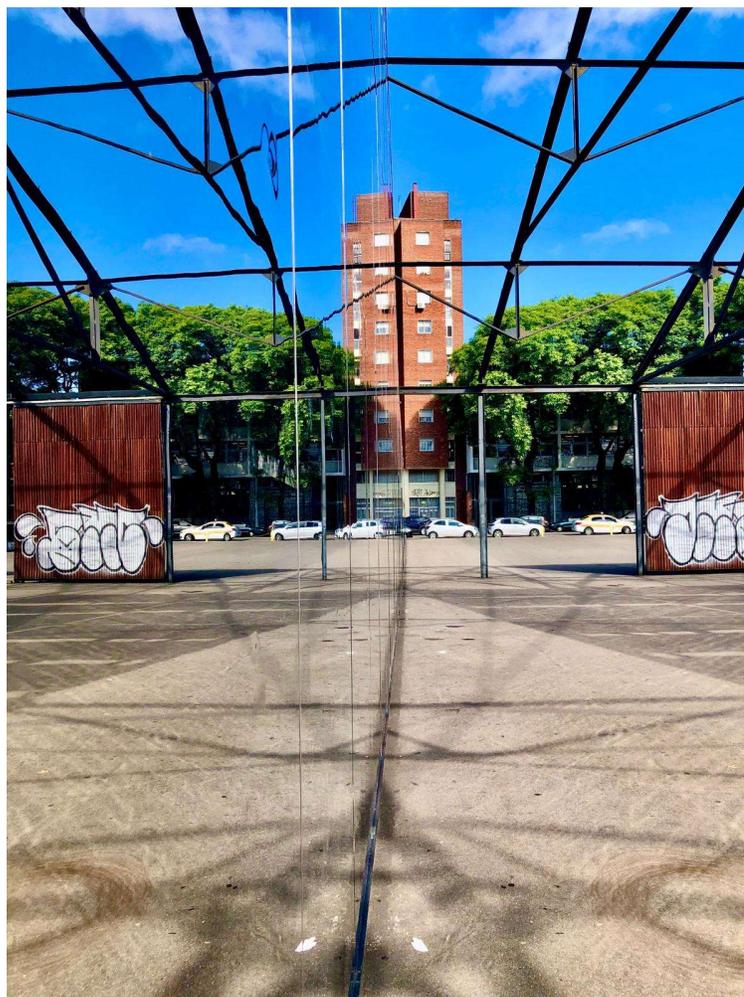
Estos aspectos, cuando evaluados en las propuestas, resultan notablemente congruentes con algunos de los principios propuestos por el urbanismo feminista — tal como los mismos fueran revisitados en el Capítulo II de este trabajo. La relevancia dada al uso comunitario y la capacidad de diversidad de usos se alinean con la idea de una construcción colectiva promovida por el urbanismo feminista en colaboración con la comunidad local. La atención hacia un espacio utilizable, tanto de día como de noche también, refleja una consideración de la seguridad y la inclusión en entornos urbanos — un aspecto fundamental en la perspectiva feminista del diseño urbano.

Sin embargo, llama la atención que aspectos cruciales dentro del enfoque del urbanismo feminista —como la división sexual del trabajo, la concepción de espacios de cuidado, la creación de espacios libres de acoso y la problematización de la división entre lo público y lo privado— no hayan sido discutidos en profundidad en la evaluación de las propuestas. Estas ausencias pueden generar reflexiones sobre las limitaciones en la incorporación plena de la perspectiva feminista en el análisis del espacio propuesto. En este sentido, es esencial tener en cuenta que, aunque algunos aspectos fueron considerados, existe un potencial para ampliar la aplicación y comprensión de los principios del urbanismo feminista en este tipo de evaluaciones.

Lo simbólico

Al explorar la dimensión simbólica del espacio, Castillo señala que, a pesar de que las bases del concurso proporcionaban nombres como ejemplos, muchas personas concursantes los interpretaron de manera literal, manifestándolos directamente en el diseño del espacio. Sin embargo, desde la perspectiva del jurado, el proyecto ganador ofrecía una construcción simbólica singular mediante un gran espejo que, según Castillo "nos pareció brillante con su idea de este mega espejo que a su vez te distorsiona, en el entendido de que habilitaba que todas las mujeres que empezaron antes, de alguna forma, estuvieran representadas en esa imagen distorsionada de las mujeres de hoy y que a su vez todas las de hoy y las de mañana que se reflejen ahí puedan ser pioneras, pareció como eso de lo simbólico, nos pareció como un súper valor agregado." Esta noción simbólica resalta la diferencia entre un homenaje y un memorial, según Castillo. No se trata de un memorial que destaque nombres específicos de mujeres, sino de algo mucho más amplio y atemporal que, desde la perspectiva simbólica, se consideró bien representado en ese espejo.

En este sentido, a la hora de diferenciar un memorial de un homenaje, se expresa también Cristina Bausero en el marco de la entrevista concedida para esta tesis. Ella realiza una comparativa ilustrativa y plantea que tiene sentido erigir un monumento, por ejemplo, en el caso de los mártires estudiantiles, con la intención de evitar que la historia se repita, de modo que se honre su memoria para que no haya más casos similares. Sin embargo, en lo que respecta a las pioneras, la perspectiva es diferente: se espera que continúen emergiendo nuevas figuras, ya que se necesita seguir transformando una cultura arraigada en la que las desigualdades de género aún persisten. En este contexto, Bausero señala que los proyectos que presentan nombres específicos de mujeres pioneras carecían de tanto sentido. En cambio, consideraban que un espacio como el que resultó ganador, con una representación más abstracta, cuenta con el potencial de seguir sumando todos los nombres que sean necesarios.



Fuente: elaboración propia.

En el documento que da cuenta del fallo del jurado para el concurso (Intendencia de Montevideo, Expediente N° 2018-4006-98-000044, 2018)¹⁴ se expresa: “Del estudio de las bases, así como de la reflexión que las ideas desplegadas por los participantes sugieren, este Jurado entiende que el Espacio Público “Las Pioneras” no debería sugerir un memorial póstumo a personalidades destacadas, sino un homenaje vivo de una sociedad plural, democrática e igualitaria. Un lugar donde las protagonistas sean las distintas generaciones: tanto aquellas que han dejado su legado simbólico, como todas las que por sus acciones contribuyen día a día en la construcción de una ciudadanía que, apoyada en la historia recorrida, se proyecta hacia el futuro.”

En este sentido y en línea con lo expresado por las integrantes del jurado previamente citadas, es importante subrayar que el informe de fallo emitido por el jurado enfatiza la evaluación de los proyectos presentados. Se resalta la creación de un entorno propicio para la apropiación por parte de diversos grupos sociales que accedan a este espacio, preservando la conmemoración a Las Pioneras sin requerir las características propias de un monumento conmemorativo o un memorial específico.

Un punto resaltado por Perdomo es que el proyecto ganador se alejaba considerablemente de los estándares de las plazas convencionales, tanto en comparación con los proyectos presentados como si se consideraba la memoria colectiva de la ciudadanía. Este aspecto ha sido enfatizado por varias personas, quienes percibieron que la propuesta ganadora se destacaba en ese aspecto. Castillo también señala que esta propuesta podría haber sido fuertemente rechazada por la comunidad local, que durante mucho tiempo había pedido un espacio público con sombra, bancos y posiblemente otro tipo de equipamiento.

En este sentido, Bausero plantea algunas reflexiones, señalando su visión divergente sobre la interpretación de este espacio. Destaca el carácter de vacío que presentaba la propuesta, siendo importante aclarar que el proyecto ganador consiste en una gran explanada de hormigón con equipamiento mínimo; de hecho, el equipamiento existente es móvil y debe ser solicitado para su uso¹⁵. Bausero resalta que dentro del jurado hubo discusiones, ya que algunas integrantes expresaron preocupación respecto a que la plaza podía ser entendida por el vecindario como un espacio no amigable. Al respecto, Bausero expone su perspectiva, concibiendo el espacio como

¹⁴ Expediente al que se accedió específicamente para la investigación realizada en el marco de esta tesis. Ubicado en la División de Espacios Públicos, Piso 3 de la Intendencia de Montevideo, el 23 de febrero de 2024.

¹⁵ De hecho, no solo debe ser solicitado, sino que el mismo es proporcionado a quien lo solicita contra entrega de documento que queda retenida hasta la devolución.

no predeterminado — contrariando la idea de que a las mujeres siempre se les asignan lugares ya pautados. Ella, además, introduce la noción de que este sería un espacio neutro, no condicionado por pautas específicas de iluminación o vigilancia para proteger a las mujeres, sino más bien un lugar neutral y, por ende, apropiable por cualquier persona, independientemente del género.

Al analizar las entrevistas realizadas, cabe resaltar que resulta intrigante la frecuente mención de términos como “neutro” y “vacío” por parte del jurado. Esto se refleja también en las reflexiones que Perdomo realiza al ser consultada sobre su experiencia como jurado en este concurso. Plantea que aprendió que “el espacio feminista no necesita mucho equipamiento. Alcanza con que el lugar permita diversas actividades. Las mujeres se apropian del espacio con creatividad y generan ámbitos de reunión, esparcimiento y actividades artísticas sobre un espacio neutro que permita libertad de acción”.

Esta perspectiva contrasta con la teoría del urbanismo feminista, el cual cuestiona la idea de la neutralidad del espacio de dos maneras fundamentales. En primer lugar, se problematiza la noción de una ciudadanía neutra, ya que no existe un sujeto neutro: las personas presentan características propias que las posicionan en situaciones de privilegio u opresión. El urbanismo feminista busca desandar estas características, entendiendo que el espacio no es un contenedor vacío, sino que influye en las prácticas y actividades de las personas que lo ocupan.

En segundo lugar, también llama la atención la reiteración de términos como “neutro” y “vacío” en tanto el espacio no está predeterminando actividades concretas. Es una gran plataforma que permite diversos usos, a la vez que limita algunas posibilidades — y su gestión proporciona ciertos usos mientras inhibe otros.

Lo antedicho abre una perspectiva respecto a las formas de uso del espacio construido que merecen un análisis detallado, superando las capacidades de esta tesis. Deja abierta la puerta a futuras investigaciones para examinar quiénes usan este espacio, cómo lo utilizan y cómo estas prácticas varían según la etapa de la vida, el género, las condiciones física, mental, económica, entre otros aspectos.

En relación con la espacialidad del proyecto ganador del concurso, Medina expresa en la entrevista realizada que, aunque es una propuesta audaz al divergir de las convenciones habituales de composición, diseño y soluciones proyectuales esperadas para los espacios públicos, este proyecto ofrece respuestas a preguntas fundamentales: “¿cómo debería ser un espacio que responda a la perspectiva de género?, ¿cómo tiene que ser?, ¿cómo debería ser

para nosotros, aquí?, ¿cómo es aquí, en Montevideo, ahora?” Para Medina, el proyecto ganador aborda estas cuestiones con una solución poco convencional, resaltando el potencial de un amplio espacio vacío, una explanada con escasos elementos y un espejo como superficie que refleja no solo a las mujeres, sino a toda la comunidad. Esto destaca la idea de que el feminismo no es solo una cuestión de mujeres, sino una perspectiva para toda la sociedad en su conjunto.

Medina, además, realiza la siguiente reflexión respecto al proyecto ganador: “Porque este es un espacio de libertad, aquí nadie te dice qué tenés que hacer y dónde tenés que hacerlo, aquí puede suceder todo, y todos nos podemos reflejar en esta superficie. Este es un espacio con esta característica, este es un espacio inclusivo, es un espacio para todo el mundo, es un espacio que no te dice qué tenés que hacer, dónde, es un espacio que te dice 'es tuyo, como quieras, donde quieras, en el momento que quieras y estás siempre presente, con el reflejo estás siempre presente'.”

Resulta interesante reflexionar sobre la aparición de la metáfora como forma de interpretación espacial, como se planteaba anteriormente. En su argumentación, Medina alude a un espacio de libertad, enfatizando la ausencia de directrices sobre cómo y dónde actuar, otorgando al lugar una carga simbólica de libertad. Del mismo modo, describe el espejo como un símbolo donde las personas se reflejan y se sienten representadas en el espacio, conectándose con su historia. Ella resalta la ausencia de restricciones del lugar, interpretando metafóricamente la apertura, las posibilidades de acción y la diversidad.

Desde esta tesis es importante considerar que las metáforas pueden ser interpretadas de diversas maneras por diferentes personas. Estas interpretaciones son subjetivas y pueden no ser comprendidas por todo el cuerpo social de la misma forma. Esta aproximación metafórica al espacio parece estar presente tanto en la decisión del jurado como en las propuestas presentadas por los equipos, lo que sugiere una narrativa interpretativa desde lo metafórico en la arquitectura. Esto plantea la necesidad de examinarlo más a fondo, ya que el urbanismo feminista propone cambios concretos en aspectos como el cuidado, la seguridad, la vitalidad de los espacios, entre otros, que no necesariamente se abordan mediante metáforas.

Una limitación de las acciones metafóricas radica en su potencial para quedarse en el ámbito anecdótico o ser interpretadas únicamente por un grupo selecto de personas. Aunque esta situación puede abrir una línea de investigación sobre cómo las personas interpretan estos espacios, dicho aspecto supera las capacidades de esta tesis — resultando en que actualmente

no se disponga de elementos para afirmar que el espacio se interpreta de una manera específica, ni para negarlo.

Fabiana Castillo, al ser consultada sobre las características simbólicas del espacio, resalta que el nombre del lugar en sí mismo es un símbolo. Este no hace referencia a una mujer en particular, sino que alude a un colectivo de mujeres. Para Castillo, las particularidades del espacio son simbólicas en sí mismas, ya que esta plaza, según sus palabras, desestima elementos tradicionales como bancos o árboles y, así mismo, ella destaca que en este espacio ocurren cosas distintas a las que suceden en otros espacios públicos, invisibilizando lo evidente de un espacio público para visibilizar lo que normalmente no se ve.

Por su parte, Perdomo reflexiona sobre los equipamientos convencionales de un espacio público y hace hincapié en que algunos proyectos presentaban conceptos clásicos de plaza, con equipamientos típicos destinados a que las madres lleven a sus hijos a jugar. Ella encuentra llamativo que el descanso de las mujeres se relacione siempre con su papel de cuidadoras, siendo una de las pocas integrantes del jurado que, en el marco de las entrevistas realizadas, trae a consideración la problemática de los cuidados — aunque con cierta particularidad en su enfoque. Si bien Perdomo hace esta lectura a la luz de los proyectos presentados, vale aclarar que, tal como se abordara en el marco teórico de la presente tesis (Capítulo II), el urbanismo feminista propone la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, aliviando la carga de trabajo de las mujeres tanto mediante infraestructuras que faciliten estas tareas como al intentar convertir el cuidado en una preocupación social en lugar de relegarlo al ámbito privado.

Perdomo aborda la dimensión simbólica del proyecto de la siguiente manera: “Sin embargo las bases sugerían que se podía sacar las chapas del techo y dejar la estructura como testigo de la espacialidad de los galpones. El dejar abiertos los techos dejando ver el cielo a través de los hierros de la estructura, nos lleva a pensar, en mi opinión, en la ruptura del “techo de cristal”, metáfora de la desigualdad de oportunidades que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de mayor jerarquía laboral, cultural o social. Pero es cierto que esto, es mi interpretación y no lo decían así las bases.” De esta manera, Perdomo aporta otra interpretación posible del espacio, también desde una perspectiva metafórica.

Este aspecto resulta crucial de analizar, ya que, como se ha sugerido previamente, implica la resolución de una búsqueda hacia una nueva narrativa de los símbolos urbanos que se está construyendo mediante el uso de metáforas. Se subraya la necesidad, según lo establecido en

las bases, de desarrollar una nueva narrativa, un lenguaje renovado para la ciudad. Este punto guarda estrecha relación con las premisas del "Manual de diseño de espacios públicos con perspectiva de género y diversidad" (2022), en el cual se postula que la construcción de espacios inclusivos desde perspectivas de género y diversidad demanda la reconstrucción de la memoria colectiva, reconociendo a aquellos grupos o sujetos que han sido omitidos en el relato dominante.

Según lo expresado por Pissano durante la entrevista, uno de los aspectos fundamentales en la representación de la ciudad reside en su lenguaje simbólico — que constituye la carga simbólica de la misma. Desde el ámbito de la gestión política, se había tomado la decisión de abordar este aspecto con el objetivo de desmontar un relato que, aunque pretendía ser neutral, estaba construido desde un orden patriarcal arraigado que deliberadamente omitía la participación de las mujeres. Pissano enfatiza este punto al afirmar: “Somos lo que somos hoy porque hubo feministas, porque hubo pioneras, porque hubo mujeres que lucharon por la igualdad”.

Según la explicación de Pissano, el abordaje para incorporar la historia de las mujeres en el relato de la ciudad se llevó a cabo desde dos perspectivas distintas. Por un lado, se reconoció la lucha individual de las mujeres a través del programa “Mujeres con Calle”. Por otro lado, se hizo hincapié en el reconocimiento de las mujeres en su lucha colectiva, siendo este último el aspecto simbólico que se buscaba plasmar en el espacio público llamado “Las Pioneras”.

Silvana Pissano plantea que una primera estrategia para comenzar a recorrer este camino fue centrarse en la investigación sobre el aporte concreto que habían realizado las mujeres en diferentes momentos de la historia. Para ello, iniciaron un trabajo de investigación junto con algunas historiadoras y con la participación de algunas feministas históricas. De manera anecdótica, Pissano cuenta en la entrevista que fue la activista feminista Elena Fonseca (Elenota), de 93 años, a quien se le ocurrió en medio de estas reuniones el nombre de Las Pioneras.

En cuanto al carácter simbólico del proyecto que se adjudicó como ganador del concurso, Pissano destaca que lograron captar la abstracción buscada para resaltar el carácter colectivo, en lugar de enfocarse en lo individual de las mujeres mencionadas a modo de ejemplo en las bases. Esto lo consiguieron mediante la inclusión del espejo, que, según Pissano, brinda la oportunidad —al verse allí reflejadas— de reflexionar desde el presente sobre la historia que ha sido moldeada por la contribución de las feministas.

Beatriz Rocco, durante la entrevista para esta tesis, plantea una perspectiva valiosa respecto a la representación simbólica del espacio Las Pioneras. Desde su premisa relativa a que cada

espacio urbano está imbuido de simbolismos, Rocco destaca la importancia de comprender el espacio en su totalidad — no solo por los elementos físicos en el entorno, sino también por las prácticas, experiencias, historia y simbología que lo rodea. Sin embargo, señala que la interpretación simbólica puede variar entre personas. Más allá del valor simbólico buscado en el espejo de la plaza, que reconoce puede no ser interpretado de igual forma por todas las personas, destaca otro valor simbólico: a su parecer, son pocos los colectivos feministas —o afines al feminismo— que no identifican dicha plaza como un espacio propio una vez construida. Rocco enfatiza que “los espacios producen prácticas y también están cargados de simbología y si no vemos eso no entendemos la ciudad y no entendemos los espacios, nos quedamos rengas, digamos: vemos como que es una materialidad aislada de toda historia”.

En este sentido se entiende que Rocco introduce un tema de gran relevancia, que tiene estrecha relación con cómo fuera descrita la representatividad en el marco teórico de esta tesis, entendida tanto en su valor simbólico como real, a partir de la participación política y comunitaria. Al respecto, se considera que ese valor simbólico —que se buscó— se refuerza en las prácticas que allí tienen lugar, de la mano de una co-gestión entre la Intendencia de Montevideo y una asamblea de colectivos feministas — lo cual posibilita la concreción de prácticas en dicho espacio que hacen a la identificación de un determinado grupo social que, a su vez, aboga por la igualdad de derechos.

Respecto a algunas observaciones puntuales sobre la incorporación del enfoque feminista en el concurso Rocco recuerda que este tuvo algunas críticas, y destaca al respecto que se debe a que existen múltiples formas de entender los espacios desde el feminismo. Recuerda que las críticas iban dirigidas a si este era un espacio que se pudiera decir seguía los lineamientos de urbanismo feminista, a lo que acota ella cree que es un tema discutible, que siempre esto es discutible. Que una de las cosas que se puso en juego a la hora del debate sobre el carácter feminista de este espacio fue el hecho de que no contara con el equipamiento suficiente. En este sentido Rocco señala, que, a su entender, lo que el jurado interpretó y valoró fue el carácter de versatilidad que tenía el espacio y el carácter simbólico del mismo — siendo que presenta algunas características novedosas para Uruguay como el hecho de que el equipamiento sea móvil.

Si bien estas reflexiones escapan a las observaciones que directamente pueda haber hecho el jurado, en tanto Rocco no era integrante del mismo, resulta pertinente su lectura al respecto ya que se entiende fue considerado a la hora de optar por este proyecto en concreto —es decir el ganador del concurso— por dos motivos: por un lado, porque no deja de ser la visión de alguien

que estaba trabajando concretamente en la incorporación de una perspectiva de género o feminista en el Departamento de Desarrollo Urbano, desde donde se propone la creación de este espacio, y por otro lado, porque incorpora una lectura que complejiza la interpretación del valor simbólico de los espacios a la vez que abre la discusión respecto a si ese espacio es entendido como un espacio desarrollado bajo las premisas que plantea la reflexión teórica en torno al urbanismo feminista, siendo esta última característica lo que se ha propuesto problematizar la presente tesis.

En este sentido, es relevante recordar algunas reflexiones realizadas por Fabiana Castillo cuando se le preguntó sobre la contribución del espacio Las Pioneras al urbanismo feminista. Ella señaló que, aunque esta plaza aborda esta perspectiva — y representa un punto en la ciudad, reflejando una aportación a la urbanidad— enfrenta la limitación de ser solo un punto en un entorno que no refleja las características del urbanismo feminista. Es decir, es un punto de referencia a nivel urbano que ofrece una contribución, pero los espacios que lo rodean no siguen esa lógica. Castillo enfatiza que el urbanismo feminista busca no solo construir lugares, sino también recorridos en la ciudad que pongan énfasis en los cuidados, principalmente realizados por mujeres. En este sentido plantea algunas dificultades en cuanto a los recorridos en la ciudad, a la priorización de velocidades que contemplan una movilidad centrada en el automóvil privado y hace algunas reflexiones respecto que al momento de discutir sobre el fallo del concurso, tanto ella como Mercedes Medina, hacían foco en la complejidad que podía implicar para el barrio un proyecto como el que se eligió, en el sentido de que —contemplando una perspectiva desde los cuidados— el escaso equipamiento iba a hacer que —además de que las personas de por sí se mueven hacia los espacios públicos con infancias a cargo, con el termo y el mate— las personas iban a tener que llevar la playera.

Desde esta perspectiva, se observa que el espacio, tal como fue concebido, no contempla la inmediatez de la escala barrial y el facilitar la vida cotidiana con un enfoque centrado en las tareas de cuidados, sino que, se ha considerado responder a una escala mayor — y a características dadas por el simbolismo y el significado del espacio. Claro está que desde las propias bases del concurso lo que se buscaba era la reparación de la falta de representación simbólica de las mujeres en la ciudad, y en ese sentido se puede decir que se incorpora una de las perspectivas del urbanismo feminista, mientras otras de las características —también llamados lineamientos por varias de las entrevistadas— no han sido necesariamente contempladas. Ahora bien, el aspecto que plantea Castillo no es menor al hacer una lectura respecto al impacto de este espacio desde la perspectiva del urbanismo feminista, y es que resulta difícil incorporar una

perspectiva tan abarcativa y tan compleja, que responda a un modelo de hacer ciudad y de incidir en los territorios, mediante la incorporación de un espacio público puntual.

Para profundizar sobre este punto resulta pertinente traer a colación algunas reflexiones que ofrecía Beatriz Rocco, al ser entrevistada, respecto a que el urbanismo feminista busca considerar qué aspectos debe tener la ciudad, más allá del espacio público, para que sea una ciudad que contemple, cuide y albergue a todas las personas —así como también plantea la complejidad de concebir una ciudad desde la perspectiva del urbanismo feminista, destacando la importancia de crear espacios que inviten a habitar, pertenecer y que se perciban seguros, haciendo hincapié en que una ciudad inclusiva no solo se limita a equipamientos públicos, sino que debe contemplar cómo dialogan estos espacios con los servicios de la ciudad, especialmente aquellos relacionados con el cuidado, la educación y la salud. Además, recalca la necesidad de no concebir las intervenciones urbanísticas como acciones aisladas, sino como procesos que implican escuchar a la comunidad, conocer su historia y diseñar con una mirada diversa y participativa. Esta perspectiva integral y multidisciplinaria plantea el desafío de repensar el urbanismo no solo como diseño, sino como un diálogo constante entre disciplinas y comunidades. En este sentido, se puede decir que la plaza Las Pioneras marca un hito como primer espacio construido desde este paradigma — pero por las propias características de constituir un espacio público en concreto en la ciudad, no puede sustituir una mirada más abarcativa que se requeriría sobre todo el territorio. Lo que resulta destacable es que al plantear la temática y posicionarla en un lugar de gran visibilidad se pone de manifiesto el desafío de incorporar esta mirada en la planificación urbana de la ciudad.

Una gestión propuesta desde la lógica de una asamblea de colectivos feministas

La gestión colectiva del espacio emerge como un pilar fundamental en la configuración de esta plaza una vez construida. Es por ello que resulta relevante hacer mención a las formas de gestión que se habilitaron en ese espacio, en tanto se entiende que tienen incidencia específica en la forma de funcionamiento y apropiación del mismo — las cuales estaban previstas desde el surgimiento del propio concurso, completando de este modo la creación del espacio desde una perspectiva feminista. En tal dirección, Silvana Pissano destaca la importancia de este enfoque, relata su experiencia al convocar a un amplio espectro de colectivos feministas y también a feministas independientes para conformar un espacio asociado a la plaza, y da cuenta de que este intento de gestión colectiva buscaba establecer un marco de acción basado en el bien

común, promoviendo una organización autónoma por parte de una asamblea integrada por diversos colectivos.

Esta iniciativa se inserta dentro del proyecto “Fincas abandonadas”, en el cual locales anteriormente destinados a oficinas administrativas de la antigua estación de tranvías fueron ofrecidos para ser recuperados y utilizados con autonomía por esta asamblea de colectivos. Pissano enmarca este movimiento en la relevancia otorgada por su gestión a los espacios participativos, a través de los cuales se buscaba establecer relaciones horizontales con la sociedad civil.

En este mismo sentido Beatriz Rocco resaltaba, en la entrevista, que ese espacio, a través de la co-gestión, buscaba promover la autonomía y la participación ciudadana —habilitando un espacio de uso diferente al que se estaba acostumbrado. Y plantea que esa forma de gestión y uso por parte de los colectivos feministas hizo que el espacio fuera rápidamente apropiado por los mismos para diferentes manifestaciones políticas, entre las que enmarcan encuentros preparativos para el 8 de marzo, actividades políticas vinculadas a los derechos humanos, un espacio donde se congregan las economías alternativas, un lugar que se estableció como espacio de recolección de firmas para promover un plebiscito en contra de la Ley de Urgente Consideración, la asunción de Carolina Cosse como Intendente de Montevideo, es decir: un punto que se volvió referencia para determinados sectores y luchas sociales.

Según lo relatado por Pissano, la gestión del espacio en el antiguo edificio de La Transatlántica se desarrolló a través de convocatorias a múltiples colectivos feministas en reuniones sucesivas. En estos encuentros se elaboró un estatuto de participación asamblearia, concebido para establecer un gobierno autónomo por parte de una asamblea, permitiéndoles administrar el espacio de manera independiente de la Intendencia. Esta experiencia se describe en la página web de Cotidiano Mujer¹⁶ (Cotidiano Mujer, 2019a). El sitio especifica que el uso del espacio está

¹⁶ Existen dos documentos que hacen referencia a la temática y que se encuentran disponibles en la Web de Cotidiano mujer denominado: “Asamblea de colectivos feministas: Las Casas de las Pioneras.” Url: <https://www.cotidianomujer.org.uy/asamblea-de-colectivos-feministas-las-casas-de-las-pioneras/> y “LAS PIONERAS. Estatuto del espacio feminista Las Pioneras.” Url: <https://www.cotidianomujer.org.uy/estatuto-del-espacio-feminista-las-pioneras/#:~:text=El%21Espacio%20feminista%20%E2%80%9CLas%20pioneras,y%20toda%20forma%20de%20violencia>. Ambos consultados el 4 de noviembre de 2023 por última vez.

regido por un estatuto en el que se desarrollan tanto la forma de funcionamiento de la Asamblea como los consensos fundamentales para la utilización del espacio, tales como dedicarlo “a actividades de defensa y afirmación de los derechos de las mujeres en sus diversas expresiones y formas de organización, con el principio de luchar contra el racismo, la xenofobia, el fascismo y la homolesbotransfobia”. Para solicitar el uso del espacio, las actividades propuestas se someten a la evaluación de la asamblea de colectivos. Si los objetivos de la actividad están alineados con los principios establecidos, se procede a calendarizar la actividad.

Una mirada sobre las instituciones involucradas en el concurso

Se considera importante examinar el contexto institucional en el que se gestó el concurso ya que esto proporciona una visión más clara de los mecanismos, el marco político y la situación de las instituciones involucradas en el certamen. Este análisis se centra en comprender cómo la perspectiva de género o feminista permeaba a estas instituciones en el momento del concurso. Cabe aclarar que las mismas son: la Intendencia de Montevideo, en tanto institución proponente del concurso; la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de la República y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) en tanto instituciones que apoyaron el concurso y que se involucraron de diferentes modos — tanto en la propuesta del asesor como en la integración del jurado. Vale aclarar, a su vez, que es de suponerse FADU cumple también con haber sido la institución que formara a la enorme mayoría de quienes posteriormente presentaron propuestas proyectuales y que la SAU es la institución que nuclea a las personas que se dedican a la arquitectura y al urbanismo en el Uruguay.

Silvana Pissano, al referirse al contexto institucional durante el concurso, destacó su experiencia en un gobierno encabezado por Daniel Martínez, caracterizado por su disposición a escuchar y permitir la acción en temas de género. Así mismo destacó la voluntad del Intendente por integrar al gabinete político de la Intendencia de Montevideo a tres directoras de Departamento con posturas feministas: hecho que marcó una diferencia significativa. Pissano enfatizó el respaldo político del Intendente, incluso para proyectos que enfrentaban resistencias políticas, como el

programa “Mujeres con Calle” — siendo que esa apertura permitió una gestión diferencial que fomentaba la participación ciudadana y abogaba por el bien común, viéndose reflejada en la forma constitutiva de gestión mediante la asamblea de colectivos feministas. Para habilitar estas formas de gestión, fue necesario explorar nuevas prácticas administrativas y, siguiendo la idea expresada por Payssé respecto a correr los límites, se abrió la posibilidad de innovar en las prácticas administrativas y en la relación con la sociedad civil. Pissano resaltó que esta exploración fue factible gracias al respaldo político institucional.

Por otra parte, Noel Avas, al referirse a las características de la institucionalidad en la Intendencia de Montevideo y su enfoque de género, señaló la existencia de un acumulado institucional que se extiende por 30 años. Indicó que, si bien en la actualidad hay formas diferentes, este trasfondo ha facilitado que aun yéndose figuras como Silvana Pissano, igualmente se continúe asegurando la transversalización de la perspectiva de género en la institución. Destacó que, aunque la persona en el cargo haya cambiado, el Departamento de Desarrollo Urbano mantiene a una persona referente en la temática, cuya dedicación exclusiva radica en asesorar sobre cuestiones de género.

Adicionalmente, Avas enfatizó otro aspecto relevante: la integración de la perspectiva de género no solo refiere a la implementación de políticas públicas, sino también a la dinámica interna de los equipos. Señaló que la incorporación de mujeres a estos equipos y las desigualdades de género dentro de los mismos son un desafío para la institución. Según Avas, trabajar la perspectiva de género en la dinámica de los equipos es crucial; de lo contrario, se corre el riesgo de tener un discurso vacío.

El punto que plantea Avas es algo que se irá evidenciando en diversas instituciones. De hecho, hemos observado cómo, en un momento dado, se sugería que la integración de la perspectiva de género en el diseño podría estar reflejada en la composición del jurado, en la asesoría del concurso o en los proyectos de diseño presentados. Sin embargo, también se reconocía una desigualdad estructural en relación con el género en la composición de estos elementos. Lo mismo sucederá más adelante al abordar la institucionalidad de la FADU en cuanto a la integración de los cuerpos docentes — y, de hecho, esta perspectiva atraviesa el quehacer de todas instituciones, al igual que también lo hacen la manera en que se implementa la cotidianeidad y quienes la llevan adelante; todo ello vinculado a la dimensión propia de las personas que conforman las instituciones, ya que refleja una desigualdad histórica que atraviesa todos los ámbitos de la vida, incluidos los institucionales.

Este enfoque de Avas se alinea con una noción previamente planteada por ella misma, que resalta la relevancia tanto del progreso de las instituciones en la integración de la temática de género como de las perspectivas que aportan las personas que forman parte de estas instituciones. Se enfatiza que no se trata exclusivamente de las personas ni únicamente de las instituciones, sino de la relación mutua entre ambas. Avas destaca la acumulación de 30 años de políticas de género en la IM y resalta que, a pesar de que el mismo partido político ha permanecido en el poder, podría haber ocurrido que la intención de transversalizar la perspectiva de género en la actuación de la institución no se hubiera mantenido.

Al referirse a la relevancia de la implementación del tercer plan de igualdad, Beatriz Rocco resaltó en su entrevista la importancia de que se contase con recursos humanos dedicados exclusivamente a la transversalización de la perspectiva de género y a los elementos vinculados con la igualdad en el Departamento de Desarrollo Urbano. En este contexto, enfatizó la relevancia de haber dispuesto de un presupuesto específico asignado, que permitió contar con recursos destinados a acciones tales como la sistematización y registro de experiencias, el establecimiento de metas y, de cierta manera, obligó a considerar estos aspectos. Este enfoque posibilitó, según Rocco, una atención especial a las políticas y programas surgidos en cada departamento.

De igual modo, Beatriz Rocco enfatiza la relevancia del contexto político en el que surgió este concurso, subrayando un marco institucional propicio para ciertas prácticas innovadoras. Menciona la composición de un gabinete con una importante presencia de figuras feministas que respaldaban este tipo de iniciativas, apoyado además por una asesoría de género que se encontraba fortalecida. En sus palabras, este contexto político brindaba el escenario adecuado para llevar adelante una propuesta innovadora de estas características. Al respecto, señala que se aprovechó la oportunidad dada por el contexto político para innovar, destacando que desde la administración pública se puede continuar con unas formas de hacer preestablecidas o se puede innovar y demostrar que es posible un quehacer diferente. En este sentido, resalta la importancia de la experiencia del concurso.

Avas plantea que el Tercer Plan de Igualdad abarcó un amplio espectro en cuanto a su alcance político, ya que establecía la obligatoriedad de contar con equipos de igualdad en todos los Departamentos de la Intendencia. Este aspecto generó cambios internos significativos dentro de la Asesoría para la Igualdad, ya que implicaba la necesidad de realizar instancias de formación y aprendizaje. Avas señala que les resultaba más natural abordar la perspectiva de género en ámbitos sociales o de salud, y la extensión a otras áreas representó un desafío. Para lograrlo,

tuvieron que incorporar un lenguaje y conceptos que les resultaban poco familiares. Destaca la importancia que tuvieron en este sentido movimientos y agendas políticas de relevancia regional e internacional — donde el contacto con urbanistas feministas de otros países, como el Col·lectiu Punt 6, fue fundamental.

En este sentido Blanca Valdivia, integrante del Col·lectiu Punt 6, señala precisamente que: “Se han podido ir implementando proyectos en muchas ciudades del mundo. Yo creo que lo que falta es una mirada transversal, realmente que no sea la excepción o un proyecto que se hace, sino que sea realmente algo que se incorpora en cada uno de los proyectos que se hacen en las ciudad. Pero sin duda hay un montón de iniciativas y de proyectos que van incorporando esta perspectiva, con el caso paradigmático de Viena en Europa, con los criterios de seguridad con perspectiva de género en las ciudades de Canadá, y, por supuesto, con el trabajo que se ha hecho en Montevideo en los últimos años, que para nosotras actualmente es uno de los grandes referentes internacionales.” (TV Ciudad, 2022)

Retomando lo antedicho, Avas resalta nuevamente el papel adquirido por la Asesoría para la Igualdad en la implementación del Tercer Plan, al pasar a integrar el gabinete, lo cual demuestra una firme voluntad política de adoptar un enfoque de urbanismo feminista y no simplemente de inclusión de la perspectiva de género. Destaca la importancia asignada a temas como los cuidados en la ciudad, la integración de la perspectiva de género, la revisión de la seguridad para niñas y mujeres, así como la revisión de la nomenclatura. Además, enfatiza especialmente la relevancia de crear un espacio público que se convirtiera en un referente del movimiento feminista y que se materializara como tal.

Otro de los aspectos que relata Avas tiene que ver con la importancia de la articulación con la sociedad civil. Reconoce que la sociedad civil conforma una masa crítica que le exige al gobierno y que impulsa estas temáticas. En concreto, al referirse al momento del concurso, recuerda una situación que se diera con el programa “Mujeres con Calle” —programa que tal como se explicara anteriormente constituía una política pública complementaria a la creación del espacio Las Pioneras— reconociendo que ya estaba implantada en la sociedad civil la inquietud respecto a la representatividad de las mujeres en el nomenclátor urbano. Cita así a Data.uy, quienes venían trabajando la temática desde una plataforma que denominaron “A Tu Nombre¹⁷” — la cual había

¹⁷ <https://atunombre.uy/> / Consultado por última vez el 23 de febrero de 2024

clasificado ya las calles de Montevideo en busca de evidenciar la falta de representación de mujeres en las mismas.

Este punto, resaltado por Avas, sobre el papel crucial de la sociedad civil en el impulso de políticas públicas adquiere gran relevancia, pues evidencia cómo el contexto histórico influye en la implementación de estas políticas. En el caso específico que analizamos, se trata de la integración de un espacio público que busca afirmarse en la ciudad desde una perspectiva feminista, surgida en un momento de efervescencia en la lucha feminista. Tal como se ha señalado anteriormente en esta tesis, se ha datado al 2018 como el inicio de la llamada cuarta ola feminista por varias autoras, y este contexto es crucial al reconocer la relación entre los movimientos sociales y las políticas gubernamentales. En particular, el año 2018, cuando se realizó este concurso, fue testigo de intensas luchas feministas a nivel global, marcando una demanda ciudadana concreta respecto de estas temáticas.

Entre las instituciones involucradas en el concurso, desde este trabajo se sostiene que la IM es la que tiene más experiencia institucional en la integración de la perspectiva de género. Tal como veremos a seguir, la FADU comienza a trabajar a partir de 2017 para aplicar al Modelo de Calidad con Equidad de Género. Y la SAU, a su vez, crea la Comisión de Equidad de Género en marzo de 2022.

En el marco de esta tesis, se entrevistó a Alma Varela, integrante de esta última comisión — quien, a la hora de la entrevista puntualizó que habría de expresarse en términos personales y no en nombre de la Comisión de SAU por cuanto no estaba mandatada para ello.

Tal como se indicara, Varela da cuenta de que la Comisión de Equidad de Género de la SAU se estableció en marzo de 2022, aunque menciona que no fue la primera vez que surge una comisión de este tipo en la SAU, destacando que ya en la década de 1990 se intentó formar una comisión de igualdad de género. En este sentido, enfatiza que siempre ha habido mujeres que han impulsado estos derechos, señalando que nunca somos las primeras en estas acciones. Sin embargo, respecto a esta situación, menciona que en las instituciones existen avances y retrocesos, con idas y vueltas en estos procesos.

Varela también enfatiza la necesidad de identificar el problema y desde allí comenzar a construir una política institucional — que, por ejemplo, impulsado por la existencia de una comisión de equidad de género, permita garantizar la sostenibilidad de acciones concretas en virtud de revertir la desigualdad. Hoy, desde el punto de vista personal, Varela plantea que no está terminada de constituirse en la SAU una política institucional al respecto, aunque si hay un

posicionamiento claro que ha permitido visibilizar la temática, posibilitando que estas ideas permeen la directiva y también otras comisiones.

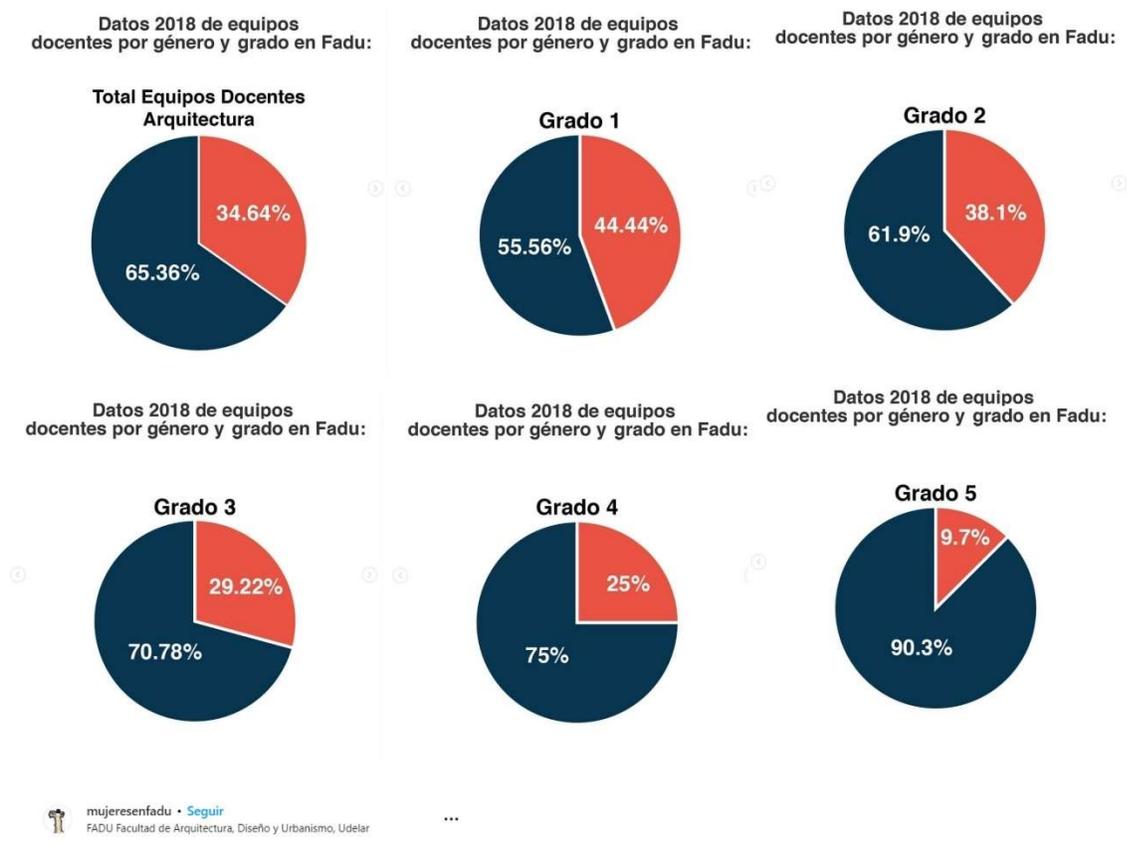
En cuanto al trabajo de la comisión en la SAU, Varela explica que —junto con Mariana Añón— comenzaron a organizar actividades en 2019 para abordar esta temática. Destaca la realización de un conversatorio y una encuesta que llevaron a la creación de la comisión. Desde entonces, se han enfocado en introducir estas cuestiones en normativas, programas y políticas institucionales. Además, están comprometidas con sensibilizar sobre una temática que, según Varela, enfrenta resistencias.

La reciente creación de una comisión dedicada a las problemáticas de desigualdad de género dentro de la SAU es un paso significativo, incluso a pesar de reconocer intentos previos en este sentido. Considerando el contexto del concurso en 2018, es relevante señalar que en aquel entonces la estructura de la SAU no contaba con una comisión destinada a abordar estas temáticas. Este progreso reciente resalta la evolución y la creciente conciencia en torno a la importancia de estas cuestiones en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

Así mismo, al analizar la integración de la perspectiva de género en ámbitos institucionales, Ángela Perdomo destaca que “los avances y logros han sido lentos y sostenidos, reflejando los cambios alcanzados por los movimientos feministas a nivel de la sociedad en general. Rescato en particular lo alcanzado por las nuevas generaciones. Aunque aún falta mucho para lograr la plena igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, se ha logrado un mayor cuidado y respeto hacia las actuaciones académicas”. Ella, en la entrevista realizada dado su carácter de integrante del jurado como representante de quienes presentaron propuestas al concurso, también rememora situaciones que experimentó a lo largo de su trayectoria (como arquitecta, docente grado 5 en FADU y directora de taller), destacando que en varias ocasiones se hicieron observaciones sobre aspectos de su personalidad que, según entiende, no se hubieran señalado en hombres. Así, menciona que en su título habilitante se le refería como “arquitecto”, una práctica que contrasta con la actualidad, y remarca que su nombramiento como directora de taller fue un hecho que tomó por sorpresa al colectivo y lo considera excepcional, dado que desde su retiro no se ha registrado la designación de otra mujer en un cargo similar.

Finalmente, al ser consultada respecto del estado de la incorporación de la perspectiva de género en FADU al momento del concurso, Mercedes Medina plantea que en 2018 el tema estaba instalado en facultad, que ya existía cierta presencia en el marco institucional, y que había

algunos grupos trabajando. Menciona particularmente el grupo “Mujeres en FADU”¹⁸, grupo autoconvocado que se entiende que en la actualidad no está activo y que contaba con presencia de estudiantes, docentes y egresadas, buscando visibilizar las desigualdades de género en la institución. Para esto último se difundían datos en una cuenta de Instagram —de la cual se toman los gráficos expuestos a continuación— y se realizaban conversatorios y sesiones de lecturas feministas en la Sala del Consejo de la Facultad.



mujeresenfadu • Seguir
FADU Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Udelar

mujeresenfadu Docentes mapeados por género en todas las cátedras del 2018. Más de 450 personas. Quedaron por fuera la cátedra de Acondicionamiento Artificial e Instalaciones I y II, Estructuras II y Matemáticas por estar en un proceso de reestructuración. Esto hará variar entre 1 y 2 puntos porcentuales los números, no afecta las diferencias de los datos mapeados. Fuente fadu.edu.uy plataformaEVA #fadu #arquitectura #diseño #urbanismo #uruguay #udelar 265 sem Ver traducción

Fuente: Instagram @mujeresenfadu¹⁹

¹⁸ <https://www.instagram.com/mujeresenfadu/?hl=es> / Última fecha de consulta 23 de febrero de 2024.

¹⁹ (mujeresenfadu [Mujeres en FADU], 2018) / Visitado por última vez el 23 de febrero de 2024.

De acuerdo con la publicación realizada el 1 de diciembre de 2018, donde se visibiliza la desigualdad en los cargos docentes de la FADU para la carrera de arquitectura en función del grado docente, el color azul representa la presencia de varones, mientras que el rojo representa la presencia de mujeres. Dichos gráficos se acompañan del texto: “Docentes mapeados por género en todas las cátedras del 2018. Más de 450 personas. Quedaron por fuera la cátedra de Acondicionamiento Artificial e Instalaciones I y II, Estructuras II y Matemáticas por estar en un proceso de reestructuración. Esto hará variar entre 1 y 2 puntos porcentuales los números, no afecta las diferencias de los datos mapeados. Fuente: fadu.edu.uy plataforma EVA.”

Retomando el planteo de Medina, ella mencionó la inexistencia de cursos en la carrera de arquitectura que abordaran la temática. Afirmó que, en la actualidad, existen cursos optativos que la consideran, aunque no se integra necesariamente en la currícula obligatoria. Indicó también que, en cuanto a la investigación, en 2018 apenas empezaban a surgir incorporaciones de esta temática, mayormente asociadas a programas de posgrado en el extranjero.

Además, resaltó que actualmente se ha integrado en mayor medida la temática mediante cursos como el que ella misma ha llevado adelante junto con otras arquitectas, denominado “Ficciones Políticas”. Destacó la formación de un grupo de investigación en el IETU (Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos), específicamente dedicado a estas temáticas, grupo que —en sus palabras— incluyó bibliografía específica, creando una biblioteca con más de 100 libros en formato papel y una biblioteca digital accesible para todas las personas. Y también refiere al trabajo que vienen realizando desde el Instituto de Historia al relevar el aporte histórico de las mujeres arquitectas.

Respecto a la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito institucional de la FADU se entrevistó también a Sofía Duarte y a la asistente académica Micaela López, ambas integrantes, en diferentes momentos, de la Comisión de Equidad y Género de la FADU. Sobre el trabajo llevado adelante en este sentido, ambas resaltaron la creación de una Comisión de Equidad y Género dentro de uno de los gremios estudiantiles (CEDA – Centro de Estudiantes de Diseño y Arquitectura) en el año 2017, espacio que surgió con la finalidad de abordar la problemática de las desigualdades de género en la Facultad pero que terminó convirtiéndose en un espacio para canalizar denuncias relacionadas con discriminación, acoso y violencia — dado que no existía dentro de la institución otro espacio que brindara este apoyo y existía, en cambio, una evidente necesidad de que se diera atención a la temática. Las entrevistadas lo relacionan

además con el momento de explosión del “Me Too”, lo que resalta nuevamente la importancia de la visibilización del tema en ese momento histórico en particular. Por otra parte, señalan que esta situación dio lugar a la creación de una ampliación de competencias y transformación en una comisión permanente con la iniciativa de extender el alcance de la comisión para abordar problemas específicos de género y derivar denuncias dentro de la institución académica.

Al mismo tiempo, la Facultad buscó adherirse al Modelo de Calidad Con Equidad de Género y creó una comisión específica para trabajar en esa acreditación, lo que conllevó a la designación de representantes y a la incorporación de la Comisión de Género en este proceso. Con tal fin, la Comisión realizó un diagnóstico organizacional con indicadores y perspectiva de género, seguido por la implementación de un plan de acción y capacitaciones en la Facultad. Se logró la acreditación nivel 1, pero se identificó la necesidad de mejorar la inclusión del enfoque de género en la currícula académica y otros aspectos de la institución. Con el devenir del tiempo, se implementó la Ordenanza de la Universidad (de la República) ante situaciones de acoso, violencia y discriminación, ordenanza que establece la obligatoriedad de contar con personal técnico para atender denuncias y asigna competencias específicas a la Comisión de Género y Acoso en la prevención y atención de estos casos. En ese sentido, se incorporó una profesional abogada como referente técnica para dar tratamiento a las denuncias y la implementación de la estrategia. Finalmente, se menciona la existencia de un plan de acción y capacitación, la acreditación obtenida y la proyección hacia futuras acreditaciones, además de la presencia de una comisión específica para atender denuncias con una referente contratada. Esta comisión opera conjuntamente con la Comisión de Género.

Se evidencia el compromiso de FADU en incorporar la perspectiva de género en su estructura, aunque al momento del concurso este enfoque era incipiente. A pesar de algunos avances, todavía se considera una tarea en progreso. Tanto Duarte y López como Medina señalan la ausencia de esta perspectiva en el Plan de Estudios, lo que sugiere que quienes integraban los veintitrés equipos proponentes al concurso desde el ámbito de la arquitectura probablemente no hayan contado con esta formación en su educación. Este escenario resalta, una vez más, la novedad de la temática y la necesidad de su integración efectiva en los ámbitos educativo y académico.

En el muy reciente libro “Arquitectas uruguayas. Trayectorias de las primeras generaciones” (Cebey et al., 2023, pág. 104), ilustrándose la difícil incursión de las arquitectas en los espacios de trabajo, se cita un recorte de diario publicado por el diario El Día en 1924 en el cual se lee: “La señorita Guarino Fitcher, al igual de otras mujeres tituladas, [...] demuestra que la feminidad

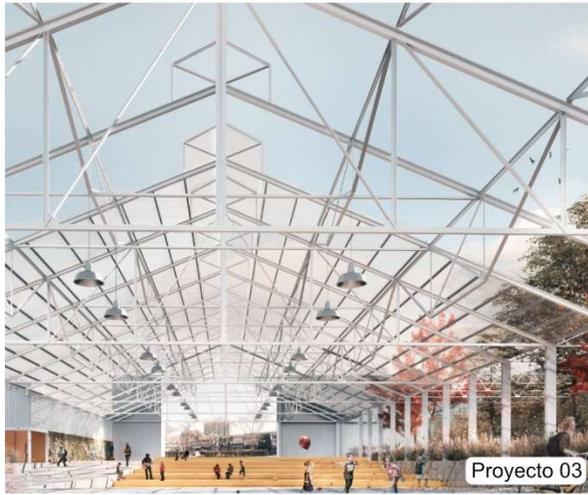
no es condición que se pierde cuando la joven sale del hogar para seguir una carrera reservada a los hombres hasta hace muy poco. Sus ademanes son lentos y graciosos. Tiene un rostro bello y expresivo, con el encanto de la sonrisa ingenua”. Dicho recorte había sido escrito a raíz de la obtención por parte de Julia Guarino de su título de Arquitecto, en 1923. Nótese que en el libro conmemorativo de los Cien Años de la Facultad de Arquitectura (2015), en el cual se abordan los cien años a partir de cien relatos, uno referido a cada año, el registro correspondiente a 1923 (págs. 42-43) no trata del primer título alcanzado por una mujer en Facultad.

Lecturas sobre los veintitrés proyectos presentados bajo la luz de la teoría en torno al urbanismo feminista

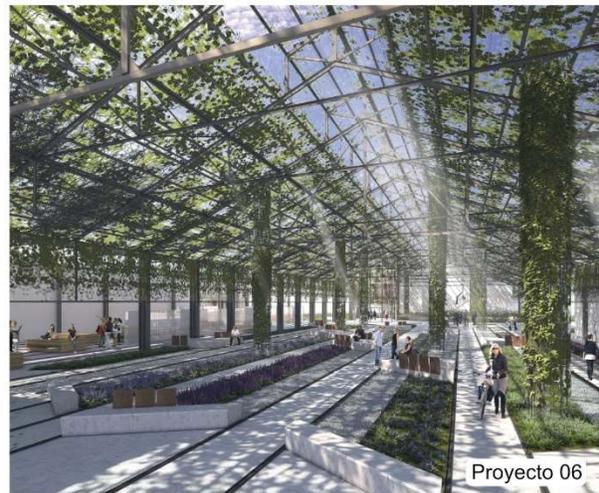
La presente tesis se enfoca en el estudio de la inclusión —o falta de esta— de la perspectiva de género, o feminista, en el concurso-licitación para el espacio público Las Pioneras. En este contexto, se ha delineado una estrategia metodológica que abarca tres aspectos fundamentales. En primer lugar, se aborda un análisis de las bases del concurso y el marco institucional en el que surgen. En segundo lugar, se examinan los elementos de juicio considerados por el jurado en la evaluación de los proyectos participantes. Por último, con el objetivo de evaluar el estado de la temática en el ámbito profesional durante la realización del concurso, se lleva a cabo un estudio detallado de los 23 proyectos presentados — A continuación, se presenta una serie de imágenes para brindar un acercamiento ilustrativo a los mismos.



Fuente: “23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras.” Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: "23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras." Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: "23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras." Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Proyecto 07



Proyecto 08

Fuente: “23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras.” Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Proyecto 09



Proyecto 10

Fuente: “23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras.” Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: "23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras." Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: "23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras." Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: “23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras.” Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: “23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras.” Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: “23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras.” Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: “23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras.” Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.



Fuente: “23 proyectos presentados al Concurso-licitación para el Espacio Público: Las Pioneras.” Proporcionado por el Asesor del concurso Marcelo Payssé en el marco de esta investigación.

Por último, cabe aclarar que el tercer análisis se basa principalmente en la revisión de las memorias descriptivas de los proyectos, ya que se considera que es en este documento donde se expresan, de manera más detallada, las ideas y fundamentos que se hayan detrás de las decisiones de diseño — en comparación con los recaudos gráficos que los representan. La intención es identificar los elementos relacionados con el urbanismo con perspectiva de género o feminista que hayan sido tenidos en cuenta durante el desarrollo de los proyectos. No es hacer consideraciones a cuán adecuadas, o no, fueron las decisiones tomadas (en buena medida porque no corresponde emitir juicios de valor) sino comprender qué elementos vinculados a la perspectiva de género o feminista han sido considerados y cuáles han sido omitidos en la conceptualización y diseño de los espacios públicos propuestos.

En el libro ya referido sobre “Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida.” el Col·lectiu Punt 6 (2019, pág. 125) refiere a que “Los proyectos que más han logrado aproximarse a incorporar la dimensión cotidiana son aquellos que han podido desarrollar de forma más integral programas sociales y de reforma física de los espacios, ya que han conseguido vincular, a través de la participación y el conocimiento del barrio y de su tejido social, las necesidades reales de la población con las mejoras en los espacio, equipamientos públicos

y la movilidad.” Este aunar o vincular necesidades reales con mejoras y equipamiento tiene, a su vez, directa relación con la materialidad y las opciones realizadas al respecto — tanto desde una perspectiva que privilegia el mantenimiento posterior como desde visiones que priorizan aspectos vinculados con las propias necesidades. En este mismo sentido haciendo referencia a la “cultura de la plaza dura” en el libro “La ciudad de los cuidados” se remite a lo expresado por Josep María Montaner (Montaner apud Chinchilla, 2020) por cuanto “destaca la falta de diálogo con los movimientos vecinales, la escasísima protección y apreciación por el patrimonio histórico [...] y la falta de integración de criterios de sostenibilidad. A esta lista, desde una perspectiva actual, pueden añadirse otras críticas como la nula integración de una perspectiva de género o la no contribución a una visión del place making donde haya una verdadera observación, escucha e integración de las necesidades y deseos de los usuarios de los espacios.” Así mismo, la autora señala que ese quiebre es “una de las muchas muestras de las fracturas entre los criterios técnicos y los ciudadanos. Donde unos ven un ejemplo de patrimonio arquitectónico que se debe conservar para la posteridad, otros no alcanzaban a reconocer una plaza o un lugar mínimamente comfortable.” (Chinchilla Moreno, 2020).

En este contexto, y habiéndose llamado la atención respecto a la dificultad de vincular las necesidades y las propuestas, y siendo que, a su vez, en algunos planos también se constatan dificultades a la hora de que converjan las miradas técnicas y las de las personas usuarias, es que hemos de analizar las características relacionadas con el urbanismo desde una perspectiva de género o feminista, en las memorias descriptivas de los proyectos. Se busca identificar la presencia de elementos que reflejen las siguientes dimensiones: accesibilidad (considerando capacidades, rango etario y una accesibilidad con enfoque de cuidados); diversidad (focalizando la inclusión de grupos subrepresentados y el reconocimiento de la necesidad de un encare inclusivo en términos de género, edad, origen, etc.); abordaje del espacio desde una perspectiva de cuidados (mediante la ponderación de tareas de cuidado y la consideración de la vida cotidiana); seguridad (entendida según una de las acepciones manejadas en el marco teórico de esta tesis, que implica una perspectiva de género, cuidado comunitario y la problematización de la violencia y discriminación hacia los cuerpos feminizados); vitalidad urbana (a través de la diversidad de usos y funciones, y la presencia continua de personas en el espacio público durante el día y la noche); representatividad (considerando la representación simbólica y política de las mujeres en la ciudad); cuestionamiento del falso neutro históricamente aplicado al diseño de ciudades; críticas a la división espacial público-privado, generadas por la división sexual del trabajo; abordajes interdisciplinarios; reconocimiento de un orden patriarcal imperante;

referencias específicas al urbanismo feminista y, por último, una categoría añadida para abordajes metafóricos, dada la sorprendente cantidad de proyectos que adoptaron esta perspectiva para su desarrollo.

Los proyectos serán referidos con el número que les fue asignado en el marco de la propia convocatoria, lo que a su vez ayudará a relacionarlos con el acta de fallo del jurado — puesto que esta mantiene la misma numeración. Vale aclarar también que tres de los proyectos fueron presentados con una calidad gráfica tal que imposibilitaba la lectura de las memorias descriptivas de los mismos, y que un proyecto —entregado fuera de hora— no fue considerado en el conjunto de los 23.

A seguir hemos de incluir las tablas, especialmente producidas en el marco de esta tesis, a partir de la información analizada en las memorias descriptivas de los proyectos. Para ello se debió revisar cada propuesta y priorizar el acopio de los datos —procediéndose a la construcción de una tabla por proyecto— en función de cada una de las características previamente mencionadas:

	Proyecto 01
Observaciones	La calidad de los gráficos no permite que sea legible la memoria descriptiva del proyecto.

Fuente: elaboración propia

Proyecto 02 - segundo premio -	
Título	El camino de las Pioneras
Accesibilidad	Propone espacios de acceso universal. Problematizan la accesibilidad desde la perspectiva de género, aunque no hacen mención específica a los cuidados
Diversidad	Hace mención a una ciudad que debe ser inclusiva con la diversidad de grupos que la habitan
Seguridad	Si, lo plantean como una condición importante del espacio: "Solo sucederá si el espacio es seguro y se percibe como tal. Esto se logra mediante un diseño que propicia el dominio visual del conjunto evitando zonas ciegas, la pregnancia diurna y la iluminación nocturna y la claridad en la orientación de tramos y trayectos."
Vitalidad	Propone como premisa una propuesta dirigida a grupos diversos normalmente invisibilizados (plantea que las mujeres son catalizadoras de estos grupos). Proponen un espacio que posibilite la mezcla de usos. A la vez proponen la multifunción del espacio y las características de inclusión. Proponen diferentes equipamientos para garantizar usos diversos del espacio y por diversas edades. Problematizan el género y proponen un espacio con buena visibilidad desde todos los lugares de la plaza. Plantean el uso del espacio en el día y en la noche
Representatividad	Reconocimiento de la deuda simbólica de la ciudad para con las mujeres: "Este nuevo espacio público será un homenaje a las mujeres pioneras del Uruguay, con las que la sociedad toda está en deuda."
Falso neutro	Reconoce la existencia de un falso neutro en base al cual han sido diseñadas las ciudades: "Esta discusión intenta hacer visibles las relaciones que se establecen entre el género y el espacio, y parten de que tanto el espacio como los roles de género están interrelacionados y socialmente construidos, por lo tanto, el espacio no puede considerarse neutral."
Reconocimiento de un orden patriarcal	"Las Pioneras, mujeres extraordinarias pero excluidas de derechos políticos, civiles, laborales y culturales, se levantaron en contra del sistema patriarcal que las sometía y a pesar de sus diferencias de clase, educación o proyecto político, coinciden en el deseo de transformar las condicionantes sociales de su época."
Referencias al urbanismo feminista	"Desde hace algunos años se están planteando reformulaciones del acceso y el derecho a la ciudad desde una perspectiva de género"
Abordajes metafóricos	"Una de las actuaciones más importantes de la propuesta tiene en cuenta el carácter de homenaje que se espera del presente concurso y se fundamenta en la reconexión urbana y la conectividad del área de trabajo como metáfora del avance de sus luchas para conquistar derechos. Este nuevo Camino de Las Pioneras se diseña de tal forma que favorezca su apropiación y posibilite la construcción de un sentido común, considerando especialmente un nuevo vínculo entre las calles Gral. Luna y Gral. Aguilar y la relación con el marco urbano cercano como la Plaza República de Lituania y la Escuela Técnica de Arroyo Seco."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 03	
Representatividad	Proponen la creación de un monumento que homenaje a las pioneras
Referencias al urbanismo feminista	"Se incluye la perspectiva de género desde el lugar de lo inclusivo y diverso donde se tiene en cuenta los posibles usuarios y su diferencia de género, edad, origen, clase social o diversidad funcional, además de la vida cotidiana de las personas, la percepción de seguridad y las necesidades de la zona promoviendo el intercambio y generando comunidad."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 04 - Primer premio -	
Diversidad	Lo menciona pero no hace una referencia específica a situaciones de desigualdad territorial por características de género u orientación sexual: "Nos interesa generar una plataforma que posibilite su apropiación por diversos grupos"
Representatividad	El proyecto sugiere formas de gestión que den lugar a un espacio de trabajo de colectivos en pro de los derechos entre las personas, si bien no se aborda desde una perspectiva de género y no hace referencia a la igualdad de derechos de las mujeres.
Falso Neutro	"El espacio-plaza se propone como un espacio vacío, inacabado, incorporando la incertidumbre tanto en la configuración de sus usos como en las propias personas que lo habiten." "En la latencia del vacío todas las actividades, las convivencias y los diálogos son posibles, incluso aquellos que aún no imaginamos. Subvertir la antigua estructura, borrar los límites dados, y proyectar el espacio más allá del plano de lo tangible, son las operaciones conceptuales que tomamos como partida para reflexionar, desde la arquitectura, la posibilidad de construir un espacio público desde y hacia otro lugar"
Referencias al urbanismo feminista	"Un hackeo a las estructuras patriarcales, heteronormativas, binarias (hombre/mujer), colonialistas y capacitistas que nos constituyen. " Por otra parte plantean la deconstrucción como eje de su posicionamiento: "Preferimos hablar de deconstrucción más que de inclusión"
Abordajes metafóricos	"Planteamos deconstruir el edificio existente, reconfigurar la antigua estructura y generar una plataforma sobre la que se puedan trazar nuevos diagramas, nuevas formas de usos y convivencias. Planteamos vaciar el espacio para repensarlo desde un nuevo comienzo, donde el vacío programático aparezca como oportunidad para crear un nuevo territorio social, un nuevo paisaje urbano, y un punto de referencia para pensar el debate en torno a las políticas del espacio."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 05	
Accesibilidad	Hace referencia a la temática desde el punto de vista de la accesibilidad física al predio
Representatividad	Se aborda la representación simbólica de las mujeres mediante un mural que, en su descripción, destaca rasgos que refuerzan roles de género como la paz, la quietud, o el silencio, la armonía y el equilibrio: "La imagen de una mujer representa a todas aquellas que vienen abriendo camino en una lucha pacífica y silenciosa por la igualdad, el respeto y los derechos. El péndulo, símbolo de equilibrio y armonía, el catalejo símbolo de búsqueda de nuevas formas de convivencia y aceptación, la naturaleza dándole sostén a la composición. Es un arte que expresa un mensaje con un alto contenido social y cultural. Quedan plasmados en el espacio público."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 06	
Seguridad	Proponen un sistema de seguridad mediante la instalación de cámaras de videovigilancia.
Representatividad	Tal como se establece en las bases propone un homenaje a las mujeres pioneras en la lucha por la igualdad.
Abordajes metafóricos	"El proyecto nace pensado desde una perspectiva de género. El plano pavimentado reniega de los límites existentes y la geometría heredada de las medianeras y a partir de allí, construye sus nuevos márgenes determinados por superficies verdes que reinventan el espacio propio. El espacio vacío remanente como consecuencia de un cambio de rol hacia lo público constituye el límite sugerido para la intervención, pero la propuesta transforma esa demarcación y se empodera de una nueva figura que sostiene las múltiples actividades sugeridas para la plaza. En este nuevo escenario determina sus lógicas de ocupación, distribuyendo una diversidad de actividades y equipamientos que colonizan la superficie ahora disponible."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 07 - Primer mención -	
Accesibilidad	"El espacio central se plantea como una gran área libre y multifuncional, que fortalece el concepto de la percepción y uso femeninos del espacio, siendo a la vez receptora de todos los grupos de población, asegurando la inclusión y la accesibilidad. "
Seguridad	"Se considera especialmente la eliminación de "puntos ciegos" teniendo en cuenta la dinámica del espacio y sus usos, desde una perspectiva de género."
Representatividad	" tiene como objetivo visibilizar a las mujeres pioneras. Desde esa perspectiva, todo el espacio se considera como atributo simbólico y opera como homenaje. "
Reconocimiento de un orden patriarcal	"Asimismo, se entendió que la idea tradicional de monumento, nominado, individualizado, más o menos figurativo, destacando unos pocos héroes, es parte de la construcción patriarcal de la representación simbólica en el ámbito de las ciudades."
Abordajes metafóricos	"El sector ubicado hacia el oeste de este espacio, mantiene los rieles, metáfora de las trayectorias y rompe el pavimento existente dejando surgir desde allí, la vida nueva, en líneas y áreas verdes, que desafían la geometría y el disciplinamiento. En la medianera opuesta se dispuso un banco único, una línea extensa, que refuerza la idea del ámbito colectivo." "El paseo vegetal que conecta las calles Gral. Luna y Gral. Aguilar, se conforma con 30 árboles de la especie jacarandá (Jacaranda Mimosifolia) de flor violeta, color que simboliza las luchas feministas."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 08	
Observaciones	La calidad de los gráficos no permite que sea legible la memoria descriptiva del proyecto.

Fuente: elaboración propia

Proyecto 09	
Accesibilidad	Se plantea la "accesibilidad universal"
Cuidados	"El espacio público Las Pioneras apunta a tener en cuenta las necesidades de las mujeres, sus rutinas, sus actividades, sus desplazamientos, sus preocupaciones y la movilidad que exigen las tareas de cuidados. "
Seguridad	"Crear flujos de actividades continuas donde diferentes usuarios y tiempos de uso permitan tener siempre ojos que miren a los espacios promoviendo la inclusión de edades y género en ellas y evitando sectores ocultos y zonas de baja visibilidad. " En el caso de este proyecto vemos una referencia específica a Jane Jacobs a través del uso de la expresión de "los ojos que cuidan", quien fuera referente para las posteriores reflexiones en torno a la seguridad urbana desde una perspectiva feminista
Representatividad	Definen una serie de elementos escultóricos para homenajear a las mujeres pioneras, reconociendo el carácter simbólico del proyecto.
Abordaje interseccional	"La actual omisión de las mujeres en el esquema territorial corre el riesgo de ser transferida a otros sujetos omitidos, de orientaciones sexuales, etnias, clases sociales y edades diferentes. " Si bien no hacen un planteo de sumatoria de opresiones como si lo hace una perspectiva interseccional, problematiza las desigualdades según otras formas posibles de desigualdad.
Referencias al urbanismo feminista	"Porque supone además una manera de concebir un lugar de uso y disfrute a partir de una mirada urbanística feminista en su sentido más amplio, que no solamente incluye un diseño desde una perspectiva de género sino también desde una mirada más inclusiva e igualitaria. La actual omisión de las mujeres en el esquema territorial corre el riesgo de ser transferida a otros sujetos omitidos, de orientaciones sexuales, etnias, clases sociales y edades diferentes. "

Fuente: elaboración propia

Proyecto 10	
Título	Una plaza abierta
Accesibilidad	"El "Pasaje de los logros Colectivos" busca generar un atravesamiento de la plaza a escala barrial, habilitando una accesibilidad y visibilidad mayor para los usuarios del barrio." A lo que agrega que: "La accesibilidad 100% es un factor fundamental del proyecto, donde se busca una posible apropiación del espacio de parte de todos los sectores de la sociedad"
Cuidados	"El sector de juegos infantiles está ubicado sobre General Luna, vía con menos flujo vehicular. Como complemento a este sector, se anexa un pabellón de servicios y guardaparques. También se equipa el área de espera para lxs cuidadorxs, habilitando una mayor interacción."
Representatividad	Divide a la plaza en una serie de sectores que se nombran como escritoras, poetizas, profesionales, sindicalistas, etc. A la misma vez agrega elementos ornamentales que funcionan como homenaje a Las Pioneras
Referencias al urbanismo feminista	" Las diversas aproximaciones al proyecto están vinculadas y trabajadas mediante conceptos adoptados del urbanismo de género, contemplando así la seguridad, iluminación, visibilidad y accesibilidad como factores centrales a la propuesta."
Abordajes metafóricos	"Ahora, en respuesta a necesidades demográficas, sociales y culturales, surge la necesidad de realizar un vaciamiento urbano para generar un espacio público de calidad, que conmemore a las mujeres Pioneras de nuestro país."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 11	
Título	Un jardín Urbano. Una Plaza Integradora
Accesibilidad	"La construcción de un espacio público, que posibilite y amplifique la interacción social, la accesibilidad y disfrute universal del espacio. Que promueva la inclusión y convivencia de la población, asegurando particularidades referidas a franjas de edad y género. "
Representatividad	"Patio de las Pioneras es nuestro homenaje a nuestras mujeres. Un homenaje en un espacio vivo, en constante cambio, un espacio de energía. Un espacio en constante crecimiento, que podrá albergar nuevas pioneras, pioneras en movimiento. Un homenaje en movimiento, ligero, delicado"

Fuente: elaboración propia

Proyecto 12	
Título	PIONERAS PILARES
Cuidados	"Se plantea también un sector para niños con una topografía que permite el control visual y la corresponsabilidad."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 13	
Título	Entidad Plegada Indiferenciada o Espacio Público Integrador
Abordajes metafóricos	"En este sentido, no existe un anfiteatro, ni una zona de juegos. Tampoco hay una pista de skate ni de patín. No se prevén canchas, ni bancos. No hay senderos ni solárium. Al sustantivo lapidante; a la consigna autoritaria de cómo usar, como vivir, como andar, se la sustituye por la pregunta spinoziana de ¿qué puede un cuerpo? " "No es una plaza, ni un parque. Es una entidad inmanente; una máquina de devenir. Liberar el cuerpo de los usuarios y el cuerpo de suelo público en una comunión pura e inefable. Su nombre son verbos en infinitivo, y los intersticios semánticos aún sin nombrar. Mirar – esconder – correr – escalar – asolear – sentar – rodar – rampar – trepar – montar. "

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 14
Abordajes metafóricos	"El canalón como pieza un poco irónica, un poco descreída (como las pioneras), pero también segura de sostener y ocupar el espacio, con tranquila exageración. " "Las pioneras evitan que lo femenino se traslade de generación en generación como imposibilidad, sino como capacidad de enriquecernos a toda la sociedad. "

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 15
Título	Memoria construida a través de 8 actos fundamentales
Seguridad	"Estos accesos, y dada la importancia de que la plaza sea un espacio cuidado y seguro , cuentan con la posibilidad de cerrarse mediante portones, ya sea fuera del horario (en caso que la vigilancia no contemple la totalidad del día), o bien para proporcionar eventos puntuales que así lo requieran."
Falso Neutro	"Especialmente el campo de fuerzas se cubre de un manto transparente que permite su utilización en diferentes condiciones del tiempo. Un campo de características reunitivas y de resguardo. Un campo de carácter programáticamente neutro. Un lugar que admite múltiples oportunidades. "
Reconocimiento de un orden patriarcal	"Las nuevas pioneras nacerán desde el juego la ruptura de roles de género preestablecidos. Nuestro deber con las pioneras es generar espacios seguros en las nuevas generaciones, donde los roles de género no limiten estos vínculos afectivos. Lugar de caídas sin daño. El juego es un ambiente de construcción de roles, un simulacro. " "¿Pueden las pioneras tener un correlato espacial, traducirse en espacio público, convertirse en lugar? ¿Puede a su vez el espacio público evidenciar sus ideas, sus acciones, sus aportes, sin perder su condición de medio material – espacial para la vida pública?" "Es por ello que se estructura a partir de ocho instancias: ocho lugares que derivan de ocho momentos metafóricos de la vida de una pionera."
Abordajes metafóricos	"Interponiéndose entre el acceso Agraciada y el resto de la plaza, el Obstáculo recuerda todas aquellas barreras estructurales de la sociedad que las pioneras deben afrontar y logran vencer: estamentos patriarcales que impiden el acceso de la mujer a la esfera de lo público. El Obstáculo se va materializando mediante una serie de bandas de hormigón alternadas entre sí, que se elevan conformando una suerte de topografía irregular, dejando surcos en la superficie de la plaza." "Problemáticas sociales que las pioneras logran visibilizar y evidenciar. Se perciben. No todo está resuelto aún pero las pioneras dan de sí para lograr el objetivo: allanar el camino. El cuerpo restringido, queriendo liberarse. "

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 16
Título	UN JARDÍN URBANO. Parque – Memorial
Diversidad	"La generación y preservación de la diversidad, al igual que otros aspectos de la "biodiversidad", la diversidad cultural ayuda a las personas a daptarse a la variación del entorno. La diversidad cultural se manifiesta entre otros atributos, por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de la dieta, el arte y la música en la estructura social, en tanto un particular conglomerado de prácticas, actitudes y creencias." Andrés Pampillón, 2003."

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 17
observaciones	

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 18
Título	Espacio público urbano de resignificación de las mujeres y las relaciones de género .
Representatividad	"Pensar la sororidad como el reparo que ofrecen los espacios públicos." "El árbol Jacarandá como recurso paisajístico, de aporte visual y simbólico. Cada árbol como una conmemoración."
Cuestionamiento división público - privado	"El concepto de género hace referencia a una categoría relacional. El género no habla de las mujeres, sino de las mujeres en relación a los varones, a las diferencias que en esa relación se dan para unos y otras en el acceso a los derechos, a las decisiones, a lo público y lo privado. Hace referencia fundamentalmente a la desigualdad construida socialmente a partir de las diferencias corporales. Entonces, ¿qué hay de los cuerpos de las mujeres en los espacios públicos? ¿qué hay de los cuerpos y de las representaciones simbólicas de esos cuerpos y de cómo esto condiciona el tránsito por la equidad/igualdad en el ejercicio de los derechos?" "Las Pioneras fueron ejemplo del desafío a lo establecido como norma, y dieron lucha para poder poblar el espacio público, el espacio político y transformar el lugar simbólico de las mujeres, cuestionando desde sus prácticas la premisa establecida de que nuestro espacio es naturalmente el doméstico. " "Cómo dice el propio pliego, refiriendo a Montaner (2011), "es vital superar el esquema de ciudad/espacio público/producción y hogar/espacio privado/reproducción, pues son esferas ampliamente relacionadas". Volviendo a los trayectos, que mencionábamos al principio del texto, es necesario dimensionar lo colectivo en esos caminos, Es necesario volver a la fortaleza de lo colectivo. Reconocer que las luchas por los derechos se dan con otras, se dan con otros."
Reconocimiento de un orden patriarcal	"La historia de los derechos humanos es una historia andro y eropecéntrica, a la que las mujeres como sujeto, arriban tarde, así como otros colectivos."
Abordajes metafóricos	La metáfora para abordar el diseño del espacio: "Un único nivel accesible, la cota cero leída como la igualdad, reconocerse como pares. Suelo / sombra...Distintas alternativas para un

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 19
Observaciones	No se reconocen referencias específicas a los aspectos abordados.

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 20
Observaciones	No se reconocen referencias específicas a los aspectos abordados.

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 21
Observaciones	No se reconocen referencias específicas a los aspectos abordados.

Fuente: elaboración propia

	Proyecto 22
Abordajes metafóricos	"Las trazas de vías, representando las trayectorias de sus vidas, el tiempo transcurrido hasta llegar a los objetivos que, como el acero, son indomables, valientes y fuertes. A partir de un único punto de inicio – la entrada desde la Av. Agraciada- conducen a un recorrido hacia diferentes lugares, los sitios de estar, rompiendo las estructuras preestablecidas del pavimento." "El pavimento, con los cambios de tipo en sentido transversal, simboliza las etapas, las estructuras, los obstáculos que tuvieron que atravesar, las exigencias físicas, la familia, los hijos y sus culturas, le esencia transgresora de estas mujeres, tan firmes como las vías de tranvía, los atraviesan."

Fuente: elaboración propia

Proyecto 23	
Accesibilidad	"La propuesta califica y activa el espacio público como ámbito de interacción social, accesible e integrado. Se genera una mancha que posibilita la apropiación, uso y disfrute universal. Un espacio que convoque eventos de diferentes escalas, desde lo micro hasta lo macro, desde lo barrial a la ciudad toda. "
Falso Neutro	"Hoy se debe ganar la paridad. Se debe terminar con la discriminación y con los graves problemas irresueltos que en nuestra propia ciudad tiene raíces profundas. Porque, en fin, se debe destruir el espejismo de que esto que tenemos es igualdad. Se intenta hacer visible la falta de neutralidad del espacio físico. "
Reconocimiento de un orden patriarcal	Hacen referencia a esto a partir de una cita a Zaida Muxi: "El desafío es construir un espacio sin género ni orden patriarcal, por lo tanto, sin jerarquías, un espacio para visibilizar las diferencias, un espacio de todos y todas en igualdad de valoración de miradas, saberes y experiencias. Resignificar la construcción de nuestras ciudades a partir de la experiencia que del mundo tengan hombres y mujeres, dos maneras de enunciar una realidad única... vivimos una sociedad que se ha forjado bajo una visión predominantemente masculina, y un sistema patriarcal de orden simbólico. Hacer visible la diferencia es el primer paso para construir un orden simbólico diferente, en el que las mujeres podamos decirnos desde nuestra experiencia." (Ciudad genérica, Zaida Muxi) "

Fuente: elaboración propia

A continuación, se plantea un análisis en función de aquellas referencias que fueron asociadas a cada una de las características de urbanismo feminista o con perspectiva de género consideradas en las tablas producidas:

Accesibilidad

En relación con la dimensión de accesibilidad, se observa que tres de los proyectos (02, 07, 11) abordan este aspecto considerando la perspectiva de género. En el caso del Proyecto 02, se contempla tanto esta perspectiva, como la accesibilidad, aunque la discusión no aborda temas relacionados con los cuidados. El Proyecto 07, por su parte, hace referencia a la accesibilidad problematizando el "uso femenino del espacio", sin proporcionar una explicación detallada de esta expresión. En cuanto al Proyecto 11, se destaca la mención de garantizar la accesibilidad universal teniendo en cuenta tanto el género como la franja etaria.

Cabe mencionar, así mismo, que otros proyectos (05, 09, 10, 23) también mencionan la accesibilidad, pero lo hacen en el contexto de una accesibilidad universal al medio físico, sin explorar ni problematizar la perspectiva de género —la cual podría estar implícita, o no, en dichas consideraciones. Este análisis revela una variedad de enfoques y niveles de profundidad en la manera en que los proyectos abordan la accesibilidad, y da cuenta que únicamente tres de ellos la abordan desde la perspectiva de género. Cabe aclarar, también, que no se hace referencia a las formas de violencia específica vividas por las mujeres y/o disidencias sexo genéricas.

Diversidad

En lo que respecta a la perspectiva de la diversidad, se identifican tres proyectos que abordan este concepto de manera diferenciada. El Proyecto 02 destaca la necesidad de una ciudad inclusiva que atienda a los diferentes grupos poblacionales, aunque no se alude de manera específica a la diversidad de género. No obstante, es importante señalar que este proyecto en su totalidad si trabaja la memoria descriptiva desde la inclusión de una perspectiva de género.

En cuanto al Proyecto 04 cabe mencionar que el mismo se centra en la importancia de una visión que facilite la apropiación del espacio por parte de diversos grupos sociales, aunque no especifica dichos grupos en términos de mujeres o diversidades sexo-genéricas. La memoria descriptiva destaca la necesidad de inclusión, pero sin una atención detallada a la diversidad de género.

Por último, el Proyecto 16 trata la diversidad cultural a través de una cita, y quizás por ello mismo omite problematizar o incluso mencionar la cuestión de género o la situación de las mujeres y diversidades sexo-genéricas. A pesar de destacar la relación entre la diversidad cultural y la adaptación humana a entornos cambiantes, se observa una ausencia de análisis más amplio que incluya la importancia del género y la posición de las mujeres y diversidades sexo-genéricas en este contexto de diversidad.

Cuidados

En el Proyecto 09, se evidencia una reflexión profunda y un intento proyectual dirigido a abordar las problemáticas derivadas de las tareas de cuidados en el contexto urbano. La propuesta destaca la importancia de considerar las necesidades específicas de las mujeres, incluyendo sus rutinas, actividades, desplazamientos y las demandas de movilidad asociadas a las tareas de cuidados. Este enfoque da cuenta de una conciencia sobre la complejidad de las responsabilidades de cuidado y subraya la necesidad de diseñar espacios públicos que respondan de manera efectiva a estas dinámicas.

En el Proyecto 10, a su vez se menciona la creación de un espacio de espera destinado a las personas cuidadoras de infancias, con la intención de proporcionar un entorno que facilite su experiencia mientras cumplen con estas responsabilidades. Aunque se focaliza en el cuidado de infancias, se reconocen y abordan las tareas de cuidado.

En el Proyecto 12, se plantea la creación de un sector destinado a infancias, con una topografía que permite el control visual y la corresponsabilidad. Aunque este enfoque se centra nuevamente en el cuidado de la infancia, la referencia a la corresponsabilidad sugiere una conciencia de la necesidad de compartir responsabilidades en lo que atañe a este tipo de tareas. De esta manera, se amplía la perspectiva y se considera la participación de la comunidad en el cuidado de las infancias.

Seguridad

En el Proyecto 02 se destaca la importancia de la seguridad como condición fundamental para el espacio, haciendo hincapié en la percepción de seguridad. Ponemos de relevancia la temática del dominio visual del conjunto, evitando zonas ciegas, implementando iluminación nocturna efectiva y asegurando la claridad en la orientación de tramos y trayectos. Resulta importante destacar, en relación con la propuesta de este proyecto, que se basa en varios de los preceptos que se consideran desde la problematización de la seguridad por parte del abordaje teórico del urbanismo feminista.

En el Proyecto 06, se propone un sistema de seguridad que involucra la instalación de cámaras de videovigilancia. Este enfoque se aleja de las recomendaciones de las teorías feministas en torno a la seguridad urbana, las cuales abogan por un abordaje comunitario basado en la vitalidad del espacio. La elección de la videovigilancia puede introducir preocupaciones sobre la privacidad y la vigilancia, aspectos que contrastan con las perspectivas feministas que enfatizan la participación activa de la comunidad.

Montaner y Muxí (Montaner & Muxí, 2011, pág. 37) critican agudamente este modelo de seguridad, al describir cómo "se está construyendo la sociedad de la vigilancia más tupida e injusta de la historia", donde la omnipresencia de cámaras y controles refleja un desbalance de poder que excluye a la ciudadanía del derecho a observar y cuestionar estos sistemas de control. Esta crítica resuena con el temor de que la videovigilancia refuerce un modelo urbano que prioriza la vigilancia sobre la inclusión y la confianza comunitaria.

Además, la reflexión de Luciana Lima, arquitecta de la Universidad Nacional de La Plata, en el programa "Relatos – La Ciudad de las mujeres" (TV Ciudad, 2022) subraya cómo las decisiones de diseño urbano, como la implementación de cámaras de seguridad y la creación de espacios segregados, configuran una "ciudad de la vigilancia" que percibe al "otro" como enemigo. Lima cuestiona el impacto de estas decisiones en la concepción de la ciudad, preguntando: "¿Qué ciudad estoy proponiendo?" Esta interrogante refleja una preocupación central del urbanismo

feminista: el diseño urbano no solo refleja, sino que también moldea, las relaciones sociales y las dinámicas de poder en el espacio público.

Por tanto, al contemplar la implementación de sistemas de videovigilancia en proyectos urbanos, es crucial considerar estas críticas y reflexionar sobre el tipo de ciudad que se está promoviendo. La adopción de una perspectiva de urbanismo feminista invita a repensar la seguridad urbana en términos de inclusión, participación comunitaria y vitalidad del espacio público, desafiando los modelos tradicionales basados en la vigilancia y el control.

En el Proyecto 07, se considera la eliminación de puntos ciegos para favorecer espacios seguros desde una perspectiva de género. Este enfoque refleja un acercamiento a las formas en que, desde las teorías feministas, se problematiza la seguridad urbana, en tanto se busca garantizar la visibilidad y la percepción de seguridad por parte de las personas usuarias del espacio público.

En el Proyecto 09 se propone la creación de flujos de actividades continuas para fomentar la presencia de "ojos que miren a los espacios", promoviéndose la inclusión de diferentes edades y géneros y evitándose sectores ocultos y zonas de baja visibilidad. Este enfoque, que hace referencia a la expresión "los ojos que cuidan" de Jane Jacobs (1961, pág. 61), refleja una comprensión del papel comunitario en la seguridad urbana desde una perspectiva feminista.

En el Proyecto 15, se plantea la posibilidad de cerrar la plaza en la noche como estrategia de seguridad. Esta propuesta, aunque busca garantizar la seguridad, se contrapone a las recomendaciones del urbanismo con perspectiva de género — que aboga por la vitalidad continua del espacio público tanto en el día como en la noche. La opción de cerrar la plaza puede limitar la accesibilidad y la participación activa de la comunidad en el espacio urbano durante ciertos periodos, generando tensiones con las premisas de seguridad basadas en la vitalidad del espacio.

A partir del análisis realizado se entiende que es importante señalar la diversidad de enfoques presente en los proyectos estudiados con respecto a la perspectiva de género y la mirada feminista sobre la seguridad en el espacio público. Aunque algunos proyectos muestran un correlato con la inclusión de esta perspectiva desarrollada por las autoras de las que se dio cuenta en el marco teórico, en general se observa una ausencia del planteo relativo a las violencias específicas que sufren las mujeres en el entorno urbano. Por otra parte, mientras algunos proyectos incorporan estrategias y elementos en línea con los abordajes dados por las teorías feministas en torno a la seguridad urbana —promoviendo la vitalidad, la inclusión comunitaria y la eliminación de puntos ciegos—, otros adoptan medidas como la instalación de

cámaras de videovigilancia o la posibilidad de cerrar espacios durante ciertos períodos del día. Estos últimos enfoques podrían considerarse en desacuerdo con los principios feministas que abogan por la participación activa de la comunidad y la construcción de espacios públicos inclusivos y con vitalidad durante el día y la noche.

Vitalidad

El Proyecto 02 destaca como premisa una propuesta dirigida a grupos diversos normalmente invisibilizados, entre los que destaca a las mujeres. La propuesta se caracteriza por la creación de un espacio que favorece la mezcla de usos, promoviendo la multifuncionalidad y la inclusión. Se enfoca en garantizar la diversidad de usos a través de la implementación de diferentes equipamientos, adaptados para satisfacer las necesidades de diversas edades y grupos, así como también presenta un abordaje que, desde una perspectiva de género, se propone un espacio con buena visibilidad desde todos los lugares de la plaza. Este proyecto se destaca al enfatizar la importancia de la vitalidad del espacio en línea con los enfoques teóricos del urbanismo feminista. Se reconoce al proyecto 02 como el proyecto que aborda este aspecto, porque si bien varios de los proyectos tratan la diversidad de usos, este es el que explicita la incorporación de esta perspectiva en los diferentes puntos que problematiza, entre ellos la vitalidad del espacio.

Falso neutro

El Proyecto 02 se destaca por reconocer y problematizar el concepto de "falso neutro" que ha guiado el diseño de las ciudades. La discusión plantea que tanto el espacio como los roles de género están interrelacionados y socialmente construidos, rechazando así la idea de que el espacio pueda considerarse neutro. Este enfoque es coherente con las teorías del urbanismo feminista, desde las que se sostiene que los espacios públicos no son neutros, sino que configuran y reflejan relaciones de género y desigualdad social.

En el Proyecto 04 se aborda la noción de vacío como una reflexión sobre la neutralidad, sugiriendo que un espacio "vacío" puede ser un campo abierto para diversas actividades y encuentros. Sin embargo, este planteamiento parece entrar en contradicción con las premisas del urbanismo feminista ya que no reconoce la imposibilidad de la neutralidad y no aborda las relaciones de desigualdad y privilegio presentes en el espacio urbano. La idea de que en el vacío

todas las actividades son posibles puede ignorar la necesidad de planificación específica para abordar las desigualdades y las diferentes necesidades de diversos grupos en el espacio público. Vale aclarar, además, que este proyecto problematiza las relaciones de género, pero desde un punto de vista teórico — que remite a la deconstrucción de lo aprendido, y lo refleja en el proyecto arquitectónico a través del uso de un paralelismo metafórico, situación que se analizará más adelante y que está presente en varios de los proyectos.

En el Proyecto 15 se hace referencia a un espacio "programáticamente neutro". Esta expresión refleja una perspectiva que no entra en diálogo con las críticas del urbanismo feminista sobre la pretendida neutralidad de los espacios públicos. La afirmación respecto a que el lugar admite "múltiples oportunidades" y es "neutro" puede sugerir una falta de reconocimiento de las dinámicas de género y del ejercicio de poder presentes en el diseño urbano, aspecto central en las críticas del urbanismo feminista.

En cambio, el Proyecto 23 retoma la discusión sobre la falta de neutralidad del espacio físico. Al mencionar que se debe ganar la paridad y terminar con la discriminación arraigada en la ciudad, el proyecto reconoce la necesidad de enfrentar las profundas raíces de desigualdad presentes en el espacio urbano. Esta perspectiva se alinea más con las críticas del urbanismo feminista y subraya la importancia de destruir la percepción errónea de igualdad, haciendo visible la falta de neutralidad del espacio físico.

Cuestionamiento a la división público – privada del espacio

El Proyecto 18 aborda críticamente la perspectiva establecida que asigna naturalmente a las mujeres el espacio doméstico. Problematisa esta concepción a la luz de las acciones de "Las Pioneras", destacando que estas desafiaron las normas establecidas y emprendieron una lucha por poblar el espacio público y político. Al cuestionar la premisa de que el espacio de las mujeres es inherentemente doméstico, el proyecto se alinea con la necesidad de superar el esquema tradicional que asocia al espacio doméstico con lo privado y el mundo de lo femenino, y el espacio público con lo productivo y el mundo de lo masculino. Haciendo referencia al pliego de bases, el proyecto subraya la importancia de superar la dicotomía entre ciudad/espacio público/producción y hogar/espacio privado/reproducción. Este enfoque es coherente con las discusiones del urbanismo feminista que reivindican una comprensión más integral y conectada de las esferas públicas y privadas.

Interdisciplina

No se reconoce una referencia explícita a un encare interdisciplinar que trate información territorial de orden cualitativo en ninguno de los proyectos. Si bien cabe aclarar que no se pudo obtener información respecto a la integración de los equipos que presentaron proyectos al concurso, y por tanto no es posible saber cuál fue la composición disciplinaria de estos, este aspecto hubiera sido interesante de observar porque es una de las premisas básicas en las que se centra el urbanismo feminista. De todas maneras, tal como se señalara en capítulos anteriores, puede resultar dificultoso integrar perfiles disciplinarios que aporten datos cualitativos del territorio en el marco del concurso y mantener el anonimato que el mismo establece como premisa. Este ha sido un punto en el que, por limitación en acceso a la información, no se ha podido trabajar con la profundidad que se pretendía.

Abordaje interseccional

El proyecto 09 plantea la preocupación por el hecho de que la omisión actual de las mujeres en el esquema territorial pueda ser transferida a otros grupos omitidos — como aquellos con diversas orientaciones sexuales, etnias, clases sociales y edades diferentes. Sin embargo, la formulación de esta idea podría ser interpretada de manera ambigua ya que no reconoce explícitamente la interseccionalidad de las opresiones y privilegios que afectan a estos grupos minoritarios.

La referencia a que "lo que les sucede a las mujeres podría sucederles a otros grupos minoritarios" podría ser insuficiente para abordar la complejidad de las experiencias y desafíos que enfrentan diferentes comunidades. No se identifica una perspectiva interseccional que reconozca la interacción de múltiples factores, como género, orientación sexual, etnia, clase social y edad, en la formación de las experiencias individuales y colectivas. Así, si bien el proyecto 09 destaca la necesidad de evitar la omisión de diversos grupos en el esquema territorial, su formulación podría no ser del todo clara en relación con la interseccionalidad de las opresiones y privilegios que afectan a estas comunidades minoritarias.

División sexual del trabajo

No se identifica ningún proyecto que problematice esta perspectiva.

Referencias a un orden patriarcal imperante

El Proyecto 02 reconoce la existencia pasada de un orden patriarcal y destaca cómo Las Pioneras lucharon en pro de los derechos políticos, civiles, laborales y culturales.

En el Proyecto 07 hay un reconocimiento explícito de la existencia de un orden patriarcal, particularmente en relación con las formas de representación simbólica en la ciudad. La crítica a la idea tradicional de monumento o a los nombres que integran mayoritariamente el nomenclátor urbano —como parte de la construcción patriarcal—, da cuenta de una conciencia respecto a cómo las representaciones simbólicas en el espacio urbano pueden reflejar y perpetuar las jerarquías de género.

El Proyecto 15 problematiza la imposición de roles de género en las infancias, destacando la importancia de generar espacios seguros donde los roles de género no limiten los vínculos.

En el Proyecto 18 se plantea la crítica respecto a que la historia de los derechos humanos es andro y eurocéntrica, llegando tarde para las mujeres y otros colectivos. Este reconocimiento de la tardía inclusión de las mujeres en la historia de los derechos humanos refleja una perspectiva crítica hacia las narrativas hegemónicas y patriarcales.

Finalmente, el Proyecto 23 destaca el desafío de construir un espacio sin género ni orden patriarcal, haciendo visible la diferencia en aras de construir un nuevo orden simbólico. A través de una cita a Zaida Muxí enfatizan la importancia de visibilizar las experiencias de mujeres de cara a la construcción de una ciudad más igualitaria.

Referencias al urbanismo feminista

El Proyecto 02 reconoce las reformulaciones recientes del acceso y el derecho a la ciudad desde una perspectiva de género, aunque no utiliza explícitamente el término "urbanismo feminista". Este reconocimiento, de todos modos, sugiere una conciencia de la importancia de considerar las cuestiones de género en el diseño urbano, a la vez que se alinea con ciertos principios del urbanismo feminista.

En el Proyecto 03, se destaca la inclusión de la perspectiva de género como parte de un enfoque inclusivo y diverso, en tanto consideran las diferencias de género, edad, origen, clase social y diversidad funcional. Aunque, nuevamente, no es empleado el término "urbanismo feminista", el enfoque que plantean refleja una preocupación por abordar la diversidad de experiencias y

necesidades en el espacio urbano, lo cual es congruente con varios de los principios del urbanismo feminista.

El Proyecto 04 adopta un enfoque de reflexión en torno al género desde el cual se centran en hablar de deconstrucción en lugar de inclusión. La referencia a las estructuras patriarcales, heteronormativas y binarias destaca la importancia de cuestionar y desafiar las normas tradicionales de género, aunque no utilice explícitamente el término "urbanismo feminista" ni haga referencias específicas a los lineamientos que de éste se desprenden.

En el Proyecto 09, se realiza una referencia explícita al urbanismo feminista, señalando que implica concebir el espacio desde la incorporación de la perspectiva de género a la vez que se le suma una mirada más amplia e inclusiva.

El Proyecto 10 habla de urbanismo con perspectiva de género y aborda varios de los lineamientos del urbanismo feminista, considerando la seguridad, iluminación, visibilidad y accesibilidad como factores centrales. Aunque no utiliza el término "urbanismo feminista", incorpora elementos clave de esta perspectiva en dicha referencia.

Abordajes metafóricos

Este punto no tiene que ver con los lineamientos que plantea en su desarrollo teórico el urbanismo feminista, pero se agrega a la hora de analizar los proyectos porque resulta llamativo cómo en varios de estos la manera que encuentran de trasladar la perspectiva de género o feminista a la forma urbana es a través del uso de la metáfora. En este sentido, veremos varios ejemplos, como puede ser el proyecto 02 — que proponen la creación de un nuevo camino que conecte las calles Gral. Luna y Gral. Aguilar y se lo plantea como una metáfora del avance de las luchas de las mujeres por conquistar sus derechos.

Otro de los casos en los que se evidencia este traslado de las ideas a las formas arquitectónicas se da en el proyecto 04, en el que se plantea que vaciar el espacio existente y dotarlo de un nuevo sentido a través de un “vacío programático” podría oficiar como una oportunidad para la configuración de un nuevo territorio social. Este es el proyecto que centraba sus ideas en el concepto de deconstrucción (tal como se mencionara anteriormente), y optan por trasladar al espacio este término mediante el planteo de deconstruir el edificio que fuera la sede de la compañía La Transatlántica para dar lugar a nuevas formas de uso y convivencia.

En el caso del proyecto 06 se hace referencia a un "diseño de género". Sin embargo, la interpretación y relación específica con el urbanismo feminista o la integración de la perspectiva de género como discusión teórica que fuera descrita en esta tesis no queda clara en el texto del proyecto. En lugar de abordar directamente los conceptos teóricos asociados con el urbanismo feminista, el proyecto se enfoca en un relato metafórico que explora la relación entre el género de las personas y el espacio. La descripción del plano pavimentado que reniega de los límites existentes y la geometría heredada de las medianeras sugiere una reconfiguración del espacio; sin embargo, el texto no profundiza en cómo estas decisiones de diseño se relacionan con los conceptos del urbanismo feminista o cómo contribuyen a la integración de la perspectiva de género en el entorno urbano.

Respecto al proyecto 07, la mención de mantener los rieles como metáfora de las trayectorias sugiere una representación simbólica de caminos o recorridos. La ruptura del pavimento existente desde este sector y la emergencia de líneas y áreas verdes pueden interpretarse como una metáfora de la superación de estructuras preexistentes, y la introducción de elementos naturales y orgánicos que desafían la geometría y el disciplinamiento. La disposición de un banco único en la medianera opuesta, descrito como una línea extensa que refuerza la idea del ámbito colectivo, podría sugerir la creación de un espacio inclusivo y compartido. En general, se utiliza la metáfora como un recurso para comunicar la transformación del espacio y sus posibles implicaciones sociales, sin abordar de manera explícita la perspectiva de género.

Por otra parte, en este mismo proyecto se destaca la inclusión simbólica de las luchas feministas en el diseño mediante la incorporación de un paseo vegetal con árboles de jacarandá, cuyas flores violetas representan al movimiento feminista. Al respecto, resulta relevante que se introduzca la noción de las luchas feministas como un elemento destacado en la propuesta, lo cual puede indicar una sensibilidad hacia las cuestiones de género. Sin embargo, la referencia a las luchas feministas no necesariamente implica una adopción explícita de la perspectiva de urbanismo feminista, ya que la propuesta podría centrarse más en elementos simbólicos que en abordajes concretos desde dicha perspectiva.

En el proyecto 10 se alude a la noción de "vaciamiento urbano" como forma de dar respuesta a demandas demográficas, sociales y culturales, con el propósito de crear un espacio público que homenajee a las mujeres pioneras. Sin embargo, no queda claro cómo esta idea se vincula con una perspectiva específica y si se consideran aspectos tales como el género en este proceso de transformación. Por el contrario, el término "vaciamiento urbano" parece tener un matiz

metafórico más que implicar una concepción literal, que podría sugerir un proceso de transformación o de reconfiguración del espacio.

Respecto del abordaje metafórico, en el proyecto 13 parece apuntarse a una metáfora que subraya la ausencia de elementos convencionales en el diseño del espacio. La mención de la falta de elementos tradicionales —como anfiteatros, zonas de juegos, pistas de skate, entre otros— seguida de la pregunta "¿qué puede un cuerpo?", parece invitar a reflexionar sobre la libertad y flexibilidad que el espacio propuesto otorga. Este enfoque metafórico sugiere una ruptura con las convenciones preestablecidas en el diseño de espacios públicos y plantea una interrogante sobre las posibilidades y libertades que ofrece este nuevo diseño. Además de presentar un abordaje metafórico para el espacio, no parece centrarse específicamente en la perspectiva de género o feminista. El énfasis recae más en la ruptura con las normas preestablecidas y en la apertura a diversas interpretaciones por parte de las personas usuarias, sin una conexión clara con las cuestiones de género o feminismo.

El proyecto 14 utiliza el canalón como una metáfora o símbolo para representar la actitud de las pioneras: "El canalón como pieza un poco irónica, un poco descreída (como las pioneras), pero también segura de sostener y ocupar el espacio, con tranquila exageración". No parece que estén abordando directamente la perspectiva de género o feminista en términos de diseño urbano, sino más bien utilizando elementos simbólicos y metafóricos para transmitir una sensación o actitud específica inspirada en las pioneras. La conexión con cuestiones de género o feminismo a nivel de diseño urbano no está explícitamente articulada en este proyecto.

En el caso del proyecto 15 la problemática del acceso igualitario de las mujeres a la ciudad utilizando una metáfora implica la representación de las barreras estructurales de la sociedad que las pioneras enfrentaron y superaron — específicamente las estructuras patriarcales que impedían el acceso de las mujeres a la esfera pública. La topografía irregular formada por bandas de hormigón simboliza visualmente estos obstáculos y las luchas de las pioneras para superarlos. El enfoque resulta más metafórico que directamente relacionado con una perspectiva de género en términos de diseño urbano.

La utilización de metáforas en la conceptualización espacial en diversos proyectos conlleva el riesgo de generar afirmaciones que, si bien poseen una carga poética y evocativa, pueden carecer de un análisis crítico y fundamentado en la realidad. Un ejemplo de ello es la declaración que describe un entorno como "un bosque de especies de vegetales de hoja perenne de carácter autóctono y altura media vinculado a nuestra identidad. Es un lugar donde no hay

condicionamientos sociales”. Esta afirmación, más allá de su belleza descriptiva, no aborda de manera integral ni problematiza la ausencia de condicionamientos sociales en dicho entorno. Carece de un análisis que explique o justifique por qué se asume la inexistencia de tales condicionamientos, y tampoco ofrece una propuesta espacial que dé respuesta a problemáticas específicas relacionadas con la dinámica social y las interacciones humanas.

En este sentido, es esencial considerar una aproximación más profunda y reflexiva al emplear metáforas en la conceptualización del espacio, incorporando análisis críticos que aborden la complejidad de los entornos y propongan soluciones o reflexiones pertinentes a las problemáticas sociales, en lugar de basarse únicamente en una percepción poética o estética del lugar.

En el proyecto 18 la propuesta se basa en una metáfora que utiliza la topografía y la distorsión de la escala para representar categorías relacionales y fomentar el encuentro entre las personas y los géneros. Se aborda el espacio desde la cota cero como símbolo de igualdad y se plantea la distorsión de la escala como una representación simbólica de las relaciones entre géneros. Sin embargo, la propuesta se centra más en aspectos simbólicos y metafóricos que en lineamientos concretos desde la perspectiva del urbanismo feminista. Aunque plantean preguntas relevantes sobre las mujeres del sur y su lugar en la historia, la respuesta se orienta más hacia lo simbólico que hacia propuestas concretas desde la perspectiva del urbanismo feminista.

En el caso del proyecto 22, se emplea una metáfora en la cual las trazas de vías representan las trayectorias de vida de las mujeres pioneras, simbolizando su valentía y fortaleza. El pavimento se utiliza para representar las etapas, estructuras y obstáculos que las mujeres tuvieron que atravesar en sus vidas. Esta metáfora busca visibilizar la esencia transgresora de estas mujeres. No obstante ello, al igual que en otros proyectos, la interpretación se centra más en aspectos simbólicos y metafóricos, sin que se profundice en propuestas concretas desde la perspectiva del urbanismo feminista.

Algunas observaciones generales sobre los proyectos:

Si bien las bases del concurso hacen mención al urbanismo feminista, no era una condición explícita para los proyectos el que realizaran un diseño desde este abordaje en particular. Tal como se mencionó anteriormente, se optó por un pliego de bases que incorporara la temática pero que fuera abierto respecto a la misma. Según lo que se observa en las memorias descriptivas de los proyectos, algunos equipos se propusieron problematizar el espacio desde

esa perspectiva, aunque no todos lo reflejan de esa manera. No obstante, la perspectiva de género o feminista se aborda en la gran mayoría de los casos de manera filosófica o metafórica, mientras que otros optan por no abordar esta perspectiva, limitándose a homenajear a las mujeres pioneras mencionadas en las bases.

Se reconoce que son pocos los proyectos que abordan específicamente el derecho de las mujeres a la ciudad, y las propuestas, en general, carecen de una problematización desde la perspectiva del urbanismo feminista en lo que refiere al diseño del espacio. Se destaca también la falta de profundización en temas como la división sexual del trabajo y los roles de género.

Ahora bien, la seguridad es un tema recurrente, con propuestas que van desde cámaras de vigilancia hasta reflexiones sobre la vitalidad de los espacios — centrandose a menudo la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad, iluminación y accesibilidad universal. La forma de entender la seguridad de algunos proyectos se encuentra muy en línea con las formas de problematizarla por parte de las autoras que abordan la temática de urbanismo feminista, aunque existen otros proyectos que no se expresan en ese sentido —como quienes proponen cámaras de videovigilancia— pero en general no se identifica que se problematice en las memorias descriptivas las formas de violencia y discriminación que vivencian las personas en la ciudad por su identidad o expresión de género.

Asimismo, son pocos los proyectos que problematizan las tareas de cuidados en la configuración urbana y que proponen acciones en el diseño que faciliten estas actividades. Es por tanto escasamente abordada la noción de división sexual del trabajo y el correlato que la misma presenta en la configuración del espacio de la ciudad.

Por otra parte, el empleo frecuente de la noción de “universalidad” en los proyectos plantea interrogantes sobre la efectividad de las intervenciones arquitectónicas para transformar las relaciones sociales. Se observa un patrón de uso de metáforas, pero se cuestiona su suficiencia para generar cambios reales en las dinámicas sociales. La falta de un análisis detallado sobre las acciones concretas destinadas a modificar comportamientos y estructuras sociales plantea dudas sobre la efectividad de las propuestas.

En última instancia, surge la interrogante sobre la viabilidad de una reflexión más pragmática que vaya más allá de la poética espacial. Se plantea la posibilidad de que la arquitectura sea un agente de cambio, pero se pone en entredicho la claridad en las estrategias y acciones concretas como elemento esencial para lograr un impacto real en las relaciones sociales y la construcción de entornos verdaderamente inclusivos y equitativos.

A modo de reflexiones finales

A partir de lo que esbozáramos en la Introducción de esta tesis —y, también en el Capítulo I en lo que atañe a objetivos y estrategias metodológicas; en el Capítulo II sobre marco teórico referencial; en el Capítulo III en relación a las características propias del proceso que conllevó el concurso; y, finalmente, en el Capítulo IV respecto a lo concerniente a las veintitrés propuestas presentadas— en torno al padrón N° 10869, en el año 2018, tuvo lugar una serie de transformaciones que involucraron aspectos vinculados con el urbanismo feminista, con la construcción de un espacio con visos participativos que adquirió enorme relevancia para la sociedad civil que disfruta del mismo, y desde una perspectiva institucional se tomaron decisiones aunándose encares y esfuerzos desde diversos ámbitos en aras de concretar ese cambio mayúsculo — en lo que fue la primera experiencia de este tipo en Uruguay. Algo que, quizás, se dice fácil pero que, en los hechos, planteó enormes desafíos.

Más allá de lo que refiere específicamente a Las Pioneras, y tal vez por su carácter innovador, hubo un impacto de significancia a varios planos, entre los cuales cabe destacar: el imaginario colectivo, la consideración del urbanismo feminista en el marco de las agendas públicas y políticas, y el trabajo mancomunado de personas técnicas y profesionales (tanto de la IM, como de FADU y SAU) a efectos de que el barco arribara a puerto. Ello no deja de ser lo que, antes, Las Pioneras también hicieron.

Como en todo proceso colectivo hubo claroscuros. En este sentido, y a pesar de su aporte en términos de urbanismo feminista, también se evidencia que algunos elementos clave no fueron plenamente abordados — posiblemente debido a la elección de un concurso como herramienta para su desarrollo. No obstante ello, la opción por el mecanismo de concurso fue lo que precisamente le dio mayores visos en términos de legitimidad, al amparo de comunidades académicas, profesionales y gubernamentales que, además, en algunos planos se yuxtaponen.

El hecho de que se debatiera y se plantearan interrogantes respecto a cómo lidiar con la planificación y el diseño urbano a partir de enfoques que devienen de los debates feministas conllevó —incluso dentro del ámbito disciplinario de la arquitectura (también puesto que, por un lado, las cinco integrantes del jurado eran arquitectas, y, por otro, porque en las bases se estipulaba que las propuestas presentadas debían ser elevadas por profesionales de la arquitectura)— al tratamiento de un tema notoriamente ausente en la formación y ejercicio profesional.

Así como en los párrafos que preceden se hace referencia a lo que el mecanismo del concurso, pretendidamente o no, habilitó, también cabe subrayar que una de las limitaciones derivadas de la elección del concurso para establecer este espacio residió en la ausencia de participación comunitaria. Tal como se discutiera en el Capítulo II, al abordar el marco teórico de esta tesis, la participación se considera un pilar fundamental a la hora llevar adelante procesos de planificación urbana desde una perspectiva de género o feminista. En esta línea, Ciocoletto (Ciocoletto, 2014) destaca la necesidad de que prime un enfoque participativo que contemple la formación de equipos multidisciplinarios e incluya perfiles profesionales capaces de colaborar con las comunidades para desarrollar estrategias que recojan información de calidad, con un enfoque específico de género. Para esto, y desde un enfoque metodológico propone la realización de mapas colaborativos, recorridos sensoriales e identificación de características barriales, así como el trabajo exclusivo con mujeres —para dar voz a aquellas que a menudo no se expresan en entornos mixtos—, y el uso de entrevistas, entre otros. Devenido de ello, la participación ciudadana y la conformación de equipos multidisciplinarios también aparecen como fundamentales. En este caso, y en virtud de que se optara por el concurso, muchos de estos elementos no se pudieron poner en práctica y, de hecho, el campo de discusión quedó básicamente reducido al ámbito de la arquitectura.

La investigación realizada da lugar, respecto a lo anterior, al planteamiento de una incertidumbre que —vista desde el puerto de llegada— parece ser relevante: ¿es factible que la planificación urbana de Montevideo incorpore procesos más integrales que incluyan a las comunidades? Esto implicaría desafíos mayores —tales como: llevar a cabo diseños y planificaciones territoriales que captaran las demandas, deseos y necesidades de quienes habitan esos territorios; considerar la integración de una perspectiva de género en los diagnósticos y procesos participativos; y explorar nuevas formas de trabajo transdisciplinario que involucren perfiles profesionales diversos y énfasis específicos relativos a la interacción junto a la comunidad.

En lo que atañe a otra temática, es de destacarse que —desde la interpretación realizada en esta tesis acerca del concurso— así como es posible reconocer que la plaza se gestó sobre fundamentos propios del urbanismo feminista (como es el de reconocimiento simbólico y político de las mujeres), quedaron aún pendiente de tratamiento aspectos cruciales de los planteamientos del urbanismo feminista —como la participación en la construcción y diseño de los espacios, y la consideración de la división sexual del trabajo, entre otros.

Así mismo, si bien se han identificado formas concretas de participación —sobre todo centradas en la gestión de un sector de la plaza, a partir de una asamblea de colectivos feministas—, en

esta tesis se revisa el concurso y el proceso de diseño, dejando en evidencia la necesidad de una mayor profundización y problematización respecto a la participación ciudadana en este aspecto.

Referir a participación implica, necesariamente, aludir a la incorporación del otro, y de la mirada del otro. Implica empatía y respeto. Y ello, a su vez, presupone que se dé una construcción conjunta. En un concurso la construcción conjunta es la que tiene que ver con las miradas de quien armó las bases y quienes integran el jurado: la mirada de quien evalúa. La mirada del técnico que sabe, y que construye y transforma de acuerdo a su *expertise*.²⁰

No está la participación. Pero, además, no está la participación de las mujeres. Lo antedicho no refiere a lo que sucede una vez conformado el espacio (administración/gestión a partir de una asamblea de colectivos feministas), sino al proceso de diseño socio territorial. No se trata de que no haya habido una política, pues si la hubo.

Para avanzar en este sentido, propendiéndose a la integración de otros *modus operandi*, las teorías que enmarcan la temática plantean la necesidad imperante de incorporar la experiencia de las mujeres a efectos de impulsar un cambio en el modelo territorial. Esto se lograría, además, mediante un enfoque interdisciplinario que facilite una transformación metodológica. De esta forma, sería plausible considerar el uso de métodos cualitativos que permitieran evidenciar las experiencias cotidianas de las mujeres, influenciadas por la imposición de roles de género, así como las violencias específicas que surgen en los espacios públicos.

Como consecuencia, resulta crucial enfocarse en los estudios del uso del tiempo y del espacio, así como abordar las infraestructuras relacionadas con la vida cotidiana — tanto en su dimensión física, como económica y social. Además, se destaca la importancia de promover la participación ciudadana, analizar el territorio a escala barrial y realizar una revisión de la fragmentación del territorio bajo la dualidad público-privado.

El urbanismo feminista, según Ciocoletto, propone analizar tres espacios clave: el barrio y la red cotidiana, los espacios de relación, y los equipamientos cotidianos —considerándose características tales como proximidad, diversidad, autonomía, vitalidad y representatividad.

²⁰ En este sentido y, en la misma línea ya planteada de dejar de forma explícita posibles temáticas o ángulos de análisis a ser encarados —desde el puerto de llegada—, es de destacarse que podría ser de sumo interés abordar el análisis de la percepción, por parte de las personas usuarias, respecto a plazas o espacios públicos construidos a partir de, por un lado, proyectos elegidos en el marco de un concurso, y por otro, proyectos surgidos de mecanismos que contemplaran la participación de los actores sociales y sus necesidades.

Desde este trabajo se entiende es crucial ponderar cómo es que se integraron dichas características en la propuesta de la plaza.

Como se mencionara anteriormente, el enfoque del urbanismo feminista destaca la importancia de la escala barrial, la diversidad de usos, la autonomía y la vitalidad en los espacios públicos. Esto implica contemplar las estructuras sociales, económicas, físicas, culturales y políticas a partir de indicadores construidos y que reflejen la vida cotidiana — con foco en las actividades reproductivas y de cuidados, usualmente relegadas en el planificación urbana en pro de las actividades productivas. Así, a continuación, se revén estas características a la luz de este concurso.

Desde el punto de vista de la **diversidad**, se destaca que la misma fue abordada en el marco teórico a partir de la necesidad de comprender la conjunción de aspectos sociales, físicos y funcionales que permiten una amplia gama de usos, actividades y personas en un espacio dado. Al relacionar esta noción con la propuesta del concurso se aprecian algunas observaciones²¹: existió un interés específico en dar visibilidad, e integrar, a un grupo identificado como minoritario en la representación simbólica y política de la ciudad; se abogó por la creación de un espacio que fuera reparatorio de las condiciones que llevaran a la contemplación del grupo como minoritario; se potenció la creación de una plaza que albergara multiplicidad de actividades; se priorizó la conformación de una asamblea de colectivos feministas a efectos de que lleve adelante la gestión en la cotidianidad — siendo que el propio estatuto de la asamblea plantea la intención de potenciar actividades en pro de la diversidad.

Otra de las formas de reflexionar en torno a la diversidad desde las bases teóricas que incorporan la perspectiva de género en el desarrollo urbano, se da a través de la problematización de un concepto basado en la neutralidad de los individuos y los territorios. Se comprende que no existe un sujeto neutro, ya que esto implicaría ignorar las necesidades específicas de grupos como las mujeres. Y ello entre otros aspectos explorados en esta tesis a través del concepto de interseccionalidad, en el marco de un enfoque que reconoce la existencia de privilegios y opresiones condicionados por diversas características.

²¹ Vale aclarar que, en este caso no se está planteando el estudio de lo que efectivamente sucede en el espacio público una vez construido (quienes usan el espacio y cómo se usa), por cuanto supera el alcance propuesto por esta tesis —que es el concurso en sí— aunque constituye otro de los temas plausibles de ser abordados. Queda, también como puerta abierta, desde un puerto de llegada.

Asimismo, al considerarse las bases teóricas asociadas a la temática del urbanismo feminista surge la importancia de referir a la **vitalidad** en el espacio público. Este aspecto se entrelaza fuertemente con una forma de comprender la seguridad a partir de la presencia de personas en diferentes horas del día y de la noche, contemplándose un cuidado comunitario. Si bien este es un aspecto que no aparece establecido como una condición en las bases del concurso o en el fallo del jurado —y tampoco son muchos los proyectos presentados que se expresan en este sentido— es real que la incorporación de un nuevo espacio público, con un uso frecuente, y en contraposición a la existencia de unos galpones casi deshabitados, parecería constituir de por sí un aporte. Más aún, en las entrevistas el tema relativo a cómo es que se comprende la seguridad de las mujeres y la inclusión de esta temática en el diseño del espacio ha sido abordado de diversas maneras. Beatriz Rocco, por ejemplo, plantea que la incorporación de un espacio de estas características implica una contribución en materia de seguridad con foco en la vitalidad del espacio, mientras que Cristina Bausero destacaba que no estaba de acuerdo con que se juzgara la arquitectura urbana desde la incorporación de una perspectiva de género poniendo a las mujeres como víctimas y enfatizándose incorporación de iluminación en los espacios —contrapunto que da a entender no existe un punto de vista único en este sentido, y tampoco en otros. No hay consensos, y sí el poner sobre la mesa temáticas que admiten perspectivas diferentes y que, a su vez, no siempre están en la línea de lo que fuera escrito ó producido por las autoras que se manejaron para la elaboración de las bases teóricas de esta tesis.

Pese a que en algunas de las entrevistas realizadas de cara a la realización de esta tesis tanto 'la autonomía' como 'la necesidad de espacios seguros y accesibles para quienes tienen cargas de cuidado' surgieran como aspectos de suma importancia, los mismos no parecen haber sido centrales ni en las diferentes etapas del concurso (bases, fallo, etc.) ni en las propuestas presentadas. Igualmente, si bien tanto la división sexual del trabajo como la influencia de esta en el diseño urbano son elementos fundamentales en la teorización del urbanismo desde la perspectiva de género, no se verifica el que hayan sido planteados como focos cardinales en este concurso.

Al considerar las premisas propias del urbanismo feminista, desde este trabajo se entiende que es la **representatividad** la que más directamente se relaciona con el propósito mismo del concurso. En este sentido, el valor simbólico se manifiesta en el caso de estudio de dos maneras: primero, a través de la representación simbólica que incorpora a las mujeres en la narrativa de la ciudad mediante elementos tales como el nombre del espacio, "Las Pioneras", y metáforas visuales presentes en la arquitectura — como el espejo que distorsiona la figura de quien use el

lugar ó el antiguo techo extraído de los galpones y ahora incorporado como chapas que revisten las paredes, lo cual Ángela Perdomo interpreta como una metáfora que vendría a romper el ‘techo de cristal’. Y segundo, evidenciado (el valor simbólico) en la representación política del espacio — dado por una gestión asamblearia de colectivos feministas.

Una dimensión adicional es la característica dada por la **proximidad**, considerada tanto en su dimensión espacial como temporal — e implicando también la conectividad y el acceso por parte de todas las personas, independientemente de su edad, género, capacidad funcional, situación económica, social y/o cultural, que es como lo plantea Ciocoletto (2014).

En el contexto de Las Pioneras parecerían estar en juego dos escalas diferentes. Por un lado, una escala de proximidad que se identifica a partir de la justificación de la creación de un espacio público en esa zona de la ciudad — la cual, si bien presentaba características de centralidad, carecía de espacios públicos de calidad, habiendo sido esto detectado por la Intendencia y, en consecuencia, dado surgimiento, entonces, a la creación de un espacio público. Y, por otro lado, el hecho de que hubo una búsqueda concreta y la puesta en valor asociada con el otorgar un lugar a las mujeres y al feminismo en la ciudad. Probablemente la forma de construcción de este espacio, dado a partir de un concurso de arquitectura, tenga más que ver con responder a esta última escala que a las lógicas de la escala barrial para las cuales Ciocoletto (2014) proponía diferentes métodos de abordaje — no relacionados con un concurso de estas características²².

En lo que atañe a los proyectos presentados a la convocatoria, y a modo de consideraciones finales, se entiende oportuno subrayar que —a partir del análisis de las memorias descriptivas de las veintitrés propuestas— es dable referir a la no visualización de cómo o de qué modo, a través de un proyecto arquitectónico, se pueden emprender acciones concretas tendientes a la reparación histórica de la deuda, o desigualdad, hacia las mujeres. En lugar de ello, en las propuestas prevalece la presencia de representaciones simbólicas que remiten a acciones metafóricas como principal recurso de formalización.

También como reflexión final, y sobre la base de que la experiencia de Las Pioneras marca un hito significativo al haberse erigido como un símbolo que contribuyó a situar la temática en un momento oportuno —impulsado por el fervor de la Cuarta Ola Feminista—, esta tesis permite

²² En todo caso, esto puede abrir un nuevo encare o línea de investigación — tal como que ya se manejara, en tanto posibilidad de profundización al análisis que se desprende de esta tesis, y relacionado con cómo el espacio realizado responde, o no, a las demandas de las personas que le habitan.

referir a que, a partir de esa base, resulta crucial el que se proceda a la consolidación de un urbanismo feminista integral y sostenible en Montevideo ó a una planificación urbana que sitúe la satisfacción de las necesidades y la consideración de las dinámicas de vida propias de todas las personas. Esto implica superar un modelo pautado por el androcentrismo y suplirlo por otro, diferente, que contemple la diversidad inherente a la vida misma.

Si bien haber avanzado sobre la representación simbólica de las mujeres en la ciudad es un paso significativo, a lo largo de este trabajo fue posible verificar que aún existen numerosas desigualdades. Así, surge la necesidad de emprender procesos de largo aliento que involucren a la ciudadanía, permitiendo que las necesidades reales de quienes habitan los territorios guíen la construcción de la ciudad. Se trata de generar espacios de experimentación, explorando alternativas a las formas tradicionales de planificación y haciéndolas tangibles. Es un desafío creativo y un llamado a desafiar las normativas existentes, particularmente en términos de gestión urbana y de participación.

La creación de Las Pioneras marca un hito en un punto de la ciudad, aportando calidad a la vida urbana y situando al feminismo y al género en el debate. No obstante, su impacto en el diseño urbano, precisamente desde la perspectiva de género, aún debe incluir otras dimensiones y además, replicarse en zonas de la ciudad en las que no se ha desplegado. Este desafío radica en hacer que estos espacios sean más que hitos aislados, integrándolos en el entramado urbano con una visión holística y sostenible.

Referencias bibliográficas

- (UNOPS) Escritório das Nações Unidas de Serviços para Projetos. (2020). *Parques para Todas e Todas: Sugestões para a implantação de parques urbanos com perspectiva de gênero*. Porto Alegre: Instituto Semeia.
- Arias Laurino, D. (4 de noviembre de 2016). *Un día una arquitecta*. Recuperado de <https://undiaunaarquitecta2.wordpress.com/2016/11/04/charna-furman-1941/>
- Arias Laurino, D. (2023). Prólogo (La luz de esta memoria). En S. e. Cebey, *Arquitectas uruguayas. Trayectorias de las primeras generaciones* (pp. 15-17). Montevideo: FADU, UdelaR.
- Arruzza, C. et al. (2019). *Feminismo para os 99%: Um Manifesto*. São Paulo: Boitempo.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Bourdieu, P. (1966). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. 2002 Editorial Montessor.
- Cardozo, S. et al. (2020). *Urbanismo Feminista en Montevideo: Pioneras y Mujeres con Calle*. Montevideo: Intendencia de Montevideo. Leticia Ogues Carusso y Susana Aliano Casales.
- Cardozo, S., Jorge, V., Pandolfi, J., & Torre, V. (2019). *Abordaje feminista de una ciudad para ellos*. En S. Aguiar et al., *Habitar Montevideo. 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 373-390). Montevideo: La Diaria.
- Cebey, M. et al. (2023). *Arquitectas uruguayas. Trayectorias de las primeras generaciones*. Montevideo: FADU, UdelaR.
- Chinchilla Moreno, I. (2020). *La ciudad de los cuidados: Salud, economía y medioambiente*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Ciocoletto, A. (2014). *Urbanismo para la vida cotidiana: Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género* [Tesis doctoral]. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Colectivo Catalejo. (2019). *No me halaga, me molesta: Aportes a la discusión sobre el acoso callejero en Uruguay*. Montevideo.
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo Feminista: Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus.

- Cotidiano Mujer. (2019a, Julio). Recuperado de <https://www.cotidianomujer.org.uy/asamblea-de-colectivos-feministas-las-casas-de-las-pioneras/>
- Cotidiano Mujer. (2019b, 5 de Diciembre). Estatuto del espacio feminista Las Pioneras. Recuperado de <https://www.cotidianomujer.org.uy/estatuto-del-espacio-feminista-las-pioneras/>
- Data.uy. (Consultado por última vez el 23 de febrero de 2024). *A tu nombre*. Recuperado de <https://atunombre.uy/>
- Departamento de Desarrollo Urbano de Buenos Aires. (s.f). *Manual de diseño de espacios públicos con perspectiva de género y diversidad: Guía de recomendaciones teórico-prácticas para procesos*. Recuperado de [\[https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/antropologia-urbana/manual-de-diseno-de-espacios-publicos-con\]\(https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/antropologia-urbana/manual-de-diseno-de-espacios-public](https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/antropologia-urbana/manual-de-diseno-de-espacios-publicos-con)
- Facultad de Arquitectura, UdelaR. (2015). *Cien Años Facultad de Arquitectura, 1915-2015*. Montevideo: Facultad de Arquitectura, UdelaR.
- Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*.
- Falú, A. (2014). *EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA CIUDAD. ESPACIOS PÚBLICOS SIN DISCRIMINACIONES Y VIOLENCIAS*. Revista Vivienda y Ciudad, 10/28.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.
- Guzmán, V., & Montaña, S. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985 - 2010)*. Santiago de Chile: Cepal.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. 2012.
- IMPO. (2019). Ley N° 19580. *LEY DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BASADA EN GÉNERO*.
- INE, I. N. (2019). *Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones*.

- Intendencia de Montevideo. (2018). *Pliego de bases y condiciones particulares del concurso-licitación pública N° 698/2018 para el proyecto y ejecución de obra del espacio público “Las Pioneras”*. Montevideo.
- Intendencia de Montevideo. (2019). *Montevideo libre de acoso sexual en los espacios públicos - Plan de acción 2018-2020*. Obtenido de <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/planmvdlibredeacosoversionweb050.pdf>
- Intendencia de Montevideo. (2015). *Hacia un Plan Sectorial de Espacios públicos de Montevideo*. Montevideo.
- Intendencia de Montevideo. (2017). *3er. Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones 2014-2020*. Montevideo.
- Intendencia de Montevideo. (24 de agosto de 2018). Expediente N° 2018-4006-98-000044. Montevideo: Intendencia de Montevideo.
- Intendencia de Montevideo. (2020). *Urbanismo feminista en Montevideo*. Montevideo.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades* (edición 2013). Capitán Swing.
- Johnson, N., & Aguiar, S. (2018). *Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos en Montevideo*. Montevideo.
- Kern, L. (2020). *Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Ediciones Godot.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Ediciones 62 sla., Provença 278. Barcelona 8.
- Montaner, J. M., & Muxí, Z. (2011). *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Montaner, J. M., & Muxí, Z. (2020). *Política y arquitectura. Por un urbanismo de lo común y ecofeminista*. Barcelona: Rústica.
- mujeresenfadu [Mujeres en FADU]. (1 de Diciembre de 2018). Docentes mapeados por género en todas las cátedras del 2018. Más de 450 personas. [Gráficas]. Montevideo, Uruguay: Instagram.
- Municipio B. (1 de junio de 2023). municipiob.montevideo.gub.uy. Obtenido de <https://municipiob.montevideo.gub.uy/arqta-silvana-pissano>
- Muxí, Z. (2018). *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*. Barcelona: dpr_barcelona
- Naciones Unidas. (8 de junio de 2017). CEPAL: Pese a avances recientes, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo. Recuperado de

<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pese-avances-recientes-america-latina-sigue-siendo-la-region-mas-desigual-mundo>

- Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Pérez Orozco, A. (2021). *Subversión feminista de la economía*. Traficante de sueños.
- Rainero, L., & Rodigou, M. (2003). *Indicadores Urbanos de Género: Instrumentos para la gobernabilidad urbana*. Córdoba, Argentina: CISCOSA.
- Reformulando la noción de “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista. (2013). En P. Pérez Sanz, ENCRUCIJADAS. *Revista Crítica de Ciencias Sociales* || nº5 (pp. 92-105). BIBLID [ISSN 2174-6753, nº5, 92-105]. Artículo disponible en: www.enrucijadas.org.
- Roitman, A., Spinelli, S., & Poza, C. (2020). Políticas Públicas y Urbanismo Feminista: Alcances de la perspectiva de género en el planeamiento, la gestión y el proyecto urbano. SI+ Herramientas y procedimientos. Instrumento y método. XXXIV Jornadas de Investigación, XVI Encuentro Regional (pp. 35-59). Modalidad virtual, Buenos Aires, Argentina: UBA - FADU.
- Segato, R. (2017). *La guerra contra las mujeres*. Traficante de sueños.
- Séverine, A. (2019). *Historia del feminismo de la antigüedad a nuestros días*. El Ateneo.
- Sito, L., & Felix, M. (2021). *E se as cidades fossem pensadas por mulheres*. Porto Alegre.
- Sociedad de Arquitectos del Uruguay. (s.f.). Reglamento de Concursos. Recuperado de <https://www.sau.org.uy/reglamento-de-concursos/>
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de caso*. Morata.
- TV Ciudad. (7 de julio de 2022). La ciudad de las mujeres. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Q_Sy4jeJCek&ab_channel=TVCiudad
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

Anexos

Anexo I – Entrevistas realizadas en el marco de la presente investigación	173
Entrevista a: Silvana Pissano	174
Entrevista a: Fabiana Castillo	181
Entrevista a: María Noe Avas	195
Entrevista a: Beatriz Rocco	204
Entrevista a: Marcelo Payssé	220
Entrevista a: Cristina Bausero	230
Entrevista a: Alma Varela	237
Entrevista a: Mercedes Medina	248
Entrevista a: Sofía Duarte y Micaela López	257
Entrevista a: Ángela Perdomo	265
Anexo II – Memoria descriptiva de los veintitrés proyectos presentados.....	271
Transcripción de las memorias descriptivas de los veintitrés proyectos presentados al concurso-licitación para el espacio público Las Pioneras.....	271
Anexo III – Datos del expediente N° 2018-4006-98-000044, de la Intendencia de Montevideo.....	325

Anexo I – Entrevistas realizadas

Entrevista a: Silvana Pissano

Fecha de la entrevista: veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

Hora: 13:30 hasta las 14:15

Lugar: Modalidad virtual

Rol que desempeñó la entrevistada: Directora del Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo en el período correspondiente al concurso (2015 - 2020). Jurado del concurso.

Cuerpo de preguntas y respuestas:

Ana Clara Vera (ACV) ¿Cómo cree que su experiencia personal y su identidad han influido en su enfoque y práctica en el urbanismo? ¿Qué elementos de su impronta personal considera que han sido relevantes en su trabajo y en la toma de decisiones en el ámbito del urbanismo?

Silvana Pissano (SP): Bueno, a ver, justamente, yo entro a la política, si se quiere, partidaria, vamos a decir, con un bagaje que venía de esta confluencia de dos activismos. Uno, por supuesto, por ser feminista. O sea, primero, feminista y, concomitantemente, vamos a decir, como arquitecta y activista por el derecho a la ciudad. Entonces, ahí creo, que eso marcó algo diferente para tratar de, desde ese lugar como directora de Desarrollo Urbano impulsar proyectos concretos que trataran de traducir esta perspectiva feminista en el hacer de la ciudad. Entonces, yo creo que uno de los mecanismos que me parecían súper importantes de reflejar —en esto de la construcción de la ciudad— tenía que ver con una demanda histórica de las mujeres de reivindicación vinculada con la invisibilidad histórica, vamos a decir, de las mujeres en esa construcción de la ciudad, ¿no? A partir de lo que entiendo, hay como una falsa idea que también forma parte del orden patriarcal y que se basa en eso, es decir, las mujeres a la casa y los hombres al espacio público. Y eso, cuando le pones la lupa en la historia, no es tan así. Si bien ha sido, por supuesto, un mandato, no ha sido tan así porque a principios del siglo XX hubo un movimiento vinculado con los derechos civiles, laborales, sobre todo la historia de las sufragistas, de las anarquistas, de muchas maestras, trabajadoras, sindicalistas, que tuvieron una presencia

importante en la ciudad y que eso quedó como invisibilizado. Y quedaba claro en dos niveles, además, porque la ciudad, uno de los planos de la ciudad es su representación, es el lenguaje, es cómo nos habla la ciudad, de quienes están, no solamente habitan o desean, sino esa carga simbólica de la ciudad. Y ahí no aparecíamos en estos dos planos, ni a nivel individual, recogiendo algunas personalidades, mujeres de la historia y tampoco como colectivo. Entonces ahí, digo, siempre tratando además de llevar toda la gestión política — política me refiero como grandes definiciones, como lineamientos. Empezamos, lo primero fue decir, bueno, para deconstruir esta falsa invisibilidad, una estrategia siempre es la investigación. Entonces, lo primero que hicimos fue contactarnos con historiadoras que pudieran aportar información con rigurosidad sobre esta hipótesis. Entonces, ahí aparece —inclusive, había salido justo en ese momento— un libro de Inés Cuadro, una historiadora, pero también con Graciela Sapriza, en fin, y con las feministas más históricas, es más, el nombre de Pioneras, el nombre mismo, se le ocurrió a Elena Fonseca, a Elenota, es una mujer que hoy tiene 93 años.

Y bueno, ahí empezamos a ver, a Montevideo le faltan estos dos niveles que reconozca esa historia de lucha individual (que se tradujo en el programa “Mujeres con Calle”) y colectivo, que fue la base simbólica de Las Pioneras. Fueron esos dos campos por un lado, por otro lado también otro de los ejes fundamentales políticos de lo que hemos llevado adelante como parte de la construcción de la ciudad, es la cuestión de la participación. De una participación entendida como democratizante, o sea, como un ensanche de la democracia, que eso también tiene otras connotaciones atrás. Es decir, hay un reconocimiento de que la ciudad no solamente se construye ni desde la institucionalidad, ni de arriba para abajo, y que también los colectivos, las organizaciones, y todos y todas tenemos un lugar para incidir en esa puja política por dejar huella en cualquier ámbito urbano y sobre todo en este caso en Montevideo. Paralelamente, obviamente nosotras veníamos con un programa de gobierno departamental en el cual el eje del espacio público era bien importante. Había un compromiso del Intendente como parte de ese programa de gobierno de hacer cuatro grandes espacios públicos del tipo de lo que había sido, por ejemplo, la Plaza Liber Seregni. O sea, empezar también, ya ahora desde el punto de vista urbano a analizar la ciudad y ver en qué barrios... Hay muchos factores también ahí que determinan, pero en qué zonas se necesitaban estos lugares. Y ahí apareció Las Pioneras, cómo apareció el Idea Vilariño, que decimos también, y cómo apareció el del cerro, no me acuerdo cómo se llama ahora, que también tiene el nombre de otra sindicalista. Creo que eso también es un contexto importante. Si bien la producción de Las Pioneras fue muy particular y creo que marcó un antes y un después en entender, en el marco del urbanismo feminista, un espacio público. Yo entiendo que formó parte de esa intención política urbana, o sea, no es un caso aislado. Por algo y de

Idea Vilariño se llama, sí, el Débora Céspedes. Me refería a que intentamos que no quede como con una cápsula solamente. Simplemente que los otros tuvieron otra forma de producirse, pero con componentes de participación sustantivos. Y bueno, y ahí en toda esta zona, era una necesidad, un espacio público. Entonces, analizando, ahí nosotros teníamos esos galpones, en el primer año de mi dirección. Había tres grandes talleres ahí. Ya el suelo era departamental, pero había tres talleres de dependencia, de Cultura, de Movilidad y del propio Desarrollo Urbano. Y empezamos a hacer toda la movida para trasladarlos y paralelamente empezar a trabajar todos estos componentes como parte del lanzamiento de un concurso público que también ampliara la posibilidad de pensar la ciudad. Entonces, eso fue un poco el origen y yo agregaría un último punto si se quiere a esto... Digo, yo lo que he tenido es una capacidad de escucha, una voluntad política de traducir demandas de la sociedad civil, en este caso de las feministas, en una política pública. Pero no es que yo un día, más allá de que tuviera mi historia personal feminista y urbanista, me desperté y se me ocurrió, fue justamente una forma de entender eso, de escuchar y de generar los instrumentos para que eso fuera posible.

ACV: ¿Cómo fue desde el vamos, digamos, desde la génesis del concurso esa articulación? ¿Quiénes estuvieron participando desde diferentes áreas? Y, por otro lado, no quería dejar de preguntar ¿por qué el concurso como herramienta? y ¿por qué un concurso licitación?

SP: A ver, no quiero olvidarme de que hay tres en una. Lo primero que yo hice fue un llamado abierto a todas las feministas, o sea, a las organizadas, pero también a las históricas, a los popes, a las independientes, como yo — también siempre lo fui. Entonces, ahí aparecieron mujeres como Margarita Percovich en esa reunión, o también Soledad González que estaba en Cotidiano, vinieron de muchos colectivos, pero vinieron también feministas de la Universidad, de Historia, en fin, fue un llamado abierto justamente a compartir y a construir esto. Y además también tuvo un camino de conformación del espacio asociado, porque esto además venía con otro proyecto muy importante que yo llevé adelante, digo muy importante por lo alternativo al statu quo capitalista que fue el Proyecto de Recuperación de Fincas Abandonadas. Este espacio también tenía dos fincas para recuperar y ahí entonces la propuesta en ese llamado abierto de una casa para los colectivos, para las organizaciones. Como un espacio también público pero que pretendía dar un paso más, como esto que llamamos de *bienes comunes*, con una organización autónoma de los colectivos que quisieran sumarse ahí. Eso también demuestra una voluntad política, si se quiere, que es horizontal desde mi análisis político, no de arriba para abajo. Entonces, después de ese lanzamiento, los colectivos y las feministas que estaban ahí dijeron:

nosotras vamos a tener nuestras reuniones independientes y a seguir ese proceso. Y después me comunicaron cómo querían organizarse y tal. O sea, eso fue totalmente de respeto por la autonomía de la sociedad civil.

Y eso, por un lado. Después, ¿por qué lo del concurso y el concurso de licitación? Bueno, lo del concurso de licitación, que me parece que también fue una modalidad que no es muy común, pero yo soy una persona muy ejecutiva y en la historia de los concursos, han habido muchos concursos que, cuando no tienen un presupuesto asociado después se escapan porque las voluntades políticas si no van de la mano con los recursos presupuestales para poder concretarse en la administración pública es muy complejo. Eso implica otros tiempos porque tenés un concurso de proyectos en los cuales aparece uno que son cualquier cosa, pero 50 millones de dólares, entonces tenés que salir a buscar los presupuestos para poder concretar. O sea, hay muchos concursos de arquitectura que han quedado sin poder concretarse por esos motivos. Y a su vez también, porque ya un concurso de arquitectura con una empresa que se compromete a construir esa idea, por un monto concreto, ganas 8 meses en los procesos — porque si no después del proyecto hay que traducirlo en un proyecto ejecutivo y ese proyecto ejecutivo hay que hacer los pliegos para la licitación. Entonces, yo parto como urbanista, vengo de proyectos urbanos vinculados con el tema de los asentamientos en todo el país, estuve en el Ministerio de Vivienda, coordiné muchos proyectos de regularización de barrios y de relocalización. Estaba muy acostumbrada a la gestión urbana y manejaba mucho el tema de los plazos y entonces eso fue como acortar el camino en ese sentido. Tratando siempre de preservar, los derechos (me salen, pero aunque hay una palabra más cercana) de los y las profesionales de la arquitectura en cuanto a sus diseños, y al cobro de sus honorarios, en fin, también milité en su momento en la sociedad de arquitectos, así que también lo tengo claro.

Y lo del concurso en sí, siempre he sido muy afín a los concursos, porque si bien soy muy respetuosa de la producción a nivel de las instituciones —en este caso del funcionariado de la Intendencia Montevideo— pero me parece que los concursos lo que generan es que permiten construir una reflexión colectiva en la comunidad de arquitectos y arquitectas en este caso, y sobre todo porque estos son temas nuevos, me refiero a lo del urbanismo feminista. Me parece que también es un mecanismo que permite ensanchar y mantener en la agenda política, lo vuelvo a decir con mayúscula, determinados temas que reconocen lo que es un instrumento para reconocer que hay hoy otras emergencias en pensar la ciudad como sinónimo de espacio público que ameritan otros lentes, como estos que nos ponemos las feministas, de la pluralidad, del reconocimiento, de quienes usamos la ciudad. Eso en la parte del funcionamiento y del

reconocimiento de nuevas formas de usos de los espacios públicos en el momento que vivimos. Y, paralelamente, también por la temática simbólica que traía como parte del reconocimiento a esas pioneras que se querían poner en la palestra, vamos a decir, en el escenario, parte de ese reconocimiento. Fíjate, esto es un comentario, pero fíjate que yo que formé jurado también, muchos proyectos que lo entendieron más como un memorial que como un homenaje. Entonces, por ejemplo, ponían el nombre de muchas de estas mujeres que a nivel individual habían transformado en propuestas de igualdad un lugar para las mujeres durante el siglo XX, y entonces aparecían nombres con placas en determinadas cosas. Sin embargo, el primer premio justamente entendió que eso era como una abstracción y propone esto del espejo que a mí me pareció brillante en el sentido de, en realidad, una posibilidad de mirarnos desde el presente en esa historia que si no nos ponemos adelante no está definida, porque hubo un orden patriarcal que la borró deliberadamente. Pero, que desde el presente sí nos miramos en esa historia tan importante, además somos lo que somos hoy porque hubo feministas, porque hubo pioneras, porque hubo mujeres que lucharon por la igualdad.

ACV: ¿Qué desafíos institucionales surgieron a la hora de plantear esta propuesta?

SP: Si, tiene como varios planos, uno más de lo que significa la propia articulación de instituciones. En eso, la Facultad de Arquitectura, la Sociedad de Arquitectos, en la propia Intendencia, en fin, eso como parte de todas las articulaciones interinstitucionales — y que siempre son complejas. Los procesos que suman actores son conflictivos, pero bueno, el urbanismo también es eso, saber convivir con la conflictividad. Y después a nivel político, yo formé parte de un gobierno en el cual el Intendente Daniel Martínez fue un Intendente que escuchaba y que también dejaba hacer. Ya había tenido, además, una voluntad importante de incorporar en el gabinete político —que yo formaba parte— a directoras mujeres, que no éramos solamente directoras mujeres, sino que éramos feministas. Entonces, eso marcó una diferencia, porque paralelamente lo mismo sucedió cuando el Departamento de Cultura, Mariana Percovich planteó lo de eliminar, por ejemplo, lo del concurso de las reinas de carnaval. Fue algo conflictivo, y, sin embargo, tuvimos el apoyo político del Intendente. Y en el caso de estos proyectos que fueron diferentes, si se quiere, también tuvimos apoyo, lo tuve con Mujeres con Calle, que fue un proyecto muy resistido políticamente porque nombrar es un acto político, entonces fue muy resistido. Sin embargo, apoyó, porque inclusive en ese proyecto se incluyó una norma que llegó a la Junta Departamental y que se aprobó. Una norma que implica un instrumento de discriminación positiva: de cada cuatro nombres de personas que se incorporan al nomenclátor

tres tienen que ser de mujeres. Y eso es una cuestión importante. En el caso de Las Pioneras también era una producción diferente, inclusive adjudicando el primer premio, que el primer premio a nivel simbólico planteaba este reconocimiento del espejo, pero también a nivel de la propia concreción como espacio público fue diferente, porque para mí era un punto realmente feminista que fuera un espacio a ser producido por la sociedad, o sea, un espacio no predeterminado. Justamente, convocaba a ser producido mediante una gestión, mediante propuestas, sin un equipamiento fijo, eso era bien diferente —pero para mí recogía justamente el espíritu feminista y profundamente democrático e inclusivo del espacio público.

ACV: Quedan pendientes dos preguntas cardinales, una es respecto a ¿Qué impacto se esperaba que tuviera ese espacio público? Y la otra tiene que ver con la selección del jurado, ¿por qué ese jurado, que tiene la particularidad de que son cinco arquitectas mujeres?

SP: El impacto de lo que sucedió después fue mucho mayor de lo que realmente pudimos haber imaginado. Ya no más el día de la inauguración, más de 5.000 personas asistieron, fue y sigue siendo, mucho mayor de lo que pudimos imaginar quienes formamos parte de este proceso. Y con respecto al jurado, hay algo interesante para plantear. Nosotros lo que, digo yo, por supuesto, el jurado, la selección por parte de la SAU, que tiene un listado de jurados, y también de la Facultad de Arquitectura y bueno, yo misma que pude estar ahí. La idea es que fuéramos feministas las que estábamos ahí, arquitectas con historias feministas. Y bueno, yo creo que sin ponerlo como condición, quienes se presentaron al concurso también eligieron a una arquitecta feminista, como fue Ángela Perdomo, que tenía también una historia. Y digo que me parece que está buena esa pregunta en el sentido de que cuando hicimos las bases, una de las preguntas que nos respondimos fue si haríamos una convocatoria a mujeres arquitectas para ese concurso. Sin embargo, bueno, eso se respondió rápidamente, dijimos que no, que acá la idea, inclusive (yo jamás entendí el urbanismo feminista como un manual, sino como parte de lo que hacemos las feministas) es deconstruir la realidad para entenderla desde una perspectiva de reconocimiento y de igualdad. El feminismo al que yo suscribo es un feminismo plural e inclusivo, por lo tanto, todos y todas iban a tener la posibilidad de formar parte, de proyectar y de hacer una propuesta. Pero bueno, el tema del jurado sí, en realidad, cuando hablamos con la SAU, cuando hablamos con la Facultad, la idea era que se sumaran, que propusieran desde cada una de las instituciones, a colegas feministas para que, justamente, no empezáramos de cero en un análisis de esta magnitud.

Entrevista a: Fabiana Castillo

Fecha de la entrevista: veintidós de agosto de dos mil veintitrés

Hora: 13:30 hasta las 14:40

Lugar: Modalidad virtual

Entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Rol que desempeñó: Jurado del concurso por la División Asesoría para la Igualdad de Género. Integrante de la Comisión de Igualdad y Género por el Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo desde 2012.

Cuerpo de preguntas y respuestas:

ACV: ¿Cuáles considera fueron los cambios dados en materia de planificación urbana a partir de la introducción del Tercer Plan de Igualdad, si es que cree que los hubo?

FC: Junto con la aparición del Tercer Plan, nosotras desde los equipos de igualdad —al menos en el Departamento de Planificación— empezamos a tener además de las reuniones del Equipo de Igualdad, formamos lo que nosotros vinimos a llamar el Gabinetito Urbano de Género, había un Gabinete Urbano de los Directores donde tenían sus políticas y bueno, nosotros tratamos de abordar todo lo que tenía que ver con género, entonces en ese Gabinete estábamos Planificación, Desarrollo Urbano y Movilidad, las tres patas que hacían al pensar y ser de la construcción material de la ciudad. Entonces, en conjunto todo esto se puso en el período en el que estaba Silvana, se podía asegurar tener fondos específicos para desarrollar cosas en conjunto. Empezamos a pensar programas internos, para los Equipos de Igualdad de la Intendencia y de los Municipios, de sensibilización del personal que no estaba sensibilizado con todos los temas de género y de formación para aquellos que tenían determinada sensibilización, pero estaba como el paso extra para ver cómo lo permeamos en nuestro quehacer. Entonces a partir de ahí empezamos a hacer algunas cosas, armar eventos, hubo un seminario que hicimos en el ala derecha del Teatro Solís arriba que tienen una sala y ahí trajimos a Ana Falú. Bueno, estaba Lilián Celiberti y otro montón de gente, ahí nos unificamos, digamos con otro montón de colectivos por fuera de la Intendencia que se aportaba a toda esta construcción, también con gente de Facultad, y nos pudimos sumar a algunos eventos que también, en la misma línea de

Silvana, lograran visualizar el tema género en la transversalidad de todas las políticas que creaba la Intendencia. Organizamos entre el Gabinete de Igualdad invitar a todos los equipos de igualdad de la Intendencia y transversalizar estos temas. En paralelo cada equipo a la interna siguió trabajando específico en su Departamento, en la construcción de sus políticas y en el desarrollo de sus tareas, cómo lo podía permear y para eso nosotros, por ejemplo, el Departamento de Planificación, ampliamos el equipo, en el 2015 éramos tres delegados para todo el Departamento de más de 200 personas. En ese entonces estaba Alicia Vicio, socióloga que trabajaba directamente en Planificación Estratégica, cuando Estratégica se disuelve queda dependiendo de los Directores del Departamento. Digo Directores, porque en el periodo tuvimos tres Directores que fueron cambiando primero fue “Chileno” Rodríguez, después Ramón Méndez y por último Patricia Roland. Y éramos tres integrantes que llegamos, o sea, al principio estaba sola Alicia Vicio, en el 2012 me integro yo, en el 2015 se integre que era Martín y a partir del periodo de Daniel Martínez en el que Silvana (Pissano) es Directora, tres en todos los equipos. O sea la DAIG que era una secretaría en ese entonces, fue Secretaría de la Mujer, después Secretaría de Igualdad, pasó a ser una División, o sea, empezó a tomar más poder y a tener presupuesto dentro de la Intendencia y eso la habilita a incidir en las direcciones de los Departamentos para que los Equipos de Igualdad, crezcan y sean contundentes y podamos permear más en todas las áreas, a ver qué cosas trabajamos y poder después empezar a la interna la sensibilización y la formación. O sea, lo mismo que estamos tratando de hacer a nivel de toda la Intendencia con esto que hacíamos en el Gabinetito, hacerlo a la interna específico para nosotros. Ahí nosotros empezamos a desarrollar —con el equipo se integra a otro montón de gente de otras áreas también— y empezamos a trabajar más en sensibilizaciones y formación. Dentro de esas formaciones nosotros en el período pasado tuvimos tres cursos con Punt 6, por ejemplo, uno que fue general que se organizó con otros Departamentos que se hizo en la Facultad de Ciencias Sociales. Y después dos que los contratamos del Departamento de Planificación para que nos ayudaran precisamente a construir herramientas para bajar esto que hacemos en la planificación urbana, que es muy acá arriba de directrices, lineamientos, que era como mucho más difícil permear el género ahí, porque parece que bueno ibas a hablar de tus compañeros quizás no sensibilizados en la materia, o sin lentes de género, y decía yo mejor para la gente y era difícil entender que cuando escribimos un lineamiento tiene que quedar claro que es para la gente, pero con foco en los más vulnerables es lo que mira el urbanismo feminista. Porque si no, lo lógico es lo miro para la gente y bueno entiendo que la gente anda en auto y el auto tiene que andar no sé la lógica de continuar la misma construcción de ciudad androcéntrica.

Tuvimos dos talleres directamente con ellas y como además el último coincidió con el cierre de la pandemia, uno fue con ellas presencial en Facultad de Ciencias Sociales, pero bueno, ahí trabajamos con gente de todos los equipos relevando espacios públicos y programas, proyectos urbanos de Montevideo donde cada equipo tenía que implementar la metodología Punt 6 con una lectura que estuvo bastante bueno. Como todo, nos pasó que insistimos en que participaran los mandos medios que son los menos sensibilizados y si no están sensibilizados es difícil que le dejen horas específicas a los funcionarios para hacer eso y como todos los mandos medios siempre tienen miles de reuniones políticas a las que no pueden faltar, así que no asistieron mucho a los cursos. Por un lado fue una pérdida porque tenía su lugar guardado para gente que no lo estaba haciendo, pero por otro lado logramos que algunas charlas importantes no se las perdieran y cosas que van quedando y van construyendo la nueva mentalidad, así que sí se ha trabajado en permear todo esto de la mirada feminista del urbanismo desde estos lugares. Si me preguntas resultados ... mucho menos de lo que me gustaría, mucho más de lo que si no se hubiera hecho nada.

ACV: ¿Qué considera que motivó a la gestión pública a impulsar el concurso?

FC: Bueno, te cuento, cuando se hace el llamado al concurso de las pioneras, Silvana [Pissano] era la directora del Departamento de Desarrollo Urbano. Yo trabajo en el Departamento de Planificación. En este período [se refiere al actual] creo que son 10 Departamentos, cambió bastante la estructura, hay un Director o Directora de Departamento por cada uno y cada uno tiene sus funciones. En Planificación, es Planificación en general, que tiene que ver con los temas de planificación urbana y tiene dentro un área que es la de Desarrollo Urbano que trata más el tema de la ciudad, pero originalmente tenía también la Planificación Estratégica de la Intendencia.

Ahora eso se abrió, igual que también originalmente teníamos toda la parte de datos, para tomar decisiones estratégicas es necesario tener los datos. Después, en el período pasado, se creó el Departamento Montevideo Inteligente y se llevó una parte y así nos ha pasado, nos han ido como desmembrando y a su vez el Departamento en el que era directora Silvana (Pissano) que era el de Desarrollo Urbano antes de llamarse Desarrollo Urbano —no recuerdo ahora el nombre que tenía antes— pero bueno, por decirlo de alguna manera eran los que actuaban, o sea, en Planificación se planificaba mediano y largo plazo claro y ellos ejecutaban y hacían los proyectos de corto plazo, o sea, los proyectos ejecutivos de todo lo que fuera edificios públicos, etc. En estos últimos dos periodos Planificación ha ido perdiendo estrategias y posición y Desarrollo

Urbano ha ganado muchísimo. Pero bueno, de todas formas, cuando se creó el Concurso, Silvana lo hizo expreso desde su militancia feminista, ella como Directora quería dejar en su gestión, digamos, una línea de haber trabajado mucho del espacio público hacia la ciudad feminista y crear una huella importante. Porque ya se había hecho, en ese entonces, el espacio de la Plaza de la Diversidad, que, si bien se puede considerar desde un punto de vista más abarcativo, es también diverso e integrador en su mirada, pero más de tipo clásico. Se habían hecho también espacios públicos tipo Plaza Seregni que incorporan deporte, espacio de estar, distintos verdes, pero no para mirarlos como eran antes los jardines ‘de no pisar’, sino para sentarse bajo un árbol y tocar la guitarra, escuchar música, leerse un libro. Esto se llaman los espacios públicos del nuevo paradigma, digamos, mi tesis de la maestría de la MOTDU es sobre eso, la Liber Seregni como nuevo paradigma de espacio público y ahí defino unas categorías de qué son estos espacios públicos (te digo porque lo que estoy nombrándote tiene que ver con eso y lo podés sacar de ahí). Y bueno, estaban las plazas del nuevo paradigma y lo que Silvana define es que se necesita un espacio que realmente sea como un puntapié y un reconocimiento a la trayectoria de mujeres que fueron haciendo historia en la ciudad y la ciudad las fue negando. Y ahí surge esta idea que ella lleva adelante, consigue que el Intendente pueda derivar fondos para eso, desde lo que tenía su Departamento y la Intendencia asignado consigue el espacio, manda a gente de su Departamento a escribir las letras del llamado específicamente, contratan ahí a Marcelo Payssé.

Silvana [Pissano] entró con toda la fuerza a ese cargo de Dirección, a que eso fuera lo que dejara como legado su gestión. Ella trabajó en varios ámbitos, pero sobre todo del espacio público, porque eso es muy amplio como que quedara huellas de su gestión en la ciudad y esta era como la cerecita de la torta. Así lo leo yo como amiga y a su vez funcionaria de la Intendencia que veía desde adentro su desarrollo.

Entonces ella logra hacer las bases y ahí le pide —como siempre que se hace un concurso, ya está acordado por la Intendencia, ya había concursos previos— que para darle credibilidad a los jurados siempre se nombra a alguien por la SAU ya que la Intendencia reconoce que es donde se agrupan los arquitectos y urbanistas de Uruguay, alguien por la FADU obviamente, de la Universidad de la República, Silvana [Pissano] estaba como Directora del Departamento de Desarrollo Urbano y creadora de todo esto y lo que Silvana [Pissano] le solicitó a la DAIG (a la División Asesoría para para la Igualdad de Género) de la Intendencia que nombrar a alguien en representación de esa mirada de género, y como yo integro el equipo de Igualdad de Planificación

de la Intendencia y había presentado hacia relativamente poco mi tesis —que justamente era sobre los nuevos paradigmas de los espacios públicos en Montevideo— ellos me propusieron a mí. Y yo voy como jurado propuesta por la DAIG de la Intendencia. Y ahí empezó este periplo, que primero estuvo divertido porque arrancó yendo nosotras a reconocer lo que iba a ser el lugar, donde iba a estar, que en ese entonces era todo galpones llenos de cosas y además galpones que no se comunicaban entre sí, porque algunos los tenían la gente de Cultura lleno de escenografías y cosas, otros los tenía la gente de Tránsito con carteles de no doblar, parar y señales luminosas y otros estaban directamente lleno de cosas, un poco eso que a la Intendencia le va quedando y no sabe qué hacer con él y mucho también quedaba de lo que era lo original de los viejos tranvías. Ese era un punto final donde paraban y se intercambiaban y se relevaban tranvías en la época en que Montevideo tenían tranvías claro. La ida ahí fue muy divertida por todo lo que implicaba revolver esos lugares e imaginarte esa especialidad, ósea las posibilidades de esa espacialidad a la hora de proyectarlo, porque claro es una plaza muy compleja, una plaza que está rodeada de medianeras con entradas por tres calles, no es para nada lo típico del espacio público liberado en todos sus bordes.

Bueno, entonces ahí tuvimos, ya previo a que presentaron los proyectos, varias reuniones imaginando posibles [palabra inaudible] y formas de abordar esa complejidad extra que tenía esto que era: su valor histórico por haber sido lugar de tranvías, queremos homenajear algo histórico en un lugar que tiene su valor histórico, y poner de la historia de la ciudad era importante y también nos sirvió como para conocernos como equipo. Yo las conocía a todas, a Silvana porque ya había empezado a trabajar con Silvana en 2005, que las dos trabajamos en el PIAI, ella trabajaba en el equipo central de Montevideo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, y yo trabajaba en el equipo de Canelones, pero bueno nos reuníamos dos veces por semana en Montevideo así que desde ese entonces nos conocíamos y después me la había encontrado, yo concursé para entrar a la Intendencia de Montevideo y me la encuentro en la Intendencia cuando ella entra como Directora. Con Mercedes [Medina], Cristina [Bausero] y Angela [Perdomo] las conocía de Facultad sobre todo con Mercedes porque trabajamos como docentes en el mismo taller, ella en proyecto urbano y yo en proyecto edilicio, entonces claro mucha cercanía digamos. Ángela para mí era esa profesora que había cursado algún año de Facultad en su Taller, y era la primera mujer que había sido Directora, con todo lo que implicaba ya ella en sí misma, era una pionera integrando el equipo y bueno Cristina también, siempre estuvo como la dos de Schelotto, y había sido asistente académica en mis años de estudiante, o sea, que también la conocía por su trayectoria en la política académica. Para mí que era la

más jovencita (si bien para vos no soy tan joven) de este equipo era la más jovencita y para mí era estar rodeada de una mar.

Para redondearte la anécdota y cerrarte este capítulo, nosotras hasta el día de hoy nos juntamos a veces cada par de meses a veces un poco más, tenemos un grupo de WhatsApp que se llama Las Pioneras y estamos siempre en contacto y, por ejemplo, ahora hace un rato termina de contestar la última porque hoy es el cumpleaños de Cristina Bausero así que desde la mañana ya empecé salud, pero bueno, siempre vino de por medio que no puede faltar en ninguna reunión. Nos seguimos juntando hasta la fecha de hoy cada dos o tres meses, digo para ponernos al día de lo que pasa en la Intendencia y lo que pasa en la Facultad.

Y a partir de esto que en realidad fue por la plaza, Cristina Bausero, que es la directora del Museo Blanes en él 2021 trajo al Museo Blanes la exposición por los 100 años de la Bauhaus. Ella nos invitó a todas las que habíamos sido jurados a armar una charla que la dimos conjuntamente, al final estaba enferma y no pudo ir Ángela, pero bueno, las cuatro o sea, Mercedes, Cristina, Silvana y yo dimos una charla, que lo enfocamos precisamente desde el punto de vista feminista que fue las mujeres de la Bauhaus. Silvana le dio una mirada más desde su rol actual sobre todo, que era del político, y bueno después con Mercedes y Cristina se dividieron más el rol, si se quiere, histórico académico y a mí me tocó —como era la más joven del grupo— ponerle este el punto de vista más más picante si se quiere osado desde la mirada y me inmiscuí más en el culebrón de los noviazgos y las parejas y las desparejas y cómo las mujeres trabajaban y los hombres se llevaban el crédito. Y bueno pues divertido que en realidad terminé diciendo como Mies Van Der Rohe negó siempre a Lilly Reich y hoy día existe la Fundación Mies van Der Rohe que junta plata y todo lo demás y para el momento que nosotras dimos la charla en el 21, la Fundación Mies Van Der Rohe frente a la abrumadora evidencia ha reconocido que en realidad por lo menos eran coproducidos, no iba a decir que Lilly Reich los hacía y Mies los firmaba, pero bueno, reconoció y se había propuesto cambiar todas las placas, digamos, por ejemplo, en el pabellón de Mies de Barcelona que es como su obra en Europa, lo que más se visita — por lo menos por los uruguayos que vamos a Barcelona por temas de idiomas. Y bueno, tuve la posibilidad por la Intendencia trabajando en las súper manzanas de ir en diciembre del 22, había sido un día antes y todo seguía exactamente igual, fui hasta el pabellón saqué fotos de la placa y seguía diciendo Pabellón de Mies Van Der Rohe. Este año 2023 fui de vuelta. Y fui hasta ahí nuevamente para poder decir "estos dijeron que" y me taparon la boca. Todas las obras de Mies dicen "Pabellón de Mies Van Der Rohe y Lily Reich", entonces bueno, quiere decir que de a

poquito desde el feminismo algo se ha logrado. Pero me parece importante también nombrarlo porque si las mujeres no visualizamos este tipo de cosas e insistimos, e insistimos, por más que nos traten de locas, de histéricas y de todo esto, esto se disuelve y al tiempo pasa, pero bueno, estando ahí insistiendo y produciendo material académico —como vos estás haciendo ahora— es que logramos que la historia deje de negarnos.

ACV: ¿Por qué razones se optó por un concurso-licitación y no así por otras modalidades? ¿Se implementaron estrategias de escucha a la comunidad durante el proceso? En caso afirmativo: ¿De qué manera se involucró a la comunidad en el proceso del concurso? ¿Cuál fue el objetivo principal de convocar a un concurso-licitación para este proyecto? ¿Entiende usted que la idea de urbanismo feminista estuvo presente desde el comienzo de la creación del concurso?

FC: Bueno después de haber hecho la MOTDU y de trabajar en Planificación Urbana, una plaza para mí es un espacio público que se entiende desde la mirada de Castells (desde la mirada de flujos y lugares) un espacio público concreto como una plaza es un lugar, y sin duda que hace a la urbanidad, pero cuando vos tenés que ir hasta ese lugar para estar, ese lugar es un lugar de estar, un lugar y el urbanismo para mí — aunque no debería llamarse urbanismo porque también implica a todo el territorio, también lo rural necesita de miradas de género, capaz que hasta muchas más de las que pensamos porque las mujeres aisladas son rurales, las realmente aisladas de todo, de servicios, de las posibilidades, de ...[inaudible], de las oportunidades sin duda. Pero bueno, si lo miramos como el urbanismo tradicional llamado la macro escala, que no es la arquitectura del lugar, o del punto, del proyecto, el aporte es eso, es cuando llegas a ese lugar, que está ese lugar y tiene esa mirada en la construcción de un espacio diverso. Es desde el punto de vista de que elegimos un proyecto que era totalmente apropiable por todos, más allá de que nos llevó mucha controversia dentro del equipo, porque por ejemplo con Mercedes defendíamos mucho la idea de bueno, la vecina, el vecino que no tiene un espacio público que quiere ir con el mate a la placita y va a llegar a un espacio público que no tiene ni dónde sentarse, ya no solo estamos obligados, a que ya no solo el termo y el mate, y el *buggy* y las galletas y los *jugolín*, sino que además la playera. No sabíamos cómo lo iba a tomar y Silvana en eso fue (...), para nosotros era la primera mención y para ella era definitivamente el proyecto que iba a ser la diferencia, obviamente al final nos convenció y lo votamos por unanimidad. Nosotras decíamos: ¿vos estás segura de que querés que tu gestión se agarre de esto? Porque viste que esto te puede salir bien o mal. Si te salía mal y los vecinos del barrio te hacían un boicot iba a caerle en

contra, pero bueno, definitivamente logró que lo que los proyectistas pensaban se hiciera, entonces como punto se transformó en un punto de la escala urbana, se transformó en un punto de referencia en la escala urbana de la mirada de todo el territorio.

Como construcción desde el urbanismo feminista, si pensamos que la ciudad se puede ir haciendo desde puntos y rayas, o sea, de lugares y flujos, aporta un lugar, pero el entorno tiene unos flujos que no se condicen, o sea, por Agraciada tenés buena ubicación para el transporte público, pero la velocidad que hay no te permite cruzar hacia ese espacio público con esto de que vengo con la playera, el mate, las galletas, este el gurí de la mano que se me escapa, etcétera, se te complica. Capaz, que las otras dos entradas a nivel de barrio tienen más esa escala barrial, la velocidad de los autos no es tan alta, pero el barrio en sí mismo sigue siendo el mismo que estaba, la diferencia es que antes había unos galpones que no eran nada y ahora hay un lugar al que yo puedo ir, pero es un lugar al que voy, o sea, como punto no ha derramado a las rayas, no al flujo del entorno. El urbanismo feminista es construir recorridos, lugares, sin duda disfrutables, donde el cuidado minimice el foco que tenemos que poner, sobre todo las mujeres, en los cuidados y todo lo demás, o sea, esté pensado con contención, eso fluye muchas veces por puntos, pero todo esto de las rayas o de los flujos, de cómo llego a tal lugar, a la ciudad le va a llevar mucho tiempo construir. En realidad, Montevideo no tiene prácticamente lugares peatonales donde el auto está en segundo lugar y sabe tiene que venir 10 kilómetros por hora, sino lo multo y además lo vamos a mirar entre todos diciendo ¿qué hace acá? No, el auto sigue siendo el dueño de Montevideo, con la particularidad de que Montevideo es una ciudad de muy baja densidad y muy expandida, por ende muy cara, entonces se hace muy difícil la transformación. Yo tuve la posibilidad el año pasado de hacer un posgrado precisamente sobre ciudades de quince minutos y claro, todo el tiempo comparaba Montevideo con las cosas que iba mirando y decía no vamos a llegar nunca, porque las densidades necesarias para avalar el tipo de procesos que necesitas y el costo que tiene el metro cuadrado de transformar una ciudad es altísimo, entonces claro, los países nórdicos que ya tienen hace muchos años incorporado esto y después muchos ejemplos como Barcelona, París, varias ciudades alemanas que vienen cada [inaudible] y además tiene la historia de las peatonales en los centros históricos y en realidad han ido permeando eso hacia lo normal. Nosotros tenemos prácticamente 20 años desde las primeras peatonales en Ciudad Vieja, o sea son del siglo XXI nuestras intervenciones y una ciudad de baja densidad y muy expandida... pero bueno. Sí aporta desde el urbanismo feminista entender como punto, como lugar, y construye entonces un nodo para que luego los flujos o las rayas de la ciudad, digamos, vayan construyendo hacia ese lugar nuevas formas de permear el

lugar, llegar hacia él y a su vez para que este se derrame. Yo que se, los que van ahí a andar en bicicleta, en patines, etcétera, puedan llegar ahí en bicicleta o en patín y no tengan que ir caminando con todo en el hombro y ponérselo cuando están en ese lugar.

ACV: ¿Cómo entiende usted que se incorporó la perspectiva de género en el concurso para la plaza Las Pioneras?

FC: Bueno, eso de por sí, nosotros como jurado no tuvimos mucha incidencia, cuando termina de definirse el jurado y comenzamos a reunirnos el concurso ya estaba andando y las bases ya estaban escritas, entonces en realidad, lo que sí hicimos fue con Marcelo varias reuniones de interpretación desde lo que las bases habían querido decir, para que nosotros pudiéramos hacer una lectura correcta. También pasó que los participantes tuvieron períodos para hacer preguntas sobre las bases y bueno, estuviéramos en la misma línea, que no estuviéramos valorando cosas que las bases habían querido decir otra cosa. Entonces ahí mucha incidencia no tuvimos.

Pero, a modo de ejemplo, las bases daban un listado de estas mujeres pioneras, y para muchos ejemplos los tomaron como referencia y buscaron evidenciar en su propuesta de espacio esos nombres, esas mujeres pioneras y una de las cosas que para nosotros fue como brillante, que te digo desde el primer momento que vimos esta propuesta dijimos, algunas dijimos, y yo me hago responsable de que así fue, esto es la primera mención, no me lo imaginaba construido por esto de cuidar políticamente a Silvana, que le salió bien, pero pensamos que le podía salir mal. Y de entender que nuestra ciudadanía montevideana tenía en ese momento la madurez de entender un espacio como este, no que darle ... tipo hace 100 años que pido una plaza y haces este piso sin un arbolito, sin un banquito, todo eso que te pide el vecino cuando vas a los lugares. Entonces desde ese punto de vista nosotros en las reuniones previas una de las cosas que acordamos fue que no es necesario que este listado —que se puso a modo de ejemplo— esté ahí, porque seguramente se escaparon muchas mujeres pioneras en otras cosas, que en ese momento no había quien las visualizara, en el momento de la redacción de las bases. Y por eso el ejemplo que terminó siendo ganador y construido nos pareció brillante con su idea de este mega espejo que a su vez te distorsiona en el entendido de que habilitaba que todas las mujeres que empezaron antes, de alguna forma, estuvieran representadas en esa imagen distorsionada de las mujeres de hoy, y que a su vez todas las de hoy y las de mañana que se reflejen ahí puedan ser pioneras, pareció como eso de lo simbólico, nos pareció como un súper valor agregado. Pero entonces eso sí era de las cosas que ya habíamos discutido. Bueno, no es una plaza para homenajear a este listado de mujeres. Estas mujeres son un ejemplo como para que alguien

estudie su historia, lo que hicieron y cómo fueron invisibilizadas para inspirarse, pero no es que tengan que estar. Lo digo porque varios ponían una placa con los nombres, o los nombres en el piso, o sea, no era un memorial del holocausto, o donde los fallecidos habían sido tales, sino que esto tenía que ser algo mucho más amplio y atemporal y creo que el ejemplo que se eligió en eso es perfecto.

ACV: ¿Conoce usted cuáles fueron los criterios utilizados para la selección del jurado?

FC: Silvana te va a decir que ella quería que fueran mujeres. Formaba parte de reequilibrar la balanza, o sea, tratamos de ir hacia la igualdad, pero hasta que (...) deberíamos tener 100 años de hacerlo solo mujeres para lograr un equilibrio, empezar de cero, o sea, que no se va a dar. Pero bueno, las pocas cosas en las que ella incidiera creo que tenía, no sé si no estaba escrito en ningún lado, pero creo que quedaba en evidencia que ella buscaba ahí. En mi experiencia y mirándolo en retrospectiva lo que implica todo lo que hemos construido en este tiempo como grupo, encuentro todos estos valores y a su vez también le sumo en una mirada autocrítica, también el ser solo mujeres nos hace pensar bueno que mal la pasan ellos ahora que nosotras venimos y nos metemos y los descentramos de esos temas que seguramente en un grupo de jurados varones para determinadas cosas los llevaba a romper el hielo, me parece que también está bueno plantearlo como punto que no sé si había un enfoque en algunos lugares...

ACV: Hay una cosa en la que vengo indagando que me gustaría también poder ver cuál es tu punto de vista, entiendo según lo que vengo estudiando del concurso, que hay una apuesta en valor justamente del valor simbólico y representativo de la plaza, en ese sentido me parecía interesante tener tu punto de vista de que rol juega o cuál es la importancia, o desde donde por lo menos vos lo entendés este rol de lo simbólico dentro de lo que sería el urbanismo feminista y esta acción así concreta que viene a desarrollar en la ciudad la plaza?

FC: Sin duda, creo que era una búsqueda ya desde la letra del llamado, pero que quedó muy bien representado en la propuesta del equipo ganador a través de esto que te comentaba antes de la atemporalidad del espacio, de la versatilidad del espacio, y de la atemporalidad representativa de lo simbólico que estaba detrás del llamado en sí mismo, ¿no? esto de que las pioneras son todas las que estuvieron, las que están y las que estarán porque. No son un listado de nombres, ni de cosas que se hicieron, sino que son cada una de las diversas personas que

estén en ese espacio y se preguntan por qué se llamará Las Pioneras, solo con hacerte esa pregunta en un lugar donde si vos te paras y miras pasan cosas distintas a las que pasan en todos los otros lados, te visualiza lo que en cualquier otro espacio público no se ve y se invisibiliza lo que normalmente encontras en un espacio público, que es el arbolito, el banquito, el lugarcito para estar, o sea, es un espacio que te llama a hacer cosas y a preguntarte, entonces eso me parece que es como la mayor virtud y que se acerca más a esto que vos hablabas de lo simbólico y representativo, el espacio en sí mismo es simbólico y representativo y no es una plaza con el nombre de, o con una placa para tal.

Respecto a su actuación como jurado del concurso:

ACV: Durante el proceso de evaluación de los proyectos, ¿Cuáles fueron los criterios principales que utilizaron para seleccionar al proyecto ganador? ¿Qué peso relativo tuvo cada uno de ellos? ¿Hubo alguno más importante que otro? ¿Cómo incorporaron la perspectiva de género en los criterios de evaluación? ¿Qué aspectos específicos tuvieron en cuenta para asegurar la inclusión y la consideración de la perspectiva de género en los proyectos presentados?

FC: Lo primero sobre los criterios —como te lo había contado antes— tenían que ver con qué partidos veíamos más viables en la complejidad del terreno que tenía para implantarse en la plaza, en esto de que tiene tres entradas, que convive con medianeras, que una da a una avenida principal y las otras dos a calles interiores de un barrio, la otra relacionada con una UTU. Y bueno como todas, menos Silvana, éramos docentes de la Facultad se habló mucho en términos de partidos arquitectónicos a la hora de enfrentar esta problemática que capaz que algunos ya los teníamos pre digeridos. Cuando nos enfrentamos por primera vez a los proyectos, en sí fue bastante rápido poder definir grupos, había algunos que trabajaban por ejemplo el tema de la topografía y generaban pliegues y cosas para poder ver por sobre las casas que podían tener sus miradas interesantes, pero que le veíamos dos problemas: que la mayoría no cerraban con los costos, porque también teníamos un número en pesos que era lo máximo que se podía gastar, y después que obviamente en término a la escala de idea en la que trabajaban no lograban varias de ellas resolver la problemática jurídica y de manutención de lo que son esas medianeras expuestas que le quedaban, fachadas interiores de la plaza pero medianeras. Entonces hubo varios partidos que fueron, de alguna forma, eliminados por este gran tema. O sea, en la primera tanda, si se quiere, les quedaban más más puntos sueltos que solucionables en el tiempo y la plata que tenían para manejar. Ya en una segunda tanda, donde no me acuerdo bien —pero

bueno, ponele que quedaban menos de la mitad de los proyectos y algunos ya se perfilaban como el ganador que te digo que terminó, desde la primera ronda fue la primera mención y después se transformó en ganador en la segunda tanda— fue cuando recién empezamos a mirarlo con estos otros lentes violetas, con criterio que también ya habíamos discutido de cómo representaban a Las Pioneras, como eran vistas o como eran referenciadas o cómo eran traídas al presente y ahí, a su vez proyectadas hacia el futuro estas mujeres pioneras. Ahí fue que empezamos en todos estos análisis de las que quedaban como los más en una placa y un tanto clavadas en un tiempo histórico que no, que los equipos proyectistas no habían logrado dar ese puntapié de entender Las Pioneras, porque no eran Las Pioneras de tal período histórico, sino las mujeres pioneras, esa atemporalidad que tenía que tener el espacio, entonces eso capaz, que nos sirvió para después sacar segunda tanda y ahí nos quedamos más con estos proyectos. Bueno, tenían partidos viables, tenían costos que nos parecían construibles —pues uno de los puntos era que se pudiera construir en ese tiempo y con esa plata— y a su vez lograban poner la mirada hacia la representación de la temática de la plaza que era homenajear a las mujeres pioneras más allá del tiempo y del espacio actual.

ACV: ¿Durante su experiencia como jurado en este concurso, ¿qué desafíos se les presentaron al evaluar los proyectos? ¿Hubo algún obstáculo particular relacionado con la incorporación de la perspectiva de género o feminista en las evaluaciones?

FC: Bueno, los desafíos los levanto de lo que te contesté en la pregunta anterior, que era qué leer primero, o cómo leer primero y cómo con esta experiencia de cuatro en cinco de hacer docencia en Facultad fue más fácil definir. Bueno, definamos partidos viables y no viables, descansemos por ahí para después poder dedicarles más tiempo, más serio, a las propuestas finales a considerar. Creo que fue súper importante eso de haber sido mayoría en esto porque, aunque trabajáramos en diferentes talleres, hay algo que tiene que ver con la dinámica de la docencia, que ya estaba ahí permeando todo el tiempo. Entonces fue más fácil definir. Bueno, primero descartamos esto y después empezamos en esta lectura de la temporalidad, la atemporalidad de las propuestas, lo simbólico, lo representativo, lo específico de aquel o aquellos elementos que citaran esta técnica. Entonces, acordados estos puntos, creo que después fue alimentar en realidad más el orden, si se quiere, el orden de los mismos proyectos que estaban en juego, casi que hasta último momento que no, no estuvo definido, por eso, porque bueno hablaba una, hablaba otra y allí íbamos cambiando los votos hasta que acordamos.

ACV: Antes de participar como jurado en este concurso, ¿contaba con experiencia previa en la incorporación de la perspectiva de género o feminista en el diseño y la planificación urbano-arquitectónica? Si tuviera experiencias previas, ¿cómo influyeron esas experiencias en su papel como jurado en este concurso y en su enfoque de la evaluación?

FC: Bueno yo en 2011 y 2012 empecé haciendo *on-line* un posgrado que se llamaba “Violencia e Inseguridad desde un Enfoque de Género para América Latina y el Caribe” donde bueno, precisamente éramos muchas arquitectas, pero también gente desde el ámbito social o de colectivos, que participábamos, una cosa muy grande movilizándome de cabeza, si bien yo había estado viviendo tres años en Río de Janeiro y trabajando en los “favela barrio” que implicaban acercarse al urbanismo y a las problemáticas de lo social muy de cerca y también había estado trabajando en Montevideo en el PIAI, que también te lleva a trabajar en las áreas más vulnerables de Montevideo y Canelones de nuestras ciudades y nuestra idiosincrasia uruguaya. En este posgrado uno con gente de toda América Latina y realidades algunas mucho más rurales, por eso te decía que lo del urbanismo siempre nos deja afuera todos estos territorios tan importantes y estas mujeres tan vulnerables y lejos de los sistemas que pueden, de alguna forma, dar protección y contexto. Entonces mi experiencia arrancó por ahí. 2012 a la fecha he realizado varios posgrados, cursos, siempre trato de mantenerme en estas cosas. Pasa un poco por la experiencia de trabajo de haber trabajado en Brasil y en Uruguay en contextos vulnerables y con formación desde ese primer posgrado, ahora, además de la sensibilización de todos estos cursos hechos con Punt 6, y estas cosas que son ya específicamente metidos en el laburo de atender la escala urbana territorial y arquitectónica con perspectiva de género.

ACV: El participar como jurado en este concurso, ¿qué aprendizajes le dejó la experiencia en términos de urbanismo feminista y la incorporación de la perspectiva de género en proyectos urbano-arquitectónicos? ¿Hubo algún aspecto destacable que haya cambiado o enriquecido su visión sobre el diseño y la planificación urbana desde una perspectiva inclusiva y de género? ¿Y por qué cree que fue ese en particular?

FC: Sin duda que fue una experiencia fuera de lo común, fue la primera vez que estuve en un jurado en el que éramos todas mujeres, en un foco que tenía que ver con algo que nos reunía a todas, que no teníamos por qué haber sido todas arquitectas, por ejemplo, porque Silvana podía haber sido Directora del Departamento y haber sido escribana, pero bueno, en este caso también era arquitecta, o sea que había todo un tema de lenguaje que facilitaba mucho la comunicación respecto a las cosas que cuatro de cinco hubiéramos sido docentes, también bajaba más la

escala en lo específico del lenguaje a la hora de leer los proyectos arquitectónicos, también facilitaba mucho esto. Y bueno, esa anécdota que te contaba al principio, de que hasta la fecha seguimos siendo un grupo que estamos en constante comunicación y preocupadas una por la otra, por la salud y generando lugares y motivos para encontrarnos y brindar y ponernos al día, habla de que distinto que somos las mujeres cuando logramos estar en un estadio de igualdad y como es mucho más fácil construir la sororidad desde ese punto, de apoyarse y de construir. También nos cuesta mucho en otros ámbitos trabajar estos temas, pero bueno, se te asigna de repente un rol que tenés como más poder y bueno trabajar en igualdad de condiciones, para con nuestros compañeros de equipo que capaz están sometidos a relaciones jerárquicas es mucho más complejo, pero en este caso en la que todos éramos jurados y yo particularmente te digo, me sentía como bueno ... ellas ahora me tratan así, verdad, como la benjamina del grupo este. Fue una cosa muy linda, muy humana, y muy sorora que hasta el día de hoy se mantiene, o sea, creo que se hubiera habido un solo varón ya la complicaban porque bueno, hay temas que son como difíciles.

Entrevista a: María Noel Avas

Fecha de la entrevista: Montevideo, uno de setiembre de dos mil veintitrés

Hora: 16:30 hasta las 17:30

Lugar: Intendencia de Montevideo

Entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Rol que desempeñó: Integrante de la División Asesoría para la Igualdad de Género, Intendencia de Montevideo.

Cuerpo de preguntas y respuestas:

Comentarios preliminares de la entrevistada:

MNA: Yo creo que, además algunas de las cosas que pasaron acá generaron muchas cosas también en FADU y en SAU. Yo antes acompañaba los equipos de igualdad, antes trabajaba en transversalidad, ahora estoy en codirección, pero antes trabajaba acompañando a los Equipos de Igualdad, y los equipos que acompañaba tenían que ver con Desarrollo Urbano, Planificación, Movilidad y Desarrollo Ambiental.

Mucha de la gente, de los arquitectos que están acá están en FADU, sobre todo los que hacen Ordenamiento Territorial. Y a mí me parece que eso es lo interesante de esta política en algún punto, que generó cosas, pero porque había mucho interés y eso fue una sinergia interesante en la Intendencia y en FADU. Me parece que, que hubiera Equipos de Igualdad en Planificación y en Desarrollo Urbano, pero sobre todo los de Planificación en particular, generó movimientos en muchos lugares. Y me acuerdo también de las charlas de planificación, después, en la época de Silvana [Pissano] también se hicieron unos conversatorios sobre Género y Ciudad y después vino Ana Falú y se hicieron dos seminarios sobre Desarrollo Urbano y Género, que se hicieron en Facultad, o sea, se pidió la Facultad para que fueran sede, se hacían muchas charlas, otros después fueron en la Intendencia. Pero claro Las Pioneras fue pionera, tal cual.

Recuerdo que FADU en ese tiempo arranca con lo de Calidad con Equidad y algunas cosas que también pasaron acá [Intendencia], algunos llamados, también acciones de Planificación — tratando de incorporar en los diagnósticos que tenían para los planes— eso implicó que las

consultoras tuvieran que incorporar esta perspectiva. Ahí se generó que gente que capaz que no estaba tan involucra se empezó a involucrar. Y creo que la SAU también entró en esto, ahí conozco menos, cuánto la SAU tuvo que *aggironarse* en algún punto, capaz que tenía tremenda comisión de género y yo no lo sabía.

ACV: ¿Cuáles considera fueron los cambios dados en materia de planificación urbana a partir de la introducción del Tercer Plan de Igualdad, si es que cree que los hubo?

MNA: Habría que mirar todos los planes, yo creo que todos los planes tenían algo de ciudad más menos, pero creo que el salto, eh... La evaluación del Segundo Plan lo que plantea es la creación de los Equipos de Igualdad, porque antes había una persona, dos personas, que venían de tal área y aportaban, pero plantear que todos los departamentos de la Intendencia ... El Tercer Plan tiene para mí algo como del ancho de la política, en el sentido de que vos decís, bueno, tiene que haber Equipos de Igualdad en todos los Departamentos de la Intendencia y cuando son todos es todos: Contaduría General, Recursos Financieros... etc., etc. Y ahí bueno generas, que todas las áreas tengan que preguntarse ¿qué hacemos con esto? ¿la perspectiva general tiene que ver con esto?

Y para mí hay dos movimientos ahí, otro es un movimiento a la interna de la Asesoría, en cómo nos posicionamos con esto, porque nosotros sabíamos de género, pero no sabemos ni de arquitectura ni de ordenamiento territorial ni de desarrollo urbano. Yo era la referente en ese momento, pero yo y todas, tuvimos que aprender un poco, pero tampoco es mi experticia, o sea, yo aprendí porque tenía que. Me pasé horas escuchando: ´no, porque la memoria de información y la memoria descriptiva y la memoria´, o sea, aprender un lenguaje unas ideas que eran ajenas y eso también pasaba en Desarrollo Ambiental y también nos pasa con otros temas donde es súper desafiante. Es mucho más evidente incorporar perspectiva de género en lo social, en la salud, en los temas en los que teníamos más tradición. Eso coincide con otras cosas, con otros movimientos y con otras agendas, en el sentido de que en esto de lo regional y de lo internacional y el contacto con feministas urbanistas de otros países —y en particular la referencia de Punt 6— es súper importante eso sin duda. Y esto de la ampliación de la noción de cuidados que nos permite pensar como otras cosas, pero creo que en el Tercer Plan pasa eso, creo que ahí también esos funcionarios comprometidos para impulsar esto. Y también pasa que en la administración anterior por una parte la Asesoría entra al Gabinete, o sea, somos una División dentro de Secretaría General, o sea, salimos de Desarrollo Social para entrar en la Secretaría General ser asesoras y entrar en el Gabinete y que en el Gabinete había feministas y eso también me parece

que ... O sea, se hablaba de Urbanismo feminista, no se hablaba de Urbanismo con perspectiva de género, no se hablaba de la ciudad con perspectiva de género. Ahí también me parece que pasan muchas cosas. Creo que está un poco planteada en esa publicación [Hace referencia al libro Urbanismo Feminista en Montevideo] hay voluntad política, hay convicción en esto de los marcos teóricos feministas y hay funcionarios comprometidos, hay estructura para sostener eso y había también audacia en el sentido de que el urbanismo feminista es muchas cosas, pero también hubo esta decisión de que tenía que haber un espacio público específico. Una podría haber planteado, bueno, los espacios públicos tienen que tener perspectiva de género, que es una cuestión, y eso decís ta, ok, se pueden hacer muchas cosas, para poner, por ejemplo, había muchas acciones transversales, creo que la nomenclatura es una, poner los cuidados sobre la mesa, ver cómo están los cuidados en el espacio público, todo eso tiene que ver con la perspectiva género, o con el feminismo, pero que también hubiese un espacio público material y concreto de referencia, creo que eso es un cambio jugado, o sea creo que eso es un cambio fuerte y que genera cosas en la ciudad, claramente genera.

ACV: Sobre el surgimiento del concurso ¿qué me podrías decir?

MNA: Fue una propuesta de Desarrollo Urbano, y creo que esto también tiene que ver con las políticas de género que, las políticas de género —y eso sí es un posicionamiento también de la Asesoría— no son de la Asesoría, son de la Intendencia y las áreas también se apropian de eso y eso es lo que hace posible que surja. O sea, es habilitar ese surgimiento lo que está bueno, en esto de que nosotras no sabemos de todos los temas, es esa combinación la que está buena, digamos, y que realmente las áreas tienen potencia para hacer política pública de igualdad de género, creo que sí fue una idea de Silvana [Pissano] pioneras. Fue una idea porque además había que buscarle ese espacio, cuál iba a ser el espacio. Desde la Asesoría no teníamos idea que espacio podía ser, y que ese espacio estaba disponible, casi una manzana entera. Y creo que también es como esa visión de que era... primero que ese Municipio es un municipio que no tiene muchos espacios públicos, o verdes, pero en particular públicos, esa zona en particular del Municipio C. Y que hubiera un espacio de reconocimiento de Las Pioneras, que no fuera una mujer, que fueron pioneras, o sea, que fueran muchas, pero que sea un espacio físico para el feminismo, si, fue una idea de Silvana [Pissano]. Y fuerte me parece, estuvo rebueno, y además había voluntad política para que eso ocurriera, porque además implicó, primero que había que sostener, o sea, ahora nos parece capaz que medio obvio, pero hay que sostenerlo públicamente, o sea, esa voluntad tiene que pasar y te lo tienen que habilitar, digamos.

ACV: ¿Cómo entiende usted que se incorporó la perspectiva de género en el concurso para la plaza Las Pioneras?

MNA: Creo que en este caso tiene mucho más que ver con la dimensión simbólica. Con la dimensión del reconocimiento de Punt 6 digamos.

Podría haber habido otras, pero creo que es esa. Si analizas las bases, creo que sí, que el fuerte, y está la argumentación, es el reconocimiento del aporte de las mujeres en la construcción de la ciudad y además colectivamente porque podría haberse llamado fulana, pero me parece que incluso que eso sea colectivo hace.

Lo otro que propuso en su momento de Desarrollo Urbano tenía que ver con la forma de la gestión. Con, de algún modo, transformar las formas de la gestión —de la cogestión— de los espacios públicos y correrla hacia lo común, digamos.

ACV: ¿Por qué motivos se optó por un concurso-licitación y no así por otras modalidades como un concurso de ideas? ¿Se implementaron estrategias de escucha a la comunidad durante el proceso? ¿De qué manera se involucró a la comunidad en el proceso del concurso?

MNA: Realmente no lo sé, pero lo que puede pasar es que te sea práctico para poder viabilizar, porque vos ya tenés la presupuestación, sino vos tenés que hacer una idea, una cosa es que vos hagas una idea y otra cosa es que después esa idea la materialices, la presupuestes y se haga. La plata estaba, pero capaz que también es un tema de tiempos, pero no tengo idea.

Desconozco por lo que recuerdo y que lo conversamos en su momento con Bea [Beatriz Rocco] incluso implicó a la interna ciertas discusiones con Jurídica, implicó para la propia Intendencia una transformación de sus formas, no sé si lo que quedó es revolucionario, pero a veces son esas batallas las que hacen que las cosas se muevan un poquito. Además, en la cesión no se dio a un colectivo sino una serie de colectivos, hay una serie de impugnaciones que son interesantes. Porque si no la Intendencia supongo que obligaba a cosas mucho más rígidas ... para mi trataron de correrse los límites. Habría que evaluar sí hoy cómo y cuánto, pero creo que las organizaciones disponen de ese espacio, no es que hay que hacer una rendición de cuentas a la Intendencia sobre cómo, pero sí hay un trabajo conjunto porque sí, incluso hoy, hay

transformaciones. Se está trabajando en distintas áreas de la Intendencia con ese espacio para modelarlo, mejorarlo, transformarlo y se trabaja en conjunto. También creo que tiene que ver con cómo se posiciona la Sociedad Civil y cómo se posiciona el Estado en la forma de interactuar con la Sociedad Civil y eso no es que está escrito tiene que ver con improntas.

ACV: ¿Considera usted que existe un vínculo entre los aspectos simbólicos y las temáticas de género en la planificación urbana? ¿Se planteó esto durante el concurso?

¿Cómo entiende que se deben abordar las modificaciones que atañen a los derechos —y particularmente de los derechos de las mujeres— en el diseño urbano?

MNA: Y bueno, yo creo que fue un salto esa gestión en ese sentido. Para posicionar el tema, creo que se hicieron muchas cosas, creo que Mujeres con Calle en particular y el espacio Las Pioneras tuvieron que ver con eso, creo, que igual hubo otras, muchas otras acciones. Creo que en esa gestión fue, bueno, cómo esto se vincula, cómo estas temáticas están vinculadas y hacerlo concreto digamos.

Porque pienso que hubo un montón de proyectos, incluso algunos que tienen que ver con fincas, bueno, estaban de Mujeres con Historia —se refiere a un co-housing para mujeres mayores de edad vinculado a un proyecto cultural—, la idea de la casa para personas trans que en ese período al final no se llegó a abrir, no sé bien en que está ahora, hubo cuestiones también en vivienda, en el PIAI y en tierras y hábitat vinculado a la recolección de información con perspectiva de género, que parece una boludez, pero no lo es, en los censos en todo, en la titularidad de las viviendas en situaciones de violencia, que la titularidad fuera de la mujer, se dieron muchas discusiones de fondo en ese sentido, en ese período. En las diversas cuestiones en espacios públicos y en vivienda, en lo que estoy pensando, y también y en esto de lo material por el espacio Las Pioneras, pero también en lo simbólico. Creo que Mujeres con Calle también, de hecho, hoy Mujeres con Calles sigue en el sentido de que bueno, fue un tema que generó mucha resistencia sobre todo en la Comisión de Nomenclatura. Bueno, una de las acciones fue incorporar una feminista en la Comisión y bueno, ahora se le está dando trámite a muchos expedientes donde surgieron esos nombres.

Y creo que se conjugan muchas cosas, porque creo que tampoco ni son solo las personas, ni son solo las estructuras, para incorporar perspectiva de género en las políticas públicas tienen que darse como una serie de cosas y creo que eso es lo interesante. Pero creo que sí, sin duda

es clave la figura de Silvana [Pissano]. Creo que también la perspectiva de género fue una prioridad, que creo que eso se ha ido afianzando cada vez más. Y después hay cosas que han quedado también, ahora hay toda una política vinculada a la iluminación, o sea, se instalaron algunas cuestiones vinculadas a la iluminación y el género, están vinculadas, cómo usamos la ciudad. Creo que también ahí en 2018 empezó Montevideo Libre de Acoso en la Intendencia y siempre lo entendimos como algo que era de toda la Intendencia, que no era de la Asesoría digamos, porque tenía de hecho en el Tercer Plan. Montevideo Libre de Acoso está en la parte de ciudad en la estrategia para la igualdad de género, está en la parte de violencia, podría estar en los dos lugares. Para nosotras en aquel momento que tuvimos que decidir políticamente era estratégico que estuviera en la parte de ciudad, porque teníamos que consolidar algunas cosas. Creo que también en las políticas de vivienda se realizaron muchas sensibilizaciones y capacitaciones en esa época y ahora también con los equipos técnicos que trabajaban en los barrios. Y esto de poder instalar que la construcción de la ciudad no es neutral, que como diseñamos no es neutral y cómo se usa tampoco lo es, entonces trabajar con las personas, cómo habitan la ciudad, cómo habitan en el barrio, cómo usan, eso estuvo bueno y creo que hubo experiencias de esas, capaz que no en todos los barrios que se estaban regularizando, pero sí en algunos.

Bueno y esto de poder problematizar si se va a construir un espacio público, que tipo de espacio público se construye, dónde se ubica, pensarlo también desde el género y las generaciones. Quiénes se apropian de los espacios públicos, para qué, cómo, quiénes son protagonistas. Pero a su vez hubo una cuestión de 'pero se va a llenar de adolescentes que van a fumar porro' bueno ok, pero qué lugar les damos a los jóvenes, abre todas esas problematizaciones. Se instaló también, yo creo que, de alguna manera, un marco teórico conceptual.

Y después me acuerdo que cuando se redactó el llamado al concurso de ideas —me acuerdo es un llamado para el Mercado Modelo— y literal, se pusieron las cinco características del espacio público feminista que plantea Punt 6. Este es posterior a Pioneras, pero creo que tiene que ver con eso, con construir un marco de sentido en última instancia, que creo que también esa es una de las evaluaciones del Tercer Plan, que se instala como un marco ... ¿está recontra instalado? ¿para siempre? No. ¿Hay resistencias? Por supuesto que sí, no es algo monolítico, pero sí me parece que está eso y los equipos van acumulando, las áreas van acumulando, quedan para mí sí queda un montón, o sea ¿qué es un espacio público con perspectiva de género? ¿cómo se hace?

En aquel momento me acuerdo que debatimos ¿hay que hacer un *checklist*? Yo soy la idea de que no y en algún punto es algo que hay que discutir. Es algo un poco más complejo que si cumple con un *checklist*, pero hay que debatir cómo se hace eso, si, sin duda. ¿Cómo se consulta a las personas? ¿En qué momento?

Recuerdo que cuando vino Zaida Muxí (fue en el marco de Diálogos Urbanos) en algún momento, hizo una serie de cuestionamientos a Pioneras, en particular, yo estaba en esa reunión, que había sido invitada por la mismísima Silvana [Pissano], pero no está mal, no sé si esa es la única forma de construir espacios con perspectiva de género, yo creo que no, pero creo que lo que planteaba estaba muy a lugar también y lo que creo es que lo que está bueno es poder instalar esta problematización y ver como se hace.

Hoy, algunos directores de Desarrollo Urbano te plantean, bueno, nosotros generamos barrios, se generan barrios y se generan calles, a esas calles por qué no le ponemos los nombres. O sea, hay un proceso de acumulación institucional. Y la perspectiva de género creo que hoy tiene otras formas, pero no es tampoco se fue Silvana y no están. Sí siguen estando presente. Y el ABC tiene incorporada la perspectiva de género. Creo que es distinto, pero Desarrollo Urbano, por ejemplo, no es la misma persona, pero sigue teniendo una persona de referencia en género, es una asesora de la Dirección, una funcionaria que está sensibilizada y que tiene todo su horario para eso. Y ella es una referencia a la interna, para el director general, pero también para los directores, los mandos medios, en muchas cosas que tienen que ver con la igualdad de género y también en lo que tiene que ver con los espacios de trabajo, porque esto de incorporar la perspectiva de igualdad de género también tiene que ver con la interna, con cómo se incorporan las mujeres, con las desigualdades de género que hay en la interna de los equipos, hay una cosa que si bien la arquitectura está muy ejercida por mujeres, hay una cosa muy masculina en el ejercicio del diseño. Y esta cosa entre los que hacen, los que diseñan, los que piensan, las jerarquías. Esto de que el feminismo no es sólo las políticas públicas que hago y si le pregunto a las mujeres, también es como me paro frente a las personas, como una cuestión más del cómo se hace y cómo nos vinculamos en los equipos, si no es un discurso vacío.

[...]

Creo que hay un desafío con los cuidados, creo que hay un desafío también, creo que Montevideo Libre de Acoso avanzó mucho en ese sentido, en visibilizar la violencia en el espacio público y que mujeres y disidencias no vivimos los espacios públicos de la misma manera.

También está la encuesta de prevalencia de violencia, eso es un gran argumento, tener datos para argumentar que no lo vivimos igual. Existen ciertos desafíos en medir cuanti y cuali cómo se usan los espacios públicos. Pero bueno, creo que cómo incorpora la ciudad los cuidados es un recontra desafío. Sin dejar de lado la dimensión de lo simbólico, del reconocimiento, eso es súper importante, pero esto otro de la visibilización del aporte de las mujeres, pero también está esto otro del aporte de los trabajos no remunerados de los cuidados, como también simbólicamente están o no están. O sea, son invisibles, ocupan el espacio público, no lo ocupan. Y ahí también ese ejercicio de diálogo o de traducción entre el urbanismo me parece que es algo que hay que construir también, en esto propio de la hechura de la política pública. ¿Qué tengo que hacer? ¿Tengo que hacer rampas? No es tan así, porque de alguna manera también implica transformar como se diseña.

Bueno una cosa que se ha incorporado en esta gestión es que cuando hay espacios de participación ciudadana, cuando hay espacios de consulta, hay espacios de cuidados.

Si yo no me equivoco, el concurso también tuvo una previa con facultad de humanidades, para definir quienes habían sido las históricas, las pioneras, en esto de que la academia entra en varios puntos, la sociedad civil entra más en la parte de cogestión. Se podría haber hecho distinto, pero creo que hay cosas interesantes de cuáles son los actores que entran, y que hay un marco conceptual que no es de la IM, nosotras no inventamos el urbanismo feminista, eso son ideas que van circulando. Y creo que la potencia de las políticas de género tiene que ver con un proceso mucho más amplio de movilización de los feminismos, que se dio en Uruguay, pero que se dio en Argentina y en el mundo. Porque creo que fue súper importante lo que pasó, porque cosas que son posibles que se den, porque se generaron cosas socialmente. Es importante que la asesoría sea una asesoría, es importante duplicar, en el período pasado se duplicó el presupuesto en violencia, eso no es un tema de la Asesoría, posiciona el tema de una manera, y habilita cosas en la institución y eso es posible porque hay mucha gente ahí. Estaba Silvana en Desarrollo Urbano, estaba Patricia en Asesoría, estaba Mariana Percovich, o sea había tres feministas en el gabinete, eso es importante. Ahora tenemos una Intendente, una Secretaria General, la Asesoría sigue en el Gabinete, tiene una configuración distinta en las formas, pero es una prioridad, se duplicó el presupuesto, ya no en violencia, sino en la Asesoría, se aumentaron los recursos humanos de la Asesoría. El plan ABC incorporó como una de sus prioridades la igualdad de género, hay un eje específico que es igualdad que se traducía en autonomía económica y en violencia, pero a su vez estas cosas que te voy diciendo. Y tenías

sociedad civil que impulsaba estos temas, tenés una masa crítica que te exige, o genera también. Cuando fuimos a hacer lo de Mujeres con Calle, *Data Uy* había generado nombres, había gente de *A Tu Nombre* que también había pensado cosas. Construiste en base también a cosas que había y que a alguien se le había ocurrido hacer una base de Excel y haber clasificado cada calle de Montevideo.

Eso me parece que estaba buenísimo y es verdad que Montevideo tenía 30 años de políticas de género, que no te pasa en otros departamentos de Uruguay, entonces eso tiene un sentido, hay una sinergia ahí que están buenas y que hacen que pasen cosas y lo otro me parece interesante también, que creo que está en la valoración del tercer plan es que si bien se sostuvo el partido político y además hay cierta continuidad de acumulación en las políticas de género en particular y pasaron muchas Directoras también, pero hay una acumulación ahí porque te puede pasar también que se sostenga el partido político, pero, o no haya voluntad, o que venga alguien y que cambie: bueno esto de la transversalidad no es tan importante y bueno, nos vamos a dedicar a violencia. Bueno eso es un cambio sustantivo.

Entrevista a: Beatriz Rocco

Fecha de la entrevista: Montevideo, nueve de agosto de dos mil veintitrés

Hora: 11:00 hasta las 12:00

Lugar: CCZ1

Entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Rol que desempeñó: Integrante del Departamento de Desarrollo Urbano en el equipo liderado por Silvana Pissano al momento de que se llevara a cabo el concurso para el espacio público Las Pioneras.

Cuerpo de preguntas y respuestas:

ACV: ¿Quién integraba el Departamento de Desarrollo Urbano desde la DAIG?

BR: Teníamos unas horas pagas de alguien que era trabajadora social, para trabajar género específicamente, que integraba el equipo de igualdad, Nicole Champion. Y después el equipo de la DAIG por la Asesoría, estaba el Equipo de Igualdad que ahí estaba María Noel Avas. Después estaba esta otra compañera que tenía 10 horas semanales para trabajar los temas de género, para trabajar esa transversalización de género, sobre todo conmigo. Nos encargamos de que esa mirada, esa perspectiva, atravesara más que nada los distintos programas e integráramos el Equipo de Igualdad.

Yo era de Desarrollo Urbano, era asesora, pero si articulaba para que esta mirada estuviera presente, digamos, integraba el Equipo de Igualdad.

ACV: ¿Cuáles considera fueron los cambios dados en materia de planificación urbana a partir de la introducción del Tercer Plan de Igualdad, si es que cree que los hubo?

BR: Sí, yo lo que creo, por lo menos lo que yo vi en el Departamento de Desarrollo Urbano, bueno, la consolidación porque creo que ya estaban formados los equipos de igualdad y que hubiera integrantes de todas las divisiones fue importante. Después esto, el tener un recurso pago exclusivamente para que estuviera pensando esta transversalización de la categoría género o de los elementos que hacen a la igualdad, el género en los distintos programas también fue significativo. Y luego, también, que hubiera un rubrado presupuestal digamos, no solo que estuviera, que está atravesado, sino qué presupuesto le vamos a destinar a esto. Y más cosas, como poder sistematizar las experiencias, el registrarlas. Yo creo o que ahí confluyeron dos

cosas, el Tercer Plan de Igualdad, que de alguna manera obliga a la Intendencia toda a transversalizar esta mirada y a tenerla presente y establecer metas, pero a su vez en el caso de la administración anterior de Desarrollo Urbano, del período anterior, estaba una arquitecta feminista que también venía con esta mirada. Entonces yo creo que fue en ese vínculo que se logró que realmente esta mirada atravesara, porque ahí sí no el riesgo es que formalmente sea una solicitud institucional, pero que luego quede en eso digamos. Yo creo que acá se tenía esa mirada atenta en las distintas políticas, programas, divisiones y con recursos y presupuesto para eso que no es menor.

ACV: ¿Cómo surgió el concurso-licitación para la Plaza Las Pioneras?

BR: Bueno, cuando yo ingreso al Departamento de Desarrollo Urbano ya estaba en andamio, pero creo que tiene que ver con eso, con la necesidad, sobre todo en el Municipio C, de aprovechar un espacio que había, que estaba deteriorado digamos, a su vez de la mano con una evaluación o un diagnóstico de ausencia de espacios públicos en esa trama urbana, específicamente que es una trama central, pero carente de espacios públicos. Entonces yo creo que ahí se empieza a visualizar la necesidad de generar un espacio público, pero a su vez que no fuera cualquier espacio público. Y que ahí sí, por los lineamientos que venía fortaleciendo la Intendencia, pero también por la mirada feminista —en este caso de Silvana— que ese espacio pudiera ser un lugar en donde se pudiera, de alguna manera, homenajear o visibilizar el aporte de las feministas en la historia en general, la historia de nuestro país y la contribución. Creo que nace con esa idea, démosle un lugar al feminismo y al urbanismo feminista, pero que quede plasmado, materializado en un espacio público. Y ahí creo que se empiezan a pensar estas bases, que bueno, que las bases tienen de alguna manera que seguir este criterio, tener estos lineamientos y en un llamado a concurso que también creo que esto fue algo novedoso, que no se le adjudicó, o se abre una licitación y que gane no el mejor postor, sino que fue un concurso de ideas y de propuesta económica, las dos cosas porque era la propuesta de diseño y la ejecución. Y ahí bueno, desde pensar qué tan dirigida debería ser esa propuesta de concurso, que tanto alineamiento, porque yo creo que ahí el riesgo era si va a ser una plaza feminista o que siga los lineamientos del feminismo. Yo creo que la tensión era entre tiene que tener esto, esto, esto y esto todos los check-list que debería cumplir, o bueno dejarlo abierto y que luego fuera el jurado el que viera si la propuesta que se realizaba seguía estos lineamientos por más abiertos o cerrados que fuera digamos. Creo que fue un poco lo que pasó, pero creo que nace un poco desde ahí, por lo que yo sé en ese momento y a su vez de la mano con, eso sí, este llamado fue para el diseño y la ejecución. Luego había que pensar, luego de que estuviera la

plaza —que capaz que ahí fue mi mayor contribución— cómo se va a gestionar eso, ¿no? la plaza en sí, que es una plaza, pero sí las casas que incluía la plaza o el equipamiento que incluía, las cosas en general. Y que además la gestión de las casas también implica que quien está ahí observando qué pasa en la plaza y dialogando un poco con eso sin duda.

ACV: ¿Qué creé que motivó a la gestión pública a impulsar el concurso? ¿Cuál fue el objetivo principal de convocar a un concurso-licitación para este proyecto?

BR: Lo que hablamos, creo que el concurso para dar la posibilidad a que el criterio fuera más desde el punto de vista técnico, estético, de que gane la propuesta y que invitara a pensar ese lugar a más de un actor, digamos, de un colectivo, y que no fuera solo la tradicional adjudicación que tienen las licitaciones, que más bien tiene que ver con la cuestión económica digamos, más allá del proyecto, con una cuestión económica. Creo que acá era primero qué idea, qué propuesta y luego que fuera viable digamos, las dos cosas. Pero bueno también la propuesta pesaba muchísimo y también era el desafío de poner esto arriba de la mesa, de hacerlo visible, de hacerlo público y de alguna manera obligar, entre comillas, a que la gente se ponga en acción en esto, a pensar a desafiarse. -Porque no era un espacio más, digamos, tradicional, como se puede pensar en general los espacios públicos y capaz que acá en Montevideo, yo no conozco tanto del tema, pero por ahí puede haber pecado de que las plazas tengan similar equipamiento todas, ¿no? Y capaz que sin pensar alguna especificidad. Yo creo que acá te obligaba, acá hay una temática y con esta temática hay que hacer algo distinto. ¿Qué distinto? No sé. Pero habría que hacer algo distinto, con un determinado presupuesto. Que fuera viable, entonces yo creo que fue poner arriba de la mesa el urbanismo feminista. Que estaba arriba de la mesa, que la Intendencia estaba invitando a eso y de una manera distinta, a concursar, que eso implica de alguna manera competir, pero que ganara la propuesta más ajustada a lo que se pensaba. Siempre es el jurado, el que piensa que se ajustaba a lo que se estaba invitando, que era esto a un lugar de homenaje de visibilización de las feministas y de sus conquistas y de sus peleas. Y a su vez desde una perspectiva ésta que no era cualquiera, sino desde el urbanismo feminista y ahí varios y varias se deben haber sentido convocados y convocadas y desafiadas y otras no. Y a su vez, como en todo concurso, mucha gente se puede haber sentido convocada e igual no haber podido ser parte por las implicancias que tiene el mismo concurso, tenés que tener una empresa, tenés que tener en un equipo que pueda hacer una propuesta, tenés que cumplir una cantidad de requerimientos burocráticos, que, bueno, no todo el mundo puede, algunos se habrán sentido convocados y habrán podido y genial y han sido parte, otras capaz que también y no pudieron por los

requerimientos. Y después hay gente que directamente lee urbanismo feminista y no le interesa, entonces yo creo que fue novedoso en todo sentido.

ACV: ¿Por qué razones se optó por un concurso-licitación y no así por otras modalidades? ¿Se implementaron estrategias de escucha a la comunidad durante el proceso? ¿De qué manera se involucró a la comunidad en el proceso del concurso?

BR: Bueno, ahí desconozco si hubo instancias previas de intercambio, sí sé que el llamado a concurso sí se presentó, una vez que estaba ya, a varias referentes y colectivos y demás para saber que estaba en curso. Lo que no sé es si previamente se recibieron opiniones para armar, por ejemplo, el pliego, ahí no lo sé y ya te decía capaz, que Laura si tiene más información. Lo que sí se es que una vez armado el pliego fue difundido como toda licitación, se recibieron las consultas y sí también tengo claro que el pliego se trató de —creo que eso sí fue una preocupación— de que no fuera súper sesgado, súper cerrado, en esto que te decía, de que había que cumplir con esto, con esto, con esto, con esto, de que estuviera muy dirigido, digamos, sí se habla de Urbanismo feminista. Sí se habla de varias especificaciones técnicas y demás, pero daba margen a, creo yo, con lo difícil que eso también es, a la libre interpretación de quien se presentara. Si eso está bien o mal, no sé. A mí me parece interesante porque creo que el urbanismo feminista de alguna manera desafía en ese sentido. Siempre que sea un espacio que, de alguna manera, logre poner en el centro la vida, termine siendo un espacio que logre poner en el centro la vida, con todo lo que eso implica. Las vidas, más que la vida las vidas, humanas e inhumanas. Pero es tan amplio que a su vez es súper desafiante. Pero bueno, lo que sí recuerdo claramente es que había una disputa porque había algunas vecinas de la zona que querían que ese espacio tuviera el nombre de una feminista en particular, específicamente querían que tuviera el nombre de Enriqueta [se refiere a Enriqueta Compte y Riqué], y de hecho eso recuerdo clarito que vinieron con esa demanda y ahí si se les dijo que no iba a ser de ninguna, sino que la idea era homenajear a todas las feministas, porque el riesgo es ese. Y de hecho ya hay otro espacio con el mismo nombre en Parque Rodó, eso sí lo recuerdo, claramente que ahí se les dijo que no, y ellas sí iban ya con un diseño de un espacio infantil y un espacio para esto y un espacio para lo otro. Pero eran vecinas que venían ya con esa propuesta y bueno, en su momento se les contestó cuales eran las características de este espacio, nos reunimos.

Recuerdo eso de ese grupo de vecinas y sí, recuerdo que luego el concurso sí tuvo muchas críticas en ese sentido porque bueno, porque feministas habemos varias y como entendemos los espacios feministas también. Entonces también hubo muchas críticas al respecto de si este es en definitiva un espacio que podemos decir que sigue los lineamientos o que de alguna manera

está en concordancia con los lineamientos del urbanismo feminista y bueno, yo creo que es discutible. Y muchas personas decían, bueno, pero acá no hay equipamiento para esto, para lo otro, para el otro, y yo creo que es discutible, siempre es discutible. El jurado entendió que esta propuesta ganadora sí, porque tenía esa versatilidad. Yo creo que lo que priorizaron fue la versatilidad del espacio y lo simbólico quizás, o sea tiene equipamiento, pero como vos sabés es móvil, las sillas y las mesas sé qué son móviles y eso para Uruguay es súper novedoso.

Yo ahí hasta tenía mis propias dudas de si eso funcionaba o no, cuando he pasado por ahí veo que la gente pide sus sillas, sus mesas y veo que es un espacio que se usa. Habría que preguntarse quienes lo usan y quienes no también. Veo muchos jóvenes patinando, usando el skate y veo gente tomando mate con su silla. Pero creo que se priorizó eso y se priorizó esta cuestión del espejo del reflejo, de que todas nos pudiéramos ver reflejadas ahí, eso es puramente simbólico y por otro lado esta cuestión de utilizar materiales que eran propios del lugar, las chapas, las vigas [hace referencia a las cerchas]. El que tenga un escenario eso sí me parece para la zona sumamente necesario, y esa posibilidad me parece sumamente novedoso. Con el diario del lunes te diría el espacio se usa. ¿Podría tener mayor potencialidad de uso? Bueno no lo sé ¿Otra propuesta hubiera sido más adecuada? No lo sé. Sé lo que en ese momento se priorizó y creo que sí, me animo a decir, que para Montevideo es un espacio distinto porque la verdad no conozco un espacio similar o con iguales características, con equipamiento móvil, con un espacio tan grande, obviamente le falta sombra. Se trató ahí de que la propuesta considerara eso y se plantaron árboles, pero claro al ser nuevo, pero bueno, todo eso fue pensado, capaz, que hay otros espacios en la ciudad que tienen esas carencias y ni siquiera sé visualiza.

ACV: ¿Cómo entiende usted que se incorporó la perspectiva de género en el concurso para la plaza Las Pioneras?

BR: Yo creo que fue así, fue lo que te dije recién. Yo creo que fue el tratar de homenajear a las feministas, a sus conquistas, sus luchas, los caminos que abrieron. O por lo menos capaz que me quedó mucho eso también a partir del discurso de inauguración. Porque ya te digo yo no estuve tanto en el concurso en sí, pero creo que el jurado a la hora de evaluar creo que lo que priorizó fue que fuera un espacio que pudiera tener usos diversos, que tuviera un equipamiento mínimo y mínimo para que quizás no fuera tan dirigido en sus usos, que tuviera, eso, la posibilidad de jugar con el espacio y después creo que se jugó con el tema de los materiales existentes y mucho con esto de la simbología, yo creo que el espejo ahí es capaz que el símbolo clave. Y creo que luego se refleja en el discurso de inauguración. Bueno, ¿qué es lo que se

esperaba de ese espacio? Un espacio que sea apropiado, que nos veamos reflejadas, que se use, que creo que eso fue lo que se priorizó, digamos.

Yo creo que a grandes rasgos por ahí por lo menos fue lo que yo pude, desde otro lugar, desde el conocer el proceso más desde afuera y el ver por qué ha ganado una propuesta y no otra y luego qué se enunciaba políticamente de ese lugar qué se quería, digamos.

ACV: ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para la selección del jurado?

BR: No lo sé, ahí te puede decir mejor Laura, Silvana, yo lo que sé es que siempre hay alguien de la SAU, o por lo menos también a partir de la experiencia de ahora que estamos en un llamado similar, representantes de FADU. No sé si había alguien internacional o no, a veces se intenta que haya también una mirada internacional, alguien de la Intendencia tenía que haber y si no recuerdo mal eran todas arquitectas, no había por ejemplo nadie de la sociedad civil, ni de otra disciplina. Eso fue un acuerdo que aparece ya en el pliego. Creo que está estipulado, quiénes eran, que haya alguien de Arquitectura y de las SAU, creo que tiene sentido en esta cuestión más de saber técnico y de contralor, creo que también se buscó que hubiera alguien de la Intendencia, pero con mirada de género con esa perspectiva. En todos los casos se buscó que quien estuviera en el jurado tuviera esta perspectiva. Digamos, que no fuera alguien que no tenía ni idea del urbanismo feminista o por lo menos una perspectiva de género. Eso sé que fue algo que explícitamente se buscó.

ACV: ¿Considera usted que la idea de urbanismo feminista estuvo presente desde el comienzo de la creación del concurso?

BR: Sí, sí, de hecho, está en las bases. Creo que ahí lo que es discutible es eso, qué entendemos o qué no entendemos las distintas personas —incluso quienes se presentan al concurso— por urbanismo feminista. Yo creo que ahí si vos le haces una entrevista a cada uno de los concursantes te va a decir: bueno nosotros entendemos esto y, es más, quienes quedaron afuera te van a decir que no entendieron por qué quedaron afuera, salvo que sea una cuestión más presupuestal o de inviabilidad, pero sino seguramente todas las propuestas contemplaban esto porque era parte de las bases. De entrada fue esa la consigna. Creo que luego, es tan novedoso y a su vez puede llegar a ser tan amplio, o se puede juzgar de distintas formas. Entonces ahí si la forma en que cada concursante vio plasmado eso en ese espacio fue totalmente distinta te va a decir bueno, nosotros entendimos esto. Seguramente todas las propuestas contemplaban esto. Pero sí creo que sí, de entrada, estaba claro el para qué digamos. Creo que después podemos entender de distintas maneras el cómo se materializan. Pero si está en el pliego, o sea creo que

ahí no hay duda, y no sé si hay en algún otro pliego anterior, para mí fue el primer pliego en el que aparece así. Aparece citado y explicitado, no es que haya margen de duda.

ACV: ¿Qué impactos se esperaba que tuviera la plaza desde la perspectiva de la igualdad de género?

BR: Yo creo que un primer gran impacto era un espacio público que pudiera ser apropiado y utilizado por todos y todas, en un espacio carente totalmente de espacio público. Y además en este lugar, que como te decía antes, estaba en desuso, deteriorado, eran viejos galpones, eso es lo primero que hace más al derecho a la ciudad, si se quiere y no tanto solo de la perspectiva de género. Y luego, creo que en eso de que pudiera ser usado por todos y todas, que el espacio si fuera un espacio seguro, que invitara a estar, a permanecer, porque yo creo que el urbanismo feminista lo tiene que tener. Que fuera seguro en el sentido que yo vaya ahí y me sienta tranquila, segura, que pueda estar, que la iluminación sea correcta, que mis hijos pueden estar seguros, que puedan correr seguros, hijos hijas, niños, niñas no importa, que un adulto mayor también pueda estar. Ahí sí creo que capaz entra a jugar más el tema del equipamiento, que para que las personas mayores puedan estar necesariamente el equipamiento tiene que estar y el saber que existe ese equipamiento y que está a disposición tiene que ser algo claro. Pero bueno, que sea un espacio seguro en el que pueda permanecer, disfrutarlo, estar y eso creo que se logró y creo que más se logró sobre todo con jóvenes.

Y con niños y niñas es donde más veo el impacto. Eso una lo ve y ve eso, ve familias o madres o adultos con niños con adolescentes sentados ahí disfrutando sin problemas. Capaz que alguna de las dificultades que tiene, esto de que es nuevo, esto del Sol, ahí sí, capaz que en verano es más complicado para usar. Se usa mucho de noche y eso también te habla de la seguridad, o sea, es un espacio que se usa muchísimo en verano de noche, es impresionante, de los pocos lugares que ves, ves la Rambla lleno y ese espacio, tiene buena iluminación, invita a estar, no es un espacio que no invita a estar, quizás es eso, por el tipo de equipamiento que tiene las personas mayores capaz que ahí y por el tipo de falta de sombra que tienen en este momento y por otro lado también se pensó que dialogará con un espacio en donde la gente no solo pudiera estar en el espacio público, sino que pudiera tener un espacio de reunión de encuentro que son las casas estas de adelante. Y que ese espacio de encuentro que se habilitaba también tuvo una gestión colectiva. Porque de vuelta si no ahí creo, que si no tiene una gestión colectiva también va un poco en contraposición a lo que pensás como espacios en general desde el urbanismo feminista, en general donde vos quieras promover la autonomía y la participación de la ciudadanía.

Después como se construye esa co-gestión, qué grado de horizontalidad tiene, bueno es un desafío de los colectivos, me parece, pero creo que la Intendencia si tiene el deber de poder habilitar eso, porque también ahí se lo podrías haber concedido a alguien y está. Pero se optó por esto otro que siempre es más difícil y también que fuera un espacio en donde pudieras — porque eso también se pensó del vamos— tomarte un café, pudieras tomar algo, hay una cafetería, para contemplar esos usos distintos. Y sí, creo que por la propuesta ganadora lo que te digo, se pensó para que los usos fueran lo suficientemente libres, más que se fueran dando y no tan estipulados como en otras plazas que vos tenés espacio para el skate y espacio para las hamacas y espacio para ... Ahí, yo creo, que hubo una intencionalidad de que este espacio tuviera usos diferentes, más espontáneos y esa espontaneidad yo supongo que invita a algunas y algunos y a otras no. Pero también si una tiene una mirada de ciudad para otros usos hay otros espacios. Creo que a grandes rasgos en ese espacio de la ciudad esa intervención fue, si lo miro eso con el diario del lunes, como todo una podría decir, bueno podría haber sido mejor físicamente, no lo sé, pero creo que sí dotó a ese espacio de la ciudad de un espacio de encuentro y de un uso diferente y sí que creo que hay algo que logró muy rápidamente, es mi perspectiva, capaz que es muy subjetiva. Yo creo que no hay ningún colectivo feminista, que hoy no sepa que ese espacio está y que no vaya a reunirse ahí, o que no convoque ahí. No sé vos previo al 8M sabes que hay alguna actividad ahí, o incluso no sólo el ocho, hay actividades políticas más diversas, digamos, han habido ahí ferias, han habido ahí encuentros por la diversidad y yo creo que rápidamente los colectivos que estaban interesados en estos temas — no sólo de género, sino vinculados a otras peleas por los derechos humanos, digamos— rápidamente se la apropiaron, o sea rápidamente vio una agenda, que también eso era un desafío, porque vos podes generar un espacio ponerle Pioneras, feminismo y luego que eso no haga carne en la ciudadanía, pero yo vi que rápidamente Entonces hay algo que tan mal no estuvo ahí, hay una necesidad sentida que por, de vuelta, no para muchos, debe haber mucha gente en Montevideo que no tiene ni idea, habría que hacer un corte de clase, género, de edades, pero bueno, para un sector de la población esto es significativo, sabe que este espacio existe lo usa y lo conoce, digamos.

Es una señal súper fuerte que no es menor desde el punto de vista simbólico, pero además es eso, vos ves que ese espacio tiene vida sobre todo en algunos momentos del año fuertes, o previo al 8M, o en el momento de la diversidad, cuando se estuvo dando todo el tema de la LUC fue un espacio también de juntada de firmas, fue un espacio donde mucha gente también se convocó a juntar firmas o a lo que fuera. Las economías alternativas dos por tres generan ferias

ahí, o sea una vez que tiene movimiento creo que, como todo en la ciudad, si uno hace un corte de etnia, de clase, de género, de generación y bueno, y sí, hay algunos espacios que se conocen y otros no, la ciudad no es igualmente accesible, ni tiene la misma carga simbólica toda la ciudad para todos y todas, pero creo que sin duda para un sector de la población era una necesidad sentida contar con un espacio que se sienta propio, en el sentido más simbólico.

ACV: ¿Qué desafíos se presentaron en la etapa de planificación, considerándose aspectos institucionales, de participación y la incorporación de la perspectiva de género?

BR: Bueno, ahí no lo sé, porque sé que el pliego se elaboró desde Desarrollo Urbano, pero no sé. No sé si ahí se contó con aporte de la SAU. Eso lo deberías chequear. Como, por ejemplo, con el aporte de la SAU, con el aporte de alguien de FADU. No sé si intervinieron algunos colectivos feministas o no, van a aportar al pliego, o no. Ahí no te sabría decir. Supongo que la SAU y FADU. Y siempre hay una supervisión técnica de la SAU para estas cosas. Pero desconozco si más allá de estos actores más institucionales estuvo el aporte por ejemplo de colectivos feministas. Ahí lo desconozco la verdad.

Yo creo que el primer desafío es animarse a hacer un concurso de estas características en todo sentido, un concurso que hable del urbanismo feminista, que como decíamos es el primero, que no había experiencia institucional en esto. Y por otro lado la modalidad de concurso que era diseño y ejecución. Y lidiar luego con las burocracias institucionales, con todo lo que implica llevar esto adelante. Más allá de esas dificultades que creo que tiene que ver con cambiar la concepción más tradicional que tenemos de cómo hacemos los llamados en general al diseño de espacios públicos y desde qué mirada, no sé si hubo otras dificultades, pues yo creo que era un momento político que habilitó a estas cosas, era un Gabinete, un Intendente que habilitó. Un Gabinete que estaba conformado por muchas feministas y apoyaban esto, una Asesoría de Género que venía bastante fortalecida con esta estrategia entonces yo creo que era el momento político para llevar adelante una propuesta innovadora. Después supongo que debe haber habido dificultades de tipo burocrático institucional como siempre pasa y no sé si hubieron algunas otras dificultades de resistencias de algún otro tipo, no lo sé.

O cómo fue una vez que se presentó el pliego a las posibles proponentes o concursantes, no sé también, no sé qué receptividad tuvo, si hubo algún tipo de resistencia o conflicto ahí no lo sé. Pero que yo conozca, digamos, creo que lo más difícil era animarse a esto. Pero también, así como te digo que era difícil, creo que era el momento histórico político adecuado para hacerlo porque estaban las condicionantes para poder hacerlo, creo que se aprovechó una excelente

oportunidad en ese sentido para innovar. Yo creo que la Intendencia como cualquier otra institución es un ámbito que vos puedes seguir, puedes ejecutar haciendo lo mismo que se viene haciendo y está bien, o puedes innovar y está mejor. Innovar siempre implica romperte un poco más la cabeza, implica dar otras peleas, implica desde todo punto de vista, desde el punto de vista político, burocrático, institucional, presupuestal, pero yo creo que ahí se dio la posibilidad de eso y se dio esa pelea para que esto fuera posible, y de hecho hasta ahora creo que no se ha hecho otra vez, desde la Intendencia central por lo menos, creo que hasta ahora no se ha hecho de vuelta una propuesta de este tipo, pero haber generado ese germen y mostrar que es posible creo que es importantísimo.

ACV: En base a la historia de los concursos en Uruguay y lo expresado en las bases del pliego de condiciones, ¿qué criterios se utilizaron para definir quiénes resultaban estar habilitados/as a participar en el concurso? ¿Qué desafíos se presentaron al respecto y qué aprendizajes surgieron?

BR: Ahí los criterios son las imposiciones que pone la institucionalidad digamos. Hay una cantidad de condicionantes que refieren a qué requisitos tenés que tener vos para poder presentarte a un concurso en la Intendencia, que son muchos y en este caso más, porque no es solo presentar el proyecto, sino la ejecución y ahí tenés que cumplir una cantidad de cosas formales digamos y que están explicitadas en el pliego y eso deja afuera, digo da lugar a algunos, pero deja fuera a otros. Yo me imagino que soy un grupo de técnicas chico, que apenas tengo mi empresa formada, o ni siquiera tengo mi empresa formada, y así y mucho menos pensar en la obra, eso me obligaría a dialogar con otros para ver el cómo de la obra y ponerme de acuerdo con tiempos, a su vez limitados. Yo creo que ahí, sobre todo eso a grupos más chicos o informales, que no tengan tanta formalidad, o tanta trayectoria eso desde el punto de vista comercial, o desde el punto de vista de presentarse a licitaciones y demás, ahí se pueden haber visto afectados. Pero bueno, los criterios son los que ponen en la institucionalidad y son rigurosos, digamos. Y son los que se explicitan en el pliego.

Yo no conozco mucho de esto, pero para mí sería, si yo estuviera en este tipo de tarea y no solo en otras vinculadas a la ejecución de obras y diseño de la Intendencia, es que no siempre terminen adjudicadas las mismas empresas, o que no siempre terminen viéndose favorecidas quienes tienen mejores condiciones materiales, por decírtelo a grandes rasgos, para llevar adelante estas cosas. Cómo vas dando lugar a que nuevas empresas puedan ser parte de la competencia, o sea, cómo habilitar la competencia en el buen sentido digamos. Yo creo que el riesgo es un poco eso, porque si no puedes, yo no sé mucho de esto, pero creo que el riesgo es

generar monopolio sin quererlo y ahí es eso, cómo logras darle lugar a lo nuevo. Y ahí creo que es interesante propuestas diferenciales porque capaz que sí, obras más grandes más alto porte, de mayor inversión, lo puede hacer una empresa grande, pero si vos generas también obras más pequeñas que grupos no tan grandes se pueda ir presentando y agarrando experiencias es súper interesante. Ahí juegas con la diversidad de propuestas me parece, siendo Intendencia, para eso, para que distintos actores pueden ser parte de ese juego digamos. Creo que es ese el desafío, más en esto que estás invitando a pensar la ciudad de manera distinta, entonces bueno, ahí esa alerta tiene que estar más presente digamos. Por otro lado, no podés ser ingenuo y estás en el marco de una institucionalidad con una cantidad de burocracia, que no te las puedes saltar, porque no solo tenés la Intendencia, tenés también el Tribunal de Cuentas. Tenés que pensar como logras ese Inter - juego digamos y ahí yo creo que capaz que es eso, teniendo obras o propuestas de distinta envergadura que permita a varios actores ser parte, digamos.

ACV: ¿Hubo alguna razón por la que se eligió ese predio o se optó por él sólo porque se hallaba vacante?

BR: Yo ahí ya te digo, cuando llegué ya estaba, pero sí era un depósito y ahí como todo, se debe haber tenido que negociar, pero yo creo que si no tenía ningún proyecto de uso en el corto plazo destinado fue que se logró que se pudiera intervenir, eran los galpones. Estaban con materiales, pero en total desuso, entonces creo que ahí se vio y además es eso el diagnóstico de que, en ese Municipio, en ese espacio de la ciudad, por decirlo existían pocos, o por lo menos en esa zona, pocos espacios públicos de envergadura, sacar un poco también del centro, a veces algunas cosas que en el centro hay mucho. Esto no es lejos del centro, pero a pesar de ser cerca tampoco tenía muchos, no tenía, no tiene lugares de recreación, de encuentro, de participación, digamos.

ACV: ¿Cómo entiende usted el rol de la plaza Las Pioneras dentro del Sistema de Espacios Públicos de Montevideo, su escala y cómo responde a necesidades específicas?

BR: Es un espacio público en una zona de gran tamaño, digamos, en una zona carente de este tipo de espacio. O los hay, pero más hacia el centro o más hacia el norte, quiero decir, ya te tenés que ir al Prado, porque cerca no identifico otra cosa. Entonces creo que es, como te diría, es un espacio público a medio camino, entre el Centro y el Prado, en ese tránsito que la ciudad tiene porque además es un lugar de tránsito (Agraciada) fuerte, en una zona que tiene barrio, pero a su vez convive el barrio con centralidades, con zonas muy de tránsito, y que habilita, yo creo, que ese espacio habilita a hacer un parate ahí, a parar ahí y aprovechar esa zona de la

ciudad, que si no estuviera eso no paras. Ahí no paras porque no hay nada que te invite a parar, entonces, yo creo que es lindo es como que invita a quedarte y aprovechar de esa zona de la ciudad, que si no estuviera este lugar no lo aprovecharías y es eso, invita, yo creo que ha invitado, por ejemplo, por lo que veo, a jóvenes a encontrarse ahí a charlar, a patinar, a tomar mate, a familias con niños y niñas también a encontrarse ahí y aún en la noche. Y que una pensaría, bueno, ¿si este espacio no estuviera dónde estarían? y no sé, pero en la Rambla capaz o tendrían que desplazarse más hacia otros lugares. Y, por otro lado, creo que, dotó de seguridad al barrio porque no es lo mismo tener galpones abandonados, por más que tengan cuidador, no importa (porque había guardia) creo que nunca pasó nada, pero no es lo mismo atravesar esa zona de la ciudad si vos tenés galpones oscuros cerrados con un guardia, que atravesar esa zona de la ciudad si tenés —aún de noche— alumbrado. Puede dar inseguridad, pero menos. Revitalizó la zona. Desconozco si generó algún efecto como pasa a veces cuando una zona se revitaliza más de gentrificación, o de exclusión, ahí desconozco. A priori diría que no, porque me parece que es una zona que ya estaba bastante habitada y consolidada, pero bueno, nunca sabes, no sé habría que hacer un estudio más en detalle. Porque la revitalizó sin duda. Pero yo creo que es eso, es un lugar en donde hoy te invita a parar, a quedarte y aprovechar esa zona de la ciudad y a disfrutarlo y antes no, o ibas al Prado o ibas a la Rambla o alguna plaza o un espacio público más que son de las zonas céntricas, digamos. Y a su vez llegas ahí y te conectas con eso que se llame Las Pioneras, capaz que da lugar a indagar por qué esto. Y a su vez, si querés hacer un espectáculo tenés la posibilidad, si te querés reunir en una casa tenés la posibilidad y si quieres tomar algo también, habilita un poco eso, pero sobre todo a usarlo para estar y permanecer ahí.

ACV: ¿Considera usted que existe un vínculo entre los aspectos simbólicos y las temáticas de género en la planificación urbana? ¿Se planteó esto durante el concurso? ¿Cómo entiende que se deben abordar las modificaciones que atañen a los derechos en el diseño urbano?

BR: Lo simbólico sí, yo creo que ganó la propuesta, sobre todo, más por lo que implicaba a nivel simbólico. Bueno, eso está también, yo no sé mucho del tema, es lo que yo infiero, pero creo que por cómo estaba diseñada y porque habilitaba esta versatilidad y esta espontaneidad en los usos, y porque quienes estaban en el jurado entienden que así debe estar pensando el urbanismo feminista, desde este lugar. Pero a su vez tiene un aspecto simbólico muy importante, al no tener el nombre de ninguna feminista es un simbolismo enorme porque es homenaje a todas, y eso que te decía, el que todas nos veamos reflejadas ahí, desde una niña hasta una vieja, bueno ahí hay algo, una señal de que todas nos podemos encontrar o ver reflejadas en ese lugar. Yo creo

que sí, que el urbanismo feminista lo que debe considerar es que debe tener una ciudad, más allá del espacio público, para que sea una ciudad que nos contemple, nos cuide y nos albergue a todos y a todos así a grandes rasgos. Y eso hace a cómo diseñamos los espacios públicos.

Pero no solo a qué equipamientos hay, también a cómo están las calles, la iluminación, el arbolado, si habilito o no arquitectura defensiva, si tengo en cuenta que hay personas que viven en calle, entonces ¿cómo dialogan la situación de calle con esta la ciudad? ¿qué lugar le doy al automóvil, a la bicicleta? Yo creo que todo eso es lo que debe contemplar una —y por eso es tan difícil— ciudad desde una perspectiva del urbanismo feminista. Para mí tiene que ser una ciudad en donde todos y todas nos sintamos cómodas, esto de habitarlas. Porque si es una ciudad de tránsito yo creo que ahí no. Tiene que ser una ciudad que invite a estar, habitarla, pertenecer, que nos sintamos cómodas, seguras. Y eso implica, los espacios públicos, la calle, el equipamiento urbano, pero también implica los servicios que tiene la ciudad. Si yo hago todo, es una ciudad hermosa, pero luego no tiene centros educativos, caif, espacios de cuidado, y te queda corto, entonces yo creo que el urbanismo tiene que poder pensar el espacio público, pero también cómo dialoga con los servicios que la ciudad ofrece, los servicios en general y el de transporte, de los servicios básicos digamos, urbanos, pero también los servicios que hacen a la satisfacción de otras necesidades y que están vinculadas con los cuidados, la educación, la salud. Yo creo que por eso es tan complejo pensar la ciudad, porque involucra múltiples actores, involucra muchas necesidades a tener en cuenta, pero creo que es necesario tener esta perspectiva más amplia, porque si no el riesgo es pensar que satisfacemos los derechos de las personas solos si ponemos equipamiento tal en una plaza, y no, te quedas corta. Yo creo que el derecho de las ciudades es el derecho de usar la ciudad del espacio público, pero también el poder vivir con calidad en esa ciudad, digamos, en el sentido más amplio. Entonces yo creo que tiene que contemplar todas estas cosas, ¿qué tan cerca queda? ¿cómo son las viviendas? O sea, para mí es super amplio y ni que hablar que los espacios públicos en sí, si me restrinjo a eso tienen que ser de calidad, estar en buenas condiciones de limpieza, de arbolado, de iluminación, de equipamiento y contemplar necesidades distintas, desde la persona con discapacidad, hasta la persona adulta mayor, hasta el niño y la niña, las mujeres. Y eso hace que debas tener esas múltiples miradas hasta la identidad del lugar, porque yo no voy a ir a poner en Barrio Sur algo que no tiene nada que ver con la cultura, con la historia. Entonces es difícil.

Y sobre todo no pensar la ciudad como algo que creo que muchas veces hacemos, pensamos las intervenciones en la ciudad como algo que hacemos, lo implantamos y ya está y nos olvidamos de lo que hay a la vuelta, de la gente, de cómo viven, de cómo habitan, de cómo

queremos que se aproveche ese espacio. Es algo que diseñamos por fuera y lo implantamos, y por eso yo creo que el urbanismo —capaz que esto es atrevido— pero sí creo que el urbanismo requiere de miradas diversas, porque donde pensemos que el urbanismo es solo diseñar me parece que ahí nos quedamos cortas, es escuchar a la gente, es conocer la historia, es diseñar y es tener estas múltiples miradas, estar alerta y eso necesariamente implica el diálogo entre disciplinas diversas, pero también con la población o con los colectivos organizados por lo menos.

ACV: ¿Qué considera usted que sucede con las mujeres y el valor simbólico en la ciudad y cómo se abordó esta cuestión en el concurso?

BR: Sí, un poco por eso, yo creo que estuvo bueno. Es tener en cuenta el valor simbólico de vuelta. Yo creo que lo que estuvo bueno, y lo que está bueno en la ciudad es saber que todo espacio a su vez está cargado de una simbología. Yo creo que cuando Lefebvre habla esto del espacio concebido, del espacio vivido, creo que, si no vemos el espacio como todo eso, el riesgo es de vuelta a creer que el espacio solo es el equipamiento que pongo y ya está, y no tener en cuenta las prácticas, las vivencias, la historia y la simbología. Y yo creo que acá por lo menos se consideró qué simbología podía, de alguna manera, tener en cuenta este diseño. Después de vuelta, yo creo que es discutible, si esa simbología es tal para todas las personas. Creo que el aspecto más simbólico que sí caló, más allá de lo del espejo, que algunas personas lo pueden ver o no, lo del espejo se puede entender o no, es lo que te decía antes: muy pocos colectivos, vinculados a los feminismos, hoy no identifican a Las Pioneras, al contrario, creo que si hay un espacio que los colectivos feministas en general identifican como propio es ese y ahí yo creo que simbólicamente se logró una conquista, digamos, porque fue apropiado y en la apropiación una vez que tanto ese simbolismo se hace carne. Y como te decía antes, también obviamente, es un espacio que simbólicamente es muy importante para mucha gente e insignificante para otras, como todo en la vida. Pero creo que sí, que fuimos capaces, o somos capaces de darnos cuenta de que los espacios producen prácticas y también están cargados de simbología y si no vemos eso no entendemos la ciudad y no entendemos los espacios, nos quedamos rengas, digamos, lo vemos como que es una materialidad aislada de toda historia, pero eso aplica para otras intervenciones también. Lo que te decía hoy, si uno va a intervenir a Barrio Sur tiene que tener en cuenta eso, la historia, la memoria, la población que habita ahí, la simbología que hay ahí y lo que ahí se diseña tiene que respetar eso. Y Palermo u otros barrios, o barrios más periféricos también. Yo creo que se contempló, y creo que en la apropiación una vez que esa simbología se hizo carne en algunos colectivos y en alguna población, en la población que está sensibilizada

con estos temas por lo menos. Luego hay que ver que tanto el diseño y la simbología con la que fue pensada es entendible y apropiable por todos.

ACV: ¿Qué experiencia tenía anteriormente con la incorporación de la perspectiva de género o feminista en el diseño y la planificación urbano-arquitectónica?

BR: Debe haber experiencias que incorporaran la perspectiva de género, pero esto fue la primera, porque creo que fue más allá porque hablar de Urbanismo feminista es más allá que la perspectiva de género. Creo que se dio un paso más allá. Entonces, sí hubo otras, sin duda, yo creo que debe haber intervenciones varias que incorporan la perspectiva de género en programas diversos, no tengo duda, porque también sería demasiado decir que no.

Pero creo que un concurso que llame a pensar desde el urbanismo feminista, creo que fue el primero.

ACV: Bien, pero esta pregunta era referida hacia la experiencia personal, si vos personalmente habías tenido experiencia

BR: Ahh no, yo no. De hecho, yo me inicié en el urbanismo feminista ahí. De hecho, era algo de lo que había escuchado poco y eso fue lo que me estimuló a leer más. Sí había leído más de la perspectiva de género y la ciudad, pero el urbanismo feminista —que para mí es más que solo la perspectiva de género— lo empecé a indagar y descubrir más.

En la tesis de doctorado yo no había incorporado esa mirada y después la incorporé en el marco teórico porque una se va transformando también. Incorporé esa mirada atenta, si bien después más o menos pude hablar, pero fue algo que esa vivencia me ayudó a mí profesionalmente a empezar a incorporar. Yo siempre tuve una preocupación por el urbanismo y sobre todo por la desigualdad en el urbanismo, pero no conocía que esa desigualdad se traducía así en una cuestión de clase, pero también en otras cuestiones, cómo eso implicaba que usaras la ciudad de manera totalmente diferente, eso a mí me llevo un tiempo conceptualizarlo y fue algo que aprendí desde ahí creo, a partir un poco de este tránsito y de esta experiencia. Lo mismo las perspectivas que hoy hablan de lo común y que están muy emparentadas con esto, también fue algo que se fue incorporando. No era algo que lo tenía analizado, conceptualizado, y fue algo que fui aprendiendo e incorporado. Y ya te digo, sí, creo que han habido intervenciones capaz, que incluso más barriales que tomen en cuenta la perspectiva de género vinculadas al urbanismo, o a la intervención urbana, pero así desde el urbanismo feminista yo creo que no. Que fue el primer gran punta pie y sí creo que hoy tenemos otro debate y otra preocupación por el tema y más profesionales de distintas áreas, incluso colectivos, preocupados por darles esta

mirada, siempre en términos de conflicto porque creo que la ciudad es eso. Porque, así como pasan estas cosas que están buenísimas, luego se te vienen intervenciones en la ciudad que te parten al medio la ciudad, entonces no todos estamos pensando desde el urbanismo feminista. De hecho, a la par que sucedía esto —y fue otro de los grupos en los que participé— en el debate se vino todo el tema de la vía del tren y te partió en medio la ciudad. Entonces en la ciudad pasan las dos cosas a la vez claro, la ciudad es conflicto y es tensión todo el tiempo, también fue algo de lo que aprendí, creo que desde el urbanismo feminista en Uruguay fue el granito que creo que ahora invita a que haya esta mirada atenta, es más allá de este hito digamos.

Entrevista a: Marcelo Payssé

Fecha de la entrevista: Montevideo, dos de octubre de dos mil veintitrés

Hora: 11:00 hasta las 12:00

Lugar: FADU

Entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Rol que desempeñó: Asesor Técnico del Concurso por la SAU.

Cuerpo de preguntas y respuestas:

MP: Viste que el jurado y el asesor como que convergen de distintos lados. Capaz que hay cierta coordinación, por ejemplo, cuando se elige el delegado de facultad que ya a esa altura probablemente, se sepa quién es el jurado por la SAU, por supuesto del organizador, que era la Intendencia, Silvana [Pissano], y Fabiana [Castillo] que era dentro de la Intendencia un perfil que interesaba. En cambio, el asesor viene de antes todavía, porque tiene que ir las bases. Y bueno tendría que haber sido mujer así estaban todo el equipo en pleno, pero bueno, está.

Porque mientras que se elige hay un colegio de asesores, en este caso, que —no te digo lista de espera— van mirando, bueno ‘estos ya fueron designados’, van a ver quién viene ahora, era un poco así, o sea que no fue muy estratégica la decisión.

ACV: Una duda que tenía —dado que todavía no he entrevistado a Silvana Pissano— y pensé que capaz tú sabías, es justamente cómo es la elección del jurado.

MP: Sí, bueno, no era una condición, pero era bastante obvio que tenía que buscarse una integración de mujeres por el tema y van a tener el perfil correspondiente al tema. Entonces, la que podía ser más difícil de conseguir es el voto de los concursantes que fue Ángela. Porque los concursantes normalmente lo que hacen es buscar de la lista posible el que se lleve mejor con lo que uno va a presentar, entonces podría haber sido una figura totalmente distinta. Pero bueno, por suerte fue Ángela, que además yo la tengo allá arriba a Ángela. Fue muy satisfactoria la elección y además cumple un rol muy importante, primero que era la que tenía más experiencia de todas las juradas, no por ser más veterana sino por la experiencia profesional. Porque los

otros perfiles eran más complementarios, pero no tenían tanta obra construida. Entonces el panorama que desplegaba ahí Ángela era fundamental.

Convergen de distintos lados, capaz que los tres más coordinados eran la de Silvana, obviamente, que era la que tiraba de la idea; Fabiana, porque tenía un perfil afín dentro de la Intendencia; después la SAU y posteriormente FADU. Y la que sale el día anterior, porque —viste que se entregan tres cosas, se entrega el proyecto, se entregaba también la memoria iba con el proyecto, pero se entregaba una cuestión económica, una propuesta económica que no era definitiva, no se agarraba la que fuera más barata, era casi el último de los argumentos a tener en cuenta— se entregaba el voto para el jurado. Entonces eso se sabía a último momento. Y bueno, la función del asesor es la que te decía, lo agarra bien al principio, estudia el terreno, ve que recaudos van a ser necesarios para el concurso, planos, perspectivas, la parte histórica la tiene que preparar también, bueno, las bases mismas. Que eso fue consensuado con la organización —básicamente con Silvana— a ver qué era lo que se quería, si tenía que tener funciones específicas o convenía que fueran más, digamos, no tan condicionantes, que es lo que salió. Por algo salió el premio este, claro. Algunos concursantes, después, no en el momento, tenían sus objeciones 'pero esta plaza no tiene las cosas que pedía la base', pero la base no las pedía, las sugería o decía puede tener tal o cual cosa. En las bases además se pedía que hubiera un elemento conmemorativo, y algunos lo tomaron como bueno, tiene que haber un monumento, una obra de arte, no sé, se imaginaba que tenía que ser algo más tradicional, mirá 'este es el monumento de las pioneras', tenía que haber alguna frase, alguna conmemoración de las pioneras del siglo XX. Y bueno, lo que salió fue algo mucho más abstracto, el plano ese espejado, que no es ni un monumento ni una obra de arte. Por más que los concursantes tenían, a su vez, asesores en ese tipo de cosas. Cuando se ponen los equipos, proyectistas, asesores, y algunos ponían asesores en paisajismo, en artes plásticas. No me acuerdo si el equipo ganador tenía alguna figura de ese tipo, recuerdo que otros lo tenían. Y después, durante el concurso el asesor lo que hace, bueno, recibe los trabajos, decide cómo exponerlos para que sea más fácil de trabajar durante el concurso, participa de todas las reuniones, eventualmente hace las actas, pues después hay que referirse 'pero en la primer reunión habíamos quedado de seleccionar'.

ACV: ¿Esas actas, es posible consultarlas, son públicas, están en la Intendencia o en la SAU, no sé dónde?

MP: Yo las debo tener. Son públicas, o sea, se publicaron en las dos exposiciones que hubo, una exposición en el lugar, que todavía estaba medio en obra, ahí son unas mesas, y después

hubo otra en la Intendencia mismo. O sea, las actas son públicas, por eso se hacen, obviamente, sabiendo que después van a ser leídas, entonces no poner referencias muy concretas a lo que se está diciendo. Y bueno, el asesor finalmente se fija, por ejemplo, por más que no tiene la voz definitiva, se fija en que esté dentro de las bases, que haya sido entregado en forma, por ejemplo, ponele que las escalas estén bien, que las piezas pedidas estén, las áreas, todo eso. Inclusive, esto que te decía, se pidió que tuviera tal cosa y no la tiene. Había máximo de tres niveles y uno que tiene cinco. Ese tipo de cosas. Y después del concurso organizar las exposiciones, la entrega de premios y demás, pero no tiene voz en el fallo, puede decir, puede comentar alguna cosa, pero no es un sexto de voto en este caso.

ACV: ¿Qué desafíos se presentaron en la etapa de planificación considerándose estos aspectos institucionales de participación y la incorporación de la perspectiva de género, que entiendo que era algo novedoso?

MP: Primero el tema era muy innovador, por todo eso que dijiste, aplicado más a un lugar muy extraño, porque no era una plaza así que uno le llega de todos lados, una plaza tradicional rodeada de espacio público, sino que esto era al revés, era el centro de una manzana que tenía tres salidas a tres calles totalmente distintas y con elementos muy fuertes en el entorno, estaba la UTU sobre Aguilar, había una perspectiva muy fuerte hacia el Palacio de la Luz, mirando hacia Agraciada estaba la plaza Lituania, bueno está la presencia de Agraciada muy fuerte, tránsito y demás. Y después cosas muy particulares, la medianera del fondo, viste que forma como una T el terreno, la medianera larga del fondo donde está el plano espejado, ese era un galpón que va de Aguilar a Luna. Originalmente era una calle que fue desafectada y bueno el espacio de la calle pasó a ser un padrón y ahí se hizo un galpón que decían que había sido de Piria, entonces hay unas cosas raras porque alguno podría haber pensado en replantear esa conexión de dos calles que habían quedado interrumpidas por ese padrón. Y después estaba la particularidad de tener que, en principio, aprovechar o tener en cuenta las existencias, el propio techo de los galpones y las dos casas que en realidad eran la parte administrativa originalmente de la empresa de tranvía. No sé, algunos capaz que podían plantear 'habría que mantener las vías' la parte histórica. Entonces, había una cantidad de cosas, aparte de lo que dijiste al principio, que fuera con perspectiva de género, el tema de la accesibilidad, la relación con el entorno, la incorporación o no de vegetales, la iluminación, el horario de uso, que tuviera servicios, que pudiera atender a distintas situaciones no sólo del barrio sino de la ciudad en general, porque no era sólo la escala del barrio, la plaza, ya no más con el título de la plaza, es una referencia de la ciudad. Entonces,

había que tener en cuenta cosas más allá de lo que uno podría pensar en una plazoleta más barrial.

ACV: ¿Cómo se entienda el rol de la Plaza de las Pioneras dentro, justamente, del sistema de espacio público de Montevideo, respecto a su escala y a cómo responde a necesidades específicas?

MP: Si, porque además podía haber otras interferencias, tienen que entrar para vehículos, hay que considerar la incorporación de la bicicleta, los carritos y demás. Está en un borde muy transitado, en esa zona ya se precisaban lugares de estacionamiento, entonces había unas presiones, tensiones en el lugar que había que resolver. Yo creo que se resolvió bien. Viste que la parte de la T que mira hacia Aguilar, no me acuerdo si era Aguilar o Luna, la que mira hacia la UTU, al final esa es una zona más neutra y que puede, por ejemplo, cuando hay espectáculos, entrar vehículos para bajar cosas, es un poco la trastienda del centro de atención que es el escenario, que está en ese ángulo de la T. Y bueno, había que tener en cuenta todo eso. Tenía que ser un lugar, por ejemplo, para en los mediodías poder ir a comer los que trabajan en la zona, bueno, esas cosas, yo creo que sí, que estaba a escala ciudadana del espacio, tenía jerarquía mayor que una escala de barrio. Por decir algo más a escala de la Plaza Seregni, o de plazas de ese tipo, multifuncionales que tenían un componente hasta ideológico, no ideológico partidario, sino que se buscaba un cambio de forma de vida más que resolver las necesidades puntuales, urgentes. Sino que era una plaza que iba a correr los bordes hacia adelante. No buscaba resolver lo que se estaba necesitando en el momento. Eso era muy difícil de plantearlo en las bases, porque si lo planteas de una manera muy indicativa, te van a decir 'ah, bueno, esto está flechado', 'esto está buscado para tal o cual cosa'. Tenía que ser lo suficientemente neutro y además evocativo como para dar lugar a las soluciones novedosas que buscaran eso que te decía recién de ir corriendo un poco el borde tradicional de las cosas que se hacen normalmente y por otro lado con pocos recursos porque claro no iba a ser una plaza tecnológica ni con muchos recursos posibles. Viste que hasta se aprovecharon de las cosas que se sacaban, hubiera sido probablemente mucho más caro sacar todo eso que de repente poner algo nuevo. A veces es más caro la demolición que la construcción. Entonces acá se sacó lo que estaba feo, que eran las chapas y demás. Estaba feo como chapa, como revestimiento hasta le dio un cierto tono interesante, el color medio oxidado en las medianeras. Una cosa que nos dimos cuenta después cuando hacíamos el relevamiento, es que la plaza iba a quedar muy relacionada con los patios de los linderos. Claro que antes el lindero estaba al techo y estaba integrado de una manera

distinta. Ahora era casi un balcón hacia la plaza. Y planteaba integraciones de tipo de cuestiones hasta de seguridad. Los vecinos podían pensar 'bueno ahora se me van a colar por la plaza'. Entonces, ¿qué pasaba?, ¿habría que hacer muretes más altos? que no aparecieran, horrible, esas cosas o alarmas de esas eléctricas, creo que no aparecieron. Creo que estuve el año pasado, pero no apareció algo de ese tipo.

Claro, porque en una plaza los límites son públicos, pero acá el 90% de los límites son privados. Entonces seguramente debe haber algún condicionamiento que no puedas hacer cualquier cosa. Suponete que a un vecino se le ocurra contratar un cartel de publicidad mirando hacia la plaza, ese tipo de cosas.

ACV: ¿Considera que la idea de urbanismo feminista estuvo presente desde el comienzo de la creación del concurso? ¿Qué impacto se esperaba que tuviera la plaza desde la particularidad de la perspectiva de género?

MP: Sí, sí, sí. Estuvo desde el principio. A mí se me entregó material relacionado con eso, se puso como bibliografía para consultar. Había referencias bibliográficas del tema propiamente, del urbanismo feminista, inclusive también de las pioneras. Porque, bueno, al final el proyecto que ganó no hizo una referencia directa, pero había otros que sí, habían elegido algunas figuras importantes de las pioneras del principio del siglo XX y habían hecho alguna manifestación en la propia plaza. Entonces había referencias de ese tipo, había referencias históricas también, cómo ese predio había ido evolucionando durante los años. El predio original era solo el de Agraciada, después se juntaron otros. Habían existido también los depósitos de la Intendencia de la parte de teatros sobre Luna, incluso había como una oficinita ahí, que estaba ya muy venida a menos. Era bastante pensable que no se iba a aprovechar más allá de las dos zonas de agraciada otras cosas, porque iban a quedar muy difíciles de coordinar con el proyecto. Además, había problemas de niveles, porque había fosas para los tranvías. Entraba la vía y había que poderlo trabajar de abajo. Había fosas también sobre Aguilar para otros vehículos. Había rampas de niveles. Hubo que hacer algún movimiento de tierra importante. Incluso había como una cisterna, un depósito, que no sé muy bien si era de agua, que se planteaba la posibilidad de tenerlo en cuenta.

ACV: ¿Por qué motivo se optó por un concurso licitación y no por otra modalidad, como podía ser un concurso de ideas?

MP: Sí, bueno, lo que pasa que viste lo que sucede, los concursos de ideas te dan más libertad, obviamente, porque no estás, digamos, limitado con un presupuesto determinado, pero en los hechos es muy difícil después gerenciar el resultado. Bueno, el concurso de ideas queda atado a lo que se pueda hacer después. Si pasa mucho tiempo ¿tiene sentido tener en cuenta eso 3 años después? capaz que cambiaron las situaciones. Yo creo que fue la manera de que no solo se pensara qué hacer ahí, sino hacerlo. Para mí fue una manera de asegurarse de que se hiciera. De repente, si hubiera sido el concurso de ideas había salido algo mucho más innovado, pero probablemente no se hubiera terminado de hacer. Yo no recuerdo ningún concurso de ideas que después se haya hecho más o menos parecido. Recuerdo el concurso de ideas que se hizo para acá, viste que el triángulo, el complementario del triángulo de la facultad con todas las casitas, en una época, creo que era en el Decanato del Otero, o sea, siglo XX, de mil novecientos noventa y pico, se hizo un concurso de ideas que lo ganó Velázquez, me recuerdo. Tenían en cuenta todas las casitas, se reciclaban, se unían entre sí y no sé qué. Después quedó ahí, después se hizo una propuesta del plan de obras, todo lo contrario, se barrían las casitas y se hacía una especie de un aparato, no se demolían, creo que se dejaban, pero se hacía todo un aparato metálico que pasaba por arriba, tipo Archigram, una cosa toda tecnológica que iba a ser carísimo y no quedó nada. Tiene eso, o sea, los concursos de idea son muy innovadores, plantean cosas que no habían tenido en cuenta. Los concursos de licitación son de repente más conservadores o no tan jugados.

Pero la condicionante económica no era tampoco definitiva. O sea, quedaba el sobre ahí medio cerrado hasta el último momento y después que se elegía, bueno, vamos a ver ahora y si estaba dentro de los límites, ya está. No tenía que ser el más barato. Hasta a veces el más barato te suena, si es mucho más barato, puede ser hasta contraproducente, porque tenías tanto para usar y usaste la mitad. Este salió bastante económico porque claro, no tenía equipamiento fijo, supónete cosas que ponían otros, cosas para juegos infantiles, que siempre estás a tiempo de ponerlo. Otros eran más tecnológicos, tenían unos elementos tipo entrepisos metálicos, que iban a ser bastante caros o hacían mucho movimiento, generaban desniveles importantes, eso hubiera sido muy caro. Este era discreto en los gastos, creo que lo más habrá sido la fachada espejada, creo, no sé, tengo idea. Yo conocía de antes, no sabía que se estaba presentando, a la arquitecta del equipo, es la compañera de Fernando Foglino que trabajó con nosotros en otras cosas, que hace cosas muy parecidas a nosotros, relevamiento, viste, arte digital, esas cosas medias raras. Y bueno, sabiendo que estaba ella me quedé tranquilo, no conocía al resto del equipo, creo que eran cuatro varones y ella. Por suerte hubiera sido bastante asombroso que no

hubiera habido mujeres en los ganadores, están preparando todo para que sea un desarrollo en ese sentido, y creo que ella era la que tenía el peso principal, era la proyectista principal.

ACV: ¿Sería posible explicar cómo la historia del urbanismo y su relación con la arquitectura en Uruguay se han entrelazado a lo largo del tiempo? ¿Y de qué manera otras disciplinas han influido en este proceso? Y dado que la SAU cuenta con un reglamento que rige o pauta una serie de aspectos de los concursos ¿considera que, por ejemplo, el reglamento en ese sentido ha sido gravitante o que relevancia puede llegar a tener?

MP: Yo creo que no, o sea, la SAU probablemente ahora se esté poniendo más al día, pero en general estaba muy volcada a lo edilicio, no tanto al urbanismo, como que el urbanismo clásico estaba más relacionado con las ideas de mediados del siglo XX, de las grandes actuaciones muy marcadas, que no eran del siglo XX, venían de antes. Con esto vamos a marcar de acá a muchísimos años cómo va a ser la ciudad y yo creo que ahora al revés tendría que ser algo mucho más delicado y más, digamos, que no mostrara tanto la decisión de determinados actores, que no se notara tanto, que fuera más algo que va permeando en lo que ya está hecho. El urbanismo tradicional era muy de 'yo voy a poner la impronta, se va a notar que lo hizo tal persona' y es la cereza de la torta, no se va a modificar. Y no sé si el reglamento de la SAU de los concursos puede llegar a dejarlo establecido. Yo creo que queda más a criterio del que hace las bases, del asesor totalmente, del proponente del concurso que del propio reglamento. Vos podes definir con más precisión cosas del edificio, áreas, afectaciones y demás, altura, lo que fuera, retiros, pero en la parte de urbanismo yo creo que tendría que ser mucho más sutil, casi en vez de decir lo que no puedes hacer, lo que convendría buscar. Pero no sé actualmente cómo está definido el reglamento y si se actualiza cada pocos años. Eso capaz que podría ser una buena entrevista a la comisión de concursos de la SAU, no sé quién está ahora. Pero me da esa impresión, como que el urbanismo tendría que ser como más, no tan indicativa, sino más sugestiva en ese tipo de cosas.

ACV: Entiendo que siempre ha estado el urbanismo muy ligado a la arquitectura, entonces respecto a la posibilidad de la incorporación, por ejemplo, de equipos interdisciplinarios ¿entiende que el reglamento puede ser una limitante?

MP: No, yo creo que lo facilita. Este era claramente un trabajo interdisciplinario, por todas las patas que tenía, la parte urbana, la parte paisajística, la relación con el entorno, la parte artística

entre comillas, la relación con la problemática de la propia plaza que le daba sentido al programa, la parte programática también, cómo se iba a gestionar eso también era uno de los temas del concurso que iba a haber ubicado en esas zonas, ya estaba casi definido, que iba a estar el museo y la zona de reuniones que no iba a haber un emprendimiento comercial del tipo de comercio de ropa o de gastronomía, pero eso también tenía que ver con la definición de concurso.

Yo estuve buscando a ver si quedaron registrados documentados con los premios y no lo encontré

ACV: yo lo encontré en la página de la SAU

MP: yo estuve buscando más en la Intendencia estaban bastante bien los eventos que hubo, bueno cuando se largó el concurso, no el concurso sino la idea de hacer eso, después del concurso bueno las bases, la entrega de los premios, pero no aparecían los concursantes.

ACV: Justamente quienes yo encontré, y lo que aparece es, quienes obtuvieron algún premio o mención. El resto no. Y a mí una cosa que sí me interesaba, es poder realizar una serie de preguntas a los equipos que se presentaron, pero no consigo información relativa a ello.

MP: Eso tendría que preguntar en la SAU, o probablemente en la IM. En un concurso que largaba la Intendencia con el apoyo de SAU y Facultad, pero toda la información de ese tipo ya más interna tendrías que pedirla en esos tres ámbitos. No creo que la Facultad tenga mucho, capaz que algo puede tener la SAU, pero sobre todo la Intendencia. A ver qué te pueden facilitar. Yo me acuerdo que de todos los participantes hubo creo que dos que quedaron afuera porque llegaron tarde, hubo ahí una confusión sobre donde era la entrega, porque al principio iba a ser en la Agrupación Universitaria en Bulevar Artigas. Después se cambió, como no estaba preparado, se cambió para la propia Intendencia y eso se avisó con tiempo, pero algunos se habían quedado con el otro, entonces no llegaron. Que igual hubieran llegado tarde, llegaron tarde al otro lado y después rajaron para el otro y les dijeron, no, no. Lo que pasa es que nos fijamos que era ahí, pero ojo que también llegaste tarde allá, pero además bueno, era la información oficial. No me acuerdo, se habían fijado en una información que no era la oficial, una información vieja y bueno, argumentaban que entonces no habían podido hacerlo. Y después me acuerdo que uno quedó fuera de concurso, al toque así, nos miramos y no puede ser, que hacía una cosa rarísima, movía el terreno, rellenaba, ocho metros rellenaban de tierra todo y

hacían como una especie de terraplén que quedaba al nivel de las azoteas de los vecinos o sea, imagínate entrabas caminando por Agraciada caminabas y hola que tal, buenas aparte de ser carísimo

ACV: Un aspecto que me interesa explorar —y por lo cual quiero tener como ese contacto con las personas que presentaron proyectos— es cómo en ese momento entendían la incorporación de la perspectiva de género.

MP: Sí, sí. Yo creo que hubo tres tipos, los que no llegaron a comprenderlo, entregaron un concurso tradicional; los que lo comprendieron y lo usaron un poco de manera, digamos, para el concurso, pero como que no estaban convencidos de lo que estaban haciendo; y otros que sí, efectivamente vos veías como el que ganó, que sí, lo tenían incorporado de antes, no fue algo del momento para adecuarse a las bases, sino que realmente lo sentían.

ACV: Sí, para mí el modo de concurso así, que el centro sea ese, por lo menos yo no he encontrado nada anterior que tenga esta perspectiva como parte de su eje central.

MP: Sí, es muy probable que sí.

Por eso, habrá tenido sus defectos, pero tiene esa virtud de ser el que rompió el hielo en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los concursos. Todos los que vengan después, que no sé si alguno ya lo haya hecho, va a referirse a este concurso. No para tomarlo, así como una cosa perfecta pero sí como referencia principal.

Y yo creo que las juradas trabajaron muy bien, se pusieron de acuerdo, lo tenían claro, cada una con su perfil. Silvana probablemente lideró más sin avasallar, dando pie a las particularidades de cada una, pero yo creo que trabajó bien, no tuve ningún problema, fue un trabajo satisfactorio y no tuve que facilitar nada, se desarrolló muy bien el trabajo.

Entrevista a: Cristina Bausero

Fecha de la entrevista: Montevideo, uno de diciembre de dos mil veintitrés

Hora: 13:00 a 13:40

Lugar: modalidad virtual

Entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Rol que desempeñó: Jurado del concurso designada por la SAU

Cuerpo de preguntas y respuestas:

ACV: Existen algunas cosas que a mí me interesa particularmente explorar que tienen que ver con: ¿Cómo fue la incorporación o cómo se entendió la perspectiva de género o feminista en este concurso en particular? ¿Cuáles fueron los desafíos que se presentaron desde el lugar de jurado? ¿Cuáles fueron los criterios de evaluación que se tomaron para considerar esta perspectiva que yo entiendo que aparece desde las bases?

CB: Te cuento, a nosotros nos convocaron para este concurso a cinco mujeres, el concurso de la plaza de Las Pioneras. Compañeras que muchas son, bueno, por supuesto, todas arquitectas con las cuales yo no tenía con ninguna de ellas una relación de amistad, por ejemplo, o de estudio. A Silvana [Pissano], que creo que es un poquito menor que yo, no la conocía porque ella nunca fue docente de la Facultad. A Mercedes Medina sí, porque era docente de la Facultad, pero cruce de pasillo, ¿viste? Nada más. Y a Fabiana Castillo, que era la más joven de todas nosotras, ella trabajó un tiempo en el servicio de medios audiovisuales, creo que trabajó ahí y cuando yo fui asistente académica tuve un vínculo con ella, pero muy menor claro, así que por lo tanto yo no las conocía. Llegamos ahí a la casa del universitario que está sobre Bulevar Artigas (creo que es algo así del universitario). Y bueno, en una habitación muy pequeña, pusieron ahí la cantidad (que ya no recuerdo) de entregas que fueron.

Estaba súper hiper puntual, porque yo soy súper puntual, todavía no había mucha gente, estaba sí Marcelo [Payssé], entré a recorrer, como siempre se recorre cualquier concurso, y bueno, con nosotros, con la experiencia de recorrer las entregas de la FADU, y me detuve realmente en este proyecto. Me pareció alucinante, me pareció un espacio neutro, un espacio apropiable, un espacio en que se podían hacer tantas cosas como cualquiera quisiera. Hombres o mujeres, ¿no? Por supuesto. Pero en este caso, bueno, pensando en las pioneras, las mujeres.

Incluso a Payssé no le gustaba nada y venía y me decía, por favor, que no vaya a hacer este. Y yo, mira, a mí me parece alucinante porque, además, yo puse primero de todo, cuando ya entraron a cuestionar que ese espacio era muy vacío, que no era amigable con el vecino, que no era amigable con la vecina, que iba con los niños y se tenía que sentar, y que tenía que tejer, y que tenía que tomar mate. Todo eso me parecía un discurso desde lo femenino patético porque yo realmente no pienso así. Nunca pensé así, porque hace mucho tiempo, mucho tiempo que trabajo con el tema de la mujer. Te puedo decir que hace 40 años que trabajo con el tema de la mujer. Cuando el tema de la mujer quedaba muy rezagado y éramos muy pocas las que trabajábamos acá en Uruguay con este tema.

Pero, además, como yo vivo en una comunidad, y qué sé yo, que éramos hombres y mujeres, y bueno, ahí nos planteábamos los espacios íntimos de lo doméstico, cómo debían ser, yo me lo planteaba, soy la única arquitecta, entonces yo tenía como un pienso anterior de la arquitectura con la mujer y realmente me pareció que era un proyecto apropiable desde un lugar que te proponía un espacio no pautado porque a nosotras las mujeres nos pautan siempre los espacios. Sí nos tienen que iluminar para que no nos pase nada, sí nos tienen que poner vigilancia para que no nos pase nada ¿entendés?

Digo, está como pautado, esto era neutro, esto no era un espacio preexistente que se adecuaba para que las pobres mujeres puedan caminar sin que nadie las toque. Entonces, me resultaba muy valioso desde el punto de vista arquitectónico.

Yo creo que el grupo no sé si se dio cuenta de lo que propuso, porque propuso desde el punto de vista conceptual, a mí me parecía muy, muy valioso. Y, además, hay un tema ahí que era, yo ahora estoy en las plazas del Municipio B, y hay una de las plazas que es la de los mártires estudiantiles ¿por qué los mártires estudiantiles? No queremos que haya más mártires estudiantiles, ¿estamos de acuerdo? Si hubiera una plaza, o como hay un monumento a los desaparecidos, esperamos que no haya más desaparecidos. Pero Pioneras, esperamos que haya muchas más. Claro. Porque la cultura todavía no es homogénea y la cultura nuestra todavía tiene una diferencia de género.

Entonces me parecía que no podía ser un memorial de Las Pioneras. No podía ser poner los nombres que estaban, y esta propuesta no proponía eso. Tu podrías seguir incorporando nombres, cuantos nombres se te ocurran en este espacio neutro de mujeres, que de alguna manera hacen por la cotidianeidad, por la vida, por la política, por las profesiones, por todo lo que tú quieras. Intelectuales, no intelectuales, lo que quieran.

Entonces, casi todos los proyectos tenían los nombres, no sé cuántos eran, en las bases, y ahí se acabaron las mujeres. Era con una mirada tan masculina las bases, pero tan masculina, que a mí no me representaba. Y realmente este proyecto es el que a mí me la representó.

Y bueno, y más, el proyecto planteaba nivelar las dos calles de los costados para que tú entraras a nivel de un mismo piso, ¿no? Porque ya se hace en Europa, en tantas ciudades, en tantas distintas regiones urbanas, no era nada novedoso, pero estaba muy bueno, y no le permitieron eso. A mí me parece que hubiera sido una inclusión del espacio urbano adentro de Las Pioneras espectacular. Y después todas las veces que he ido, porque la he ido a ver, un día como el de hoy con la lluvia torrencial, y te encontrás con las chiquilinas bailando frente a ese espacio, el espejo no es espejo, ¿no? Es la cosa que te refleja, que no es un espejo exacto, que te deforma, A mí me parece alucinante. Y creo que se han apropiado de una manera increíble. Y no precisaban ningún murete de ladrillo.

La gente va con su sillita, se sienta. A mí me parece que fue un acierto. Y me alegro de que todas las demás compañeras, las cuatro juradas, se hayan quedado también con ese proyecto y que haya salido ese proyecto, así como el raro de la película, pero que daba cuenta de esta propuesta.

ACV: Cristina, te hago esta consulta, porque yo enmarco este proyecto dentro del urbanismo feminista, de hecho, a posteriori, la Intendencia también lo hace a partir de una publicación de un libro que es Urbanismo Feminista Montevideo. No sé tú percepción en ese momento del concurso si esto estaba planteado desde este lugar, o estaba planteado simplemente como un rescate simbólico a la memoria de las mujeres.

CB: Capaz las bases las tendría que releer, pero para mí era eso. Yo creo que hay un componente fuerte que es eso, claramente tiene algunas citas, sí, muy específicas al urbanismo feminista.. No sé quién hizo las bases, pero la persona que las hizo no estaba pensando en nosotras, en genérico, ¿no?

Pero para mí, el tratamiento, las bandas, incluso cuando nosotras deambulábamos por el espacio donde estaban las entregas, era como una especie de memorial de las mujeres, porque tuvimos todo a la muestra, pero bueno, vemos todo el memorial de las mujeres, y ganaba el espacio vecinal para ir a llevar a los niños a jugar. Y tiene una apropiación por parte de la gente joven que se alucinante. Y esto me parece que habla de una perspectiva, una proyección a futuro donde, bueno, hoy nosotras, personas mayores, podamos pensar, ¿viste? ¿Qué tal? Que

ustedes, gente más jóvenes, tendrán otra socialización y otra cultura respecto al género, ¿no? Entonces esa es la idea que a mí me quedó.

ACV: Y después la otra pregunta para mí importante, que no quería dejar de hacerte, tiene más que ver con cómo vos llegas a ser jurada y con tu trayectoria profesional. Y por otra parte, yo enmarco el estudio del concurso también en las instituciones que le dieron lugar —que por supuesto que es la Intendencia de Montevideo, pero ni que hablar ahí también juegan un rol fundamental la FADU y la SAU— entonces, en esta construcción yo lo estudio desde la perspectiva del urbanismo feminista porque entiendo que ahí se ha enmarcado, y me gustaría saber cuál es tu percepción respecto de las temáticas de género a nivel de estas instituciones, en particular de la SAU que es la que te convoca.

CB: Yo ahora estoy en un concurso de las plazas del Municipio B y te voy a decir que estoy absolutamente deprimida, y me preguntan por qué estoy así — Ángela está también. Estás como enojada y estoy enojada, ¿sabes? porque es muy bajo el nivel Y son actuaciones de este tipo.

Yo entiendo, ¿no? El municipio B tiene dinero para hacer estas plazas. Claro que tienen que ser inclusivas, que tienen que ser accesibles, que un montón de cosas. Pero hay algunas que, bueno, nada, que es como una bandeja donde vas poniendo así nomás. El proyecto arquitectónico no lo hay y hay que dejarlo desnudo, si hay que dejarlo vacío, se dejará vacío. Pero estamos con ese tema discutiendo hace días. Y estoy un poco, ¿cómo te puedo explicar? un poco desestimulada porque pensé que el jurado iba a tener luego una intervención como la que hubo en Las Pioneras del punto de vista de la inclusión, pero no.

Yo ya tengo muchos años y todos esos reductos son reductos que se van conformando, que por supuesto, la sociedad avanza, pero son reductos donde las personas se apropian del reducto y no permiten el ingreso del otro. Yo tengo una experiencia con esta comisión de la sociedad a la cual les planteé, por ejemplo, que yo tengo un diseño, una casa colectiva, donde vivió un colectivo muy grande y ahora quedamos poquitos, pero bueno, y todo lo que fue pensar esta vivienda y viste que ellas publican lo que hacen las arquitectas y a mí me han dado cero espacio.

Y bueno, nunca fui, nunca fui integrada, nunca fui integrada. En eso cómo le llamo a *Un día una arquitecta*, lo mismo, me presenté, así que no, lo que sé decir, yo me presenté, yo golpeé las puertas, no me quedé esperando que me invitaran, yo fui golpeé en las puertas, estoy acá. He trabajado toda mi vida por el tema de la mujer, de distintos lugares, de lo que es la vida doméstica,

la vida cotidiana, de lo que es la mujer en el ámbito universitario, y nunca fui una excepción por parte de mis colegas, ¿me entendés?

Yo no sé de ahora, pero sí de ONU Mujeres, sí de Unifem, sí de todo lo que han sido, en donde he militado muchísimo tiempo, bueno, ahora no están las palabras. Pero bueno, nada, todos esos movimientos, grupos, grupetes que hubieron desde los años 80 hasta el día de hoy, que se mantienen, ¿no? Y estuve.

Y cuando se abrieron, empezaron a abrir estos espacios de alguna manera, ya te digo, yo volví a golpear las puertas y no estuve, no tuve eco. Y entonces no te puedo decir una historia adentro, no fui recepcionada. Y bueno, yo desde FADU lo incorporo, lo incorporo desde hace muchísimo tiempo en el pienso de lo que es la arquitectura y el espacio urbano para la mujer, lo que es el espacio doméstico para la mujer, lo he incorporado en los proyectos que trabajamos en el taller. Viste que ahora yo estoy en ese ámbito y trabajamos hace muchísimo tiempo convencidos, incluso a los docentes varones, viste que ahora yo estoy dirigiéndolo. Y bueno, siempre trato de colar programas que nos incluyan desde el pienso a las mujeres, ¿verdad? Y que los programas se vayan haciendo inclusivos y equitativos. A nivel del urbanismo, en el taller está muy metido el urbanismo táctico, es un poco aburrido.

Y bueno, ahí es eso de ir a estar con los vecinos, alguna cosa. pero todavía no le he podido hincar el diente a eso, pero sí he leído muchísimo, me he leído a todas estas mujeres que hablan sobre ... y yo creo que hay una cosa como muy importante y es que 'la mujer habla de la boca para afuera' y no de lo que es su realidad cotidiana. En su realidad cotidiana reproduce lo que el sistema nos inculca. Eso es mi sensación. ¿Por qué reproducimos lo que el sistema nos inculcó? Y bueno, por muchísimas cosas. Desde cómo nos vendemos en Instagram. Entonces, me parece que hay puntos que están como mucho más profundos, que eso va a ser muy difícil de romperlo. Y me parece que vamos camino a esto, pero le falta mucho trecho para caminar.

ACV: me quedaba pensando también respecto a cómo ha sido su mirada, o cómo es su lectura, respecto a cómo se ha integrado en general esta perspectiva en la FADU

CB: Sí, mira, en FADU esto es reciente. Y creo que esta socialización de la inclusión y el feminismo, de la manera global que se está dando fue después de que mujeres con un poder importantísimo se manifestaron. Eso es lo que yo creo que capaz me lo puedes refutar tú que estás investigando a profundidad.

ACV: No, yo más o menos lo sitúo ahí también, pero bueno, me interesa esta perspectiva tuya porque has estado en este lugar vinculada a la docencia hace muchos años, me parecía importante ver cuál era tu percepción ahí al respecto.

CB: En la facultad, en taller, cuando yo en los años 90 planteaba algún aspecto mis compañeras mujeres, sobre todo —una la recuerdo perfectamente, la que es feminista es ella— decía. A ver, fulana, ¿tú qué pensaste? Decían, no, no, la que es feminista es ella, yo no soy feminista, para mí son todos iguales, somos todos iguales. Claro, eso contestaba la profesora grado tres, cuando yo era a grado uno. Claro. La recuerdo, la recuerdo porque me hacían sentir muy mal. Me hacían sentir muy mal. Eso te lo estoy diciendo en los 90. No te estoy inventando. Eso es verdad.

Entonces, en FADU esto se colocó hace muy poquito. Por ejemplo, nuestro taller ha sido muy fundamentalista. Al punto tal que tenemos matrimonios adentro del taller y, bueno, hay manejos que se hacen, que se les dice a los demás profesores masculinos que no pueden hablar de feminismo porque ellos no son mujeres. Entonces, eso es coartar el debate. Lo cual no me parece, para mí no parece nada correcto.

Y bueno, pero he oído a compañeras, cuando hicimos el seminario de Disruptivas, pero bueno, no ha sido fácil, no ha sido fácil. Y no me lo dicen a mí que toda la vida rompí los cocos con el feminismo. Porque vos también tenés hombres que tú no sabes lo que tienen en su casa. Y en su casa pueden tener una compañera donde están desarrollando una relación muy linda o pueden ser mujeres que hacen otras opciones, ¿verdad? Y entonces ese maltrato a mí me parecía que Salvador antes de irse, cuatro meses antes de irse, dijo que ya nunca lo había hecho antes y habíamos coordinadores mujeres y coordinadores varones y armó una especie de coordinaciones igualitarias y en todos lados puso mujeres y varones, totalmente puestos a dedo y generó un problema serio que fue el que yo me encontré cuando tuve que asumir la coordinación. Yo creo que es un tema delicado que nos vamos a re equivocarnos sin lugar a duda. Muchísimas veces debemos tener la capacidad de poner paños fríos y seguir peleándola. Como te decía, la pelea hace 40 años y la voy a seguir peleando. Pero me parece que hay cosas que habría que ser un poquito más cuidadosos. Nada más. Porque si no lo que logras es que te repelan. Entonces no me parece que esto sea lo más sano en una comunidad donde sabemos de todo, ¿no?

ACV: ¿Presenta alguna posición respecto a que el jurado del concurso haya estado compuesto por cinco mujeres?

CB: Mirá, me acuerdo hace muchísimos años que ya las compañeras, ninguna de las dos está, porque fallecieron, Inés Sánchez y Lucía Rubio. Yo le había planteado, pero hace miles de años, ¿por qué no proponemos un llamado a concurso de plazas feministas? Y las dos me respondieron en lo que te decía hoy. Te estoy hablando probablemente en el final de los 90, principio de los 2000. Las dos me respondieron lo mismo. Es lo mismo una plaza para un hombre que para una mujer. Entonces creo que esta situación de haber un jurado todo femenino no está mal. No está mal, hace reflexionar ¿por qué un jurado todo femenino? ¿Por qué? Y bueno, me daba la sensación de que estuvo bueno. Dimos debates, dimos incursiones, pudimos observar cada una de nosotras lo que opinaba la otra, a saber, que hay cinco feminismos diferentes en las pioneras, por ejemplo. Pero bueno, como en toda la ideología, muchas propuestas diferentes. Y bueno, eso me parece que es lo que tenemos que permitir. Porque si no estamos operando de manera machista, de manera patriarcal, estamos haciendo lo que nos hicieron ellos, como sobras, ¿me entendés? No permitiendo la variedad de discursos.

Entrevista a: Alma Varela

Fecha de la entrevista: Montevideo, veinte de octubre de dos mil veintitrés

Hora: 15:30 a 16:30

Lugar: SAU

Entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Rol por el que se realiza la entrevista: integrante de la Comisión de Equidad de Género de la SAU

Cuerpo de preguntas y respuestas:

ACV: Me encuentro estudiando el concurso de Las Pioneras. No la plaza, sino el momento del concurso, no la gestión, solamente el concurso. Lo que hago es tratar de leer o de hacer un análisis del concurso a partir de ponerlo en relación con las teorías escritas en torno al urbanismo feminista. Y ahí es que entra la SAU y ahí es que entra la Comisión de Género. O sea, yo lo que hago es que tomo las bases del llamado, el llamado, el lanzamiento, por qué se crea eso. Lo estudio en relación con lo que es la implementación del Tercer Plan de Igualdad en la Intendencia, a la estructura de la Intendencia en ese momento. Después, bueno, una parte que me interesa es cómo se arma el jurado para ese concurso, cómo fallan, qué cosas consideran y demás.

Como un poco abordar eso, ¿cómo lo pensaban o lo entendían desde el jurado? ¿Cómo se entendía desde la institución que lo propuso? Y bueno, desde los veintitrés proyectos que presentan, es un poco eso lo que a mí me interesa ver como en ese momento, en 2018, cuál era el estado de la cuestión en que surge este concurso en particular, que además entiendo, por lo menos hasta ese momento fue el primero en lanzarse, o sea, efectivamente en decirlo, esto es urbanismo feminista. En ese sentido, a mí me interesa lo institucional, ver qué pasa con la perspectiva de género y feminista en las tres instituciones más importantes que están involucradas, que son la Intendencia que propone, la SAU y la FADU. Un poco para darle también marco a eso que sucede, que no fueron otras las instituciones convocadas, sino que fueron estas. Y de allí se desprende el interés en entrevistarte como parte de la Comisión de Equidad de Género de la SAU.

AV: Bueno, vos me contactaste como para tener una interlocutora desde la Comisión de Género de SAU. Importante, no te puedo hablar por la Comisión de Género en sí, porque si bien soy la referente de la Comisión actualmente, en realidad en ese momento la Comisión de Género no estaba formada. Eso es una cosa importante a tener en cuenta. También es una señal de cómo fue evolucionando la política institucional, si es que podemos decir que hay una política institucional. Esto tomalo entre comillas, porque las cosas que yo te voy a decir son más a título personal, no te puedo hablar por la Comisión porque si no, estos temas los traslado y los comparto entre todos y lo vemos. Que también si querés lo podemos hacer.

Pero nada, creo que una de las cosas a tener en cuenta justamente es esa evolución, que me parece que es una postura que ha tenido SAU que es sostenida, pero que la construcción de política lleva tiempo. Primero hay que identificar un asunto, un problema y construir a partir de ahí la política. Pero ese es el primer paso. En realidad, que exista por ejemplo una Comisión de Género, me parece que es un aspecto que puede garantizar también la sostenibilidad de las acciones y la definición de pautas o acciones concretas que incluso, aunque la política no esté terminada de definir, porque a mi entender no es que exista una política institucional al respecto, si hay como un posicionamiento, claro, que ha ido incrementando la visibilidad del tema y que ha ido aflorando y cada vez está siendo más evidente. Y que me parece que fue permeando en la directiva y también fue permeando en otras comisiones. Creo que queda mucho por recorrer todavía. Pero no es menor, me parece, tener en esa temporalidad ver cómo las instituciones fueron incorporando esa perspectiva o por lo menos algunos cuestionamientos al respecto. Y la existencia de espacios específicos, aunque sea que verbalicen algunos temas, es importante. La Comisión de Género se creó en el 2022 recién. Marzo de 2022.

ACV: Esa era mi primera pregunta que tenía anotada, que tenía que ver con eso. ¿Cómo se había introducido en la institucionalidad de la SAU la temática?

AV: Yo estos temas los venía como trabajando, presentando. Y recuerdo que en ese momento estaba Fernando Pereira en la presidencia SAU. Fue ahí, medio prepandemia, 2020, por ahí. Y como era algo que sostenidamente venía planteando, me acuerdo de que en un momento me mandó una foto, que creo que todavía la tengo. Es como el anecdotario, no te va a servir de nada, pero en un momento me mandó una foto y me dijo, encontramos esto en SAU. Lo estaban por tirar, no sé. Y era un bibliorato que decía "Comisión de Género". Porque en un momento hubo una comisión de género en SAU. No es la primera vez. En los 90 hubo una comisión de género que en realidad no prosperó, o sea, como eso que comento siempre, o que todo el mundo

plantea, que no somos las primeras, hay muchas que vienen atrás, pero en un momento hubo una comisión de género, o sea, esta comisión de género es del 2022, pero en el medio, en esas idas y vueltas de los retrocesos, de los avances y retrocesos que tienen las instituciones, bueno, en un momento hubo una comisión que en ese momento creo que se llamaba Comisión de Género.

[se interrumpe por un momento la entrevista y luego continuamos]

Parte 2

ACV: me comentabas esto de que anteriormente había existido entonces una comisión de género.

AV: Entonces sí, ahí va, viste que decía Comisión de Género, pero claro, ahí capaz que te puedo contactar con alguna. Por ejemplo, Stella Zuccolini estuvo en ese momento. Capaz que podés hablar con ella, o si hay algún dato, pero no sé. No prosperó, duró poco, según lo que sé. No indagué demasiado tampoco. Y fue en el 2000. Él me mandó un mensaje que si encontré esto a ver sí te puede interesar. Eso fue en 2019. Porque él sabía que yo venía con ese tema. Y también más o menos en esa época me dijo que Mariana estaba también tratando el tema que me interesaba, Mariana Añón. Y bueno, entre las dos empezamos a hacer algunas actividades, hicimos un conversatorio que se inscribió bastante gente, después hicimos una encuesta, bueno, como un sondeo para ver algunos temas y al final todo eso fue terminando de decantar en concretar una Comisión de Equidad de Género y bueno, que es la que viene funcionando y que venimos trabajando en varios temas, uno tiene que ver justamente con las cuestiones de traducir a normativa y a políticas institucionales o a programas, o bueno, meterlo como con fuerza dentro del marco no sé si normativo, ponele. Otro que tiene que ver con sensibilizar y capacitar y otro que tiene que ver justamente con implementar acciones específicas e hilar nuevas redes. Pero bueno, es bastante nueva, por lo pronto, fijate que hubo por lo menos 20 años, de vacío, por lo menos explicitado. Eso no significa que no haya habido acciones concretas. Y es un tema que, como todo, hay que ir construyéndolo y que a veces tiene resistencias. A veces no, tiene resistencias. Pero bueno hay que ver cómo sensibilizar tratando de bajar esas guardias que muchas veces se levantan aún más fuertes las murallas a veces cuando encontrás rispideces o resistencias, entonces hay que buscar la manera de ir introduciendo los temas y que se apropien de ellos y no pensarlo como las cosas que hace la Comisión de Género o vamos a poner una

cuota, cómo lograr que eso se implementa de forma transversal y que no sea un tema, el día que no sea necesario tener una Comisión de Género, sería lo mejor. Y que todas las comisiones pudieran incorporarlo de una manera muy fluida y natural. Pero bueno, nada, son temas que son estructurales.

ACV: Tengo esta pregunta respecto a cómo el género o el feminismo se introducía en la institución SAU, y si en el 2018 este concurso en particular dejó planteado algún tipo de debate a la interna de SAU

AV: Yo no lo tengo tan presente, pero porque el 2018 fue un año muy particular para mí, personalmente. De lo personal. Había unos cambios familiares, entonces en realidad ese año no estuve tan próxima a la vida SAU. Capaz que estaría bueno que pudieras acercarte a bueno, capaz que Cristina te pueda acercar, cómo se vio eso. Sí te puedo decir desde los concursos más recientes. Hay un tema que es bien claro que si querés te paso un artículo que escribí hace poco que tenía que ver con eso, con cómo se ha visto, por ejemplo, la representación en todas las etapas de un proceso de concursos. ¿Cómo esa mirada se introduce en las bases? Porque son las primeras hipótesis de trabajo, y condiciona mucho justamente cuáles van a ser los resultados del proceso proyectual que se da después, quiénes lo llevan adelante y cómo lo transverzaliza, más allá de que también puede ser un pedido específico de la parte comitente. Además, quien es ese plantel que va a ejecutarlo desde SAU. ¿Quiénes son las personas que pueden ser elegibles como asesores y en tanto tal, como tienen incorporada la perspectiva de género? Eso me parece que es fundamental. Esa es la primera etapa. Más allá de lo institucional, hay un momento en que, o sea, más allá de que pueda ser una política incluso consolidada institucional, pero después, evidentemente va a ser quien elabora las bases el primer punta pie de cómo se introduce esa mirada o no. Después está obviamente el proceso de quienes concursan y cómo justamente tienen herramientas proyectuales incorporadas tanto en su práctica como que las puedan haber tenido en su formación. Está muy perogrullo eso de decir que, que haya mujeres dentro de cualquiera de estos grupos, tanto de quien elabora las bases, como quien proyecta, como quien es jurada, no necesariamente garantiza que la perspectiva de género esté incorporada. No es así, eso sería como muy inocente de plantear. Pero sí es cierto que podría ser un avance, por ejemplo, hacia una cierta búsqueda de equilibrio o de cierta paridad en los formatos o entre quienes participan. En el artículo este lo que yo comentaba,

bueno, y el tercer paquete es justamente quién evalúa, quién es el equipo que está evaluando y ahí justamente quiénes son los que forman parte de este colegio de jurados. O sea, por un lado, quienes son los que forman parte de colegios de asesores y quienes son los que forman parte de colegios jurados. Y si vos miras las plantillas, que es un poco lo que yo menciono en el artículo, o sea, el pensar que la herramienta del concurso es una herramienta, y esto lo estoy diciendo a título personal, es como un proceso que vine haciendo y que decantó en estos dos artículos que te comento, en una ponencia que presenté hace poco, y otra que presenté el año pasado, que tiene que ver con mi rol participando en estos tres lugares, porque me ha tocado participar en estos tres lugares. No necesariamente introduciendo al cien por cien la perspectiva de género, porque a veces no podés, o porque todavía no era un tema que yo misma tuviera instalado. Son como esos tres momentos que son claves. Creo que ha habido señales muy interesantes desde SAU y desde las instituciones a la hora de integrar cómo se realizan las integraciones de estos jurados y de estos equipos de asesores. Y creo, por ejemplo, que la existencia de la Comisión de Equidad y Género permitió que a la hora del armado de las listas de asesores se mejorara considerablemente la participación de las mujeres, no necesariamente de la inclusión de la perspectiva de género. Pero bueno, por lo menos eso es un avance, porque era notoriamente evidente que la proporción de mujeres integrando las listas del colegio de asesores era bajísima. Creo que era en torno del 10%. Ya te digo, no significa nada, pero ese equipo es como del paquete donde vos podés seleccionar. Eso tampoco significaba que ahí se seleccionara, pero tenía mucho menos chance, incluso. Y algo parecido pasaba con el colegio de jurados. O sea, si vos empezabas a ver —que también un poco lo hablo, pongo algunas cifras al respect— cómo participan las mujeres en el colegio de jurados, es también muy baja la participación. Y lo que llama más la atención es que las razones por las que vos participás en el colegio de jurados es por haber obtenido al menos dos premios en los últimos diez años o porque te hayan elegido como jurada o jurado también en los últimos diez años, o porque estés en una de las listas votadas. Entonces, si vos mirabas cómo era la participación, en realidad los porcentajes eran bajos, eran un poco más altos que los de asesores, no te tiro los números ahora, pero después vichalos en la ponencia. Era claro que el paquete de votación era incluso menor que en las que ganaron, en las que fueron premiadas. Eso significa que votamos menos. O sea, votamos menos mujeres porque las mujeres son menos visibles. ¿A quién se vota como jurado? Se vota a quien que vos tenés como referente ¿No? O quienes te enseñaron ¿No? Y no son las mujeres las que más se votan. Se votan incluso en una proporción menor que las que ganaron premios. Y en general cuando vos ves eso, porque esto te sirve como para tener un universo de quiénes ganaron y cuál es la proporción, quiénes fueron premiados, quiénes obtuvieron premiaciones. Y

en realidad, ves que hay menos mujeres. Una cosa que está planteada es, bueno, ¿por qué hay menos mujeres? Y en realidad, si vos empezás a ver cómo concursan, una cosa que planteaba era justamente que el concurso de obra realizada, no es anónimo, vos sabés quién se está presentando, entonces ahí vos ves cuál es el porcentaje, que es eso que vos querés tratar de ver un poco en la participación. Que es solo como un primer acercamiento, porque en realidad lo único que ves es poder ver, bueno, esta es mujer, este es hombre, cómo es la integración de los equipos. No puedes ver mucho más que eso, pero bueno, por lo menos es un acercamiento al tema. Entonces, empezas a ver y en el concurso de obra realizada es bien evidente que las mujeres concursan menos. Porque ahí sí puedo sacar datos, porque sabés todas las que fueron. A mí me tocó ser jurada del concurso de obra realizada y vi claramente que las obras realizadas que eran presentadas por equipos de mujeres eran muy pocas. Equipos mixtos subían un poquito más, eran con un dígito. Equipos mixtos no llegaban, creo que no llegaban ni al 20%, una cosa así, una de cada cinco, ponele, y el resto eran —después ahí saca bien los datos, no, fijate bien los datos porque están ahí— y el resto eran equipos solamente masculinos. Esto era la generalidad de todas las categorías. Después, si vos pedías por categorías, había algunas categorías en las que las mujeres tenían más representación a la hora de ser concursantes. Y son las de obra pública, porque las de obra pública dan un, bueno esa es mi hipótesis, son las que dan un marco laboral más benigno o más aliviado hacia las mujeres, a la hora de llegar a ciertos cargos de representación, a la hora de poder trabajar en el área proyectual, a la hora de asumir otros roles de trabajo, no necesariamente en aspectos de los roles de cuidados y eso. Entonces, es mucho más amable ese marco que el marco de la ejercicio independiente. Esa es como la gran hipótesis. Y ahí hay datos específicos que lo puedes ver. El concurso de obra realizada te permite verlo porque es nominado, no perdés el nombre de quienes participaron, que es lo que pasa con los no premiados. Y que los no premiados en otros concursos, que son anónimos, porque en realidad, después se abren los sobres de todos, pero después, ¿quién concursó? Se pierden, no de todo se queda un registro. Sería bueno poder tener un registro, porque eso te permite hacer un seguimiento.

ACV: Sí, a mí ese registro además en este caso me importa para poder también tener como un ida y vuelta con esos veintitrés equipos que se presentaron.

AV: Yo lo que quiero hacer, que quisiera hacer ahora, porque a mí ser parte del jurado del concurso de obra realizada del 2021 me permitió ver eso con mucha claridad —digo, igual yo venía ya trabajando el tema de concursos, pero me permitió sacar esas conclusiones, es a partir del análisis de un concurso, nada es concluyente, porque tendrías que cruzar más información, pero es la que tenés disponible— me gustaría ver qué es lo que pasaba en el 2023. Y sobre todo en la comparación de categorías. Yo creo que hay mucho para hacer en el área de concursos todavía. Pero bueno, hay buenas señales. El concurso, por ejemplo, que está abierto ahora de plazas de barrio, que todavía está en concurso, que me toca ser jurada por SAU, tiene un posicionamiento muy claro, muy claro, tiene una impronta que está dada desde el pedido de la parte comitente, que es recepcionada, creo que de forma muy inteligente por la parte de asesoría de SAU, Bueno, ahora hay que ver que sale.

ACV: Bueno, tiene un origen en común con este concurso que yo estoy estudiando, ¿no?

AV: Claro, sí. Pero está bueno verlo también, me parece que podría ser interesante poder verlo en perspectiva, ¿no? ¿Qué pasó en estos cinco años? A mí me parece que lo que va a salir de tu tesis es un análisis que está muy bueno porque es en un momento, me parece, como evidencia una acción muy muy concreta que a nivel de concurso creo que es como la primera con un posicionamiento fuerte.

ACV: Yo creo que sí. Yo no he encontrado otro concurso previo. Posterior, sí, este. Me parece que hay también otro camino recorrido, ¿no? Es por eso. Este, el de las Plazas de Barrio, el de las ex presas políticas también. Pero bueno, si pensás previo a las Pioneras, yo no encontré algo.

AV: No, yo no lo tengo identificado.

No, por eso es muy bueno que una tesis se enfoque en eso, me parece como fundamental, me parece que puede ser muy esclarecedor, incluso como para plantearlo, no sé si como punto de partida, porque en realidad no existe un punto de partida, son todos procesos, pero sí como una señal fuerte, me parece muy valioso.

ACV: Por otra parte surge plantear una interrogante respecto a las posibles limitaciones en la incorporación de la perspectiva de género o feminista en los concursos, pero entiendo que tiene que ver también con esto que me venís planteando. ¿No sé si hay algo sobre lo que puedas ampliar?

AV: No, yo creo que está muy arraigado. También es una cuestión personal. Está muy arraigado es como un mito, yo una vez escuché a Caetano decir que existe el mito del Uruguay igualitario, que es un mito. Lo plantea porque hizo corolario de una serie de investigaciones y trabajos al respecto. Creo que podría perfectamente extrapolarse a qué es lo que pasa en la órbita de los concursos. Los concursos fueron justamente una herramienta que aparentemente traía igualdad. ¿Por qué? Porque, bueno, porque son ecuánimes, porque permiten dar garantías de anonimato, porque permiten a quienes son colegas y ejercen en el área de la arquitectura poder participar en una aparente igualdad de condiciones, por una determinada batería de cuestiones, que parecía ser como la solución a todo. Bueno, acá somos todos iguales. Y no. Y es un discurso muy repetido, al punto tal de que se instauró como una verdad indiscutible. Ahora, ¿es así? O sea, yo no he escuchado quien se lo cuestione eso. Yo recién ahora en la Arquisur presenté una ponencia que se llamaba Iniquas. O sea, justamente, creo que, si uno empieza a rascar eso, en realidad, parece que te empezás a acercar a eso que dice Caetano del mito del Uruguay igualitario. O sea, casi casi que es como un mito. Sin duda es una herramienta muy poderosa para tratar de acercarse a las condiciones de igualdad a la hora de iniciar un proceso proyectual, pensar sobre un espacio y transformarlo. Pero hay algunas cuestiones que no están incorporadas aún con fuerza y que podrían incorporarse que permitieran justamente achicar ciertas brechas. En los procesos de concurso, yo me centro sobre todo los procesos de concurso, pero obviamente también hay que meterlo en los procesos proyectuales y cómo se incorpora la perspectiva efectivamente en las propuestas. Que eso ya es como otro cantar también. Y tiene que ver mucho con cómo son nuestras prácticas proyectuales y cómo nos formaron. Que eso creo que todavía implica desmontar las formas de aprendizaje que tuvimos e incorporar transversalmente cuestiones que capaz que sí estaban incorporadas, y otras que no.

ACV: ¿Qué reflexiones podrías aportar respecto al abordaje urbano desde una perspectiva feminista y enmarcado en un concurso como herramienta de actuación?

AV: Yo creo que es un buen momento, pero todavía no está instaurado. O sea, el rol de quien ejerce la profesión vinculada a la arquitectura trae instaurado eso de el conocimiento experto muy metido. Y eso también tiene mucho que ver con las figuras de decisión y la jerarquización de quien dirige y de quien decide. Esa es la figura del arquitecto. Y ahí el arquitecto es, o sea, hablando de una figura de varón. Eso es una postura personal también. Me parece que justamente en estos momentos se está cuestionando eso. Tiene que ver mucho también esa figura con cómo nos formamos. Nos formamos en facultades donde quien dirige el área proyectual es una persona. Y hay una estructura jerárquica que organiza los equipos, en las instituciones educativas no está todavía incorporada otra forma de construir conocimiento y de proyectar. Si bien, hay experiencias que incorporan activamente, justamente, las actividades extensionistas, la construcción de conocimiento a partir de un otro y las formas de colaboración y co-creación, tenemos todo un proceso tradicional de años y años en que eso se dio de otra forma. Y eso va percolando en las prácticas que tenemos y en los equipos intergeneracionales de los cuales formamos parte y los hábitos proyectuales que tenemos. Ahora, estamos en un momento de cambio también donde la co-creación está empezando a ser cada vez una alternativa y donde el rol de quienes ejercemos en arquitectura también es una posición personal, una lectura, un panorama, empieza a cuestionarse hasta donde tenemos que trabajar en colaboración muy muy directa, o sea, esa pérdida de control sobre producto final. A ver, avances y retrocesos en eso. Y eso depende mucho de los posicionamientos personales. Hay que ver también cómo se evalúan y cuáles son los procesos que ganan y cuáles son los proyectos que ganan. Yo te puedo hablar de un proyecto que presenté — hoy justo estaba pensando que hace 4 años que presentamos un proyecto en equipo interdisciplinario que fue el Bosque Mauá, sacamos una mención pero en realidad— y que hablaba justamente de eso, se trataba de incorporar un proceso, porque ese fue un concurso que si bien no tenía cuestiones de perspectiva de género incorporada directamente, sí había un proceso que era de abajo a arriba muy muy claro que fue la propia definición de hacer un concurso en ese lugar porque estaba definido hacer un proyecto o estaba muy encaminado a ser un proyecto determinado, más allá de las decisiones políticas o político-partidarias o lo que sea. Sí hubo un grupo de vecinos y gente interesada en el tema que instaló un asunto y que logró que a partir de determinadas cosas como la herramienta del *Montevideo Decide* se terminara concretando interinstitucionalmente un concurso específico para esa área. Desde la propuesta que presentamos, que se llamaba Bosque Mauá, que ganó una mención, trataba de incorporar eso, pero es muy difícil incorporar

en un proceso de proyecto. Porque, bueno, vos no podés cocrear con los vecinos, porque si no rompés la barrera del anonimato, que no podrías, no podés. Entonces, bueno, ahí tiene que ver mucho cuáles son las herramientas y los instrumentos proyectuales para trabajar un proceso más largo y, no sé, modelizar o incorporarlo de forma que permita que por más que haya algún momento que sea caja negra, pueda ser entendido todo como un proceso y pueda retomarlo. Y en el proyecto ese lo tratamos de poner. Pero yo no he visto mucho que se trabaje, me parece que cuando concursas, en general, porque el proceso es de caja negra, no está promovido que se incorporen otras miradas, más allá de que vos podés incorporar miradas interdisciplinarias. Pero otros actores en un proceso proyectual de concurso son complicados, porque derribaría uno de los axiomas o una de las claves principales que es el anonimato. Ahí hay que ver cómo se ponen en juego las herramientas de quienes proyectan y hasta dónde se puede. Nosotros tratamos de hacerlo eso y tratamos de definirlo desde esa figura donde el arquitecto pierde y la arquitecta, o los equipos del área de arquitectura y de otras disciplinas son capaces de funcionar como articuladores, que me parece que es el rol de quienes ejercemos en arquitectura. Pero eso es una pérdida de protagonismo, y no siempre es visto como algo positivo a nivel de cualidad. Parece que cuando eso realmente sea algo que forme parte de las currículas, que forma parte de las posibles estrategias a elegir, y a pensar y a reflexionar, vamos a ganar mucho en arquitectura. Yo creo que ese es un paso del futuro y ese es un paso de innovación proyectual. No sé. Pero esto que te dije es más que nada algo que me parece a mí. Y a mí, por ejemplo, cuando el concurso me gusta, a mí y el equipo, nos gusta construir de ese lado. Es lo más desafiante.

ACV: Yo me quedo con esa idea de qué pasa con la conformación de los equipos. Por eso sería para mí súper interesante poder acceder a ese listado de personas que se presentaron.

AV: Yo creo que me quedé mucho en el tintero con el otro concurso que fue el del memorial de las expresas políticas. Porque ahí había una acción afirmativa muy fuerte, que era que, quizás muy jugada, era justamente que liderara un arquitecta y en realidad hubiera estado bueno saber cómo fue ese proceso caja negra interno, ver si eso se pudiera llegar a reconstruir. Lo que pasa es que muchas veces, cuando uno mira los procesos hacia atrás, a veces construís un relato que no fue... no te voy a decir el real, porque la realidad es una percepción, ¿no?

Es una interpretación desde la actualidad, y a veces las reinterpretaciones, porque justamente los roles que nos tocan cumplir, a veces son muy dolorosos, entonces muchas veces hay vivencias que nos impiden ver cómo participamos, o reflexionarlo cabalmente.

Si podés conseguir, vos tratá de conseguir y eso me parece que es importante, ver quiénes participaron y bueno, ver también si eran todos del área de la arquitectura, de qué manera, esos procesos me parece que están buenísimos poder verlos. Y bueno, a la luz de cinco años también. Capaz que tenerlo en cuenta desde ese lado, ¿no? Desde, bueno, cómo se da esa relectura, de qué manera. Adriana seguramente te puede ayudar mucho en eso, en la relectura de cómo se da a nivel de, por qué vas a tener que entrevistar o mandar algún cuestionario o algo que te permita acercarse a develar eso.

Entrevista a: Mercedes Medina

Fecha de la entrevista: Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil veintitrés

Hora: 10:00 hasta las 10:50

Lugar: FADU

Entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Rol que desempeñó: Jurado del concurso por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, UdelaR.

Cuerpo de preguntas y respuestas:

ACV: Además de su participación en el jurado de este concurso, me gustaría conocer su punto de vista sobre cómo se abordaba la perspectiva de género en la FADU en el año 2018. ¿Podría compartir cómo se reflejaba la perspectiva de género en la organización de la facultad y en ámbitos como la enseñanza y la investigación en ese período?

En caso de observar cambios desde el año 2018 hasta el momento actual, ¿podría compartir cómo ha evolucionado la incorporación de la perspectiva de género en la FADU desde ese período hasta hoy?

MM: Yo creo que ha habido un gran avance. En 2018 yo creo que sí teníamos instalado el tema, había grupos de trabajo, estaba Mujeres en FADU, y había una cierta presencia en el marco institucional. De todos modos, a ver, no había cursos optativos, no había cursos en la FADU en Arquitectura, no sé en las otras carreras, pero en arquitectura lo tengo claro. No había cursos sobre el tema, no estaba incluido el tema en ninguna materia como punto y no había investigación en el marco de los Institutos, es decir, de los ámbitos formales de investigación. Sí había algunas tesis que empezaban a aparecer, formuladas o desarrolladas y había gente que ya lo estaba tratando el tema, pero más bien en el exterior a través de programas de posgraduación. Pero mi memoria de ese momento es que no había, no estaba el tema instalado.

En 2019, sí lo que había sucedido, o lo que empezaba a suceder es que en algunas circunstancias me habían invitado a mí, incluso en la IM, para hablar sobre la ciudad desde la perspectiva de género. Yo me acuerdo de haber ido a algunas reuniones. Es decir, la IM ya tenía

esa preocupación, y finalmente se canalizó en un encuentro que se hizo que —creo que fue en 2018— me acuerdo de que fue en el teatro Solís, que el encuentro fue internacional, fue un encuentro sobre cuidados, sobre el tema de los cuidados, desde esa perspectiva, y éramos todas mujeres las que participábamos. Aquí concretamente, en el instituto, yo no estaba trabajando en el tema género, si supongo que fui convocada porque, bueno, aunque no estés identificada con un grupo de pertenencia tenés una visión que se transmite, que además tenía una posición que en la facultad era particular. Era una de las 3 grado 5 mujeres de la carrera. Entonces ahí tenemos una G5 que tiene esta mirada sobre los temas que trabaja, y aunque no pertenezca a ningún colectivo, ni ningún grupo organizado, yo recuerdo que iba a los grupos de lectura de Mujeres en FADU, pero iba porque el tema me interesaba. A raíz de esto empezamos a dialogar con algunas mujeres, en particular con Lorena Logiuratto, que es del Instituto, que ella sí tenía ya una larga trayectoria de trabajo con Cotidiano Mujer, comenzamos a intercambiar, a interactuar y nos surgió la evidencia de que este tema no se estaba tratando en facultad, que teníamos que tratar. Que empezaban a aparecer preocupaciones, que eran a título casi que individual, que se necesitaba darle un poco de soporte, sustento teórico conceptual al tema del feminismo, al rol de la mujer. Entonces en 2019 propusimos y salió en 2020, para la pandemia, el primer curso optativo que fue Ficciones Políticas. Y se armó un grupo muy lindo, donde estaba Lorena, estaba yo, pero había también otras colegas jóvenes involucradas y preocupadas por la temática. Hicimos el primer curso, la primera materia optativa, que fue vía Zoom lamentablemente, pero que fue muy exitosa. Y que en realidad lo que tenía como objetivo era decir: démosle espesor teórico, conceptual, histórico a como las mujeres van entrando, van logrando, sus derechos en general y luego finalmente en el campo de lo disciplinar. Y a partir del 2019 es un curso que se ha dado todos los años en el segundo semestre, y que se ha ido reformulando, completando en algunos aspectos, pero que mantiene ese eje, siempre mantiene un componente conceptual muy fuerte.

Eso, por un lado, por otro lado, la facultad ha ido evolucionando muchísimo. Bueno, el tema se puso sobre la mesa. Se puso porque cada vez éramos más, pero yo siempre entiendo que aún estamos un poco dispersas. Hay un montón de nombres ya que están trabajando, hay bastantes cursos optativos que tienen ese sesgo o que toman directamente la temática. Y yo siempre quedo con la pena, si se quiere, de no nos hayamos dado los tiempos para fortalecer eso generando sinergias, articulando de mejor manera.

En 2019, aprovechando que yo aún era directora del instituto y ya iba de salida, porque estos cargos son rotativos, generamos el grupo de investigación, o sea generamos en el instituto un grupo de investigación específica. Un grupo de investigación que fue, que se armó con la voluntad de dos, de Lorena y mía, y con gran esfuerzo en postulaciones a llamados de Extensión. Porque en ese año también sucedió que llega hasta mi un contacto del grupo de género de FUCVAM que le interesa tener un contacto, una reunión conmigo, (ellas cuando me convocaron a mí fue porque alguien les dio mi nombre, ni siquiera sabían que era yo, porque después de tener un par de charlas, de hablar de los temas que a ellas les preocupaba, del espacio de los cuidados, de la posibilidad que tenían las cooperativas donde ellas trabajaban de tener ese espacio comunitario, espacio público y de gestión comunitaria que podría resolverse de otra manera), por ahí enganchamos y entonces se sumaron más compañeras, presentamos llamados a SCEAM, trabajamos con ellas, y el grupo se consolida, pero se consolida de esta manera, con un financiamiento que va por goteo. Yo en este momento apoyo al grupo, pero no estoy metida absolutamente por qué tengo otros temas que vienen de mi propuesta de dedicación total que tengo que cumplir, entonces participo en la materia optativa, y de la manera en que es necesario doy mi apoyo al grupo.

Y otra cosa que hemos hecho, que ha pasado en estos años, es que, así como empezamos a investigar, nos dimos cuenta de que había un montón de bibliografía que necesitábamos y que no estaba disponible, entonces empezamos a generar una biblioteca de género, que ahora tiene más de 100 libros papel y una enormidad de material digital, que la presentamos el otro día en la biblioteca de facultad, y que está a disposición de todo el mundo. De alguna manera entiendo que el tema está instalado.

La comisión de género está proponiendo, una propuesta concreta, para el uso del lenguaje inclusivo. La facultad está caminando. En la última postulación de decanato fue un tema que estuvo todo el tiempo arriba de la mesa, en la medida en que hubo una primera mujer que se presentara en más de 100 años de facultad —que parece insólito— ya movió el tablero. Más allá de que el actual decanato esté totalmente afín y abierto a esa postura, no ha habido mujer decana. Y no hubo tampoco, pero habrá. Yo espero que haya. La próxima vez, yo ya no postulo más porque me retiro, pero espero que algún otro tome la posta y se atreva, porque se puede y quedó en evidencia que estamos más que preparadas para hacerlo.

Sucedió ahora en este último curso de Ficciones, siempre les pedimos a los estudiantes que cada uno desarrolle una pequeña monografía sobre un tema que se haya dado en el curso y que a ellos les interese, y hubo un equipo que hizo un muy buen trabajo, que toma una asignatura y pone en evidencia cómo donde aparecen mencionados referentes de la arquitectura masculinos no aparecen los femeninos que acompañan, que son contemporáneos y que también aportan. Ese tipo de cosas empiezan a emerger. También el Instituto de Historia está haciendo un muy buen trabajo sobre el reconocimiento a las mujeres arquitectas. El espacio llamado Julia Guarino y todo esto muestra que estamos en un momento diferente. Estamos en un momento diferente pero aún falta. Y aún nos falta esta mirada que reconozca que quienes mayoritariamente están a cargo de las tareas de cuidado y de la vida reproductiva somos mujeres y que en la carrera profesional y universitaria nos pone una valla muy alta para saltar. Si te fijas en la estructura de facultad tenés grados 1, 2 y hasta 3 mayoritariamente femeninos y después cuando saltas no. Porque claro, tenés que ver cuál es el corte en edad y la facultad aún no logra encontrar los mecanismos para que este tema, que es tan particular, pueda ser contemplado o reconocido a la hora que haces las evaluaciones.

ACV: ¿Identificas algún momento en el cuál estas temáticas empiezan a permear de esta forma?

MM: Yo creo que es este cúmulo, yo creo que empieza a emerger, que va como in crescendo, creo que todavía le falta. Todavía nos falta a nosotras, o a las que trabajamos, o que estamos interesadas — a nosotras y nosotros— decir cómo entra esto en la currícula, pero como entra no en la currícula optativa, en la currícula obligatoria. Cómo en cuánto a temática, en cuanto al campo disciplinar si vos querés. Y después cómo se resuelven estos otros problemas que generan, o que aún mantiene esta inequidad en las oportunidades de ascenso entre mujeres y hombres. Imagínate que cuando yo accedía al grado 5 éramos 3 y ahora como 4, o 5. O sea aún somos muy pocas, esperemos que seamos más. Del 2018 al 2023 parece que no se hubiera movido nada y son 5 años. Y te digo, yo no diría que hay un punto de quiebre. Tal vez todo el debate en el decanato fue como un momento de atención, pero no sé si fue un momento de quiebre, fue un momento de atención porque claro, apareció una mujer en un escenario en dónde hasta ahí no había aparecido ninguna, o no, no se. Es difícil verlo, capaz otra persona te lo puede decir distinto, yo como estaba viviéndolo desde dentro lo viví de una manera particular. Pero capaz cuando tengas otras entrevistas lo están viendo de otra forma.

Preguntas específicas sobre el concurso para el espacio público “Las Pioneras”:

ACV: ¿Cómo entiende usted que se incorporó la perspectiva de género en el concurso?

MM: El concurso la incorpora desde el vamos con el objetivo del llamado. Este es un espacio que va a estar destinado, o que va a ser una referencia del reconocimiento de las pioneras, de las primeras mujeres que en el Uruguay conquistaron nuestros derechos. La convocatoria dice esto y de ahí para adelante son cosas más técnicas o específicas del concurso.

ACV: ¿Qué impactos se esperaba que tuviera la plaza desde la perspectiva de la igualdad de género?

MM: Tenía ya previsto que ahí iba a haber un espacio gestionado por organizaciones de mujeres, que además se iban a localizar ahí mismo en el edificio que está asociado. Será un espacio simbólico, será un espacio representativo y tiene un lugar para que colectivos organizados de mujeres puedan hacer la gestión.

ACV: ¿Considera usted que existe un vínculo entre los aspectos simbólicos y las temáticas de género en la planificación urbana? ¿Entiende que se planteó esto durante el concurso?

MM: Bueno sí. Yo creo que sí, que obviamente existe un vínculo. Una cosa es las decisiones que uno toma sobre la ciudad, el territorio y sus espacios, y la gestión de la misma con perspectiva de género, y bueno, yo ahí, y sin hacerle publicidad específica, yo creo que el Municipio B ha sido un ejemplo, o viene siendo un ejemplo de este tipo de gestión y de mirada sobre el espacio público, con aciertos y con desaciertos, con éxitos y con otras cosas que no han sido tan exitosas, pero que viene siendo.

ACV: ¿Se entendía que esto del aspecto del simbolismo estaba planteado en el concurso?

MM: Si, yo creo que sí. Si estaba planteado. Es un espacio importante. Primero, es un espacio importante en área, es importante por lo que se supone, o se esperaba, y se logró que se representara, y es un espacio en una zona donde no hay espacios de uso público, o que carece de espacios de uso público para el uso del área inmediata incluso. Es un espacio que era representativo para la ciudad, pero además representativo para la zona donde se localiza. Y hasta ahí era una incógnita, no se sabía lo que iba a generar en materia de solución proyectual, de propuesta proyectual. ¿Y ahora que va a suceder?

ACV: ¿Cómo entiende que se deben abordar las modificaciones que atañen a los derechos en el diseño urbano? ¿y particularmente a los derechos de las mujeres?

Respecto a su actuación como jurado del concurso:

Durante el proceso de evaluación de los proyectos: ¿Cuáles fueron los criterios principales que utilizaron para seleccionar al proyecto ganador? ¿Qué peso relativo tuvo cada uno de ellos? ¿Hubo alguno más importante que otro? ¿Cómo incorporaron la perspectiva de género en los criterios de evaluación? ¿Qué aspectos específicos tuvieron en cuenta para asegurar la inclusión y la consideración de la perspectiva de género en los proyectos presentados?

MM: Bueno, eso es complicado. Fue un proceso —¿cómo explicártelo? — largo en el sentido de que nos llevó mucho tiempo, mucho tiempo de debate, nosotras mismas no teníamos muy claro entonces qué debería de contener este espacio, no había a priori ninguna idea al respecto, solo íbamos debatiendo. Entonces aparecen muchas propuestas, vos habrás visto todas las propuestas, donde esto se incluía de una manera u otra. Con referencias, con elementos que se incorporaban en la plaza, en las propuestas, de distinto tipo, de distinto porte, con distinto tipo de organización, con distintas propuestas en cuanto al uso del espacio, en general todas tenían en cuenta que fuera un espacio que permitiera múltiples usos al mismo tiempo, o múltiples áreas, sectorización, o cuestiones que, donde la gente que elaboró sus propuestas imaginó que con esto estaban dando respuesta a la demanda de las bases del propio llamado. Nosotras debatimos mucho, porque en general la experiencia que teníamos, cuando participábamos como jurado, era decir, bueno, fuimos jurados en distintas circunstancias cada una de nosotras y por separado, nunca juntas, sobre espacios públicos, yo había sido de un par, sobre propuestas para espacio público, que es una cosa diferente a decir este es un espacio público que tiene unas características, y a las que además todas las que participamos en el jurado nos sentíamos muy involucradas, entendimos que no era un espacio público como cualquiera, que era el primero de lo que entendíamos podía ser una serie, o de una manera de intervenir, de una manera de generar espacio público, entonces nos presentó un gran desafío. Fuimos y vinimos 500 veces, pero si yo pudiera recordar un par de premisas que se mantuvieron todo el tiempo fue: este es un espacio que debe transmitir lo que pretende, de ser un homenaje a las pioneras, pero no solo a las pioneras, sino a todas las mujeres, por lo tanto, no es un espacio como los que hasta ahora venimos ... Las reglas de composición, diseño, respuesta proyectual a los espacios públicos no necesariamente sirven, o no necesariamente se aplican, porque había proyectos muy buenos, que, si lo que se estuviera juzgando fuera un espacio público que era una plaza “bla”, estaban

muy bien, eran muy interesantes y eran muy buenas. Muchas, muchas, algunas capaz un poco más estructuradas y otras un poco más novedosas si se quiere, pero cualquiera podría haber sido y cualquiera era buena. Y la otra premisa era, lo otro que nos rondó la cabeza todo el tiempo es; ¿cómo es un espacio que responde a la perspectiva de género? ¿Cómo tiene que ser? ¿cómo debería ser para nosotros, aquí? ¿cómo es aquí, en Montevideo, ahora? No tomando ejemplos que de pronto responden a otra manera de mirar. Y bueno, finalmente surge esto, es decir, el proyecto, la propuesta, es una propuesta —¿cómo explicarte? — jugada, es una propuesta no convencional, sorprendió. Ese gran espacio vacío, esa gran explanada con casi que ningún elemento, y luego el gran espejo, la superficie que refleja, que hace que no solo las mujeres nos sintamos reflejadas, sino todos nos sintamos reflejados. Eso es como aquello de que el feminismo es una cuestión de mujeres y no de la sociedad en su conjunto. Empezó a estar en el centro de nuestra atención, pero no fue una cosa fácil o inmediata. Y la decisión de ese premio surgió de todos estos debates que yo te estoy diciendo. Imagínate que el jurado está compuesto, por gente, por mujeres muy calificadas, y quizá todas manos yo, con larga trayectoria en el tema específico, Cristina Bausero, Angela Perdomo, Fabiana Castillo, la propia Silvana Pissano, obviamente, gente que lleva mucho tiempo trabajando desde esa perspectiva, a conciencia, específicamente. Fue muy interesante y fue muy debatido también, te imaginarás, realmente como experiencia. Además nos puso a todas juntas, nunca habíamos trabajado juntas, imagínate que estábamos al lado, aquí adentro (FADU) excepto Silvana. Eso generó entre nosotras ese vínculo y la posibilidad de trabajar en el tema y cruzarnos en otras construcciones y debates que quedaron armados en esa ocasión, por lo tanto, y ahí vuelvo al principio, eso refuerza esta idea que tengo yo que es que tenemos que darnos el espacio para construir colectivamente porque seguro que salen cosas mucho más interesantes y seguro que se generan redes y vínculos que hasta ahora son impensados.

ACV: Este jurado tuvo la particularidad de que eran todas mujeres.

MM: Claro, yo no tengo recuerdos de otro, hasta ese momento en todos los que recuerdo éramos minoría siempre. No sé si fue una de las condiciones, probablemente sí, pero estuvo muy bueno. A su vez, en aquel momento, dame un nombre de un chico, seguro que los había, pero no sé ...

Yo creo que nos la jugamos con ese primer premio. Creo que cuando salió todo el mundo dijo '¿esto?', 'no tiene nada'. Hubo algunas sugerencias porque teníamos dudas de algunas cosas muy puntuales, tuvimos entonces una reunión con el equipo ganador e hicimos algunas sugerencias, pero eran muy puntuales, mínimas. Pero claro, fue una decisión fuerte, decir 'vamos

con esto'. Que después el equipo que lo había propuesto —me quedé súper contenta, porque encontré algunas mujeres conocidas jóvenes en el equipo— tanto el equipo que lo proponía como nosotros, creo que ellos estuvieron muy claros al proponerlo, y fueron muy audaces, tenían tanta claridad como para ver que era esa la solución, que nosotras dijimos 'tiene que ser esta'. Y tiene que ser esta ¿por qué? Porque este es un espacio de libertad, aquí nadie te dice que tenés que hacer y dónde tenés que hacerlo, aquí puede suceder todo, y todos nos podemos reflejar en esta superficie. Este es un espacio con esta característica, este es un espacio inclusivo, es un espacio para todo el mundo, es un espacio que no te dice qué tenés que hacer, dónde, es un espacio que te dice 'es tuyo, como quieras, donde quieras, en el momento que quieras' y estás siempre presente, con el reflejo estás siempre presente. Esa fue claramente la conclusión final, que ya te digo, yo ya no me acuerdo cuanto tiempo nos reunimos, pero era constante, recurrente. Pero al final fue ese, porque era clarísimo, ahora lo veo mucho más claro. Creo que fue una buena decisión, creo que es un buen espacio, creo que representa, no hay un solo nombre en ese espacio, somos todos, todas, todes. Es un espacio de libertad.

ACV: ¿Durante su experiencia como jurado en este concurso, ¿qué desafíos se les presentaron al evaluar los proyectos? ¿Hubo algún obstáculo particular relacionado con la incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones?

MM: No. Hubo una construcción. Esto que yo te explico, es decir ¿Qué es este espacio aquí y ahora? ¿Qué debería ser? O ¿Cuál de estos proyectos refleja esto? Lo refleja y además lo refleja más claramente.

ACV: Antes de participar como jurado en este concurso, ¿contaba con experiencia previa en la incorporación de la perspectiva de género o feminista en el diseño y la planificación urbano-arquitectónica? Si tuviera experiencias previas, ¿cómo influyeron esas experiencias en su papel como jurado en este concurso y en su enfoque de la evaluación?

MM: Eso, cualquiera de las otras te lo va a comentar muchísimo más que yo. Cualquiera de las otras la tenía, ya te digo para mi es como experiencia explícita si se quiere, el inicio, hay una manera de ver la ciudad, el territorio, la arquitectura, particular que tiene cada una, que, en mi caso, obviamente estaba bastante alineada, pero que no se identificaba porque yo no había encontrado hasta ese momento, hasta estos momentos anteriores que te digo cuando empiezan a convocarme para tener discusiones y debates, es ahí cuando yo digo ¿por qué yo feminismo? ¿por qué yo género? ¿por qué yo, si no tengo ninguna filiación y nadie me reconoce como tal?

Y después me di cuenta de que sí, que sí la tenía, o sea que había otra gente que se había dado cuenta antes que yo. Y para mí fue un aprendizaje brutal. Pero ya te digo, cualquiera de mis compañeras de jurado te va a dar muchísimos más aportes en esta dimensión. Para mí casi que fue un inicio, consciente.

ACV: ¿Se involucró de algún modo a la comunidad en el proceso de selección del proyecto ganador? ¿Cómo se tomó en cuenta la opinión y las necesidades de la comunidad en la elección final, si es que se hizo?

MM: No. Ese fue un concurso tradicional, hubo un jurado que actuó a puertas cerradas.

ACV: Participar como jurado en este concurso, ¿qué aprendizajes le dejó la experiencia en términos de urbanismo feminista y la incorporación de la perspectiva de género en proyectos urbano-arquitectónicos? ¿Hubo algún aspecto destacable que haya cambiado o enriquecido su visión sobre el diseño y la planificación urbana desde una perspectiva inclusiva y de género? ¿Y por qué cree que fue ese en particular?

MM: Fue todo el concurso, no te puedo decir, en todo, en mi caso porque dio pie a unos debates sumamente ricos, porque a mí en particular me ayudó a ser consciente de una cantidad de cosas que iba teniendo incorporadas y que no las había reconocido como tal. Y después iban surgiendo referentes, bibliografía, yo iba buscando bibliografía a ver de quien estábamos hablando y por qué, ya te digo, para mí fue una experiencia extendidamente enriquecedora. Y bueno, a partir de ahí ya lo hablamos a cara descubierta, mirá sí, resulta que sí, resulta que hay una manera (ya sabíamos no) hay una manera de hacer ciudad que responde a los reclamos que tiene de alguna manera el Urbanismo Feminista, esta es una manera, el resultado de este concurso es una manera, y el tema está instalado. Y creo que lo bueno es que está instalado en quien hace ciudad, en la IM, en quien toma las decisiones, y está instalado en la academia. Y este concurso tuvo su repercusión porque fue muy debatido, fue debatido porque fue bastante particular el primer premio con respecto a lo que uno se esperaba del primer premio.

Lo que creo que además de generar cosas que hemos hecho juntas, y una amistad que seguimos hasta ahora, yo creo que para mí marcó un hito, mío, y creo que también marcó un hito en el espacio público. Que no quiere decir que esta sea la solución para todos lados, esta es la plaza de Las Pioneras, y yo creo que resultó, que está resultando.

Entrevista a: Sofía Duarte y Micaela López

Fecha de la entrevista: Montevideo, veinte de diciembre de dos mil veintitrés

Hora: 10:00 hasta las 10:40

Lugar: FADU

Entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Roles desempeñados: Integrantes de la Comisión de Equidad de Género de FADU

Cuerpo de preguntas y respuestas:

ACV: En el marco del estudio de esta tesis me encuentro abordando aspectos que tienen que ver con las tres instituciones vinculadas al concurso —una es la institución proponente, que es la IM, otra es la SAU, y por último la FADU. Uno de los aspectos que se trata de abordar es cómo estas instituciones han ido, a lo largo del tiempo, siendo permeadas por la perspectiva de género o feminista hasta el año 2018 momento en que se lanza el concurso. En este marco me resulta interesante poder contar con la perspectiva de ustedes en tanto integrantes de la Comisión de Género del Centro de Estudiantes de Diseño y Arquitectura, cómo desde la Comisión Cogobernada de FADU, respecto a cómo entienden que estaba la incorporación de la perspectiva de género en el 2018.

SD: Pasamos a capitular un poco cómo era el tema de la perspectiva de género en facultad en aquellos años. Nosotras dos, como integrantes de la comisión del CEDA en ese momento, que la habíamos generado a principios de 2017, a fines de 2016, principios de 2017. Cuando creamos la comisión, que se llamaba Equidad y Género, al principio, que vos [se refiere a la entrevistadora] eras parte también de ese grupo inicial, Toti y Mica, destapamos una olla. O sea, iniciamos algo para problematizar el tema pero terminamos canalizando un montón de denuncias del momento de todos los órdenes en realidad, o sea, éramos el único espacio de referencia, empezamos a tratar de formarnos para hacer esta canalización en derivación de denuncias a investigar un poco qué pasaba en la UDELAR.

ML: Ahí es la comisión central de atención, no funcionaba solamente de manera cogobernada y digamos que era de atención y de recepción de denuncias, pero no canalizaban absolutamente nada a partir de eso, salvo que fuese muy grave. No servía como canal de mucha derivación, sino servía más para advertir lo que estaba pasando y hacer un poco de autocrítica entre todes.

Pero no tenía mucho vuelo más porque no tenía tampoco tanta institucionalización, ni tenía tanto respaldo, no tenía recursos ni nada, entonces, empezó a pasar eso de que no había ningún espacio de referencia donde canalizar problemas de discriminación, acoso, violencia, etcétera — en términos de género, pero tampoco en ningún otro término.

Porque es cierto que empezaron a llegar determinadas cuestiones que tenían que ver con la violencia de género, pero que también tenían que ver con problemas de relacionamiento. Sí, o más estructurales, o problemas más individuales de las situaciones de los estudiantes, a veces en particular.

Entonces intentamos, en ese momento, empezar a sistematizar un poco, y obviamente en contacto con la Comisión Central, a tratar de empezar a instrumentar algunas —no protocolos— pero si vías más serias de alguna forma para tratar este tipo de cosas. De hecho, de las primeras denuncias con las que nosotros empezamos a trabajar fue una prueba muy viviente de lo mal que se trabajaba el tema en la facultad, en los ámbitos cogobernados o en los diferentes ámbitos en general. Empezamos a notar esa necesidad de institucionalizar de alguna forma, porque estudiando un poco las leyes en ese momento muy autodidactamente, nos dimos cuenta que todas las cosas que pasaran vinculadas a esto, sobre todo el tema con la ley con la que primero trabajamos fue con el acoso del 2009 que lo que entendíamos era que cualquier situación que sucediera en la Facultad era responsabilidad de la propia institución pública de resolverlo, de darle causa y de además contenerlo y prevenirlo. Entonces, con eso empezamos a madurar un poco el funcionamiento de nuestro grupo que terminamos como al principio siendo muy canalizadoras de denuncias.

O sea, era tanto de docente-docente, estudiante-estudiante, estudiante-docente y docente-estudiante, destapamos una olla muy grande. Esto a principios del 2017 fue como un boom. También coincidía como en el momento de todo el *ni una menos*, ¿no? O sea, creo que era como el contexto más claro.

Bueno, también a principios del 2017 dos docentes presentaron al Consejo de Facultad una nota queriendo que la Facultad se adhiera al Modelo de Calidad con Equidad de Género, de las instituciones públicas, donde había varios servicios que se estaban inscribiendo y a la vez empresas estatales. Y bueno, ellas presentaron una nota para adherirse, para que la facultad se adhiera a ese modelo, y el Consejo definió crear una Comisión con la función explícita de acreditar. Bueno, con ese fin se empiezan a designar los representantes que te pedía, digamos, esa acreditación.

SD: Sí, ahí eso fue. Marzo. Marzo del 2017 hacen la petición estas docentes que en realidad después son las designadas naturalmente por el consejo para integrar la comisión y nosotras como ya teníamos la comisión formada en realidad fue muy orgánico que la designación estudiantil —Vos también entraste como suplente [se refiere a la entrevistadora]— En ese momento fue muy natural para nosotros quién iba porque ya teníamos como el grupo consolidado dentro del CEDA. Y ahí empezamos a formar parte de esta comisión que en realidad en las dos resoluciones que te mandamos todo está bien claro como para qué eran inicialmente, y claro cuando nosotras encontramos un espacio cogobernado en el cual hablar de esto caemos con todos los incendios más urgentes de las denuncias con las que estábamos trabajando. Caso que cabe destacar que estuvimos muy solas en un inicio porque no existía nada adentro de la Facultad a nivel normativo ni organizacional tampoco porque a veces hay cosas que por más que no estén instrumentadas tampoco estaban dentro del marco de la organización gremial de ningún otro gremio.

Entendíamos nosotras, también, a partir de la ley, que los espacios gremiales eran espacios aptos para recibir contener y derivar. Entonces, en esas tres cosas estuvimos muy atentas a desarrollar mecanismos que fueran anónimos y cuidados. Ahí nos empezamos a asesorar más con organizaciones sociales, bueno, a través tuyo con Cotidiano Mujer, no me acuerdo con qué más, con las Comunas también. A veces había situaciones que ameritaban atención psicosocial, etcétera, entonces debíamos tener eso muy claro. Y bueno, pasamos a ser un equipo referente en cuanto al tema de las denuncias, que no era lo que se quería trabajar inicialmente en esta comisión, este grupo de trabajo que se había armado para la acreditación al Modelo.

Porque también implicaba una formación, digamos, poner en serio las cosas sobre la mesa que ninguna institución estaba haciéndolo. Y no había economía para sostener esas situaciones, entonces la Comisión Central también —como contábamos hace un rato— funcionaba como una manera muy a lo que puede y era muy complejo en ese momento, pero la realidad que estaba sucediendo y que las cosas estaban cayendo y a nivel mundial necesitábamos poner las cosas sobre la mesa en la institución y que a partir de ahí se tomaran determinadas medidas que las íbamos a intentar defender entre todas y fue un poco lo que empezó a pasar.

ML: Claro, entonces cuando se plantea este grupo, que obviamente dentro de los intereses, por ejemplo, mencionados en la resolución que lo conforma, ya hablaba de un interés en la importancia de este tema. Nosotras un poco agarradas a eso y además a lo ferviente y a lo evidente que teníamos los casos semana a semana, eran un montón y además eran graves, no eran casos como que capaz que, no sé, pero eran de alta gravedad, teníamos de todo, pero

también arrancamos con algunos que eran muy muy pesados. Entonces, obviamente, nuestro primer aporte desde el orden estudiantil en esta Comisión de Trabajo fue qué, bueno, que hay un lugar para trabajar estos temas.

Genial el tema de la acreditación al Modelo, que es puramente institucional, que nos va a llevar un tiempo enorme hacer un diagnóstico y después pensar en las medidas, ejecutar lo que sea, pero nosotros tenemos problemas hoy y estamos atendiendo todos los órdenes de estos problemas y necesitamos respaldo. Ya nos habían pasado casos en los que teníamos que ir con el decano a ampliar denuncias a comisarías yo que sé, nos habían pasado situaciones en los que un poco inventando los instrumentos del momento y con los roles que cumplíamos nosotras que también éramos claustristas o consejeras y teníamos, bueno, rango también de autoridad de la facultad, íbamos construyendo algún respaldo institucional pero muy desde lo autogestionado. Entonces cuando pasa esto, cuando le planteamos este interés, porque era lo que nos desbordaba, y que nosotras ya nos habían —en el contacto con la Comisión Central— pedido traten de generar un espacio para esto pero cogobernado, no atiendan desde el orden estudiantil y desde una situación gremial aparte porque no era solo el orden, era desde el gremio estudiantil particularmente desde el CEDA.

SD: Sí, y además ahí también ante la figura de acoso, que no es un delito, no es una figura penal, entonces teníamos que construir espacios de diálogo para que esas cosas frenaran instrumentos que no existían. Y eso implicaba que fuera lo más cogobernado posible para atender a todos estos casos desde un lugar más constituido en la institución y no desde esta especie de guerreras que implicaba pensar alianzas también y estrategias conjuntas.

Entonces cuando lo planteamos hubo mucha resistencia de parte de los otros órdenes en incorporar la atención, o por lo menos la derivación de denuncias, o la importancia de las denuncias en la competencia de este grupo de trabajo. Entonces lo primero que planteamos fue que no íbamos a formar parte de un grupo en el cual esto no se atendiera que iba a tratar el tema y que, dentro de sus cometidos, o dentro de sus pilares fundacionales, estaba el interés por la equidad y en realidad entonces era como, bueno, tenemos que capitalizar este grupo que ya existe para poder darle causa a este tipo de cosas porque ya sabemos que hay gente interesada. Y bueno la preocupación o la resistencia que para mí era un tema generacional, pero también un tema más como de orden, o algo así, que se planteaba al principio. Era como que no éramos técnicas para trabajar en esto y que no teníamos la formación necesaria, que había una parte que era verdad, pero había otra parte que era bueno, pero, de todas formas, es la institución la que lo tiene que poder trabajar. Entonces ahí logramos que se ampliaran las competencias de

este grupo y que en realidad al principio trabajáramos en subcomisiones, digamos. Y ahí hicimos unas cuantas que no me acuerdo cómo se llamaban, pero, una era de diagnóstico, otra era, algo de enseñanza más vinculado como al tema de la enseñanza.

O sea, enseñanza y después estaba acoso y la enseñanza.

ML: acoso, violencia y discriminación, ahí va. Obviamente en esa, o sea, tratábamos de tener a alguien en todas, pero en esa éramos, obviamente nosotras, no sé cómo decir, líderes o llevábamos muy adelante, porque ya teníamos un camino recorrido con organizaciones.

Bueno, eso fue, la ampliación de las competencias fue ya en 2018, fue un año después. Y ahí medio que ampliamos en un montón de situaciones, de promover la capacitación, en definir y diseñar estrategias y acciones para poder recibir las situaciones de acoso y violencia de género que estaban pasando dentro de la facultad.

Bueno, empezar también a adecuar registros con perspectiva de género, o sea, a tener el registro de lo que estaba pasando y lo que nosotros ya habíamos entendido, pero además que había que construir indicadores adentro de la facultad que nos mostraran cómo era la situación dentro de nuestra comunidad académica. Eso pasó en el 2018, en eso llegamos al tiempo del concurso. Obviamente no había nada, la realidad es que nosotros intentamos construir desde esta subcomisión recursos e intentar que el CEDA siga siendo un lugar de recepción de denuncias, que se extienda a los órdenes, que eso era como lo que nos importaba bastante, que se extienda a la orgánica del trabajo gremial de los órdenes para que se pueda ampliar los canales de recepción. Y difundir también un poco esto. Ahí constituir un poco la legitimidad dentro de la facultad también fue muy resistido, sobre todo cuando teníamos casos específicos que había que resolver y que ejecutar medidas a través del Consejo era muy complicado, o sea, tener legitimidad como grupo, construirlo aún hoy es complicado.

Sí, es complicado que la institución entienda que es un tema que se tiene que encarar. Y que depende mismo de las políticas que se puedan aplicar el cambio, y las políticas dependen también de la gente que las integra. Y eso es lo que todavía yo entiendo que estamos un poco atrás a nivel universidad en muchos servicios, que todavía no entendimos que somos nosotros que tenemos que cambiar las lógicas internas para que el problema deje de ser tan endémico y dejamos de repetir eternamente las mismas cosas, que hemos avanzado en detectarlas y en un montón de cosas similares. Desde mi punto de vista ahí falta un poquito más de posición y de querer y poder hacerlo de verdad.

SD: Sí, coincido. Después, ahí en 2018, como también en esto de buscar estrategias y hacer lo que podíamos con lo que había, hubo cambio de secretaria, ¿cómo se dice? Directora de División. De División en la Facultad. Y nosotros dijimos, bueno, ¿qué pasa si esta persona puede pasar a realizar la parte administrativa inicial como que sea encargada ella específicamente y que a la vez forme parte de la Comisión Cogobernada. No me acuerdo si el que pase a ser una comisión permanente es más nuevo, ¿no? O ya fue ahí.

Ah, está. Ahí va, esto es importante también. Nosotros queríamos que fuera un espacio no transitorio, no un grupo de trabajo transitorio, sino que al mismo tiempo que ampliar las competencias se vuelva una Comisión Permanente. O sea, como es Enseñanza, Extensión, como es Investigación, como no sé, Presupuesto, pero que sea una comisión de trabajo permanente para la Facultad.

Sí, hay una figura de Asesora del Modelo de Calidad, con Perspectiva de Equidad y Género que integra la Comisión desde ese momento y esa es un poco la que lleva la agenda de algunas cosas más acreditables, más tipo *checklist* de objetivos y planes de acción que obliga a que se cumplan en un determinado plazo. Obliga, no, porque no tienen la potencia de obligar, pero es la que, a toda la Comisión, a todas las integrantes de la Comisión les va diciendo, bueno, tendrían que encarar esto, tendrían que encarar esto otro, y eso es actualmente lo que también hace crecer algunas que otras acciones o mantener algunas también como a nivel más institucionalmente.

Sí, es importante esta referencia, porque en realidad nosotros, también en esto de conocer qué pasaba en otros servicios y tener noción de lo que pasaba con el Modelo, también íbamos entendiendo un poco los instrumentos que teníamos a la mano, íbamos conociendo qué pasaba a nivel central, qué pasaba a nivel de los servicios del área. En este diálogo, más allá de que ya era un apoyo puntual para el tema del Modelo, igualmente nos abría un poco el abanico de estrategias con lo que había para hacer. Entonces, bueno, cuando se incorpora María, ahí va, María Recoba a la Comisión, nosotros lo que logramos hacer es sintetizar el proceso de que administrativamente quede cubierta la recepción inicial de expedientes para cada una de las denuncias o para canalizarlas directo.

ML: Me acuerdo de que María Leboroni, quien nos asesoraba, nos dijo que era importante que hubiese alguien organizando los expedientes, la política institucional, porque teníamos de cara el diagnóstico. Ahora tenemos que empezar el diagnóstico, entonces hay que empezar a regularizar lo que tenemos. Y ahí fue esta conclusión de la incorporación de María Recoba, que

es la Directora de la institución. Que en su momento para nosotras fue un logro enorme, porque implicaba tener ya una cosa intermedia entre la persona denunciante y la derivación de la denuncia que no era necesariamente el CEDA. O sea, que ya había alguien institucionalizado para realizar eso. Entonces eso queda por resolución también en el Consejo y es uno de los logros bastante importantes de ese momento. Eso fue a fines de 2018.

Ahí arrancamos a hacer el diagnóstico, o sea, la Comisión arrancó a hacer un diagnóstico organizacional con perspectiva de género de toda la facultad.

Se escribió la política institucional, se empezó con un plan de acción y con eso fuimos camino a la acreditación nivel 1.

Tenía que tener un diagnóstico organizacional terminado con cifras, con indicadores, con perspectiva de género. Había que empezar con algunas otras acciones. Había que crear un plan de acción. Había que crear un plan de capacitación. Y ahí inició el 2021. Planificamos, digamos, la acreditación. Creo que fue en agosto que acreditamos. No me acuerdo ahora en qué mes, habría que fijarse eso para chequear el dato en el material que te pasamos. Y ahí acreditamos Nivel 1.

Nos dieron el Nivel 1 y nos detectaron que teníamos un techo cristal como institución que había que poder superar y que a nivel de enseñanza faltaba, como que faltaba incorporación del género, digamos, de la currícula, que era algo que todos sabíamos, pero que es justamente lo que es más difícil de lograr también porque ya es todo un aparato que tiene que cambiar cultural y socialmente para que eso cambie.

SD: Sí, antes de acreditar ahí, se hizo la incorporación de Gabriela Albornoz. En abril de 2021 entra en vigencia la ordenanza de la universidad ante situaciones de acoso, violencia y discriminación que obliga en un artículo, creo que es el artículo 4. Sí. Creo que obligan su artículo 4 a tener un técnico. A que todos los servicios universitarios tengan referente técnica en situaciones de acoso o violencia y discriminación. Y le ponen competencias determinadas a la Comisión. Lo que nosotros habíamos hablado al principio de subcomisión de acoso, dentro de la Comisión de Género pasa a ser una comisión aparte que solo se encarga de la prevención y la partida.

Ahí incorporamos a esta abogada que también pasa a formar parte de la Comisión y pasa también en cierto punto a operativizar un montón todo esto. O sea, pasa a ser un pilar fundamental para seguir operativizando las denuncias. Y creo que, por ahí, porque después lo que sigue ya es más nuevo. O sea, que tiene que ver con el funcionamiento más actual.

Ahí va. que tiene como un plan de acción, plan de capacitación, está acreditada, digamos, y ahora camina hacia la siguiente acreditación. Además, existe una comisión de acoso que tiene una referente contratada para atención de denuncias y la comisión se encarga más del pienso institucional y trabaja como un conjunto con la Comisión de Género.

Entrevista a: Ángela Perdomo

Fecha: Cinco de setiembre de dos mil veintitrés

Lugar: las preguntas fueron respondidas por escrito

Pauta de entrevista realizada por: Ana Clara Vera

Rol que desempeñó: Jurado del concurso electa por los equipos de concursantes

Cuerpo de preguntas y respuestas:

ACV: Me gustaría enfocar la pregunta en su experiencia personal y trayectoria en la FADU. Como una de las pocas mujeres que alcanzó un grado 5 en la institución y que fue directora de un taller, ¿podría compartir cómo ha sido su visión sobre la incorporación de la perspectiva de género en la FADU a lo largo de su carrera? ¿Ha visto cambios significativos en relación con la inclusión y el enfoque de género en la Facultad en el último tiempo? ¿Qué desafíos ha enfrentado y qué avances o logros destacaría en este sentido?

AP: Los avances y logros han sido lentos y sostenidos reflejando los cambios logrados por los movimientos feministas a nivel de la sociedad en general. En especial rescato lo que han logrado las nuevas generaciones. Aunque falta mucho para considerarse igualdad de oportunidades en todos los campos, han logrado un mayor cuidado y respeto por sus actuaciones académicas.

A lo largo de mi carrera puedo decir que escuché muchas veces dos definiciones que otros hacían de mis condiciones que no fueron necesariamente halagadoras una era que se me consideró siempre "brava y peleadora", una característica que pienso no era esperable en una mujer, mientras que en un hombre seguramente era aplaudida como condición de seguridad y liderazgo. La otra era la definición de "mujer inteligente", como que debiera resaltarse la singularidad de que ambos atributos fueran juntos.

No obstante, hoy considero que no eran condiciones enteramente ciertas, sino el resultado del doble esfuerzo que siempre debemos hacer las mujeres para obtener un lugar con derecho a ser escuchadas. En los primeros años no se estilaba que una estudiante discutiera de igual a igual a un docente, por ejemplo, algo que hoy ya no sorprende. Por suerte las arquitectas jóvenes han podido ganarse un espacio en la profesión y el término "arquitecta" comienza a ser natural. No

siempre fue así, al punto que mi título habilitante, todavía decía “arquitecto”. En cierta medida, la Arquitectura ha dejado de ser una profesión de hombres, en las que en el imaginario colectivo las mujeres que estudiaban arquitectura quedaban asociadas a las tareas de diseño de interiores, entendida como “decoración”, es decir se encargarían de elegir las cortinas, tapizados y cuadros.

En el plano académico, mi cargo de Grado 5 Directora de Taller, visto a la distancia, fue un acto de atrevimiento que tomó de sorpresa al colectivo. En mi opinión así debe haber sido, ya que desde que me retiré aún no se ha podido designar a una mujer en los concursos para cargos de este tipo. Y me atrevo a suponer que cuando finalmente se logre tener otra mujer en este cargo, por más legítimos méritos que tenga, habrá de ser observada como “brava y peleadora”, porque deberá arriesgarse en un medio mayoritariamente ocupado por hombres.

Como anécdota, puedo comentar que, ya siendo Directora de Taller, me ocurrió que algún docente extranjero viniera a buscar al “Director”, pasando a mi lado como si no me viera, lo que demuestra que el prejuicio, en lo que a este tipo de cargo refiere, trasciende fronteras.

ACV: Entrando ya en lo que refiere al concurso en sí me gustaría preguntarle ¿cómo entiende usted que se incorporó la perspectiva de género en el concurso? ¿Qué impactos se esperaba que tuviera la plaza desde la perspectiva de la igualdad de género?

AP: Primeramente, hay que reconocer el mérito a la Arq. Silvana Pisano, quien desde su cargo de Directora del Departamento de Desarrollo Urbano de la IM, fue la promotora del concurso y quien tuvo la iniciativa de elegir el particular emplazamiento de una antigua estación de trenes y últimamente depósitos en desuso.

Resulta particularmente significativo que se propusiera para homenajear a las mujeres (destacas en arte, cultura, política), partir de un espacio originalmente interior a la manzana, para convertirlo en público, casi una metáfora de la conquista de las mujeres fuera de los muros de sus casas, cuando durante siglos lo femenino ha estado asociado a lo doméstico y lo masculino a la “calle”,

El motivo del llamado a concurso fue visto por la mayoría de los concursantes como una plaza, con todas las connotaciones físicas y espaciales tradicionales de un ámbito al aire libre, más o menos aislado en medio de la trama urbana. Muchas de las propuestas usaron las condiciones de la tipología conocida ignorando las singularidades de un espacio rodeado de paredes y techado con estructuras metálicas.

Las bases no imponían ninguna perspectiva de género. Quedó librado a los concursantes la interpretación del homenaje que se pretendía lograr a las mujeres “pioneras”, siendo éstas quienes habrían destacado en distintos campos del quehacer nacional, aún en tiempos donde su visibilidad frente a la obra de los hombres era bastante difícil de lograr.

ACV: ¿Considera usted que existe un vínculo entre los aspectos simbólicos y las temáticas de género en la planificación urbana? ¿Se planteó esto durante el concurso?

AP: Un primer aspecto simbólico lo constituyen las particularidades del sitio elegido para el concurso que ya relaté en mi respuesta anterior. Con respecto a las propuestas recibidas, muchas reproducían los conceptos de plaza con los equipamientos clásicos para que las madres llevaran a los hijos a jugar o para descanso contemplativo de ancianos. En este sentido, es significativo que el esparcimiento para las mujeres se piense siempre relacionado con su rol de cuidadoras.

Sin embargo, las bases sugerían que se podía sacar las chapas del techo y dejar la estructura como testigo de la espacialidad de los galpones. El dejar abiertos los techos dejando ver el cielo a través de los hierros de la estructura, nos lleva a pensar, en mi opinión, en la ruptura del “techo de cristal”, metáfora de la desigualdad de oportunidades que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de mayor jerarquía laboral, cultural o social. Pero es cierto que esto, es mi interpretación y no lo decían así las bases.

Con respecto a la Planificación urbana, los cambios son lentos y acompañan con rezago a los tampoco tan dinámicos cambios en la sociedad. Donde pueden verse mejor son en las intervenciones de renovación de espacios libres, donde juegos inclusivos, sustituyen o complementan la prioridad por la cancha de fútbol para varones, como solía ser. También en nuevos programas de vivienda para la periferia o mal llamados de “interés social” -teóricamente al menos-, se reconoce la labor de liderazgo de las mujeres en la conformación de la comunidad barrial, con espacios públicos que contemplan edificaciones de reunión social, talleres de educación en oficios, ferias de productos elaborados artesanalmente y guarderías de horario extendido.

ACV: ¿Cómo entiende que se deben abordar las modificaciones que atañen a los derechos de las personas —y particularmente de las mujeres— en el diseño urbano?

AP: Un primer plano indispensable es el reconocimiento de que la sociedad se construye desde la diversidad de sus actores sin que estas diferencias den lugar a subestimación o dominación de unos sobre otros. La ciudad es un gran libro de historia donde se escribe el conjunto de conocimientos, técnicas y valores de cada sociedad en cada momento determinado.

El reconocimiento de las distintas necesidades que acompañan a la diversidad de individuos determina la igualdad de derechos

Las mujeres, en sus roles sociales, han pasado a ocupar lugares antes solo ocupados por hombres, sin que esto signifique que sus necesidades deban ser iguales. Aspectos como la seguridad, el transporte, el esparcimiento, los cuidados del hogar y la familia, son hoy compartidos, aunque no necesariamente sentidos como iguales.

No se discute que niños, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes tienen una mayor vulnerabilidad física en el uso y derecho a vivir las ventajas de lo urbano. Medidas sobre los equipamientos como: buena iluminación, refugios peatonales y mejores pavimentos, ayudan a un uso más seguro de la ciudad. Y con respecto a las condiciones de las mujeres en general, no hay que olvidar el creciente número de hogares con jefatura femenina. Haber ganado la independencia económica no exime de largas jornadas de trabajo a las cuales se suman las tareas de hogar y cuidados de niños y ancianos. Las mejoras en el sistema de transporte, ubicación de paradas y servicios en general, son aún un deber en muchos barrios de nuestras ciudades.

Son estas mujeres a las que vemos volver cargando las bolsas con compras para el hogar, pesadas mochilas con ropa de trabajo y artículos personales y recoger a los niños de escuelas y guarderías antes de llegar a sus casas.

ACV: Respecto a su actuación como jurado del concurso:

Durante el proceso de evaluación de los proyectos, ¿cuáles fueron los criterios principales que utilizaron para seleccionar al proyecto ganador? ¿Qué peso relativo tuvo cada uno de ellos? ¿Hubo alguno más importante que otro? ¿Cómo incorporaron la perspectiva de género en los criterios de evaluación? ¿Qué aspectos específicos tuvieron en cuenta para asegurar la inclusión y la consideración de la perspectiva de género en los proyectos presentados?

AP: Se debe aclarar que no había en las bases indicaciones para el jurado que implicaran a premisa de considerar la perspectiva de género. Los concursantes eran libres de interpretar las condiciones del espacio público solicitado desde la perspectiva que estimaran pertinente.

El espacio “Las Pioneras” es un espacio público para el barrio, no solo para las mujeres.

En mi opinión, los concursos son para encontrar las múltiples opciones que presenta la creatividad de la profesión, en la resolución de un tema propuesto en las bases.

Es así que como miembro del Jurado, puedo decir que se van descubriendo posibilidades insospechadas de antemano. Es un diálogo permanente entre las capacidades y experiencia del que juzga, con las propuestas de los concursantes. Y así se van configurando los criterios que surgen en el proceso.

En este caso, se fue decantando como a valorar: la accesibilidad irrestricta, la condición de espacio de homenaje y no de mausoleo, priorizando la vida del barrio y el uso del espacio, a los elementos ornamentales o monumentales construidos con la finalidad de destacar los nombres sugeridos para tal homenaje. Debía también, de ser un lugar comunicado con las tres calles que sirven de atravesamiento, de día y de noche, de múltiples usos y no solo los prefigurados por el proyectista, y de fácil mantenimiento.

ACV: ¿Durante su experiencia como jurado en este concurso, ¿qué desafíos se les presentaron al evaluar los proyectos? ¿Hubo algún obstáculo particular relacionado con la incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones?

AP: Desde el momento en que no hubo la exigencia de incorporar tal perspectiva en las bases, no podía ser una condicionante para el Jurado. Si el resultado fue valorado como feminista, se debió más al encuentro de una sensibilidad subyacente tanto en los proyectistas y en el Jurado.

Para mí el desafío era encontrar el mejor proyecto y una vez encontrado, la incertidumbre de si sería entendido, apropiado y valorado por el público en general al que estaba destinado.

El proyecto ganador distaba de la imagen convencional de plaza, tal como lo entendía la mayoría de los concursantes y por tanto, mucho más la memoria colectiva de los ciudadanos. Pero una vez más, la Arq Pisano, que representaba a la IM, comitente en este caso del concurso y quien habría de llevar adelante la construcción de la propuesta ganadora, tuvo el coraje de ver las potencialidades de la propuesta e imaginar el futuro que luego tuvo el proyecto en la realidad.

ACV: Antes de participar como jurado en este concurso, ¿contaba con experiencia previa en la incorporación de la perspectiva de género o feminista en el diseño y la planificación urbano-arquitectónica? Si tuviera experiencias previas, ¿cómo influyeron esas experiencias en su papel como jurado en este concurso y en su enfoque de la evaluación?

AP: No tuve experiencia previa. Tan solo estudios, lecturas y participación en encuentros y congresos sobre los movimientos feministas. Y en especial siendo Jurado de un concurso de propuestas feministas de arquitectas de toda Latinoamérica en un Congreso de Arquitectura Iberoamericana en Lisboa.

ACV: Participar como jurado en este concurso, ¿qué aprendizajes le dejó la experiencia en términos de urbanismo feminista y la incorporación de la perspectiva de género en proyectos urbano-arquitectónicos? ¿Hubo algún aspecto destacable que haya cambiado o enriquecido su visión sobre el diseño y la planificación urbana desde una perspectiva inclusiva y de género? ¿Y por qué cree que fue ese en particular?

AP: Lo que aprendí fue que el espacio feminista no necesita de mucho equipamiento. Alcanza con que el lugar permita diversas actividades. Las mujeres se apropian del espacio con creatividad y generan ámbitos de reunión, esparcimiento y actividades artísticas sobre un espacio neutro que permita libertad de acción. Con las mujeres siempre viene el grupo heterogéneo de otras mujeres, niños, adolescentes, parejas, ancianos. Porque ellas son de por sí creadoras de comunidad.

El proyecto ganador más que llenar de contenido se ocupó de definir el contenedor. Las paredes y las estructuras de los techos sirven de soporte de múltiples equipamientos efímeros, de modo que la plaza es una y muchas, dependiendo de la actividad que se lleve a cabo.

Como las mujeres, la plaza se transforma y puede ser varias a la vez.

Y en su sencillez, convoca a todos, sin distinción de sexo, raza o ni edad. Es emocionante ver como todos encuentran en ese espacio un lugar para expresarse. Puede albergar tanto a la orquesta filarmónica como a una murga o una cuerda de tambores.

El espacio femenino muestra la posibilidad de hacer una sociedad donde no hay dominantes ni excluidos. El espacio de las pioneras no solo es homenaje a las mujeres destacadas del pasado, sino que demuestra lo que las mujeres del presente creen se puede llegar a ser en el futuro.

Anexo II – Memoria descriptiva de los veintitrés proyectos presentados.

Transcripción de las Memorias Descriptivas de los veintitrés Proyectos presentados al concurso-licitación para el espacio público Las Pioneras.

01

No resulta posible transcribir dado el texto no es legible.

02

Título: El camino de las Pioneras

Estrategias simbólicas de reconciliación urbana: En la producción de ciudad operan muchas veces los imaginarios simbólicos. Este nuevo espacio público será un homenaje a las mujeres pioneras del Uruguay, con las que la sociedad toda está en deuda.

Las Pioneras, mujeres extraordinarias pero excluidas de derechos políticos, civiles, laborales y culturales, se levantaron en contra del sistema patriarcal que las sometía y a pesar de sus diferencias de clase, educación o proyecto político, coinciden en el deseo de transformar las condicionantes sociales de su época. Algunas pocas tienen calles con su nombre, pero la inmensa mayoría de mujeres que trabajaron para los mismos fines sigue siendo invisible y son las grandes ausentes en la ciudad de Montevideo. Ser pioneras significó abrir brechas, caminos nuevos, dar los primeros pasos para que los que estamos luego pudiéramos continuarlos. De todas maneras, hoy tenemos con nosotros muchas pioneras, como por ejemplo Ida Holtz y seguramente habrá muchas más que todavía no conocemos pero que seguirán abriendo caminos. Es a ellas también este reconocimiento.

Una de las actuaciones más importantes de la propuesta tiene en cuenta el carácter de homenaje que se espera del presente concurso y se fundamenta en la reconexión urbana y la conectividad del área de trabajo como metáfora del avance de sus luchas para conquistar derechos. Este nuevo Camino de Las Pioneras se diseña de tal forma que favorezca su apropiación y posibilite la construcción de un sentido común, considerando especialmente un nuevo vínculo entre las calles Gral. Luna y Gral. Aguilar y la relación con el marco urbano cercano como la Plaza República de Lituania y la Escuela Técnica de Arroyo Seco.

También entendemos que en este proyecto en particular aplican solapadamente en su propuesta estos espacios de importante carga simbólica con ciertos lineamientos que se acercan al diseño del espacio público desde una perspectiva de género.

Desde hace algunos años se están planteando reformulaciones del acceso y el derecho a la ciudad desde una perspectiva de género, que comprende reflexionar sobre el espacio público contemporáneo, y en particular el espacio público en áreas centrales en cuanto a qué usos proponer, cómo debe conformarse y diseñarse, y cómo debe gestionarse.

Esta discusión intenta hacer visibles las relaciones que se establecen entre el género y el espacio, y parten de que tanto el espacio como los roles de género están interrelacionados y socialmente contruidos, por lo tanto, el espacio no puede considerarse neutral. De este modo, la mirada de género más que aspirar a un uso igualitario de la ciudad respecto de los hombres, estaría orientada a la identificación de muchos problemas de grupos que normalmente permanecen ocultos en la planificación y en la gestión de la ciudad, y para los cuales las mujeres actúan como catalizadoras.

La aplicación de la perspectiva de género en esta propuesta no resulta en una o unas formas determinadas reconocibles a priori, como tampoco en unas actuaciones necesariamente de gran impacto a de gran gesto. Por esto se proponen lugares o actuaciones que parecen imperceptibles pero que en el uso del espacio se vuelven importantes.

La propuesta se basa en ciertas premisas en particular que están abocadas a restablecer la continuidad del espacio público, diseñando elementos que faciliten la legibilidad, la orientación y la apropiación del lugar, asegurando la mezcla de usos y una buena visibilidad del espacio desde todos los lugares de la plaza.

Se podrían distinguir 3 aspectos principales de la propuesta en los que se hace hincapié:

Movilidad y conectividad: probablemente la limitación en la capacidad de movilidad es en la actualidad una de las causas de discriminación urbana más lamentables ya la vez invisibles. Se busca crear espacios continuos, de fácil acceso universal y comprensibles desde la distancia. Esta continuidad se traslada a los ingresos a la plaza y al espacio urbano cercado, generando un vínculo fuerte con la ciudad.

Seguridad y accesibilidad: Los aspectos relacionados con la seguridad son corolario de las acciones previamente descritas. Este espacio público se plantea como un nuevo centro del área de trabajo y debe ser sentido como propio por los ciudadanos para que sucedan y se multipliquen

varios aspectos de la vida urbana. Solo sucederá si el espacio es seguro y se percibe como tal. Esto se logra mediante un diseño que propicia el dominio visual del conjunto evitando zonas ciegas, la pregnancia diurna y la iluminación nocturna y la claridad en la orientación de tramos y trayectos.

En este sentido la accesibilidad universal es una premisa básica del diseño de la plaza y en este caso la perspectiva de género se incorpora con una visión más amplia, ofreciendo accesibilidad a los espacios a todas aquellas personas que se desplacen con algún tipo de limitación o en grupo. Diseñar espacios públicos seguros, accesibles y a los que se pueda ingresar fácilmente desde la ciudad favorece la interacción social y la cohesión social.

Diversidad de usos: La ciudad contemporánea debería perfilarse a ser cada vez más densa y compacta. En su desarrollo se debería fomentar una ciudad socialmente diversa, donde las actividades sociales y económicas se solapen, sus comunidades aumenten y promuevan la movilidad, favoreciendo las necesidades personales sin ser avasalladas por otros usos dominantes del espacio urbano.

En este sentido se proponen espacios multifuncionales e inclusivos frente a otros más cerrados y monofuncionales con el objetivo de fomentar un sentimiento de ciudadanía o pertenencia que estimule el espíritu de comunidad a través del encuentro en el espacio urbano.

Pretendemos que el rasgo más contemporáneo que tenga el lugar como espacio público, se de en la medida en que un ciudadano inmerso conscientemente en la cultura urbana, pueda ejercer en él una individualidad o una libertad asociada a su entorno privado. Una nueva generación de espacios públicos con lugares más ambiguos que las plazas o las calles actuales, que devienen en públicos a través del uso que la gente hace de ellos.

Criterios de Diseño:

El proyecto se estructura en base a algunas operaciones principales que logran conformar zonas diferenciadas de significado, uso y actividades. Las acciones que se llevan adelante en este sentido se pueden resumir en el siguiente listado:

Preexistencias:

Se preserva una de las estructuras metálicas existentes más relevantes, incorporando protecciones superiores de malla metálica para su mejor aprovechamiento como sombráculo. Esta estructura es apropiada como espacio multiuso a cielo abierto, pasible de ser interpretada o colonizada de múltiples maneras. Se considera una estructura activa, pasible de ser usada de

forma lúdica, colgado de equipamientos o acrobacia en tela. También oficia de puerta de acceso desde Av. Agraciada previéndose su reacondicionamiento general y suplementación parcial. El resto de las preexistencias se demuelen para dar lugar a los demás componentes de la propuesta.

Ejes:

Las diferentes áreas de intervención se delimitan básicamente a través de 2 ejes perpendiculares que organizan los diferentes espacios y lugares de uso de la plaza, siendo a la vez los pasajes principales de circulación interna. Estos 2 ejes se entienden además como los elementos de vinculación con el entorno y el viario existente. En el cruce se desarrollan las rampas y escaleras que resuelven las diferencias de nivel. El pasaje que vincula las calles Gral. Luna y Gral. Aguilar se carga simbólicamente como homenaje a Las Pioneras. En ese sentido se plantea la construcción de una pieza continua de acero corten que resuelva los desniveles del terreno y tenga inscriptos los nombres de las pioneras sugeridos en las bases además de otras pioneras que pensamos también deberían estar incluidas. Sobre la medianera este se encuentran distribuidos lugares recogidos con bancos de hormigón para disfrutar de la pausa bajo los árboles. Se entiende adecuado plantar un árbol autóctono por cada pionera homenajeada. En el eje perpendicular a Av. Agraciada se van sucediendo en bandas paralelas las diferentes zonas de uso y descanso.

Zonas de uso.

La Galería:

El área bajo la estructura metálica preexistente que se mantiene y acondiciona como sombráculo tiene una fuerte caracterización y delimita espacialmente una zona usos solapados muy importante del proyecto. Es simultáneamente un lugar de encuentro, de actividad física, para usar la bicicleta, para patinar o usar libremente en otras formas. Se colocan sobre uno de sus laterales algunas grandes superficies de descanso tipo deck y de observación de los juegos infantiles. En el lado opuesto se propone colocar una enredadera trepadora que colonice la medianera y eventualmente también la estructura metálica.

La pendiente:

Bajo La Galería se prevé una zona rampada para patinar o practicar skate. En sus límites tendrá un borde factible de ser usado como asiento para disfrutar de ver a los usuarios practicando.

La Pista:

Sobre la medianera norte se encuentra un espacio más dinámico previsto para practicar skate o BMX y destinado a un público más adolescente que pueda concentrarse tranquilamente en un área bien definida. La propia naturaleza de la pista sirve como control visual y geométrico del diedro de las medianeras vecinas.

La Arboleda:

El par verde que acompaña paralelamente al homenaje a Las Pioneras y caracteriza el nuevo pasaje urbano propuesto. En su transcurso va albergando pequeños espacios de uso para pequeños grupos en espacios recogidos conformados por asientos continuos sobre superficies de piedra partida.

03

Título: No tiene

Convocatoria: La temática del concurso plantea poner en valor el papel fundamental que jugaron las mujeres que lucharon por obtener una igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el período histórico desde finales del SXIX a principios del SXX.

El lugar elegido, de cierto valor histórico en el proceso de desarrollo de la ciudad, está ocupado por los galpones que durante los primeros años del siglo pasado fue ocupado en por la compañía de tranvías La Transatlántica.

Se incluye la perspectiva de género desde el lugar de lo inclusivo y diverso donde se tiene en cuenta los posibles usuarios y su diferencia de género, edad, origen, clase social o diversidad funcional, además de la vida cotidiana de las personas, la percepción de seguridad y las necesidades de la zona promoviendo el intercambio y generando comunidad.

Paseo: Un espacio de uso mas estático, de carácter introspectivo, de deambular o permanecer pero desde la contemplación. Este lugar donde el verde toma la plataforma y trepa por las cerchas recuperadas, se transforma en el contenedor de homenaje a Las Pioneras enmarcándose en un entorno de especies autóctonas que refuerzan el carácter de pertenencia.

Como cierre de este homenaje, se construye un “monumento” en su honor a partir de la reutilización de rieles existentes en los galpones dándole a partir de esto valor a la preexistencia en el espacio asignado para este proyecto.

Especies vegetales: Se propone el uso de vegetación autóctona, que por ser especies nativas están adaptadas a nuestro clima, y requiere de menor cuidado, además de que atraen por ejemplo mariposas y colibríes. Se plantea un pequeño bosque de árboles frutales nativos y acompañando el sendero se plantearán árboles con hojas finas y flores de colores. Se propone plantar cubresuelo y trepadora, especies que toman el suelo, cubriéndolo y trepando en vertical hasta tomar también arte de las cerchas, además de arbustos para darle volumen a esa plataforma verde planteada como un espacio más introspectivo y de contemplación.

Operación topográfica (escala metropolitana):

“Un soporte para lo imprevisto. El espacio público es móvil (...). El espacio público es disperso (...). El espacio público está vacío, es la imaginación (...). El espacio público está indeterminado (...). El espacio público es información (...). El espacio público es soporte (...). El espacio público es está, en fin, en equilibrio inestable (...)” Federico Soriano.

Mediante una operación topográfica que abarca el movimiento el suelo para salvar los desniveles y conectar los tres galpones se genera una plataforma de relativa neutralidad para actividades imprevistas, un espacio programable con capacidad de propiciarlas.

Una superficie singular, espacio reunitivo, concentrado, que califica el espacio, permite intuir su uso pero no lo define completamente.

Juegos (escala local):

Es un espacio a cielo abierto en el cual se quito el techado del galpón existente en su totalidad, dándole así un carácter diferente al resto de los accesos. Se aprovecha también para acentuar el desnivel del terreno con respecto a la calle, generando un espacio de juegos para niños mas contenido y una zona de servicios.

Se equipa con juegos inclusivos atados a una estructura construida a partir de la recuperación de cerchas que techaban ese espacio anteriormente y que le dan una escala mas de tipo local, de uso diario de la gente del barrio.

04

Título: No tiene

Fundamento: El tema que plantea este concurso nos ha dado la posibilidad de profundizar en una búsqueda que teníamos latente y que refiere a repensar nuestra práctica profesional, y

concretamente, el vínculo de la arquitectura y el urbanismo con las relaciones sociales y nuestras propias corporalidades. Creemos que el debate que gira en torno al género está atravesado por múltiples capas y que el campo de la arquitectura es uno de ellos.

Nuestra postura frente a esta importante reflexión, que nos interpela a todas y todos, es visualizar un campo de posible transformación y no tanto una encarnación física y espacial de esta problemática.

Creemos que una de las claves para poder generar un cambio es transgredir aquellas normas que determinan nuestros cuerpos y nuestros roles, que nos clasifican como mujeres, como hombres, pero también como inmigrantes, como cuerpos funcionales o disfuncionales, como sexualidades normales o patológicas. Un hackeo a las estructuras patriarcales, heteronormativas, binarias (hombre/mujer), colonialistas y capacitistas que nos constituyen.

Preferimos hablar de deconstrucción más que de inclusión, de una posición crítica frente a la norma más que de políticas identitarias. Creemos que un camino para avanzar es la desidentificación y la disolución de los límites que nos definen, tanto en nuestro propio cuerpo como en el espacio que habitamos.

MARCO CONCEPTUAL

“Pienso que es un poco arbitrario tratar de dissociar la práctica efectiva de la libertad, la práctica de las relaciones sociales, y las distribuciones espaciales. Desde el instante que se separan estas cosas, ellas se vuelven incomprensibles. Una no puede comprenderse sino por la otra.”

M. Foucault, 1982.

El planeamiento urbano, la arquitectura y la gestión del espacio público dibujan nuestra posibilidad de ser y de relacionarnos. Vemos el diseño de un espacio como un dispositivo que define y que crea nuestra subjetividad.

Nos cuestionamos cómo es un espacio público que reflexiona sobre la libertad, sobre el género y la igualdad. ¿De qué manera la arquitectura como herramienta política debe pensar este lugar? ¿Qué forma tiene el espacio que propicia este debate y que habilita nuevos discursos, otras configuraciones de nosotros mismos?

PROPUESTA

Planteamos deconstruir el edificio existente, reconfigurar la antigua estructura y generar una plataforma sobre la que se puedan trazar nuevos diagramas, nuevas formas de usos y convivencias.

Planteamos vaciar el espacio para repensarlo desde un nuevo comienzo, donde el vacío programático aparezca como oportunidad para crear un nuevo territorio social, un nuevo paisaje urbano, y un punto de referencia para pensar el debate en torno a las políticas del espacio.

La propuesta se concibe con una dimensión temporal abierta, no pretendiendo ser totalizadora de las distintas actividades posibles, proponiendo un modo más que un tipo de intervención urbana. Es un espacio que pretende dejar lugar a que sus propios usuarios le den forma, y no viceversa. Que se aleja de las prefiguraciones que tenemos sobre una plaza pública para abrirse hacia otras modalidades de habitar el espacio común.

PLATAFORMA DE AGENCIAMIENTO

“El agenciamiento se traduce en la capacidad del sujeto para generar espacios críticos no hegemónicos de enunciación del yo, en y desde lo colectivo, para contrarrestar las lógicas de control que se le imponen. De este modo, el agenciamiento desafía la hegemonía de lo normativo, homogéneo y fijo para hacer funcionar distintos nodos/agentes que se relacionen entre sí y hacia afuera.” SUBTRAMAS. Plataforma de investigación y de coaprendizaje sobre las prácticas de producción audiovisual colaborativas.

Nos interesa generar una plataforma que posibilite su apropiación por diversos grupos, y que tenga la capacidad de mutar en el tiempo, de transformarse en función de las transformaciones de su contexto.

Creemos necesario infiltrar en la ciudad una plataforma de agenciamiento capaz de favorecer las condiciones para articular prácticas relacionales, propiciar alianzas y redes de colaboración entre los diferentes agentes sociales que allí se manifiesten.

EL VACÍO COMO POSIBILIDAD

Lo que entendemos comúnmente como plaza es un conjunto de enunciaciones, dispositivos y determinaciones espaciales que inevitablemente modelan nuestro comportamiento en el lugar, nuestro relacionamiento con el otro, y la manera en que nuestros cuerpos habitan el espacio público.

Planteamos construir un espacio que escape a la sectorización y que evite ciertas jerarquías espaciales. Por eso optamos no generar tanto diferenciaciones en el pavimento como equipamientos rígidos. El espacio-plaza se propone como un espacio vacío, inacabado, incorporando la incertidumbre tanto en la configuración de sus usos como en las propias personas que lo habiten.

En la latencia del vacío todas las actividades, las convivencias y los diálogos son posibles, incluso aquellos que aún no imaginamos. Subvertir la antigua estructura, borrar los límites dados, y proyectar el espacio más allá del plano de lo tangible, son las operaciones conceptuales que tomamos como partida para reflexionar, desde la arquitectura, la posibilidad de construir un espacio público desde y hacia otro lugar.

OPERACIONES PROYECTUALES

1 DECONSTRUIR

Desarmar normas existentes. Quitamos todas las chapas de la cubierta arrojando luz donde había oscuridad. Liberamos el espacio, sacamos una cubierta que asfixia para poder proyectarnos hacia arriba. Desensamblar, aflojar los tornillos, desarmar: como acto reflexivo, como una acción que pretende deconstruir la estructura física y simbólica existente.

2 RECONFIGURAR

Subvertir los órdenes dados. El vestigio de la estructura metálica que sostenía la cubierta de la estación de trenes ya no sostiene, su función es obsoleta, pero su permanencia tiene el sentido de hacer presente la historia. Nos quedamos con el esqueleto, dejando al desnudo la estructura y haciéndola explícitamente visible. Con las 25 toneladas de chapa acanalada que retiramos de la cubierta generamos un plano vertical que cubre las medianeras, reconfigurando los órdenes previos. Y allí, en la simpleza del acto, cuestionar lo que parecía obvio.

Esta transformación espacial no pretende destruir lo que allí existía, sino re-configurarlo, planteando nuevas perspectivas, nuevos diálogos entre sus componentes materiales.

“Un pliegue geológico, una tempestad, no destruyen; o, por lo menos, no destruyen directamente: modifican, simplemente, la distribución de las masas de seres. Después de la tempestad, no hay menos que antes: hay otra cosa. Y aún esta expresión es impropia, ya que, para poner la alteridad, hace falta un testigo que pueda retener de alguna manera el pasado y compararlo con el presente en la forma del ya no.” El Ser y la Nada, Jean-Paul Sartre

HORADAR

Permitir que el espacio se desborde. Ahuecar la manzana consolidada, diluir los límites entre el exterior y el interior, permitir que el espacio de la calle penetre, y a su vez, que el espacio de la plaza se desborde hacia la ciudad. Tanto la plaza como la calle permean su definición tradicional, desdibujan sus fronteras. Para eso planteamos descender el nivel de las veredas en toda la

manzana y utilizar un pavimento asfaltado homogéneo, para generar una nueva topografía urbana continua.

PROPUESTAS DE GESTIÓN

1. Hasta el 2015, de las 5000 calles que tiene Montevideo solo 100 tienen nombres de mujeres. Creemos oportuno que a través de este concurso pueda gestionarse el cambio de nombre de dos de las calles que dan al espacio Las Pioneras.

Sugerimos cambiar el nombre de las calles Gral. Luna y Gral. Fausto Aguilar por nombres de dos mujeres pioneras y activistas del movimiento feminista de principio del siglo XX, como los son Maria Abella y Juana Rouco Buela, importantes figuras del Río de la Plata.

2. Sugerimos que se utilicen las construcciones existentes por Agraciada para albergar sedes de organizaciones que trabajen en relación a la igualdad de derechos de las personas. De esta forma el espacio público será una plataforma posible de albergar actividades relacionadas a este cometido social, y por ende, un lugar de referencia.

3. Proponemos dejar dentro del predio un espacio techado y cerrado para que funcione una Casa del Vecino, gestionada por el Municipio C.

4. Sugerimos intervenir la plaza República de Lituania de modo de vincularla a este nuevo espacio.

Comentarios finales: Dado que la estructura de cerchas y pilares pueden ser soporte de determinadas infraestructuras de forma temporal. Algunas actividades que pensamos podrían desarrollarse en este espacio son aquellas vinculadas a las artes escénicas, la performance, la danza, el cine. Por ejemplo: Ciclo anual de performances Clemente Padín, Festival de arte Tomada Urbana, Festival internacional de Circo, Cine a Pedal, entre otras.

05

Título:

“Lugar de encuentro, interacción de actividades, paseo con recorridos totalmente accesibles a través de los cuales descubrimos a 30 mujeres que hicieron historia en nuestro país, No tiene homenaje a esas mujeres que lograron superar las dificultades que se les presentaron y abrir nuevos caminos.

Espacio público como un lugar medular de la ciudad, integrador, e igualitario.” Usina de generación ciudadana.

Proponemos brindarles a los barrios Arroyo Seco, Aguada y Goes un nuevo Espacio Público integrador en el padrón N° 10869, considerando que el homenaje a las Pioneras es un aporte a toda la ciudad, como también es el preservar y resignificar lo que era la antigua Estación Agraciada.

Sugerimos potenciar la accesibilidad al predio:

- estudiando un cambio de circulación de la Av. Agraciada, para lograr integrar el Espacio Público Las Pioneras a la Plaza Lituania
- colocando una cebra que habilite a cruzar directamente desde la UTU por la calle Gral. Aguilar al Espacio Público.

Arroyo Seco es una zona que en eventos extraordinarios de lluvia ha sufrido grandes inundaciones, esta propuesta disminuye el área impermeable existente, pero para cumplir el FIS requerido además de las áreas de césped, piedra partida, y canteros con plantas, generar un área de amortiguación a nivel superficial de un sector de la zona más baja del predio.

También proponemos un leve lomo de burro en el acceso por Gral. Aguilar.

El predio tiene forma de “T”, se le accede desde Av. Agraciada y desde las calles perpendiculares a esta, Gral. Luna y Gral. Fausto Aguilar. Dada esta conformación, y buscando crear un espacio de encuentro e interacción social, recurrimos a las figuras del círculo y semicírculo. La propuesta consiste en generar recorridos accesibles desde y hacia este centro. Por un lado, el eje principal con rampas suaves desde el acceso principal por Av. Agraciada, conformando la para de la “P” e “I” de “PIONERAS”, un paseo peatonal. Por otro, los brazos hacia las calles Gral. Fausto Aguilar y Gral. Luna, que a su vez conforman una falda hacia Av. Agraciada.

Preexistencias

En el año 1727 las autoridades españolas adjudicaron las primeras chacras sobre el arroyo Miguelete, y el camino entre éstas y la ciudad tenía prácticamente el mismo recorrido que hoy tiene la Av. Agraciada. En 1798 ya se detectaba la presencia de caseríos en las inmediaciones del Arroyo Seco.

En 1857 la Junta Económica y Administrativa licitó una calzada sobre los arenales del Arroyo Seco a la altura de lo que es hoy la Av. Agraciada, para facilitar el desplazamiento de los vecinos hacia las chacras del Miguelete.

En 1872 se licita la construcción de una línea férrea para el transporte de carne entre los mataderos ubicados en Santiago Vázquez y el barrio Arroyo Seco, la Estación Norte en Arroyo Seco, se ubicaba en el actual predio del Palacio de la Luz, desde allí los vagones de los trenes eran revolcados por caballos hacia los mercados de la ciudad.

En 1906 la empresa alemana La Transatlántica toma posesión de la Estación Agraciada, centro de la actividad tranviaria del ramal Paso Molino.

La propuesta contempla recuperar parte de los galpones que pertenecieron a la Estación Agraciada de la empresa de tranvías La Transatlántica que cubría los servicios de la Aduana y el Paso Molino.

Se busca preservar un edificio que forma parte de la historia de nuestra ciudad, recuperando vías e instalando un viejo tranvía eléctrico.

Esta zona techada amplía el uso que se le puede dar a un espacio público abierto en tanto en épocas de lluvias como de pleno verano por su sombra, además de generar un espacio de uso deportivo.

Mural:

La imagen de una mujer representa a todas aquellas que vienen abriendo camino en una lucha pacífica y silenciosa por la igualdad, el respeto y los derechos. El péndulo, símbolo de equilibrio y armonía, el catalejo símbolo de búsqueda de nuevas formas de convivencia y aceptación, la naturaleza dándole sostén a la composición. Es un arte que expresa un mensaje con un alto contenido social y cultural. Quedan plasmados en el espacio público. El artista espera que el receptor sea capaz de descifrar e interpretar la intención de su obra. En la pintura, los artistas nos dejan claro que el muralismo es parte de su esencia.

Tótems:

Un tótem representa a cada una de las pioneras con su nombre. Tiene la forma de una vela de viento y su mástil simboliza el empuje de estas mujeres, en esa vela se talla una escalera, símbolo del camino a recorrer, de la progresión hacia el saber, del ascenso a la igualdad y la justicia.

06

Título: No tiene

TRAMA CIUDAD: La secuencia urbana y la oblicuidad de la trama del entorno inmediato se continúa al interior de la plaza como patrón geométrico que pauta los componentes interiores y promueve itinerarios diagonales desde y hacia diferentes sectores y las

PREEXISTENCIA VALORADA: Puesta en valor y resignificación de las preexistencias edilicias e instalaciones -rieles, luminarias, etc. – de la antigua estación de la compañía La transatlántica para su nuevo rol de espacio público de convivencia. Valoración patrimonial y material de las preexistencias.

- Edificaciones principales sobre Av. Agraciada
- Pavimentos y rieles de tranvía
- Reconocimiento de la espacialidad de las naves principales.
- Mantenimiento de la estructura metálica de las cubiertas principales
- Puesta en valor e integración al diseño del frontón de fachada
- Adecuación de construcciones existentes para cuida parques y servicios higiénicos.

EL SENTIDO DE LOS LUGARES: Activación puntual de lugares con carácter y no jerárquico para el desarrollo simultáneo y complementario de las actividades. Determinación de lugares y equipamientos para actividades específicas y para actividades libres o cambiantes programadas.

- Difusas de carácter conmemorativo y de ocio para el disfrute colectivo
- Específicas de carácter deportivo, lúdico y recreativo infantil.
- Programadas de carácter poli-funcional culturales y sociales.
- Registro activo y abierto de reconocimiento
- Sectores de estar y bancos en el umbráculo y el jardín.
- Juegos topográficos, hamacas, espejo de agua.
- Espacio para acrobacias, escenario y multi – cancha deportiva.
- Plataformas móviles para usos colectivos y grupales.

EL LUGAR DE LOS SENTIDOS: Reafirmación de los lugares mediante la caracterización espacial, el acondicionamiento ambiental y la percepción de las condiciones materiales, las texturas superficiales y la vegetación propuesta.

- Textura y dureza de los pavimentos diferenciados por actividad.
- Lugares caracterizados por rieles existentes
- Floración y aroma de cubresuelos y arbustivas del umbráculo y jardín público.
- Superficies techadas y abiertas con diferentes niveles de cerramiento.
- Áreas acondicionadas de sol, sombra y semi - sombra
- Óculo de luz con envolvente vegetal
- Columnas vegetales con floración y aroma de trepadoras del umbráculo.

INFRAESTRUCTURAS: Infraestructura subyacente para la cobertura homogénea de los diferentes lugares, usos y equipamientos.

- Iluminación led de alta prestación
- Cobertura red de datos inalámbrica en el predio (wifi)
- Control y vigilancia por CCTV

LA CIUDAD: La plaza se relaciona con la ciudad a través de tres bocas con características singulares desde el punto de vista urbano y ambiental. El vínculo con la Av. Agraciada se constituye en el ingreso formal a la plaza y desde el cual se percibe, incluso sin entrar, el carácter ceremonial y conmemorativo del espacio central del umbráculo. En este espacio se desarrollan, en sintonía con su jerarquía, las actividades de contemplación y ocio, así como actividades de carácter colectivo programadas.

Sobre la calle Aguilar, frente al edificio de la UTU, se desarrollan actividades deportivas asociadas con la juventud. La disposición de un espacio central con gradería permite el uso de la multi – cancha como escenario informal.

Asomando en la calle General Luna se desarrollan las actividades para niños en el ámbito mejor dispuesto desde el punto de vista ambiental, donde las condiciones de asoleamiento y la convivencia con un entorno urbano de carácter barrial, configuran el espacio ideal para la infancia.

En los tres accesos se implanta una señal urbana inclinada que, al igual que en el interior del umbráculo, conduce el crecimiento de especies vegetales trepadoras calificando el ingreso y anticipando la aparición de las columnas vegetales.

LA HISTORIA: El proyecto reconoce el valor patrimonial de las construcciones existentes en el predio. Desde el punto de vista patrimonial, recupera y pone en valor el acceso principal a la antigua estación desde la avenida Agraciada, manteniendo como elementos singulares de la

preexistencia, el frontón vidriado de la nave central y la huella del trazado de las vías del tranvía en el ingreso al predio. Ambos elementos se incorporan a las lógicas generales de construcción del proyecto.

Desde el punto de vista material, la propuesta recupera y resignifica la estructura metálica de las dos cubiertas principales configurando, un gran umbráculo verde en el mayor y una cubierta semitranslúcida en la nave subsidiaria para variadas actividades programadas e informales a cubierto.

EL DISEÑO DE GÉNERO: El proyecto nace pensado desde una perspectiva de género. El plano pavimentado reniega de los límites existentes y la geometría heredada de las medianeras y a partir de allí, construye sus nuevos márgenes determinados por superficies verdes que reinventan el espacio propio.

El espacio vacío remanente como consecuencia de un cambio de rol hacia lo público constituye el límite sugerido para la intervención, pero la propuesta transforma esa demarcación y se empodera de una nueva figura que sostiene las múltiples actividades sugeridas para la plaza.

En este nuevo escenario determina sus lógicas de ocupación, distribuyendo una diversidad de actividades y equipamientos que colonizan la superficie ahora disponible.

Multifocal / Multifuncional / Policéntrico / Abierto / Seguro / Sin obstáculos / Heterogéneos / Señalizado / Visible / Vital / Vigilado / Equipado / Comunitario / Diverso

Con estas premisas se configura el naciente espacio público, fundamentalmente inclusivo.

LAS PIONERAS

Como homenaje y reconocimiento a las mujeres pioneras se propone un registro abierto de sus nombres sobre los respaldos metálicos de los bancos de hormigón, en el espacio central del umbráculo. A los nombres iniciales sugeridos se podrán sumar a futuro aquellas otras figuras emblemáticas que la sociedad entienda oportuno.

Acompañando dicho registro nominal, se suma una placa con código QR que despliega la información de vida de cada una de ellas y su aporte a la sociedad uruguaya y la evolución de las ideas.

Así, aquellas “mujeres pioneras en la lucha por la igualdad” acompañarán a nuestro lado el disfrute cotidiano del espacio público en su ámbito más conmemorativo, aquel que se transforma como consecuencia de la vida vegetal y la incidencia variable de la luz.

EL ESPACIO SEGURO

La iluminación propuesta busca asegurar las mejores condiciones de seguridad del ámbito en general, apoyado en eficientes sistemas de iluminación y vigilancia. (...)

Para la seguridad se adopta un sistema de tres capas. Primera capa: seguridad del límite perimetral del polígono en sus tres accesos y las veredas contiguas mediante CCTV. Segunda capa: contención de seguridad en base a un sistema de cámaras ubicadas buscando la mayor cobertura y teniendo la precaución de salvar los obstáculos visuales. La sala del cuidaparque contará con monitor para la visualización de las imágenes de las cámaras implantadas. Tercera capa: en los locales cerrados se colocará un sistema de alarma con detectores volumétricos.

07

Título: no tiene

EL ESPACIO PÚBLICO “LAS PIONERAS” se suma a nivel urbano como un nuevo hito integrando un sistema de espacios públicos calificados que se relacionan entre sí, como la plaza Lituania, la plaza Joaquín Suárez, la plazuela Francisco Acuña de Figueroa, el entorno del Palacio Legislativo, el Mercado Agrícola de Montevideo (MAM), la plaza José D’Elia, la plaza de la ex - Terminal Goes y el entorno de la bahía de Montevideo.

EL PROYECTO

El proyecto toma el desafío que plantea el predio, en tanto se trata de un espacio confinado en la trama urbana, “invisible”, que tiene como objetivo visibilizar a las mujeres pioneras. Desde esa perspectiva, todo el espacio se considera como atributo simbólico y opera como homenaje.

De este modo se construyen relaciones invisible – visible, cerrado – abierto, disciplinado – indisciplinado, que recogen la memoria del lugar, como testigo de las transformaciones a lo largo del tiempo.

En la dimensión temporal, el ESPACIO PÚBLICO “LAS PIONERAS” constituye una oportunidad de desarrollo urbano para el área. Su apertura genera en la manzana un nuevo frente al espacio público que, reconociendo la situación generada, habilitaría la posibilidad de reformular el ordenamiento de los padrones vecinos y en un proceso dinámico, ir desafectando medianeras para generar nuevas fachadas.

La propuesta se define a partir de dos elementos básicos: una gran área central seca en el acceso desde la Av. Agraciada y un paseo lineal densamente arbolado entre Gral. Luna y Gral. Aguilar que enfatiza el carácter de exterior de este espacio.

ANTIGUAS TRAZAS, NUEVOS CAMINOS

El proyecto presenta una clara geometría que reconstruye las líneas que fortalecen la estructura de los dos grandes espacios dinámicos, conectados entre sí. Estos dos componentes son a la vez diversos en sus características y potencialidades.

Se considera especialmente la eliminación de “puntos ciegos” teniendo en cuenta la dinámica del espacio y sus usos, desde una perspectiva de género.

El espacio central se plantea como una gran área libre y multifuncional, que fortalece el concepto de la percepción y uso femeninos del espacio, siendo a la vez receptora de todos los grupos de población, asegurando la inclusión y la accesibilidad.

En el espacio central se ha dejado como testimonio y memoria, parte de la anterior estructura del techo que ahora se recupera abriéndose, valorizando los vacíos a través de la eliminación de los planos de la cubierta.

Bajo esa estructura se incluye una pérgola horizontal de aluminio que destaca la dinámica del espacio y genera un juego de luces y sombras que traen el cielo al suelo en ese nuevo carácter exterior del centro de la manzana.

Se optó por no realizar una individualización de las pioneras, en tanto ellas mismas representan a otras mujeres más invisibles y anónimas aún.

Asimismo, se entendió que la idea tradicional de monumento, nominado, individualizado, más o menos figurativo, destacando unos pocos héroes, es parte de la construcción patriarcal de la representación simbólica en el ámbito de las ciudades.

El sector ubicado hacia el oeste de este espacio, mantiene los rieles, metáfora de las trayectorias y rompe el pavimento existente dejando surgir desde allí, la vida nueva, en líneas y áreas verdes, que desafían la geometría y el disciplinamiento. En la medianera opuesta se dispuso un banco único, una línea extensa, que refuerza la idea del ámbito colectivo.

El paseo vegetal que conecta las calles Gral. Luna y Gral. Aguilar, se conforma con 30 árboles de la especie jacarandá (*Jacaranda Mimosifolia*) de flor violeta, color que simboliza las luchas feministas.

El jacarandá integra la flora nativa nacional y regional. Es además una especie denominada pionera en términos botánicos por su capacidad y características de adaptación, resistencia y “osadía” en la distribución territorial.

Las dos áreas principales del proyecto se integran visual y funcionalmente, operando como conjunto.

La apropiación dinámica del espacio en tanto pasaje, se equilibra en tensión permanente con la presencia de la pérgola que establece una condición de lugar. Para que ambas condiciones se perciban con nitidez, se propone una simplificación geométrica, a partir de la renuncia a liberar al espacio de las construcciones que recortan los diedros convexos del predio.

Los tres planos que conforman las fachadas hacia el ESPACIO PÚBLICO “LAS PIONERAS” se articulan generando un diálogo integrador, en tanto las medianeras que dan marco al espacio central se cubren de verde natural, el muro al norte, escenario del conjunto vegetal de mayor volumen, es soporte de una intervención mural colaborativa como parte del proceso fundacional de este nuevo espacio.

08

No resulta posible transcribir dado el texto no es legible.

09

Título: No tiene

- a. Conformar un hito en la ciudad. El espacio público las pioneras se propone como monumento y símbolo de la “revolución silenciosa” de las mujeres que lucharon por la igualdad de derechos en nuestra sociedad. Un significativo uso de los colores a modo de identidad espacial busca recuperar y devolver vitalidad e intensidad a este espacio deprimido de la ciudad de Montevideo.
- b. Vaciar el núcleo de la manzana para conducir la luz a los distintos espacios generados.
- c. Integrar lo existente a partir del reúso, reciclaje y rehabilitación de las estructuras existentes con alto valor patrimonial para el barrio y la ciudad.
- d. Generar trayectorias indisciplinares sustituyendo el orden continuo y homogéneo de las preexistencias por otro más relativo y dinámico. La perspectiva jerarquizadora de un solo

eje lineal es sustituida por la generación de distintos puntos de vista y accesos con dinámicas múltiples.

- e. Crear flujos de actividades continuas donde diferentes usuarios y tiempos de uso permitan tener siempre ojos que miren a los espacios promoviendo la inclusión de edades y género en ellas y evitando sectores ocultos y zonas de baja visibilidad.
- f. Generar condiciones de accesibilidad universal a todos los espacios de la plaza posibilitando la circulación peatonal y ciclovías en toda la superficie.
- g. Proponer ámbitos verdes atendiendo a las distintas orientaciones y espacios en tres tipos: 1. Zonas de césped, 2. Trepadoras medianeras y cerchas, 3. Árboles y arbustos que buscan aumentar la sensación de frescor y umbría aportando texturas naturales a los distintos espacios.
- h. Plantear un homenaje para recordar y valorizar la huella que han dejado en Montevideo las primeras uruguayas que lucharon por los derechos de las mujeres. Una serie de placas se vinculan al piso y a las estructuras metálicas generando un paisaje de información que enfatizan el carácter simbólico del proyecto. Al final del recorrido, una pieza escultórica recibirá y condensará el espíritu de todas las pioneras.

PREMISAS DE PARTIDA

Construir un espacio público en homenaje a las mujeres pioneras del Uruguay implica sin duda un gran desafío. Porque equivale a crear una traza en la trama urbana de Montevideo que sea leída y percibida por los habitantes de la ciudad como una manera diferente de crear espacios ciudadanos.

Porque supone además una manera de concebir un lugar de uso y disfrute a partir de una mirada urbanística feminista en su sentido más amplio, que no solamente incluye un diseño desde una perspectiva de género sino también desde una mirada más inclusiva e igualitaria. La actual omisión de las mujeres en el esquema territorial corre el riesgo de ser transferida a otros sujetos omitidos, de orientaciones sexuales, etnias, clases sociales y edades diferentes.

El espacio público Las Pioneras apunta a tener en cuenta las necesidades de las mujeres, sus rutinas, sus actividades, sus desplazamientos, sus preocupaciones y la movilidad que exigen las tareas de cuidados.

Y surgen así conceptos insoslayables que pueden aparecer como contradictorios, al momento de proyectar este espacio: COTIDIANEIDAD, SIMULTANEIDAD, SIMBOLISMO,

COMPLEJIDAD, DESJERARQUIZACIÓN, INTIMIDAD, PLURIFUNCIONALIDAD, SEGURIDAD, DINAMISMO, PLURALISMO, APROPIACIÓN, EVOLUCIÓN.

La propuesta aspira a estar a la altura de las premisas y de las experiencias de todas las mujeres pioneras del Uruguay, de las reconocidas y de las olvidadas, de las presentes y de las ausentes y también de las que vendrán. Es este un homenaje a todas ellas.

10

Título: PLAZA LAS PIONERAS. Una plaza abierta

LO URBANO

Propuesta / La futura Plaza de las Pioneras se implanta en un lugar con un altísimo valor histórico, detectándose una importante área de oportunidad. Lugar que ha sido testigo del paso del tiempo, y de diversos crecimientos de la ciudad. Ahora, en respuesta a necesidades demográficas, sociales y culturales, surge la necesidad de realizar un vaciamiento urbano para generar un espacio público de calidad, que conmemore a las mujeres Pioneras de nuestro país. El proyecto busca brindar un espacio público altamente inclusivo, trabajando a dos escalas: un espacio público de gran escala, de expresión para diversos colectivos de la sociedad, y un espacio público íntimo, donde todas las personas puedan encontrar un sitio de pertenencia.

Inserción / La proximidad a la idea de proyecto se realiza mediante dos estudios, el entendimiento del sistema de espacio público de la ciudad, y la comprensión del entorno donde se encuentra el espacio plaza. Son rápidamente detectables en Montevideo ciertas escalas de espacio público. Primero, una escala conformada por los pulmones verdes como Parque Rodó, Parque Batlle, Parque Prado y Parque Rivera. Luego, una secuencia de plazas asociadas a la zona central de la ciudad. De forma lineal, la ciudad cuenta con más de 22 Km de rambla, en una sucesión de espacios públicos asociados a este espacio lineal. En este sentido, y a una escala menor, la ciudad cuenta con calles, avenidas y bulevares fuertemente arbolados.

EL ENTORNO

Contexto / Al sobrevolar la zona, nos encontramos con dos tramas en el tejido urbano con direcciones que responden al crecimiento de la ciudad. Su desarrollo en relación a los usos modificó su morfología. Al recorrer la cuadrícula de forma más cercana, se reconoce el peso de la trama más consolidada; de mediana y de baja altura, de grano denso, heterogénea, de textura

cerrada, con patios pequeños y algunos elementos significativos que destacan por su altura o por su gran ocupación en la manzana, diferenciándose claramente lo residencial de lo comercial, industrial, educativo, casi como capas de la historia que intentan coexistir en un mismo espacio urbano. Estas capas urbanas pueden verse como oportunidades para generar un lugar de encuentro y actividad, transformando una infraestructura casi en desuso en un articulador social y referencia para el barrio.

Radios de acción / La ciudad está cubierta por espacios públicos de diversas características, grandes, pequeños, verdes, secos, visibles, íntimos, activos, pasivos. Los nodos pertenecientes a esta red de espacios públicos deben ser complementarios. Se considera el terreno en cuestión como un área de oportunidad. Se realiza un análisis del entorno cercano, para así establecer el radio de acción que tendrá el espacio plaza en relación a los habitantes del barrio, los barrios próximos, y la ciudad en general. De esta manera, se establece un radio de 10 minutos a pie, equivalente a 830 metros de distancia, sectorizando las diferentes áreas de influencia que tendrá la plaza sobre el entorno más o menos próximo.

LA PLAZA

Un lugar / El terreno atípico de 5000 m², sobre el que se construirá la plaza, fue originalmente concebido como una estación de tranvía en 1907. Luego perteneció a una empresa de transporte hasta quedar subutilizado. Dada esta condición original, ninguna situación del entorno sugiere naturalmente su uso. Sin embargo, una pequeña plazoleta sobre la calle Agraciada, dos edificios que flanquean el acceso, tres paradas de ómnibus, un centro educativo frente al terreno, una Escuela próxima, calles laterales de bajo tránsito, son datos de altísima importancia para la definición de este tipo, así como para la resolución de decisiones proyectuales sobre la pieza urbana. Estos elementos y condicionantes del entorno dan lugar a la propuesta “Una plaza abierta”, una plaza inclusiva multibarrial.

Consolidación de la forma urbana / Como consecuencia del vaciamiento urbano realizado, se generan estrategias para consolidar la manzana y sus bordes, manteniendo el vínculo con la trama urbana y su entorno próximo.

Para Jane Jacobs, los parques públicos vecinales son hijos de sus contornos y de la manera en la que estos generan (o no) una red de apoyo mutuo basada en una diversidad de actividades. De esta manera, los tres puntos de acceso posibles a la Plaza deberían ser diferentes, respondiendo a sus propias lógicas. En el caso de la calle Agraciada, la propuesta mantiene las construcciones existentes para reconvertirlas en un futuro en programas que sirvan al Espacio

Público y a la comunidad. La estructura metálica se mantiene y se visibiliza, mostrando el espacio plaza interior mediante la sustracción del muro que hoy en día cierra el predio, revalorizando las preexistencias.

Espacio y tiempo / El predio cuenta con una estructura creada a comienzos del siglo XIX, y diversas modificaciones realizadas con el pasar del tiempo. Dicha estructura, y dicho espacio, fueron testigos de los cambios sufridos por la ciudad. La propuesta busca mantener algunos sectores de dicha estructura, como elementos significativos que reconozcan ese pasado y lo vuelquen al futuro, en un proceso continuo de construir ciudad. Así, se propone mantener la gran cercha metálica, junto con la cercha lateral de menor tamaño, formando un gran espacio abierto protegido, que pueda conformar espacialidades y sensaciones diversas. Las vías de ferrocarril existentes, debido a su alto valor histórico y significativo, representan el paso del tiempo, una huella del pasado que avanza al futuro y a las oportunidades que el mismo brinda.

La fachada sobre Gral. Fausto Aguilar está delimitada por una estructura metálica perimetral del sector deportivo, soporte de vegetación trepadora. Esto genera un límite, pero permite una relación constante entre el interior de la plaza y la vía pública.

Sobre Gral. Luna se ubica el pabellón de baños y el sector de Guardaparque, consolidando el borde de la manzana y generando un acceso controlado al sector infantil. Mediante la morfología de la propuesta, se genera la apertura de un pasaje que responde a la antigua conformación de la trama urbana. El “Pasaje de los logros Colectivos” busca generar un atravesamiento de la plaza a escala barrial, habilitando una accesibilidad y visibilidad mayor para los usuarios del barrio.

Cota Cero / Se genera una trama continua, modulada, que permite colonizar el amplio terreno. Su ritmo responde a las líneas existentes de las cerchas metálicas. El pavimento reconoce las mismas y las replica como un manto continuo. Contiene diversas texturas, secas, rugosas, que permiten experimentar distintas sensaciones y generar espacialidades diferentes. Mediante las distintas materialidades se busca un uso continuo en todas las épocas del año, en distintas condiciones climáticas, y principalmente a diferentes horas del día.

Cota elevada / La propuesta busca colonizar el espacio en altura, reconociendo la riqueza de la espacialidad generada por las preexistencias. Se propone un recorrido elevado que aproxime al usuario a dicha estructura y permita una visualización general del gran espacio plaza. Al recorrer el espacio lineal se reconoce una serie de plataformas a distintas alturas, y de diferentes dimensiones, generando diversos espacios apropiables.

Espacios de sombra / La vegetación es utilizada como un elemento generador de atmósfera, protegiendo microespacios, sombreando la plaza en verano, inundándola de colores ya romas. Las distintas cotas desde donde se experimenta el espacio modifica la relación que se tiene con la vegetación. En la cota cero, se propone una alta relación con el verde mediante el uso de diferentes especies. En la cota elevada de las plataformas, se experimenta la altura de la copa de los árboles, un vínculo próximo con esta naturaleza cautiva.

Caracterización espacial / Se definen una serie de espacios nombrado en homenaje a las mujeres Pioneras y a sus áreas donde por diversas razones se destacaron. El Camino de las Transgresoras recorre la gran nave de estructura metálica. Simboliza los recorridos individuales de cada mujer Pionera a lo largo de la historia. Una sucesión de placas a nivel de piso muestra los nombres de éstas Pioneras, encontrándose al final del recorrido un elemento artístico de alto remate visual, un mural símbolo de todos estos logros colectivos. Se definen una serie de espacios verdes. EL Jardín de las Obreras, el Jardín de las Escritoras y el Bosque de las Artistas sugieren, de diversas maneras, espacios apropiables a escalas variables, inmersos en el verde. Sobre estos espacios verdes se eleva el recorrido elevado, que conecta una serie de plataformas de diferentes características. La plataforma de las Poetisas, de las Intelectuales, de las Políticas, de las Sindicalistas y de las Sufragistas. Con dimensiones y relaciones variables con la cota de suelo y las copas de los árboles, generan diferentes espacialidades, perspectivas del espacio plaza y cercanía a la estructura metálica existente. El Jardín de las Científicas y el Jardín de las Periodistas, por su excelente asoleamiento, presentan espacios de sombra entre la vegetación, de manera visible y expuesta, así como sectores de juego de ajedrez. El Espacio de las Educadoras se formaliza en un sector de juegos infantiles, vinculado al recorrido de las plataformas que finaliza en un remate lúdico mediante toboganes. Se vincula espacialmente al pabellón de baños y espacio destinado al Guardaparque. El espacio de las profesionales está destinado al sector deportivo de la Plaza. Cuenta con una cancha polifuncional y un espacio con juegos saludables que podrán ser utilizados por todas las franjas etéreas.

Propuesta / Se utiliza la vegetación de manera activa, es decir, no solamente como un elemento visual sino como generador de espacios. En los meses cálidos, la sombra de los mismos da lugar a espacios de estar, formando microatmósferas de características diversas. En los meses fríos, los árboles caducos sueltan sus hojas mejorando el asoleamiento de dichos espacios. Al recorrer las plataformas la relación con los árboles cambia, pudiendo apreciar el color y aroma de su copa a menor distancia. Una vegetación trepadora coloniza la gran cantidad de medianeras del

terreno, creando un perímetro verde. Se proponen diferentes densidades de verde a nivel de suelo, alterando la relación del usuario con el mismo.

Árboles y arbustos / Las diferentes especies vegetales a utilizar variarán según su ubicación en el proyecto, su combinación busca generar espacialidades diferenciadas y características, considerando sus colores, aromas, alturas variables según etapas de crecimiento, frondosidad, y cambios en su follaje a lo largo del año.

Vegetación baja / Se proponen diferentes tipos y texturas de vegetación a nivel de suelo. Un pasto frondoso (*Cynodon dactylon*) donde poder sentarse, una superficie verde (green block) que se funda con el suelo seco de la plaza, así como diversos tipos de vegetaciones achaparradas y trepadoras, de distintos colores, aromas y texturas.

Equipamiento inclusivo

Una plaza para todos / Las diversas aproximaciones al proyecto están vinculadas y trabajadas mediante conceptos adoptados del urbanismo de género, contemplando así la seguridad, iluminación, visibilidad y accesibilidad como factores centrales a la propuesta.

La accesibilidad 100% es un factor fundamental del proyecto, donde se busca una posible apropiación del espacio de parte de todos los sectores de la sociedad. La accesibilidad física es asegurada mediante pendientes bajas en el uso de rampas, pavimentos diferenciados, itinerarios sugeridos mediante pavimentos e iluminación. La inclusión social es abordada desde la diversidad de espacios, tanto por los programas propuestos (deportivo, de juego, social) así como mediante las características formales de los mismos (espacios más o menos expuestos, pasivos, activos, de paso).

Mobiliario urbano / Se propone un mobiliario urbano diferenciado según su ubicación, para así generar diferentes situaciones y escalas dentro de un mismo espacio. De esta manera se podrá componer espacios flexibles, de estar, de picnic, de juego, comida, ocio y disfrute.

Juegos saludables / La cancha polideportiva y área de deporte se ubica sobre el límite que dialoga con la UTU, utilizando el vínculo estrecho entre los jóvenes y el deporte con el fin de generar un sentido de pertenencia con el espacio público. Se busca promover e incentivar la mejora de la calidad de vida de los usuarios, la interacción entre las personas el diálogo, las relaciones, el esparcimiento, Se definen una serie de aparatos que trabajan de manera complementaria, desarrollando capacidades cardiovasculares y respiratorias.

Juegos integradores / El sector de juegos infantiles está ubicado sobre General Luna, vía con menos flujo vehicular. Como complemento a este sector, se anexa un pabellón de servicios y guardaparques. También se equipa el área de espera para lxs cuidadorxs, habilitando una mayor interacción. Como elemento destacable dentro de esta área, podemos encontrar el tramo final de la plataforma elevada, que se integra al sector infantil mediante toboganes, colaborando e incentivando a lxs niñxs a experimentar el espacio público desde una cota alta, ayudando a desarrollar capacidades y el aprendizaje a través del juego.

11

Título: Las Pioneras. Un jardín Urbano. Una Plaza Integradora

La propuesta desde las propias bases se plantea como “homenaje para recordar y valorizar la huella que han dejado en Montevideo las primeras uruguayas que lucharon por los derechos de las mujeres.”

Desde esta premisa es que surgen las ideas que orientan el planteo de este nuevo espacio público, abierto, inclusivo, integrador, contemporáneo, multicapa.

La construcción de un lugar que convoque a la recuperación de la memoria histórica de nuestras mujeres pioneras, que aportaron en la construcción del país, en su lucha por la igualdad, en su lucha puede dejar un país mejor para sus hijas e hijos.

La construcción de un espacio público, que posibilite y amplifique la interacción social, la accesibilidad y disfrute universal del espacio. Que promueva la inclusión y convivencia de la población, asegurando particularidades referidas a franjas de edad y género.

Un espacio que promueve la cultura, la actividad física y social.

Un nuevo espacio público nace para la ciudad operando sobre el tejido consolidado de Montevideo, el mismo desempeñará un papel estratégico en la recalificación del área, potenciado a través de la convivencia y la vida urbana.

Una plaza pública techada, un espacio dentro de una manzana, una plaza interior. La posibilidad de pensar un tipo diferente de espacio público, la oportunidad de tener una plaza cubierta.

Un espacio de carácter abierto, capaz de generar y ofrecer diversas configuraciones, usos, agenciamientos, disfrutes.

Estar, jugar, conversar, distraerse, vincularse, generar espacios de intercambio, promover eventos culturales. Una superficie capaz de albergar todo tipo de actividad, capaz de transformarse en un espacio de oportunidad.

Plaza, parque, espacio para recordar, para conmemorar y tener presente a nuestras Pioneras, pero además un espacio de plataforma abierta.

Una fiesta del barrio, una feria, un festival gastronómico, un ensayo de un grupo de baile ...

Estrategias

Se opera vaciando el padrón de construcciones existentes, dejando exclusivamente techada y pavimentada la nave central de la vieja compañía Transatlántica, poniendo en valor el carácter patrimonial de su notable estructura metálica. El resto se transforma en área verde parquizada. La plaza discurre bajo el techo y se escapa hacia las calles laterales, donde captura geometrías y fugas que las construcciones existentes nos ofrecen, el parcelario define la oportunidad, y cada rincón ofrece posibilidades de uso.

El **techo** a dos aguas del viejo galpón se cubre hacia el norte con chapa opaca y al sur con chapa translúcida; obteniendo un espacio de sombra para actividades de estar y descanso y un espacio luminoso al sur donde se alojan las actividades de carácter deportivo. El techo ofrece un espacio público urbano al resguardo, un espacio que amplía sus posibilidades de uso en las diferentes estaciones del año, para diferentes condiciones climáticas. En invierno una plaza protegida del frío y la lluvia, en verano una plaza protegida del sol.

Una **pasarela** atraviesa el espacio, un gesto ligero, un suave movimiento. La pasarela es movimiento, es acción, es avanzar, es nuestras Pioneras. Se recorre el espacio público a una cota mas alta. Se pasa de un lado a otro. La "pasarela" flota en el espacio, colgándose de las cerchas existentes permitiendo apoyarse en mínimos puntos en el suelo.

Patio de las Pioneras es nuestro homenaje a nuestras mujeres. Un homenaje en un espacio vivo, en constante cambio, un espacio de energía. Un espacio en constante crecimiento, que podrá albergar nuevas pioneras, pioneras en movimiento. Un homenaje en movimiento, ligero, delicado.

Título: ESPACIO PUBLICO LAS PIONERAS. PIONERAS PILARES

La capacidad de ver futuro es una condición inseparable de la propia definición de "Pionera". La visión y las acciones que han aportado las mujeres del Uruguay son una huella estructural presente en cada aspecto de la sociedad, aunque no siempre hayan sido reconocidas o visibilizadas. Bajo esta premisa, la propuesta enuncia diferentes respuestas. A través del planteo de una estructura principal, que se desarrolla a lo largo del sitio, se propone entender al espacio público como una infraestructura paisajística, con la intención de añadir un soporte a la ciudad de Montevideo, capaz de alojar eventos y oportunidades de uso para distintos organismos, instituciones y comunidades. En segundo lugar, se propone un reconocimiento simbólico al incorporar los nombres de las 30 "Pioneras" en los primeros 30 pilares de la estructura, dejando también espacio para agregar futuras pioneras.

Mediante el uso de los pilares como soporte de los nombres de Las Pioneras se pretende comunicar la relevancia, profundidad y escala del paso de las mujeres del Uruguay. La estructura crece desde un bosque de pilares que supera el nivel de sus vecinos y permite elevar el verde para hacerse visible desde la distancia. Plantea una escala ciudad y a la misma vez permite el acercamiento y la permanencia bajo su protección, formando micro-paisajes y permitiendo descubrir que en la base de su fundación se encuentra la memoria de aquellas mujeres.

ACCIÓN VS CONTEMPLACIÓN

La acción es la huella.

El espacio público es al mismo tiempo oportunidad y amenaza, es un territorio que se piensa todos los días y es el lugar donde se manifiestan nuestras desigualdades, carencias, sensibilidades, virtudes y preocupaciones. Es una herramienta para construir derechos y en ese sentido la propuesta pretende generar oportunidades de acción como forma de mantener presente las discusiones de dichas problemáticas, sugiriendo que la gestión de los espacios públicos es un aliado imprescindible en la ciudad.

La propuesta ofrece la capacidad de alojar actividades al aire libre y sugiere la coordinación y desarrollo de cronogramas compartidos con diferentes organismos interesados, siempre a cargo de la Intendencia de Montevideo, pero generando colaboraciones con el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo y la Secretaría Nacional de Deportes, Municipios y Concejos vecinales.

A modo de ejemplo se listan algunas

actividades posibles:

- Exposiciones fotográficas.
- Eventos musicales.
- Eventos deportivos (Llegada o salida de carreras).
- Incorporación en el circuito turístico (Mirador).
- Eventos gastronómicos.
- Convocatorias artísticas.
- Lanzamiento de campañas públicas.
- Exposiciones universitarias.
- Eventos literarios.
- Encuentros de agrupaciones.

A nivel tectónico la estructura es capaz de recibir solicitudes de montajes y equipos técnicos para llevar adelante cualquier tipo de actividad.

LA VISIÓN DE LA CIUDAD

Una vista inexplorada en la ciudad.

Integrada en la estructura principal, se aloja en el último nivel una plataforma para mirador, al cual se accede mediante una escalera circular. Esta pieza ofrece un punto de vista inédito, como una oportunidad hasta ahora inexplorada y que sería primera en el espacio público de Montevideo. Su acceso deberá ser monitoreado y controlado, para permitir el adecuado uso al público local y proyectar su potencial turístico. En segunda instancia, este objeto singular propone reflexionar sobre la mirada y la visión del pasado, presente y futuro de la ciudad.

PAISAJE Y ATMÓSFERAS

Se plantea el trabajo con el paisaje de forma transversal, proponiendo escalas abiertas y micro-paisajes, retirando todas las cubiertas existentes para exponer toda la superficie al aire libre. Se habilita el crecimiento del verde generando jardines verticales sobre la estructura principal y se presentan grandes explanadas con césped, permitiendo amplitud y entrada de luz solar natural como elementos mandatorios para favorecer la visibilidad, las relaciones y en ese sentido la

seguridad. El atravesamiento del espacio es libre y permite cruzar el corazón de manzana para acortar el recorrido. Por otro lado, la modulación de la estructura principal (4x4x4) posibilita la generación de atmósferas, con diferentes escenas y usos más íntimos, para provocar la conversación, la proximidad, favorecer la vida cotidiana y el uso diferenciado. Se plantea también un sector para niños con una topografía que permite el control visual y la corresponsabilidad. Se seleccionó para todo el espacio un equipamiento de alta durabilidad, que puede recibir a personas diversas con actividades variadas y a todas aquellas que puedan tener necesidades específicas. A nivel de vegetación se seleccionaron especies nativas y extranjeras, caducas, perennes, con frutos y aromáticas.

13

Título: EPI (Entidad Plegada Indiferenciada o Espacio Público Integrador)

EL BAUTISMO DEL CUERPO

El lenguaje es una mera inscripción sobre los cuerpos: es condición necesaria para su emergencia, en tanto que entes inteligibles. El lenguaje geometriza “contunuums” materiales, les nombra, y luego les obliga a hablar en nombre propio. Antes de esto la materia era cualquier materia; muchas y una. Sin embargo la impronta de su régimen de movimiento y de su relación con las proximidades de ese mismo continuum, la dotaban de potencia instantáneas diferentes, individuándola.

No es necesario que un electrón forme parte de un busto de bronce, para que devenga un individuo único. Sus trazas son irrepetibles, bastaría un poco de atención para no confundirle con las de otro cualquiera. Este acto de nombrar, de violenta solemnidad, pone un yugo edipizante, y obliga inequívocamente a significar para ser. La forma de esa violencia es la de una opereta. El lenguaje somete la vocación morfogenética de la materia a lo representacional, y en ese acto mata multiplicidades reales, para que nazcan fantasmas de enunciación.

La ciudad funciona como un dispositivo de captura y aprehensión de los “continuums”. Es el patíbulo o el limbo, predispone, mas no termina el trabajo. Es preciso controlar el movimiento, diseccionarlo, volverlo visible y darle un ritmo cadencioso, para asegurar la operación.

La ciudad bastión del lenguaje, come materia; la rumia, y arroja cuerpos disciplinados u significantes. Si un girón de esa carne indiferenciada no puede codificarse, no puede ponerse a funcionar, lo enquistas e inmoviliza, o lo arroja al ostracismo.

La ciudad amplifica el lenguaje, supone un campo de escala radical en la reproducción de su poder. Ella misma; la ciudad; que fue todas las cosas posibles, se ha vuelto el cuerpo por excelencia, el teatrillo. Es cierto que no distribuye los roles; ni siquiera guiona. Pero sin las tablas y el telón, es difícil creer la función. La ciudad es el despliegue espacial del programa del discurso hegemónico.

SENTIDO PRACTICO DEL ESPACIO

Sin perjuicio de todo lo anterior, el partido intenta jerarquizar lo público, levantándolo en ese fluido topográfico desde los accesos. Además se prioriza una zona gris y lúgubre, generar un asoleamiento franco y un plinto para ver la ciudad. Se trata de abrir el corazón de manzana desgarrando los restos de los vacíos industriales, infiltrando verde para el disfrute de la población en general.

Se procuró una alternativa radical a la mantención de la cubierta como determinante del espacio, sin dejar de calificar la zona y dotarla de una urbanidad contemporánea. Se juzgó oportuna la transgresión a esa subordinación espacial, como consecuencia del tema del llamado.

La propuesta se completa — por una parte — con una sala de exposiciones itinerantes hacia Agraciada, con servicios higiénicos, desde la cual se puede ascender hasta el espacio sobreelevado — y por otra — con la instalación de una placa gigante en acero corten calado sobre la medianera Este del predio, que conmemora con los nombres de estas mujeres pioneras, la lucha que aún debe darse para seguir construyendo una sociedad más justa. Esta placa reserva lugar para aquellas que están entre nosotros, o aún no han llegado; pero que continuarán cambiando nuestra historia.

LA VIOLENCIA DE/L GÉNERO

Entendemos al género como un constructo cultural coercitivo, que produce cuerpos significantes y disciplinados, a partir de materiales indiferenciados.

Creemos — suscribiendo a la teoría “queer” — que ni siquiera el sexo antecede al lenguaje, y por lo tanto, es corolario del género y no un antecedente objetivable de este. El cuerpo sexuado entonces, no tiene nada de natural, ni supone el palimpsesto original sobre el que se imprimen los rasgos de género, sino que es en sí mismo perfilado y programado desde el discurso. El cuerpo es también materia sedimentada por el discurso de género y no su trasfondo. Esta programación,

encuentra dos extremos pretendidamente reconocibles, estereotipados, y todo un espectro de valores medios, a los que se pretende discretizar en lo uno o lo otro.

La sexualidad, el género, son entidades continuas, no discretas. Cualquier valor que adopten debería ser celebrado en su singularidad y no cotejado contra un panfleto instructivo. Los intentos integradores de agregar “géneros”, si bien superan esta binariedad, no subvierten en esencia este modelo, y terminan por reforzar esta lectura discretizante y reduccionista, violentando aún más los valores no coincidentes. Puede señalarse hasta aquí, que no hemos ahondado en la cuestión específica de la mujer.

Esto se debe a que entendemos por lo antedicho, a la ideología de género, y a la violencia manifiesta que de esta se desprende, desde un punto de vista holístico. Estamos convencidos de que el lenguaje establece jerarquías y distribuye roles, dentro de los cuales el relegamiento simbólico y material de la mujer es una de las tantas consecuencias.

El ataque consecuente y sistemático al atropello de la noción hegemónica de género, a las taxonomías que de esta se derivan y a la segregación de grupos marginados y postergados, es ineluctable para la construcción de su empoderamiento, y no puede abordarse de manera fragmentaria si se desea que sea efectivo. Aquello que le toca a la mujer por ser mujer, debe revisarse no para variar el contenido de este mandato, sino para desvertebrar el contingente del mismo. ¿No es acaso indispensable devenir cualquier otra cosa anterior a “lo femenino” para combatir con más fuerza? Des-generarse para embeberse del poder que nos es propio por derecho, al volver a ser eso que fuimos antes de discutir sobre pronombres simbólicos. Allí radica la auténtica aspiración a una verdad absoluta y radical, en la renuncia a la connaturalización de aquello que se impone como de orden natural, siendo en realidad un mandato político cruel. Solo así podemos dejar de ser sujetos de un discurso emancipatorio de la mujer.

Negándola y rehaciéndola a piacere en cada caso. O no volviéndola a hacer. Volviéndola una multiplicidad, una familia de posibilidades topológicas del ser y no un instructivo nuevo — aunque instructivo al fin — que sustituya al anterior ocupando si vacío ontológico con promesas incumplibles. Es así, que debemos optar entre dos maneras posibles de desarmar la lógica implacable que opera para sostener esta forma de ideología. Una, consistente en un ejercicio de hermenéutica, de lectura crítica, que ponga en evidencia aquí y allá lo no dicho para forzar el significado, relativizando las interpretaciones dominantes, al abordar por la eclosión a la materialidad del cuerpo, a su inteligencia ambiental y territorial subyacente, permitiendo el

resurgimiento de formas primigenias e inenarrables del ser, aunque sea en ventanas de tiempo acotadas e intermitentes, que permitan la neutralización del género. Esta sería la del nomadismo.

La pregunta que articula mejor esta rebelión no será entonces: ¿Cómo has de luchar hoy mujer? Sino más bien ¿Cómo has de luchar hoy? ¿Mujer?

HACIA UN ESPACIO PÚBLICO DE LO PRE-PREDICATIVO. LAS “AFFORDANCES” COMO EQUIPAMIENTO COLECTIVO

Sabiendo a la ciudad como un campo crucial para la proliferación de la ideología de género, y al espacio público como un área de oportunidad para operar cambios de significancia, entendemos imperativo representarlos a la luz de las conjeturas expuestas.

De este modo, proponemos un espacio ajerárquico y asignificante; no para evocar a la mujer, sino para liberarla del lenguaje. En esta línea deseamos que sea liberador para cualquier usuario del mismo en igual medida, y que sea realmente integrador.

El mismo surge a través de operaciones de plegado del suelo público, realizadas de forma inmanente, generando una topografía funcional de la que se decantan instancias de uso vinculadas a las oportunidades territoriales que se brindan a los cuerpos.

Queda abolida la división sexual del ocio y del placer. Se evita equipamiento en sentido tradicional, sin su solemnidad ni programática invariable asociada; supliéndolo con estas oportunidades (“affordances”) ofrecidas sin mediación simbólica a los cuerpos.

En este sentido, no existe un anfiteatro, ni una zona de juegos. Tampoco hay una pista de skate ni de patín. No se prevén canchas, ni bancos. No hay senderos ni solárium. Al sustantivo lapidante; a la consigna autoritaria de cómo usar, como vivir, como andar; se la sustituye por la pregunta spinoziana de ¿qué puede un cuerpo?

En síntesis, este espacio público no tiene programa, sino diagrama. Es a la vez todas las posibilidades diferentes de conjunción de los cuerpos con la topografía; todos los usos; las virtualidades; las impresiones sin nombre.

No es una plaza, ni un parque. Es una entidad inmanente; una máquina de devenir. Liberar el cuerpo de los usuarios y el cuerpo de suelo público en una comunión pura e inefable. Su nombre son verbos en infinitivo, y los intersticios semánticos aún sin nombrar. Mirar – esconder – correr – escalar – asolear – sentar – rodar – rampar – trepar – montar.

14

Título: No tiene

Las especies pioneras son en botánica aquellas que se adaptan a condiciones difícilmente soportables para la mayoría de las plantas (temperaturas extremas, sol, exceso de lluvias), y contribuyen a la restauración de otras plantas.

Al crecer, van generando un ambiente propicio que hace posible la instalación de especies menos resistentes a las condiciones extremas.

Nuestras treinta pioneras al inicio y probablemente sin saberlo, colonizan su territorio en la acción y el pensamiento. Se abrieron camino con firma determinación en un mundo mayormente masculino dejando aportes en diversos campos culturales.

Escenas de la vida cotidiana

¿Cómo sería entonces hoy una plaza que incluya estas especies pioneras, cada una con sus particularidades y sus sueños? Comprometidas con su época. Precursoras.

Una plaza que las presenta llenas de hojas con el paso de las estaciones. Treinta ficus de cuatro variedades ofreciendo su sombra. Ubicadas entre hojas que flotan en otoño de los álamos que se preparan para caducar. Las pioneras permanecen. Solitarias trascienden.

¿Cómo imaginamos una plaza para estar y compartir?

La arquitectura transforma el espacio, las actividades transforman la arquitectura, sosteniblemente.

La estructura metálica existente, recuperada se convierte en programas itinerantes: hamacas, arcos de básquetbol, arcos de mini fútbol, telas y espaldares para inventarse ejercicios.

No es un parque de atracciones pero si una plaza atractiva: para quienes están en condiciones y para quienes la usan con movimientos lentos simplemente porque sus cuerpos no reparan en velocidades contemporáneas y extremas.

Es también un techo de hilos, como una tienda en el aire. Y cerca, un bosque rampante.

La plaza se ofrece a la ciudad en su envoltorio de medianeras. En sol y en sombra. Seca y mojable. Donde cabemos solos o de a muchos, y para ello hay una pila de sillas y de algunas mesas.

Los espacios públicos y colectivos son compañía, familiaridad, amistad... nos dan todo aquello que falta.

Sentarse a escuchar el viento, las hojas el agua, las conversaciones divertidas, conmovedoras, emocionantes reivindica la gran importancia que tienen las plazas para quienes vienen solos por diversas circunstancias.

Fuerza a respirar el mismo aire que las personas que no conoces y con las que de pronto compartes risa, miedo, asombro, pena o aburrimiento, aprendiendo de esos actos de ficción colectiva. (Lindo, 2016).

El canalón como pieza un poco irónica, un poco descreída (como las pioneras), pero también segura de sostener y ocupar el espacio, con tranquila exageración.

Una comunidad que surge en un área alterada pasa por varios cambios en su composición, a menudo a lo largo de muchos años. Esta serie de cambios progresivos se conoce como sucesión ecológica. Implica una progresión desde las comunidades con poca diversidad de especies hasta las comunidades con mayor diversidad de especies. Este proceso se repite varias veces durante la sucesión. En cada etapa, llegan nuevas especies a un área (a menudo debido a los cambios en el ambiente realizados por las especies anteriores) y pueden reemplazar a sus predecesoras.

No está claro (por suerte) si siempre hay un “punto final” estable en la sucesión.

Las pioneras evitan que lo femenino se traslade de generación en generación como imposibilidad, sino como capacidad de enriquecernos a toda la sociedad.

En este espacio recuperado es donde los vecinos se encuentran en actividades de relación, lúdicas y de aprendizaje en igualdad de oportunidades.

Una porción en construcción social zurciendo el tejido urbano con el humano (Olivera, 2016)

15

Título: MEMORIA CONSTRUÍDA: A través de 8 actos fundamentales.

¿Pueden las pioneras tener un correlato espacial, traducirse en espacio público, convertirse en lugar? ¿Puede a su vez el espacio público evidenciar sus ideas, sus acciones, sus aportes, sin perder su condición de medio material – espacial para la vida pública?

Este doble carácter — simbólico y representativo por un lado, y de plataforma de actividades públicas por otro — se asume como el asunto trascendental de la plaza.

Es por ello que se estructura a partir de ocho instancias: ocho lugares que derivan de ocho momentos metafóricos de la vida de una pionera.

Ocho instancias que sirven de medio entre el símbolo y el acontecimiento.

Es entonces que estas serán: el Obstáculo, el Campo de Fuerzas, el Ágora, el Observatorio, el Memorial, el Patio, el Bosque y la Galería.

Las ocho instancias son definidas a partir de propiedades materiales – espaciales sustancialmente diferentes entre sí, mostrándose como una serie de estímulos distintos que establecen diálogos diversos con los usuarios y sus cuerpos.

Las ocho instancias de las pioneras rompen así la noción usualmente aceptada de la plaza como una simple infraestructura dispositiva, vista como un soporte más o menos inespecífico del cual se dispone para desarrollar sobre él las actividades públicas; para así transformarla en una infraestructura propositiva, que desde sus componentes y propiedades busca estimular, preguntar, interpelar, escuchar, reflexionar, decir. Abandona su condición de anonimato y se transforma en protagonista.

Propiedades de las instancias.

Dado este orden de cosas, cabría preguntarse si dichas instancias suponen una visión funcionalista de los espacios, y si convierten a la plaza en un mero compendio de lugares determinados para: uno para ejercitarse, otro para jugar, otro para conmemorar, otro para descansar, etc. Es por ello que en la definición precisa de las propiedades de las mismas no existen prefiguraciones funcionales: es el usuario que irá adaptando su cuerpo ante los diversos estímulos. De esta manera, y a modo de ejemplo, estará el Ágora definida mediante atracción – escalonamiento – focalización, proporcionando los encuentros entre personas, sugiriendo una pausa.

Es así que la plaza en su conjunto, resulta un espacio público indeterminado, sin que ello signifique neutralidad. Al contrario: es a través de su heterogeneidad de propiedades y estímulos que se alcanza la indeterminación y se multiplica las posibilidades de vivencia.

Convivencia de significados.

En este punto se evidencia un problema: ¿cómo inciden los nuevos significados que la plaza trae consigo, con respecto a los significados preexistentes? ¿En qué medida uno debe sobrescribir al otro? En ese sentido, la plaza establece también un diálogo con el lugar. Mantiene la estructura principal de cerchas de las dos naves principales, integra los diferentes locales pero sin borrar su huella en el suelo enfatizando sus desniveles, descubre la construcción de la antigua fachada este, devenida en medianera. Las ocho instancias se definen en la adaptación a las líneas estructurales fundamentales preexistentes, interpretando los sectores según sus tamaños, sus delimitadores (medianeras, desniveles, estructuras) y sus relaciones entre sí. Es por ello que la instancia EL Memorial se apropia de la medianera de mayor longitud, el Patio se inscribe en el sector más contenido, que El Ágora se apropia del desnivel de la calle Aguilar, etc.

La plaza contenida.

La condición de implantación de la plaza, inserta en la manzana consolidada y colindando con otros edificios, deja una clara delimitación de tres accesos posibles por tres calles. Esta situación es intencionadamente potenciada, caracterizando a cada uno de ellos como tres inicios válidos del recorrido a través de las instancias: el acceso Agraciada se asume como el de mayor concurrencia de público, por tratarse de una avenida estructural de la ciudad, el acceso Aguilar es ampliado lo más posible para maximizar con contacto con la UTU que se encuentra en frente, y por último el acceso Luna se controla aún más, colocando las instalaciones de baños, vestíbulos y local de guardaparque, y consolidándose como el acceso más pequeño, barrial. Asimismo, este último es el que permite el ingreso de vehículos tales como ambulancias u otros que fueran necesarios.

Sin embargo, existe la intención de respetar la continuidad de las fachadas de la manzana, de modo de considerar y adaptarse a la morfología existente. Esto se realiza mediante portales, confeccionados mediante paneles metálicos que enfatizan los accesos y dialogan con el barrio. El motivo de los mismos se inspira en la obra de María Freire, también pionera en el mundo del arte.

Estos accesos, y dada la importancia de que la plaza sea un espacio cuidado y seguro, cuentan con la posibilidad de cerrarse mediante portones, ya sea fuera del horario (en caso que la vigilancia no contemple la totalidad del día), o bien para proporcionar eventos puntuales que así lo requieran. Esto permite multiplicar las posibilidades de unos de una plaza que por su propia condición urbana, posee cualidades inéditas en la ciudad.

EL OBSTÁCULO

(Distorsión – Inestabilidad – Obstrucción)

Interponiéndose entre el acceso Agraciada y el resto de la plaza, el Obstáculo recuerda todas aquellas barreras estructurales de la sociedad que las pioneras deben afrontar y logran vencer: estamentos patriarcales que impiden el acceso de la mujer a la esfera de lo público. El Obstáculo se va materializando mediante una serie de bandas de hormigón alternadas entre sí, que se elevan conformando una suerte de topografía irregular, dejando surcos en la superficie de la plaza.

Problemáticas sociales que las pioneras logran visibilizar y evidenciar. Se perciben. No todo está resuelto aún pero las pioneras dan de sí para lograr el objetivo: allanar el camino. El cuerpo restringido, queriendo liberarse.

EL CAMPO DE LAS FUERZAS

(Continuidad – Horizontalidad – Transparencia)

Concebida como una plataforma amplia y cubierta, es la instancia en donde las pioneras actúan y miden sus fuerzas, donde desarrollan sus habilidades y amplían sus experiencias. Sus propiedades espaciales e infraestructurales habilitan tanto actividades deportivas como eventos masivos (culturales, políticos).

Especialmente el campo de fuerzas se cubre de un manto transparente que permite su utilización en diferentes condiciones del tiempo. Un campo de características reunitivas y de resguardo.

Un campo de carácter programáticamente neutro.

Un lugar que admite múltiples oportunidades.

Un campo para desarrollar la idea de las fuerzas, hablar de competencia y de cooperación, de puesta en práctica de las experiencias. El cuerpo liberado.

EL PATIO

(Contención – Ligereza – Calidez)

Claramente delimitado y contenido, con equipamiento de juegos inclusivos y estación deportiva, el Patio se presenta como un lugar seguro en el que se incentiva el crecimiento integral.

Espacio posibilitador, valora y define y cuida a la niñez como una etapa importante en la construcción de los sujetos, desde el afecto, la contención, la seguridad. Las nuevas pioneras nacerán desde el juego la ruptura de roles de género preestablecidos. Nuestro deber con las pioneras es generar espacios seguros en las nuevas generaciones, donde los roles de género no limiten estos vínculos afectivos. Lugar de caídas sin daño. El juego es un ambiente de construcción de roles, un simulacro.

EL BOSQUE

(Reflexión – Naturalidad – Vitalidad)

Recalcar la importancia de la autorreflexión, el lugar de la inspiración, de la creatividad, encuentro con una misma, con lo íntimo. Misterio, velo.

Como una isla segura, en un espacio sin aturdimientos visuales ni estímulos negativos. Una atmósfera que se introduce en la perspectiva de la fantasía, la magia y los sueños. Un bosque de especies de vegetales de hoja perenne de carácter autóctono y altura media vinculado a nuestra identidad. Es un lugar donde no hay condicionamientos sociales. Se puede desarrollar la personalidad sin ataduras. Espacio vivo, natural y resguardado, con una calma que admite eventos de pequeña escala pero muy activos.

LA GALERÍA

(Exposición – Conocimiento – Comunidad)

Democratización y apertura de la cultura a la ciudadanía. Alzan la voz. Comunica. No se restringe a un espacio privado. Su mensaje no está restringido. Grita a los cuatro vientos. Nuevas voces pueden ser escuchadas en este espacio, nuevas experiencias y nuevos conocimientos serán divulgados y mostrados. Lugar fuertemente vinculado a lo vivo del bosque y de acceso próximo a la Avenida Agraciada y a General Luna.

Espacio democrático por excelencia que se manifiesta al aire libre. ¿Por qué una instancia artística debe poseer sólo el aval institucional de un museo? Lo importante es el aval de la comunidad. Reivindicar y volcar los eventos culturales a la comunidad.

Título: UN JARDÍN URBANO. Parque – Memorial

Espacio público “las Pioneras” se concibe como un parque/memorial de concepción pública para la promoción de actividades culturales, recreativas y de ocio que asume la diversidad como forma contemporánea de manifestarse. Es por ello que su diseño se muestra abierto respecto al desarrollo de actividades en el mismo se pueden realizar. Dentro del parque/memorial se encuentran sectores con actividades específicas y otros flexibles e indeterminados que pueden asumir diferentes colocaciones durante el tiempo: instalaciones, exposiciones temporales, teatro callejero, cine exterior, carnaval, danza, exposiciones artesanales, festividades gastronómicas, deportivas, de ocio, esparcimiento e intercambio.

“LA generación y preservación de la diversidad, al igual que otros aspectos de la “biodiversidad”, la diversidad cultural ayuda a las personas a daptarse a la variación del entorno. La diversidad cultural se manifiesta entre otros atributos, por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de la dieta, el arte y la música en la estructura social, en tanto un particular conglomerado de prácticas, actitudes y creencias.” Andrés Pampillón, 2003.

ESPACIO BARRIAL GRAL. LUNA

Escenario lúdico. Vinculado a la calle Gral. Luna se ubican juegos infantiles y un sector arbolado. Por el carácter menos transitado de la calle se ubican sobre su acceso estacionamientos temporales.

ESPACIO EXTERIOR TECHADO

Escenario de lo posible. Se conserva la cubierta en un sector de 15 x 31 m. (465 m²) donde se considera ideal para el desarrollo de actividades como micro-cine, micro-teatro, exposiciones temporales, charlas, ponencias, etc. La iluminación propuesta atiende las diferentes actividades posibles de realizar.

ESPACIO DE LA MEMORIA.

Refugio onírico de paz y silencio. Es un espacio que realza y pone en valor la historia del sitio, sus huellas. Es por eso que se descarnan los antiguos rieles por los que transitaban los tranvías, parte de nuestra memoria colectiva. Entre las vías y la vegetación, bajo las cerchas, se ubican bancos con el fin de captar un momento, reflexionar y sensibilizar sobre la historia del lugar.

JARDÍN URBANO

Verde metropolitano. Con acceso directo desde Av. Agraciada se ubica un sector del parque/memorial llamado jardín Urbano. Por su ubicación sobre Av. Agraciada y su vínculo con la plaza república de Lituania es un sector con un carácter genérico. En el mismo predomina el verde en diferentes formas, diferentes especies que se mezclan con senderos para transitar o detenerse. La preservación de las cerchas metálicas existentes si bien no cumplen con un rol funcional si lo hacen desde el perceptivo. Parecen contener el espacio, acercándonos al cielo, brindamos cobijo en un típico corazón de manzana montevideano La decisión de mantener su color, su desgaste, ponen de manifiesto un ciclo respecto al paso del tiempo.

MEMORIAL

“Las Pioneras”. El espacio destinado al memorial, se localiza de manera simbólica en el centro del predio, teniendo así visibilidad desde las tres calles. Un gesto simple pero contundente. 30 tubulares de 3m de alto de 15 x 15 cms de sección en acero corten con el nombre de cada “pionera” grabado en uno de sus lados. El material escogido por su textura y color contrasta con los tonos cálidos del hormigón y verde y dialoga con la textura de las cerchas metálicas existentes. La ubicación de cada tubular, dispuesta de manera azarosa dentro de la trama, no jerarquiza ninguna personalidad sobre otra. La iluminación inferior pone en destaque el gesto en la noche.

CONECTOR GRAL. LUNA – AGUILAR.

Vínculo urbano. Sobre la medianera noreste se propone un pasaje ciclo – peatonal que conecta las calles Gral. Luna y Gral. Aguilar de manera directa. Es un lugar para transitar a pue, en bicicletas o detenerse. Se disponen de bicicleteros sobre los accesos.

ESPACIO BARRIAL GRAL AGUILAR

Formativo – Deportivo. Sobre la calle Gral. Aguilar se utiliza el desnivel existente de 1.40m para generar una grada que mira hacia un espacio polivalente. Es un sector que por sus características urbanas posé mayor vínculo con el barrio, con frente al edificio CETP-UTU, que permite el desarrollo de diferentes actividades: deportivas, recreativas pero también clases abiertas, talleres, etc. El espacio da soporte a lo que suceda.

Uno de los dos bloques de servicios se ubica sobre este sector (palabra inentendible) con las medianeras existentes del espacio verde más íntimo.

17

Título: Jardín de las pioneras

Aclárese que si bien es legible el título del proyecto, la memoria no puede ser transcripta en virtud de que el texto no es legible.

18

Título: PIONERAS. Espacio público urbano de resignificación de las mujeres y las relaciones de género.

En su objeto, el pliego del proyecto plantea la propuesta "(...) como un homenaje para recordar y valorizar la huella que han dejado en Montevideo las primeras uruguayas que lucharon por los derechos de las mujeres." (p.4). Esto abre diferentes líneas posibles de significación. Por un lado emerge en el discurso la posibilidad de pensar las luchas feministas en clave de trayecto, de trayectorias. Caminos diversos, inacabados, que en algunos puntos se cruzan. Esto, traducido al espacio, podría pensarse a través de cómo queremos/proponemos que las personas transiten

¿Qué referencias hay a esos caminos? ¿Qué obstáculos encontramos?

Lo cual puede hacer mención a la transformación y a la permanencia como dos lados de la misma lucha. Por una parte, como se dice más arriba las luchas por los derechos de las mujeres pueden pensarse como caminos, que encuentran sus inicios hace mucho, y a lo largo del tiempo y en los diversos enclaves territoriales y políticos han ido cambiando. La constante es la lucha de las mujeres para lograr la igualdad de los derechos, lo que cambia es cómo esto se expresa. Puede hacer referencia en algún punto a los derechos civiles y políticos, como votar, o referirse a los derechos fundamentales como poder decidir sobre el propio cuerpo.

Corresponde preguntarnos qué hicieron las mujeres homenajeadas, cuáles fueron sus luchas, que relación tienen esas luchas con las actuales, cuales son luchas actuales.

La historia de los derechos humanos es una historia andro y eropeocéntrica, a la que las mujeres como sujeto, arriban tarde, así como otros colectivos. Es necesario deconstruir esta categoría y pensarla, como propone el filósofo Douzinas como un "recipiente vacío" que tenga la posibilidad de ser llenado, habitado por la diferencia, por las y los diferentes. El desafío actual de los derechos humanos es hacerse cargo de la diversidad, de lo distintos que somos los seres humanos, de ensanchar y estirar los límites de la categoría de lo humano.

¿Qué lugar han tenido estas mujeres en esa posibilidad? ¿Qué representan ellas como mujeres del Sur, mujeres latinoamericanas? ¿De dónde venían sus historias? ¿Qué semillas plantaron? ¿Qué hay de esas mujeres en las mujeres de hoy? ¿Qué queremos transformar?

Una de las potencialidades de los espacios, es la de cuestionarnos prácticamente, en la acción y con nuestro propio cuerpo, acerca de los lugares que ocupamos, de los concretos y de los simbólicos. Transitar, mirar, ver el horizonte como límite o posibilidad, como marca.

¿Dónde están los límites? ¿Cuáles son esas marcas? ¿Qué posibilitan?

Hacer visible lo invisible que oprime y transformarlo en posibilidad. La pared que encierra, las líneas, las marcas de un pasado, pueden ser usadas como escalón para proyectarse. Volar *el techo de cristal*, transitar el espacio que se abre.

El concepto de género hace referencia a una categoría relacional. El género no habla de las mujeres, sino de las mujeres en relación a los varones, a las diferencias que en esa relación se dan para unos y otras en el acceso a los derechos, a las decisiones, a lo público y lo privado. Hace referencia fundamentalmente a la desigualdad construida socialmente a partir de las diferencias corporales.

Entonces, ¿qué hay de los cuerpos de las mujeres en los espacios públicos? ¿qué hay de los cuerpos y de las representaciones simbólicas de esos cuerpos y de cómo esto condiciona el tránsito por la equidad/igualdad en el ejercicio de los derechos?

Históricamente se ha construido el cuerpo de las mujeres como un cuerpo objeto sobre el que todos (menos nosotras mismas) pueden decidir. Deciden los varones (los maridos, los políticos, el paradigma médico hegemónico), decide el patriarcado.

¿Cómo transformamos eso a través de la distribución del espacio? ¿Cómo transformamos eso a través de los objetos que lo pueblan? ¿Cómo transformamos eso a través de cómo nos reflejamos y vemos a nosotros mismos, a nosotras mismas, a las otras y a los otros en ese espacio?

Las Pioneras fueron ejemplo del desafío a lo establecido como norma, y dieron lucha para poder poblar el espacio público, el espacio político y transformar el lugar simbólico de las mujeres, cuestionando desde sus prácticas la premisa establecida de que nuestro espacio es naturalmente el doméstico.

Las feministas decimos que lo personal es político, potenciando y abriendo los apretados lugares asignados a las mujeres, y arremetiendo desde allí contra el sistema que nos oprime.

Cómo dice el propio pliego, refiriendo a Montaner (2011), “es vital superar el esquema de ciudad/espacio público/producción y hogar/espacio privado/reproducción, pues son esferas ampliamente relacionadas”. Volviendo a los trayectos, que mencionábamos al principio del texto, es necesario dimensionar lo colectivo en esos caminos, Es necesario volver a la fortaleza de lo colectivo. Reconocer que las luchas por los derechos se dan con otras, se dan con otros. Nunca en soledad. Y esas otras son también esas pioneras, que estuvieron antes y están ahora resignificadas en las luchas y en los espacios que cuestionan.

Pensar el concepto de sororidad. “(...) definida como la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad”. Pensar la sororidad como el reparo que ofrecen los espacios públicos. Las luchas de las mujeres por la igualdad, no pueden ser nunca representadas oír un parámetro sin reparo. Ese es el sistema. Las mujeres nos damos calor, nos damos sombra, nos refrescamos unas a otras, somos como árboles.

CIELO ABIERTO

Se decide quitar el techo de la antigua estructura, abriendo la visual hacia el zenit, logrando así un espacio totalmente abierto, con luz, un espacio libre, sin límites a la proyección. Esto tiene un lugar conceptual protagónico en nuestra propuesta.

LA COTA 0 / ESCALAS

Un único nivel accesible, la cota cero leída como la igualdad, reconocerse como pares. Suelo / sombra... Distintas alternativas para un mismo nivel de acceso, con ánimos de encuentro y reunión. Utilizamos la distorsión de la escala como forma de representar las categorías relacionales. La metáfora de la escala en el relacionamiento de los objetos, lleva al relacionamiento entre las personas, entre los géneros. Los objetos y los espacios posibilitando tránsitos, posibilitando encuentros, referenciando caminos diferentes, intrincados. Es así que se plantean diferentes dimensiones en las tonalidades del pavimento y césped para encontrarse y relacionarse, sentirse y ser iguales.

DE LOS MUROS

Se plantea el muro, que será completamente cubierto con una obra que manifiesta un horizonte, como una nueva búsqueda, una nueva escena urbana, un nuevo encuentro, una marca que registra el pasado y abre caminos.

DEL ACONDICIONAMIENTO VEGETAL / HOMENAJE

El árbol Jacarandá como recurso paisajístico, de aporte visual y simbólico. Cada árbol como una conmemoración.

Se plantan 31 árboles, uno por cada una de las 30 mujeres pioneras más uno que simboliza el presente, la posibilidad de ser, un espejo en que mirarse y proyectarse a partir de la referencia a todas esas mujeres.

Pensar el reparo que nos ofrece el espacio público como sororidad. El reparo de lo colectivo. El Otro espejo, es otras. Posibilidades diversas, que se suman y combinan, se potencian. La diversidad de las mujeres, la diversidad de quienes transitarán/habitarán este espacio.

El color de la floración del árbol, es el violeta, como el elegido por las feministas para identificarse. En diálogo con cada Jacarandá se colocarán placas con el nombre de cada pionera.

19

Título: No tiene

MEMORIA:

El proyecto del espacio de “Las Pioneras”, es una oportunidad para reflexionar sobre la condición de la ciudad contemporánea a través de los fenómenos de obsolescencia de antiguas estructuras y su mutación en vacíos urbanos, esponjamientos de la ciudad, que dan lugar a espacios de nueva especie dedicados al uso público capaces de construir identidad en la comunidad.

Este proyecto propone organizar el “vacío” y construir con la memoria del lugar, para el caso, las estructuras metálicas de los antiguos galpones de la IMM. Nos proponemos entregar un espacio donde encontrarse en el sentido real y metafórico, a través de una operación que dota de nuevo sentido a la preexistencia y al espacio considerado.

Este espacio no solo se dedica a homenajear a las mujeres que a través de la historia y en la vida cotidiana, han luchado y luchan por reivindicar su condición en la sociedad, sino que pretendemos entregar un espacio profundamente ciudadano donde dar lugar a la conciencia de las interacciones de una colectividad, en un medio de libertad y convivencia.

Es una operación que no solo tiene sentido desde el punto de vista ambiental, sino también desde la perspectiva simbólica, donde los valores de la comunidad son vividos a través del habitar, en un espacio concebido para todos.

El proyecto es la yuxtaposición del imaginario del “jardín” con el de la “plaza” seca netamente urbana, articulado por una cubierta que se asienta en la estructura metálica preexistente, desarrollados dentro del recinto resultante del vaciamiento de los antiguos galpones.

Por consiguiente los elementos más importantes que conforman el proyecto son: la plaza central pavimentada, con adoquines de colores, las áreas enjardinadas, desarrollada en tres sectores, la cubierta en “V”, apoyada en la estructura existente.

20

Título: No tiene

Una gran pieza de espacio público con vocación metropolitana y local. Metropolitano por su tema principal y su carácter. Local por si espacio abierto a múltiples apropiaciones.

Una zona consolidada y en densificación por el impacto de la ley VIS sobre Agraciada, Millán, San Martín, etc. Una zona llena de trabajadoras y trabajadores. Allí donde la ciudad carece de él, se ofrece un espacio público generoso.

Un conjunto de acciones simples, parte de un procedimiento creativo, comenzarán por indagar y descubrir indicios en lo existente para el desarrollo del proyecto de detalle.

(o) Descubrir y reconocer.

(-) Depurar para poner en valor.

(+) Agregar para enriquecer y activar. Suma exponencial

(...) Abrir el proyecto y el espacio a la co-producción. Sujetos de su tiempo (de cada tiempo) irán construyendo nuevos sentidos para este espacio.

PATIOS COMO NÚCLEOS DENSOS

Conformando la simple geometría del ESPACIO LAS PIONERAS y el ESPACIO EDITABLE, se condensan elementos de apoyo al espacio público. Baños, servicios técnicos, equipamientos deportivos, juegos infantiles, bicis, y una razonable espera para actividades no previstas. Patios

de escala cuasi- doméstica que se integran a la granulometría homogénea de la manzana para conformar nítidamente, los espacios principales.

ESPACIO LAS PIONERAS

Un paisaje fabricado como celebración donde lo utilitario y las rutinas no caben. Convocar a la experiencia imprevisible a partir de un encuentro “no fortuito” y estimulante.

UN jardín escondido se conecta apenas con Agraciada, se protege de su intensidad a través de un PORTAL. El Espacio Pioneras es un espacio a descubrir desde cualquier aproximación urbana. Para acceder desde la ciudad al jardín se transita un portal espacial conformado en fachada, y en el suelo donde los adoquines y las vías existentes funcionan como interfaz espacio-temporal. Entre la urbanidad cotidiana, y el Espacio Las Pioneras:

Estructura industrial + Monte Indígena + Hamacas + Observatorio + Sujetos

La nave, despojada de su condición de cubierta y su uso industrial pionero, contiene el espacio. La condición interior a la manzana permite desarrollar una intimidad en lo público, el proyecto la asume y la disfruta para crear un “espacio público otro”.

El Monte Indígena define el suelo. Un paisaje “trasplantado” a la ciudad. Caminar entre pastizales y green-blocks que establecen senderos desdibujados. Especies nativas combinan el follaje semi-persistente y el persistente, sometidas a manejo para incrementar su permeabilidad invernal. Las distintas especies vegetales llenas de frutos y flores de desarrollo, en diversos momentos del año atraen a aves e insectos completando un ecosistema en miniatura y creándose un microclima variable y vivo.

El observatorio y sus rampas combinan la experiencia a ras del monte con la visión panorámica del conjunto, una manera más de experiencia en movimiento. Se actor y ser observador.

Las hamacas, de escala urbana son también movimiento y desprejuicio. No es “un juego de niños” apropiarse de ellas. Es un juego de niños apropiarse de ellas. Cada hamaca presenta la huella de una pionera, su trayectoria, su innovación.

Encontrar las huellas de las primeras pioneras, de a una, de a dos, todas juntas. Un espacio de encuentro con “n” subjetividades: de perfiles etarios, culturales, sociales diferentes, se enfrentan

a un espacio que los desplaza de lo previsible. Conviven los diferentes, los sujetos y las subjetividades elevados a la enésima potencia, invitados al disfrute espacial.

Un espacio insoslayable, de toda la ciudad, que estimula a la acción y la memoria Una experiencia pionera de todo género

ESAPCIO EDITABLE

Un fondo urbano que atraviesa la mañana de lado a lado. Abierto a actividades diversas. Un espacio de suelo firme y amable que soporta diversidad de momentos y acciones.

Plaza cotidiana y de escala barrial. Los encuentros de los estudiantes de la UTU vecina. Una “cortada” que une al barrio. Ferias y eventos. Actividades deportivas. Intervenciones urbanas, performance, toques. Manifestaciones multitudinarias.

El Espacio Las Pioneras emerge en el Espacio Editable, se muestra sin develarse.

Una oportunidad adicional generada por la intervención: la suma n+1: recuperar el trazado original de la calle General Palleja conectándola con Martín García, o expropiar el galón pasante del padrón 179.260 para equipamientos públicos y viviendas, enfrentado a Las Pioneras. La medianera actual se deja intacta, invitando a estas oportunidades.

Después de la Plaza Seregni, más espacio público y más diverso. El Espacio Las Pioneras se propone como una celebración desde el disfrute y la experiencia. Alejándose de la severidad y la figuración. Cambiar la Ciudad, cambiar nosotros, para “cambiar la vida”. Hay lugar para nuevas hamacas, para nuevas huellas.

21

Título: No tiene

La generación de un nuevo espacio público urbano para la ciudad como destino para el uso y disfrute de los ciudadanos, donde se homenajeé a las pioneras uruguayas que lucharon por la igualdad de los derechos de las mujeres, nos lleva a pensar en una reformulación del uso de la plaza como “un lugar para el intercambio y difusión de las ideas de las mujeres uruguayas”.

¿Qué mejor forma de homenajear a nuestras pioneras que creando espacios donde sus vivencias, experiencias e ideales se puedan expresar, manifestar y potenciar hacia toda la

sociedad? Esto nos llevó a pensar en un espacio público altamente democrático, polifuncional, integrador, y que ofreciera “una plataforma para que las mujeres se expresen e impulsen en la vida pública de la ciudad”.

Siguiendo la línea de pensamiento, proponemos la creación de un anfiteatro, una plataforma para la difusión, un espacio Ágora. El Ágora se denomina al espacio urbano que estaba concebido como centro social, político y administrativo en la antigüedad. El Ágora, en ese sentido, hacia las veces de las plazas públicas actuales. Esta ágora moderna proponemos que actúe como un centro de difusión, de propagación de ideas de Las Pioneras, así como se propagan las ondas en la superficie del agua.

MEMORIA

Ágora como centro de difusión y propagación de las ideas de las pioneras. Recuerdos de las primeras pioneras uruguayas con sus nombres grabados en las cintas de hormigón, representando las “ondas expansivas” de sus ideas. Parque homenaje a Las Pioneras.

PARQUE – PLAZA

La propuesta se basa en la apertura de las naves, abriendo el espacio verticalmente y generando una nueva espacialidad volumétrica. Con la apertura de las naves, se crea una importante área verde parqueizada al interior de la manzana.

CIRCUITOS

Se generan circuitos internos definidos por los anillos que intersecan con los caminos de los accesos, así como también en un segundo nivel en la pasarela.

ACTIVIDADES FÍSICAS

Áreas relacionadas al deporte, equipamientos de gimnasia al aire libre y una cancha de basket para modalidad 3x3. Área relacionadas con la gimnasia, acrobacia con telas y bailes.

ESPACIO RECREATIVO

Zona de juegos para niños con toboganes, pared para escalar, elementos verticales.

CULTURAL

Se utilizarán espacios contenedores para talleres y zonas de exposición, vinculadas entre sí mediante una cinta peatonal elevada. Se prevé el anfiteatro para eventos artísticos como pueden ser representaciones teatrales, sociales y políticas.

ASOLEAMIENTO

El retiro de los techos brinda un baño de luz solar al parque mediante la pregnancia de las estructuras del mismo.

22

Título: No tiene

Tres entradas al mundo de las pioneras.

La entrada sobre Av. Agraciada, enmarcada por dos construcciones, es el punto de partida de las trayectorias de estas pioneras para imponerse al mundo y comenzar a trazar sus objetivos; es el comienzo de todo, el nacimiento, la concepción, el momento del encuentro con la vocación y con los objetivos de compromiso con su vida.

Las otras entradas adaptan su escala al barrio y vinculan el mundo interior profundo con el resto de la ciudad, el barrio.

La entrada sobre la calle Gral. Luna, Se entrega al entorno residencial: las macetas, las flores, los naranjos de las poesías de Juana, el espacio destinado a esculturas -para una etapa posterior. El pasaje de entrada, con lugares para quedarse, genera un espacio de calma y lectura.

La entrada sobre la calle Gral. Aguilar, tiene un fuerte vínculo con el centro de enseñanza; equipa y predispone el espacio para el encuentro activo y de expresión; las pizarras sobre el muro recuerdan a aquellas pioneras que investigan, que escriben, que luchan.

Un espacio con un sentido común

El espacio general está envuelto y contenido por las imágenes de las pioneras en sus muros. Mujeres excepcionales, que levantaron su voz.

El espacio central, conforma el espacio de desarrollo, de gestación, de encuentro y de transformación, donde cada persona se convierte en protagonista del lugar a l verse reflejada: "tú también estas aquí", toda pionera se hace visible.

Los sitios de estar, caracterizados y diferenciados para representar los diferentes estados, los momentos de la vida: techados, abiertos, semi-abiertos, lugares de actividad y de calma, de espera y de recorrido, espacios para compartir y encontrarse, espacios de reunión y también para estar solo.

Los trayectos de conquistas trazadas

Las trazas de vías, representando las trayectorias de sus vidas, el tiempo transcurrido hasta llegar a los objetivos que, como el acero, son indomables, valientes y fuertes. A partir de un único punto de inicio – la entrada desde la Av. Agraciada- conducen a un recorrido hacia diferentes lugares, **los sitios de estar**, rompiendo las estructuras preestablecidas del pavimento.

El pavimento, con los cambios de tipo en sentido transversal, simboliza las etapas, las estructuras, los obstáculos que tuvieron que atravesar, las exigencias físicas, la familia, los hijos y sus culturas, le esencia transgresora de estas mujeres, tan firmes como las vías de tranvía, los atraviesan.

Las medianeras, que limitan el espacio proyectado, quedan sin ocultar, son tratadas y gravadas, como lienzos conmemorativos, con los rostros de aquellas pioneras, protagonistas de una revolución silenciosa, que envuelven, contienen y protegen el espacio de encuentro de nuestra sociedad.

Toma de partido y estructura del proyecto

Se le pide al proyecto: “Que reconozca y visibilice las luchas de las pioneras para conquistar derechos y sus aportes a la igualdad, favoreciendo su apropiación y la construcción de un sentido común”

En este sentido, **El proyecto** ofrece un espacio público de encuentro del barrio integrando los diferentes roles de la ciudad y de las personas, invitándolas a ser parte de un espacio de conmemoración permanente, donde cada una o cada momento puede ser vivido: una plaza abierta pero contenida, acogedora, reivindicadora y motivadora.

El proyecto hace un paralelismo de permanencia y cambio entre la toma de partido y la vida de estas pioneras, desde el primer momento, en el que se decide que se va y que queda, demoliendo estructuras y muros diversos y dejando las manifestaciones de un patrimonio común. El proyecto genera un espacio continuo, centralizado y zonificado, contemplando las diferentes necesidades generacionales de sus usuarios. Se desnuda todo el espacio en juego y se seleccionan las permanencias significativas que ponen en valor el patrimonio y sirven como objetos simbólicos de representación.

Las permanencias se seleccionan cuidadosamente, como analogías con aquellos aspectos de la historia que definieron su esencia y su individualidad. Se mantiene como estructurador el eje

del galpón de ingreso de los tranvías como el inicio del relato espacial vinculado a la ciudad toda y a su historia. El acceso sobre Agraciada mantiene sus elementos principales: las construcciones donde estaba la compañía Transatlántica que flanquean y definen, los adoquines, las cerchas de entrada y las vías del tranvía.

Partiendo desde su ubicación histórica en el eje central, las vías se utilizan como representación de las trayectorias, redibujando trazas que se curvan y se direccionan, conectándose y abriéndose a otros destinos y vínculos. Las estructuras de cerchas del galpón principal se ponen en valor cubriendo gran parte del recorrido, representando a aquellas pioneras que lucharon por la sociedad, por reivindicar derechos, por representar el sentir de género.

La estructura de cerchas del galpón sobre la Gral. Aguilar se mantiene y se vuelve a techar, generando un espacio más cerrado, de uso permanente para toda época del año, conmemorando a todas aquellas pioneras que dedicaron su vida a educar, estudiar, investigar.

23

Título: No tiene

“El desafío es construir un espacio sin género ni orden patriarcal, por lo tanto, sin jerarquías, un espacio para visibilizar las diferencias, un espacio de todos y todas en igualdad de valoración de miradas, saberes y experiencias. Resignificar la construcción de nuestras ciudades a partir de la experiencia que del mundo tengan hombres y mujeres, dos maneras de enunciar una realidad única... vivimos una sociedad que se ha forjado bajo una visión predominantemente masculina, y un sistema patriarcal de orden simbólico. Hacer visible la diferencia es el primer paso para construir un orden simbólico diferente, en el que las mujeres podamos decirnos desde nuestra experiencia.” (Ciudad genérica, Zaida Muxí)

El proyecto atiende la doble condición de espacio público y memorial, espacio conmemorativo y espacio de reflexión.

La propuesta se plantea como un homenaje para recordar y valorizar la huella que han dejado las primeras uruguayas que lucharon por los derechos de las mujeres. Las mujeres han participado de una “revolución silenciosa” que cambia las bases del mundo en que habitamos. Su lucha por las libertades compartidas e igualdad de oportunidades para todos ha quedado invisibilizada históricamente.

Hoy se debe ganar la paridad. Se debe terminar con la discriminación y con los graves problemas irresueltos que en nuestra propia ciudad tiene raíces profundas. Porque, en fin, se debe destruir el espejismo de que esto que tenemos es igualdad. Se intenta hacer visible la falta de neutralidad del espacio físico.

El proyecto plantea un homenaje participativo de uso, no a través de un elemento simbólico de contemplación.

Es así que se desarrolla con 2 elementos de diseño superpuestos y de activación:

- Un elemento de diseño topográfico que modifica y altera el territorio de la plaza. Se plantea un homenaje al sentido rupturista del orden hegemónico que surge a partir de la acción de las Pioneras proponiendo un espacio de reconversión espacial y social que se aleja del orden cartesiano dominante. Una propuesta que se alinea al concepto de espacio oblicuo de Paul Virilo, como tercer orden urbano que va más allá del desarrollo de la movilidad horizontal y vertical hacia nuevos modos del conquista del espacio. "... (el espacio) ya no aparece dividido, compartimentado, sino que constituye un elemento continuo cuyas propiedades se definen topológicamente, en forma de transiciones fluidas, borrosas, mutables". La topografía es explícitamente desestructurada mediante la triangulación de los planos y la utilización de un color marcado: amarillo como forma de mancha ameba que invita, señala, trepa.

El ejercicio de la reflexión en el cruce de actividades y flujos diversos y vitales una topografía que modifique y altera el territorio de la plaza. Un espacio de reconversión espacial y social. –

La propuesta califica y activa el espacio público como ámbito de interacción social, accesible e integrado. Se genera una mancha que posibilita la apropiación, uso y disfrute universal. Un espacio que convoque eventos de diferentes escalas, desde lo micro hasta lo macro, desde lo barrial a la ciudad toda.

Un homenaje colectivo a aquellas mujeres que con su acción iniciaron este cambio de las estructuras de género rígidamente establecidas en todos los órdenes. Mediante un elemento aglutinante, un bosque que acoge, protege de elementos verticales.

Elementos que en la noche iluminan. La luz como acción positiva, de energía y de indicar un camino, un camino de cambio. Estos elementos de equipamiento urbano serán de material metálico perforado algunos de los cuales se graban con los nombres de las pioneras representativas registradas en la historia del Uruguay, muchos otros el homenaje será la presencia y luz de todas aquellas participantes anónimas.

Colonización rizomática de la ciudad

La mancha de color, aleatoria, se ramifica sin un sentido determinado ni jerarquía. Este crecimiento de calles circundantes a través de cebras de cruces peatonales, y la plaza Lituania en la acera de enfrente por la Avda Agraciada.

Dos ejes

Algunas condicionantes del predio se toman como premisas para el diseño de la plaza: la realidad de un espacio dentro de una manzana consolidada, lo que genera una cantidad de medianeras, las preexistencias a reutilizar, con la decisión de mantener la gran nave central de la otrora compañía “La Transatlántica”, y la particular relación del predio con la ciudad circundante, teniendo acceso desde 3 calles, con un eje a nivel de ciudad, acentuado por el acceso desde Agraciada y la nave metálica techada, y otro eje longitudinal de la plaza al aire libre, pasajes entre calles, comunicación barrial y de estudiantes, conector. Los desniveles existentes en el predio se relacionan directamente con los 2 ejes diferenciados, estando el eje de Agraciada más alto que el eje entre calles Aguilar – Luna. El encuentro de estos ejes genera un espacio central y principal del proyecto, sugerido por rampas marcando los desniveles y gradas a modo de anfiteatro.

Espacio dinámico

Desde la existencia de los 2 ejes de composición se genera una serie de espacios estancos y dinámicos, siendo los primeros representados por el color amarillo, y los segundos por el color gris. Los espacios dinámicos proponen actividades diversas, como los juegos de niños, la estación de deporte al aire libre, la circulación peatonal y de birrodados, la pista de skate; los espacios estáticos, con más contemplativos, de reposo o de reflexión y relax, conteniendo los bancos, las mesas de picnic y de tenis en mesa, en medio del bosque de luminarias. El espacio techado se plantea como un espacio multifunción, conteniendo actividades más globales en un espacio público, abierto, con diferentes apropiaciones y configuraciones como conciertos, proyección de cine y mappings, mercado de comidas “food trucks”, ferias, exposiciones, canchas de deportes variados. En resumen una multiplicidad de actividades vinculadas a la cultura y la actividad física y social que buscan favorecer la inclusión social y la convivencia.

Sistema

Incorporación del espacio dentro del plan de movilidad urbana de Montevideo, en lo que respecta a la consolidación del uso de las bicicletas como modo sustentable de transporte, a través de una bicisenda que cruza el espacio entre las calles Aguilar y Gral Luna. Este podrá ser parte de un trazado que conecte distintos espacios públicos y centros de estudio de la zona. En Agraciada se encuentran 2 trazas urbanas que generan discontinuidades, con manzanas triangulares, en especial el espacio público Plaza Lituania, enfrentada al acceso.

Anexo III – Datos del expediente N° 2018-4006-98-000044, de la Intendencia de Montevideo.

Material al cuál fue viable acceder a través de la gestión de la señora Estela Vaz.

Intendencia de Montevideo

N° de expediente: 2018-4006-98-000044 Fecha: 4/5/2018

M
Intendencia de Montevideo

ASUNTO

LP 698/2018 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO-LICITACION DE LA PLAZA "LAS PIONERAS"

Unidad	ESPACIOS PUBLICOS Y EDIFICACIONES - 4100
Tipo	LICITACIONES - SOLICITUD DE
Motivo	
Proyecto	
Monto	
Fecha de Necesidad	
N° de Licitación	
N° de Convenio	
RUT	
Empresa	
Dirección Empresa	
Nro de Puerta	
Block/Apto	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Nro. Doc. Interesado/a	
Copias Documento	
Copio Documento	
Nombre y Apellido	
Dirección	
Nro de Puerta	
Apto	
Correo Electrónico	
Teléfono	693

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

Montevideo, martes 14 de agosto de 2018.-

Acta N°1

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concurstantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

Se deja constancia que se han presentado 23 trabajos en las condiciones que ha dispuesto el Servicio de Compras de la IM y que figuran en las bases del Concurso-Licitación, trabajos que han sido presentados de manera conveniente para su evaluación por parte del Jurado. Cada trabajo consta de 3 piezas gráficas ubicadas en vertical, junto con su maqueta, planilla de memorias y documentos en formato digital.

El Jurado por unanimidad, considera muy positivo el resultado de la convocatoria a este Concurso-Licitación, tanto por la participación obtenida, como por la calidad general de las propuestas recibidas. Es de destacar que todos los trabajos revisten aspectos interesantes, que revelan el compromiso y la capacidad de los equipos autores, al desplegar una variedad de potenciales respuestas a tan particular encargo.

También es muy oportuna la iniciativa de la Intendencia de Montevideo, al convocar a esta instancia de competencia profesional abierta, para la realización de un significativo y singular espacio público.

Del estudio de las bases así como de la reflexión que las ideas desplegadas por los participantes sugieren, este Jurado entiende que el Espacio Público "Las Pioneras" no debería sugerir un memorial póstumo a personalidades destacadas, sino un homenaje vivo de una sociedad plural, democrática e igualitaria. Un lugar donde las protagonistas sean las distintas generaciones: tanto aquellas que han dejado su legado simbólico, como todas las que por sus acciones contribuyen día a día en la construcción de una ciudadanía que, apoyada en la historia recorrida, se proyecta hacia el futuro.

Por otra parte, la particular ubicación como centro de manzana, propone una tipología original de espacio público dentro del repertorio conocido, que lo transforma en modélico de una forma de apropiación ciudadana dentro de un barrio de muy densa trama urbana.

Decisiones para la valoración de los proyectos

1. Por lo dicho anteriormente, la primera distinción que se hace de los trabajos presentados, es la creación de un ambiente capaz de propiciar su apropiación por los distintos actores sociales que a este accedan, en un marco en el cual Las Pioneras estarán siempre claramente homenajeadas, sin que sean necesarias las condiciones propias de un memorial, monumento o elementos de particular arquitectura conmemorativa.

2. La libre apropiación del espacio, conlleva la simplificación de las voluntades de proyecto, en cuanto las estructuras construidas o recicladas deberían evitar la excesiva determinación del uso del espacio. En tal sentido, la inclusión de pasarelas o planos de circulación en altura, se consideran un tanto inapropiadas, en especial porque no facilitan la accesibilidad universal solicitada en las bases, condicionan las actividades a realizar en general, con costos adicionales de mantenimiento.

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

392
1

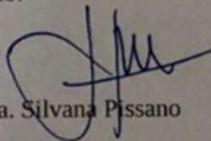
3. Dada la particular localización introvertida en la manzana, se valora también la posibilidad de atravesamientos en paseo dinámico, independientemente de que se propongan lugares de permanencia activa o espacios para la reunión de tipo contemplativo. Asimismo se valora la visualización clara de los accesos, en particular sobre la Av. Agraciada.

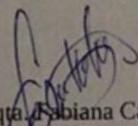
4. Por último, se considera una ventaja comparativa de la superficie de la que se dispone, la posibilidad de albergar actividades artísticas colectivas, espectáculos, exposiciones o performances, habilitando para ello capacidad de albergar grupos o público más numeroso en instancias espontáneas u organizadas.

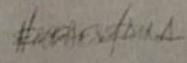
A la luz de estas consideraciones, se analizan los 23 trabajos mencionados.

Siendo las 18:00 horas, se cierra la sesión dejando para las siguientes, la definición de las próximas selecciones.

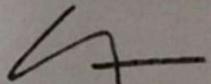
Jurado:

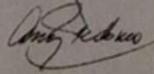

Arqta. Silvana Pissano


Arqta. Fabiana Castillo

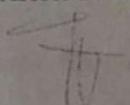


Arqta. Mercedes Medina


Arqta. Cristina Bausero


Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico


Arq. Marcelo Payssé

393

Montevideo, miércoles 15 de agosto de 2018.-

Acta N°2

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concurstantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

Se trabaja sobre los 23 anteproyectos que se han presentado al Concurso Licitación, con claves del 01 al 23, que responden a la asignación realizada el pasado viernes 03.

Se realizan nuevos análisis con la intención de seleccionar los trabajos que puedan continuar en futuras discusiones, a los efectos de encontrar el grupo de propuestas a ser premiadas.

Como resultado de las deliberaciones, se llega a la conclusión de que 16 trabajos quedan en consideración, procediéndose a ubicar una primer marca rosada en cada uno de ellos. Se trata de las claves 01, 02, 04, 05, 07, 09, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 23.

Siendo las 18:00 horas, se cierra la sesión dejando para las siguientes, la definición de las próximas selecciones.

Jurado:

Arqta. Silvana Pissano

Arqta. Fabiana Castillo

Arqta. Mercedes Medina

Arqta. Cristina Bausero

Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico

Arq. Marcelo Payssé

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

394

Montevideo, jueves 16 de agosto de 2018.-

Acta N°3

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concursantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

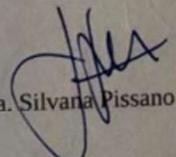
Se trabaja sobre los 16 anteproyectos que han avanzado en las sucesivas selecciones y que continúan en consideración. Son las propuestas identificadas con las claves 01, 02, 04, 05, 07, 09, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 23.

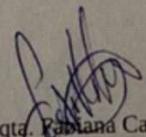
Se realizan nuevos análisis con la intención de seleccionar los trabajos que puedan continuar en futuras discusiones, a los efectos de encontrar el grupo de propuestas a ser premiadas.

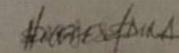
Como resultado de las deliberaciones, se llega a la conclusión de que nueve trabajos quedan en consideración, procediéndose a ubicar una marca verde -la segunda hasta ahora- en cada uno de ellos. Se trata de las claves 02, 04, 07, 09, 15, 17, 18, 19 y 23.

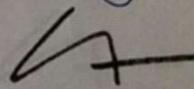
Siendo las 18:00 horas, se cierra la sesión dejando para las siguientes, la definición de las próximas selecciones.

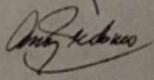
Jurado:


Arqta. Silvana Pissano

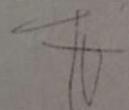

Arqta. Fabiana Castillo


Arqta. Mercedes Medina


Arqta. Cristina Bausero


Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico


Arq. Marcelo Payssé

Montevideo, viernes 17 de agosto de 2018.-

Acta N°4

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concurstantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

Se trabaja sobre los nueve anteproyectos que han avanzado en las sucesivas selecciones y que continúan en consideración. Son las propuestas identificadas con las claves 02, 04, 07, 09, 15, 17, 18, 19 y 23.

Se realizan nuevos análisis con la intención de seleccionar los trabajos que puedan continuar en futuras discusiones, a los efectos de encontrar el grupo de propuestas a ser premiadas.

Como resultado de las deliberaciones, se llega a la conclusión de que seis trabajos quedan en consideración, procediéndose a ubicar una marca azul -la tercera hasta ahora- en cada uno de ellos. Se trata de las claves 02, 04, 07, 18, 19 y 23.

Siendo las 18:00 horas, se cierra la sesión dejando para las siguientes, la definición de las próximas selecciones.

Jurado:

Arqta. Silvana Pissano

Arqta. Fabiana Castillo

Arqta. Mercedes Medina

Arqta. Cristina Bausero

Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico

Arq. Marcelo Payssé

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

Montevideo, martes 21 de agosto de 2018.-

Acta N°5

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

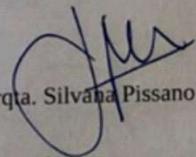
Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concursantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

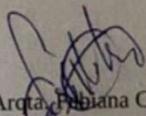
Se trabaja sobre los seis anteproyectos que han avanzado en las sucesivas selecciones y que continúan en consideración. Son las propuestas identificadas con las claves 02, 04, 07, 18, 19 y 23.

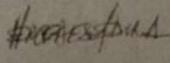
Se realizan nuevos análisis con la intención de seleccionar los trabajos que puedan continuar en futuras discusiones, a los efectos de encontrar el grupo de propuestas a ser premiadas.

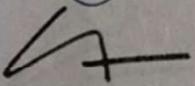
Siendo las 18:00 horas, se cierra la sesión dejando para las siguientes, la definición de las próximas selecciones.

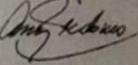
Jurado:


Arqta. Silvana Pissano

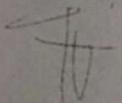

Arqta. Fabiana Castillo


Arqta. Mercedes Medina


Arqta. Cristina Bausero


Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico


Arq. Marcelo Payssé

Montevideo, miércoles 22 de agosto de 2018.-

Acta N°6

Siendo las 14:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concurstantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

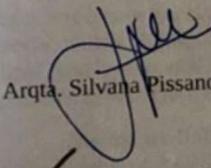
Se trabaja sobre los seis anteproyectos que han avanzado en las sucesivas selecciones y que continúan en consideración. Son las propuestas identificadas con las claves 02, 04, 07, 18, 19 y 23.

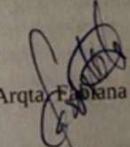
Se realizan nuevos análisis con la intención de seleccionar los trabajos que puedan continuar en futuras discusiones, a los efectos de encontrar el grupo de propuestas a ser premiadas.

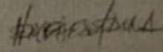
Como resultado de las deliberaciones, se llega a la conclusión de que cuatro trabajos quedan en consideración, procediéndose a ubicar una marca naranja -la cuarta hasta ahora- en cada uno de ellos. Se trata de las claves 02, 04, 07 y 19.

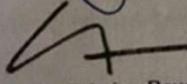
Siendo las 18:00 horas, se cierra la sesión dejando para las siguientes, la definición final del orden y fundamentación de la decisión de los trabajos premiados y mencionados.

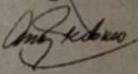
Jurado:


Arqta. Silvana Pissano

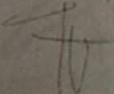

Arqta. Fabiana Castillo


Arqta. Mercedes Medina


Arqta. Cristina Bausero


Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico


Arq. Marcelo Payssé

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

Montevideo, jueves 23 de agosto de 2018.-

Acta N°7

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concurstantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

Se trabaja sobre los cuatro anteproyectos que han avanzado en las sucesivas selecciones y que continúan en consideración para posibles premios y menciones. Son las propuestas identificadas con las claves 02, 04, 07 y 19.

Se valoran los aportes de cada propuesta, en relación a las pautas de diseño que constan en las bases, a la luz de las consideraciones manifestadas por el Jurado al inicio, así como las debilidades que exhiben y el grado de importancia o mitigación que puedan tener.

Como resultado de las deliberaciones, se llega a un consenso en cuanto a definir dos grupos de trabajos.

El primero de ellos está integrado con las propuestas que tienen un nivel de diseño superior, manifiestan valoraciones muy positivas, con observaciones menores y que puedan ser superadas al encarar el proyecto ejecutivo. Es decir, proyectos que estén aptos para ser considerados como premiables. En este grupo se encuentran las claves 02 y 04 y se les ubica una marca amarilla.

Asimismo se define un segundo grupo de anteproyectos que, si bien mantienen niveles de excelencia superiores a la mayoría de las propuestas, las valoraciones positivas son parciales, destacándose algunos aspectos, pero manteniendo reservas importantes en cuanto a su viabilidad final. Este grupo, que daría lugar a consideraciones de determinados logros específicos que sean pasibles de mención, está integrado por las claves 07 y 19.

Siendo las 18:00 horas, se cierra la sesión dejando para la siguiente, la definición final del orden y fundamentación de la decisión de los trabajos premiados y mencionados.

Jurado:

Arqta. Silvana Pissano

Arqta. Fabiana Castillo

Arqta. Mercedes Medina

Arqta. Cristina Bausero

Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico

Arq. Marcelo Payssé

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

Zulata

399

Montevideo, viernes 24 de agosto de 2018.-

Acta de Fallo N°8

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concurssantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

Se trabaja sobre los cuatro anteproyectos que han avanzado en las sucesivas selecciones y que continúan en consideración para posibles premios y menciones. Son las propuestas identificadas con las claves 02, 04, 07 y 19.

Analizados en profundidad los anteproyectos, se evalúan los distintos criterios que se han tenido en cuenta, dejando planteadas las siguientes consideraciones.

Consideraciones generales

El Jurado por unanimidad, considera muy positivo el resultado de la convocatoria a este Concurso-Licitación, tanto por la participación obtenida, como por la calidad general de las propuestas recibidas. Es de destacar que todos los trabajos revisten aspectos interesantes, que revelan el compromiso y la capacidad de los equipos autores, al desplegar una variedad de potenciales respuestas a tan particular encargo.

También es muy oportuna la iniciativa de la Intendencia de Montevideo, al convocar a esta instancia de competencia profesional abierta, para la realización de un significativo y singular espacio público.

Precisiones conceptuales

Del estudio de las bases así como de la reflexión que las ideas desplegadas por los participantes sugieren, este Jurado entiende que el Espacio Público "Las Pioneras" no debería sugerir un memorial póstumo a personalidades destacadas, sino un homenaje vivo de una sociedad plural, democrática e igualitaria. Un lugar donde las protagonistas sean las distintas generaciones: tanto aquellas que han dejado su legado simbólico, como todas las que por sus acciones contribuyen día a día en la construcción de una ciudadanía que, apoyada en la historia recorrida, se proyecta hacia el futuro.

Por otra parte, la particular ubicación como centro de manzana, propone una tipología original de espacio público dentro del repertorio conocido, que lo transforma en modélico de una forma de apropiación ciudadana dentro de un barrio de muy densa trama urbana.

Decisiones para la valoración de los proyectos

1. Por lo dicho anteriormente, la primera distinción que se hace de los trabajos presentados, es la creación de un ambiente capaz de propiciar su apropiación por los distintos actores sociales

Montevideo, viernes 24 de agosto de 2018.-

Acta de Fallo N°8

Siendo las 15:00 horas, se instala el Jurado del Concurso-Licitación para el Espacio Público "Las Pioneras", en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541).

Están presentes las integrantes del Jurado arquitectas Silvana Pissano (Presidenta; IM), Fabiana Castillo (IM), Mercedes Medina (FADU), Cristina Bausero (SAU) y Angela Perdomo (concurstantes), asistidas por el Asesor Técnico Arq. Marcelo Payssé (SAU).

Se trabaja sobre los cuatro anteproyectos que han avanzado en las sucesivas selecciones y que continúan en consideración para posibles premios y menciones. Son las propuestas identificadas con las claves 02, 04, 07 y 19.

Analizados en profundidad los anteproyectos, se evalúan los distintos criterios que se han tenido en cuenta, dejando planteadas las siguientes consideraciones.

Consideraciones generales

El Jurado por unanimidad, considera muy positivo el resultado de la convocatoria a este Concurso-Licitación, tanto por la participación obtenida, como por la calidad general de las propuestas recibidas. Es de destacar que todos los trabajos revisten aspectos interesantes, que revelan el compromiso y la capacidad de los equipos autores, al desplegar una variedad de potenciales respuestas a tan particular encargo.

También es muy oportuna la iniciativa de la Intendencia de Montevideo, al convocar a esta instancia de competencia profesional abierta, para la realización de un significativo y singular espacio público.

Precisiones conceptuales

Del estudio de las bases así como de la reflexión que las ideas desplegadas por los participantes sugieren, este Jurado entiende que el Espacio Público "Las Pioneras" no debería sugerir un memorial póstumo a personalidades destacadas, sino un homenaje vivo de una sociedad plural, democrática e igualitaria. Un lugar donde las protagonistas sean las distintas generaciones: tanto aquellas que han dejado su legado simbólico, como todas las que por sus acciones contribuyen día a día en la construcción de una ciudadanía que, apoyada en la historia recorrida, se proyecta hacia el futuro.

Por otra parte, la particular ubicación como centro de manzana, propone una tipología original de espacio público dentro del repertorio conocido, que lo transforma en modélico de una forma de apropiación ciudadana dentro de un barrio de muy densa trama urbana.

Decisiones para la valoración de los proyectos

1. Por lo dicho anteriormente, la primera distinción que se hace de los trabajos presentados, es la creación de un ambiente capaz de propiciar su apropiación por los distintos actores sociales

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

...e a este accedan, en un marco en el cual Las Pioneras estarán siempre claramente homenajeadas, que sean necesarias las condiciones propias de un memorial, monumento o elementos de articular arquitectura conmemorativa.

2. La libre apropiación del espacio, conlleva la simplificación de las voluntades de proyecto, en cuanto las estructuras construidas o recicladas deberían evitar la excesiva determinación del uso del espacio. En tal sentido, la inclusión de pasarelas o planos de circulación en altura, se consideran un tanto inapropiadas, en especial porque no facilitan la accesibilidad universal solicitada en las bases, condicionan las actividades a realizar en general, con costos adicionales de mantenimiento.

3. Dada la particular localización introvertida en la manzana, se valora también la posibilidad de atravesamientos en paseo dinámico, independientemente de que se propongan lugares de permanencia activa o espacios para la reunión de tipo contemplativo. Asimismo se valora la visualización clara de los accesos, en particular sobre la Av. Agraciada.

4. Por último, se considera una ventaja comparativa de la superficie de la que se dispone, la posibilidad de albergar actividades artísticas colectivas, espectáculos, exposiciones o performances, habilitando para ello capacidad de albergar grupos o público más numeroso en instancias espontáneas u organizadas.

A la luz de estas consideraciones, se analizan los cuatro trabajos mencionados.

Clave 02

El proyecto pertenece a la tipología de propuestas que manejan una composición en base a los dos ejes fundamentales que exhibe la geometría del predio: el eje definido por la nave principal y el eje que responde al amanzanado, paralelo a la medianera de fondo.

Se caracteriza por enfatizar la escala barrial a través de un espacio en gran medida abierto - del tipo plaza- en el centro del predio, con espacios caracterizados y materializados según funciones que responden a los ritmos de la estructura del galpón central.

Por otra parte, y en el sentido del eje que une Gral. Aguilar con Gral. Luna, se genera un pasaje peatonal -el camino de Las Pioneras- que se entiende sumamente apropiado desde el punto de vista compositivo y funcional. Este pasaje tiene un importante arbolado lateral definido con especies autóctonas, que combina la dinámica del trayecto urbano con la posibilidad de permanecer en una zona en calma.

En ese sentido el proyecto tiene una escala muy valorable, mostrando una buena resolución del sistema de desniveles y espacios de juego y paseo. Se advierte una cuidada solución arquitectónica, clásica en algunos aspectos, que transita caminos seguros al proveer equipamientos para cada actividad proyectada.

El homenaje a Las Pioneras se logra mediante muros de contención entre desniveles, revestidos en acero Corten, con los nombres calados y la posibilidad de mantenerse resaltados a través de la iluminación nocturna. Como todo el proyecto, esta manera de materializar el homenaje, aunque tal vez demasiado emparentada con el concepto de memorial, reviste corrección constructiva y un buen nivel de profesionalismo.

Clave 04

Se trata de una potente reflexión sobre las condiciones de la sociedad, proponiendo un ensayo personal de vinculación con la arquitectura, que se manifiesta fundamentalmente a través de un renunciamiento al equipamiento urbano tradicional, proponiendo espacios de uso neutros a ser caracterizados por los propios usuario/as.

El Jurado valora especialmente el tratamiento de las medianeras, siendo ésta una característica propia y singular del lugar de emplazamiento proporcionado, resaltando la particularidad de un espacio interior a la manzana, que lo diferencia conceptualmente de la plaza o espacio público rodeado de calles o avenidas. De tal forma, la deconstrucción de galpones y el reuso de las chapas como revestimiento expresivo de medianeras, es su mayor acierto.

También se valora el homenaje requerido por las bases, materializado por la propuesta globalmente entendida y expresado por un gran plano espejado, un gesto que devuelve imágenes que las personas interpretarán en cada caso, planteando un diálogo entre las perspectivas del reconocimiento de la otredad.

Se entiende que este proyecto, como resultado contemporáneo, exhibe una arquitectura apropiada a una conceptualización de género, aunque supone una actitud arriesgada como respuesta a las expectativas que el futuro espacio público despierta y puede llegar a comprometer la lectura inicial por parte de los potenciales usuario/as.

No obstante, se valora especialmente por ser una apuesta a concebir el espacio por fuera de los preconceptos generales que se asocian al de plaza, para manifestarse más como un lugar donde se desplieguen actividades artísticas y urbanas que expresen la diversidad cultural y la apertura a nuevas manifestaciones colectivas.

Clave 07

Se valora en este proyecto la resolución compositiva que respeta los ejes fundamentales y perfectamente apreciables, resolviendo la idea de aportar al barrio un espacio abierto de plaza seca para diferentes funciones y un espacio arbolado de sombra.

Denota una propuesta clara que sectoriza grandes zonas sin detenerse en el detalle del equipamiento específico, el cual deja liberado a los posibles usos futuros que resulten de la apropiación social del espacio.

Se aprecia positivamente el espacio de pasaje con una arboleda de Jacarandá, que remite al color del feminismo, aportando un espacio arbolado de sombra exuberante que se adscribe a la escala del barrio.

Se encuentra también apreciable en la resolución general, que en el otro eje definido por el galpón central -del que se recuperan las cerchas-, se libere el espacio a futuras apropiaciones por parte del público. Se complementa el diseño general con espacios abiertos y jardinería que califican cierto uso más estanco.

No obstante, se cuestiona la pérgola que define espacialmente la zona central, con una densidad excesiva de elementos horizontales que impide apreciar la espacialidad de la estructura mantenida del galpón y cobra un protagonismo un tanto desmedido.

Clave 19

Trabajo que apuesta a la imagen plástica y contundentemente colorida, que propone una llamativa confluencia de elementos compositivos diversos: el pavimento de adoquines de color, la importante proporción de vegetación en jardines de composición orgánica y el imponente mural sobre el largo muro de fondo con que se cierra las visuales.

Se valora el efecto sorpresa que tales recursos provocan en un espacio público interior a la manzana, inmersa en un denso contexto urbano, aunque denota una variedad de recursos plásticos y compositivos un tanto excesiva para la comprensión unitaria del espacio.

402

Se considera inconveniente la amplia superficie cubierta de vegetación, que complica el mantenimiento posterior a lo largo del año, y que alude más a la idea de parque contemplativo que a un espacio público de múltiples apropiaciones.

El recurso del mural es el más logrado elemento de homenaje, ya que implica una multiplicidad de actores y situaciones, abierta a las interpretaciones y complementos a lo largo del tiempo, sin perder la contundencia del mensaje.

En síntesis, es una fuerte apuesta gráfica, con recursos simples, aunque en algunos casos, de dudosa ejecución, como el diseño del pavimento de adoquines, que seguramente tendría que tener alguna adecuación en el pasaje del dibujo a la realización in situ.

Se observa también, la posible sobrecarga cromática que puede volver disonante al conjunto, siempre subsanable en el caso de que el mural no aportara color por su cuenta.

Puntuaciones

Clave	Calidad propositiva y técnica 75%	Procedimientos constructivos y materiales 15%	Mantenimiento sencillo y económico 10%	Total 100%
02	72	10	6	88
04	72	12	8	92
07	68	9	7	84
19	65	9	6	80

Fallo

De acuerdo a las consideraciones realizadas y a la ponderación de los factores enunciados en el punto 3.12 de las bases del Concurso-Licitación, el Jurado asigna por unanimidad los siguientes premios y menciones que proceden de los criterios estrictamente proyectuales, dejando la promulgación definitiva de la premiación a la espera del cumplimiento de las condiciones requeridas por las empresas en el marco de la licitación.

Primer Premio:	clave 04
Segundo Premio:	clave 02
Primera Mención:	clave 07
Segunda Mención:	clave 19

Recomendaciones

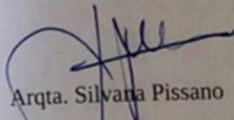
Dentro de las atribuciones establecidas por el Reglamento General de Concursos, el Jurado propone una serie de recomendaciones a ser tenidas en cuenta para la concreción del Proyecto 04.

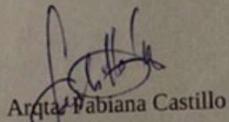
1. Sin detrimento de las virtudes que exhibe la propuesta de muro espejado, se deja constancia de las dudas en cuanto a su comportamiento térmico en verano y de mantenimiento a futuro, lo cual debería estudiarse en detalle.
2. Sería muy importante un estudio de la iluminación artificial que tuviera en cuenta también el protagonismo de las medianeras en la noche.
3. Se considera un dato menor y fácilmente renunciable, el pavimento extendido más allá de las entradas al predio.

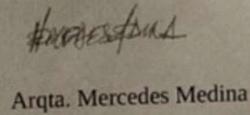
4. Como todo proyecto que implica una amplia superficie pavimentada, se deberán estudiar cuidadosamente los desagües en el Proyecto Ejecutivo, así como las zonas no impermeables para la plantación de los vegetales que sugiere la propuesta.

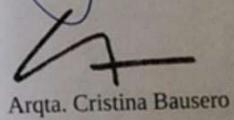
5. También se recomienda un estudio de detalle del encuentro de las tres estructuras mantenidas, en un punto que denota debilidades de diseño a nivel de anteproyecto.

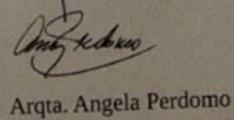
Jurado:


Arqta. Silvana Pissano

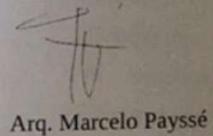

Arqta. Fabiana Castillo


Arqta. Mercedes Medina


Arqta. Cristina Bausero


Arqta. Angela Perdomo

Asesor Técnico


Arq. Marcelo Payssé



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

EDIFICIO SEDE - PLANTA BAJA - Sector SANTIAGO DE CHILE
TELEFONO 1950 2012 - FAX 1950 1915

I. M.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES N°1 DEL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA N° 698/2018. En la ciudad de Montevideo, el tres de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo la hora 16:00, la suscrita Escribana de la Intendencia de Montevideo (I.M.), Dinorah Fellay, en presencia de la Directora de Compras Cra. Mónica López, la Directora de Espacios Públicos y Edificaciones Arq. Patricia Roland, la Arq. Laura Methol por la Asesoría de Desarrollo Urbano, y el Asesor Técnico del concurso Arquitecto Marcelo Payssé, proceden en la Intendencia de Montevideo, a efectuar la apertura de los sobres N°1 de las propuestas identificadas con los números clave 4, 2, 7 y 19, del Concurso-Licitación Pública N°698/2018, cuyo objeto es la convocatoria a interesados en la presentación de anteproyectos y ejecución de obras en el Espacio Público "Las Pioneras", ubicado en el inmueble padrón 10.869, en Avenida Agraciada entre Gral. José María Luna y Gral. Fausto Aguilar. Las claves indicadas corresponden a los sobres identificados con los números 1876621 (clave 4), 1876618 (clave 2), 1876608 (clave 7) y 1876603 (clave 19).

Abierto el sobre 1876621 (**clave 4 Primer Premio**) resulta que el representante del equipo del proyecto es el Arq. Rodrigo Méndez y el equipo está integrado por Valentina Cardellino, Paola Monzillo, Juan Andrés Púrpura, Andrés Arizaga y Rodrigo Zagarzazú, la empresa constructora es CIEMSA S.A.

Abierto el sobre 1876618 (**clave 2 Segundo Premio**) resulta que el equipo del proyecto está integrado por: Mg. Arq. Eduardo Bertiz, Arq. Luis Bogliaccini, Arq. Eduardo Dri y Arq. Alvaro Prieto y la empresa constructora es CIEMSA S.A.

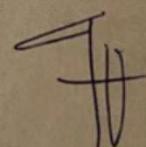
Abierto el sobre 1876608 (clave 7 Primera Mención) resulta que el responsable del equipo del proyecto es el Arq. Javier Olascoaga, y el equipo está integrado por: Arq. Helena Imhof, Arq. Raquel Lejtregger, Arq. Ana Laura Vazquez, Arq. Nadia Guadalupe, Arq. Pablo Frontini, Ana Gilmet, Mariángeles Longo, Arq. Mariana Souto, el Ing Agr. Rafael Dodera, Ing. Agr. Rafael Dodera, Ing. Agr. Elena Bayhaut, Estudio mu!! y la empresa constructora es DORILER S.A.

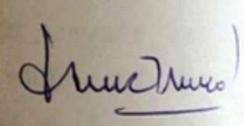
Abierto el sobre 1876603 (clave 19 Segunda Mención) resulta que el responsable del equipo del proyecto es el Arq. Francesco Comerci y el equipo está integrado por: Arq. Lorena Pfister, Bach. Inés García, Bach. Fabricio González, Bach. Lucía Zócalo, Bach. Emanuel Souza, Estudio Magnone, y Arq. Irene Ross; y la empresa constructora es CLEMER S.A..

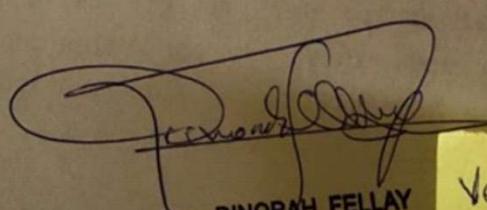
Observaciones:

Los sobres contienen la información exigida en el artículo 3.08 del pliego particular de condiciones.
Para constancia de lo actuado se labra la presente.


Cra. MONICA LOPEZ ROCA
DIRECTORA
SERVICIO DE COMPRAS


M. PAVESSE


ARQ. LAURA METHOL


DINORAH FELLAY
ESCRIBANA
COMPRAS IM

Ver folio 5
En el acta
un integ

368



I. M.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

EDIFICIO SEDE - PLANTA BAJA - Sector SANTIAGO DE CHILE
TELEFONO 1950 2012 - FAX 1950 1915
SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

REF. CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA N° 698/2018. En la ciudad de Montevideo, el tres de agosto del año dos mil dieciocho, las suscritas Escribanas de la Intendencia de Montevideo (I.M.), Dinorah Fellay y Karina González de la Fortuna, dejan constancia que siendo la hora quince (15:00), cuando se retiraban de la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay, en Br. Artigas 541, luego de la recepción de propuestas para el Concurso-Licitación Pública N°698/2018, entraron varias personas que dijeron llegar en ese momento desde el departamento de Maldonado, con una propuesta para el Concurso Licitación de referencia; al indicarles que el límite de presentación de las propuestas fue a las 14:00 horas, expresaron que en la página de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay estaba publicado que la recepción de las ofertas sería desde las 14:00 a las 17:00 horas, exhibiendo el anuncio en la pantalla del teléfono móvil.

Se les recepcionó la propuesta como fuera de hora, con el número 1876624, fue entregada por María Verónica Genta Samano, cédula de identidad 1.861.886-5. Se dejó constancia en el recibo que se les entregó de la hora de recepción (15:00), aclarándoles que la hora límite de recepción de propuestas estaba publicada en la página web de la I.M. y en Compras Estatales, y era hasta las 14:00.

Al llegar a la I.M. verificamos en la página web de la S.A.U. y luce en la publicación del concurso licitación lo siguiente:
"La fecha de entrega del Concurso-Licitación el Concurso de anteproyecto y ejecución de obra del espacio público Las Pioneras será el viernes 3 de agosto en la Agrupación Universitaria del Uruguay (Br. Artigas 541 esq. García de Zúñiga), de 14:00 a 17:00 horas. A partir de esa instancia comienza el plazo del Jurado para análisis y emisión del fallo".

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

fecha
estas se
el día
al de la
sta con
la hora

368

Montevideo, 7 de agosto de 2018.

Datos de las empresas que pagaron el pliego del Concurso - Licitación Pública N° 698/2018 "LAS PIONERAS"

- CIEMSA: mjpisano@ciemsa.com.uy ✕
- FRANCO MEZZETTA SA: dsecco@ommarquitectura.com.uy, franco.mezzetta@gmail.com ✕
- TRESOR SA: juliopereiraphoto@gmail.com, mpgerardo@gmail.com, nunezbonjour@gmail.com ✕
- CHL: diegoirrazabal@hotmail.com, chl@adinet.com.uy ✕
- CLEMER SA: clemer@clemer.com.uy ✓
- LEJACIR SA: oficina@lejacir.com ✕
- ALVEZ NUÑEZ MAURI: prodriguezgusta@hotmail.com ✕
- CARDOZO MELLO CONSTRUCCIONES SRL: ngmello@gmail.com, rosinapalermo@gmail.com ✕
- SABYL SA : sabyl@sabyl.com.uy ✕
- RIVEROS CONSTRUCCIONES: laspioneras13@gmail.com ✓
- RIAL SA: dsecco@ommarquitectura.com.uy ✓
- BASIREY : basirey@grupotransamerican.com.uy ✕
- TACME SRL: tacme@tacme.com.uy ✕
- CIETEL SA: agusbrum9898@gmail.com ✓
- PERFORACIONES DEL LITORAL LTDA: gestion@delitoral.com ✕
- BAUTEN: administracion@bauten.com.uy ✕
- INSUR SRL: insur@insur.com.uy ✓
- MARQUEZ ALONSO: pmarquezalonso@gmail.com ✕
- DORILER SA: doriler@gmail.com ✕
- RAÚL CLERC SA: depto.tecnico@raulclerc.com ✕
- BASIS SA: estudioarqfbf@vera.com.uy

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

Resolución Nro.:
3628/18

Expediente Nro.:
2018-4006-98-000065

Montevideo, 6 de agosto de 2018.

VISTO: estos obrados relacionados con la designación de las integrantes del Jurado del Concurso Licitación Pública N° 698/2018 para la presentación de anteproyectos y ejecución de obras en el espacio público "Las Pioneras" en el predio empadronado con el N° 10.869, ubicado en la Avda. Agraciada entre las calles Gral. José Ma. Luna y Gral. Fausto Aguilar;

RESULTANDO: 1°) que por Resolución N° 54 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo se designa a la Dra. Arqta. Mercedes Medina como representante para integrar el jurado del citado concurso;

2°) que la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay resolvió designar a la Arqta. Cristina Bausero en su representación;

3°) que el Departamento de Desarrollo Urbano informa que: a) la Arqta. Ángela Perdomo es la representante elegida por los/as concursantes, b) la División Asesoría para la Igualdad de Género propuso a la Arqta. Fabiana Castillo como jurado, c) la Arqta. Silvana Pissano representará a este Departamento en tal sentido, d) todas las involucradas han prestado su conformidad para integrar el Jurado del Concurso y e) de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.05 de las Bases del Concurso-Licitación las personas integrantes del Jurado deberán excusarse de intervenir en el proceso de evaluación cuando la parte oferente o alguno/a de sus integrantes esté ligada por razones de parentesco o por vinculación de índole profesional;

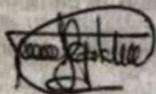
CONSIDERANDO: que se entiende pertinente

dictar resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

- 1º.- Designar las Aqtas. Mercedes Medina, Cristina Bausero, Ángela Perdomo, Fabiana Castillo y Silvana Pissano, en representación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, de los concursantes, de la División Asesoría para la Igualdad de Género y del Departamento de Desarrollo Urbano respectivamente para integrar el Jurado del Concurso-Licitación Pública Nº 698/2018 para la presentación de anteproyectos y ejecución de obras en el espacio público "Las Pioneras" en el predio empadronado con el Nº 10.869, ubicado en la Avda. Agraciada entre las calles Gral. José Ma. Luna y Gral. Fausto Aguilar.-
- 2º.- Establecer que el Servicio de Compras deberá comunicar por correo electrónico a todos/as los/as concursantes y publicar en la web la integración del Jurado a efectos de que, en caso que corresponda, manifiesten en un plazo de hasta 48 (cuarenta y ocho) horas si alguna persona designada por la Resolución tiene algún vínculo de parentesco o de índole profesional que la pueda inhabilitar para ejercer como jurado de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.05 de las Bases del concurso.-
- 3º.- Comuníquese a los Departamentos de Secretaría General para su transcripción a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, a las Divisiones Asesoría para la Igualdad de Género, Espacios Públicos y Edificaciones y pase al Servicio de Compras.-



FERNANDO NOPITSCH
Secretario General



ING. DANIEL MARTINEZ
Intendente de Montevideo

364

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
PARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

EDIFICIO SEDE - PLANTA BAJA - Sector SANTIAGO DE CHILE
TELEFONO 1950 2012 - FAX 1950 1915
SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

I. M.

ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA N° 698/2018.

En la ciudad de Montevideo, el tres de agosto del año dos mil dieciocho, siendo la hora catorce (14:00), las suscritas Escribanas de la Intendencia de Montevideo (I.M.), Dinorah Fellay y Karina González de la Fortuna, proceden en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay, en Bv. Artigas 541, a coordinar el acto de recepción de propuestas para el Concurso-Licitación Pública N°698/2018, cuyo objeto es la convocatoria a interesados en la presentación de anteproyectos y ejecución de obras en el Espacio Público "Las Pioneras", ubicado en el inmueble padrón 10.869, en Avenida Agraciada entre Gral. José María Luna y Gral. Fausto Aguilar.

Están presente en este acto por la Intendencia de Montevideo, la Directora de Espacios Públicos y Edificaciones Arq. Patricia Roland, la Arq. Laura Methol por la Asesoría de Desarrollo Urbano, y Cra. María Elsa Steglich por el Servicio de Compras

Tal como está previsto en el pliego particular de condiciones que rige este llamado, en este acto se reciben las propuestas, y sin abrirlas se identifica cada paquete con un número, el mismo número se coloca en el sobre 1 y el tercer ejemplar de ese número se le entrega a quien presenta el paquete como comprobante de la entrega, todos los números tienen la fecha de hoy, el número del concurso/licitación, el sello y la firma de una de las suscritas Escribanas.

Se abre únicamente el sobre N° 2 que contiene el voto por el integrante del Jurado por parte de los concursantes, y

contabilizados los votos

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

Angela Perdomo 10 votos, Arq. Marcelo Danza 3 votos, Arq. Juan Carlos Apolo 2 votos, Arq. Gustavo Scheps 2 votos, Arq. Marcelo Gualano 1 voto, Arq. William Rey 1 voto, Arq. Marcelo Pallares 1 voto, Arq. Marcelo Roux 1 voto, Arq. Gabriela 1 voto y 1 voto en blanco.

Se presentaron 23 propuestas en hora y 1 fuera de hora. Los números asignados a cada propuesta son:

- 1876600 entrega Alejandro Pagano López cédula de identidad 3.885.802-7
- 1876601 entrega Carolina González Torres cédula de identidad 4.275.248-7
- 1876602 entrega María Agustina Olague Sánchez cédula de identidad 4.191.948-6
- 1876603 entrega María Agustina Olague Sánchez cédula de identidad 4.191.948-6
- 1876604 entrega María Agustina Olague Sánchez cédula de identidad 4.191.948-6
- 1876605 entrega Agustín Vanrell Arrosa cédula de identidad 4.623.707-1
- 1876606 entrega Agustín Vanrell Arrosa cédula de identidad 4.623.707-1
- 1876607 entrega José Antonio Cárdenas Bruzzese cédula de identidad 1.568.908-3
- 1876608 entrega Andrés Fernández cédula de identidad 2.978.977-0
- 1876609 entrega Alice Simón cédula de identidad 1.611.931-2
- 1876610 entrega Javier Muñoz cédula de identidad 3.756.568-9
- 1876611 entrega Javier Muñoz cédula de identidad 3.756.568-9
- 1876612 entrega José Fuentes cédula de identidad 4.099.534-2
- 1876613 entrega María Eugenia Galmarini cédula de identidad 4.049.560-9
- 1876614 entrega Diego Rovira Escofet cédula de identidad 1.774.338-2
- 1876615 entrega María del Carmen Balestie cédula de identidad 1.404.168-8

Expediente al que se accedió en febrero de 2024 en la Intendencia de Montevideo.

rq. Juan
Marcelo
Gabriela
Cecilio

a. Los

ntidad

a de

a de

de

de

dad

ad

e

i

765

- 1876616 entrega Gimena Cabrera cédula de identidad 2.588.887-1
- 1876617 entrega Ana Laura Domínguez cédula de identidad 4.075.715-6
- 1876618 entrega Julia Pereda cédula de identidad 2.920.709-1
- 1876619 entrega Natalia Fleitas cédula de identidad 3.155.912-5
- 1876620 entrega María Pía Berruti cédula de identidad 4.665.405-1
- 1876621 entrega Paula Masaguez cédula de identidad 3.274.568-2
- 1876622 entrega María Josefina Rodríguez cédula de identidad 5.763.219-7

Observaciones: La propuesta identificada con el número 1876623 presentada por Pablo Rodríguez Gusta, cédula de identidad 1.793.092-7 se presenta fuera de hora, presenta dos sobres sin identificar. Quien entrega la propuesta expresa que no se enteró que la recepción sería en este lugar. Para constancia de lo actuado se labra la presente, que previa lectura firman los presentes.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
DINORAH FELLAY
ESCRIBANA
COMPRAS IM

[Handwritten signature]
KARINA GONZÁLEZ
ESCRIBANA
Scio. DE COMPRAS I.M.